Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Firmado digitalmente por: SANDOVAL RAMIREZ Jorge David FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 03/10/2025 18:42:16-0500

Firmado digitalmente por: GONZALES DEL ROSARIO Mauricio FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 06/10/2025 08:40:53-0500

Firmado digitalmente por: CHUQUILLANQUI CONDOR Carlos Alberto FAU 20492966658 hard
Motivo: Por encargo
Fecha: 03/10/2025 18:56:55-0500

Firmado digitalmente por: CASTAÑEDA FERRADAS Mariano Miguel FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 06/10/2025 09:04:16-0500

PERÚ Ministerio del Ambiente

Título del proyecto: Restauración de Ecosistemas Altoandinos en Perú		
País: Perú	**Socio Implementador (Entidad ejecutora del FMAM):** Ministerio del Ambiente (MINAM)	**Modalidad de ejecución:** Modalidad de ejecución nacional (soporte al NIM)

Resultado de la contribución (UNSDCF/CPD, RPD, GPD*):*

Prioridad estratégica 2: Gestión del medio ambiente, el cambio climático y el riesgo de catástrofes.

Resultado directo 4 (UNSDCF) / Resultado 2 (CPD): Para 2026, la población y los ecosistemas, en particular los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, fortalecen su resiliencia como resultado de que las instituciones y las comunidades mejoren las políticas e implementen mecanismos o instrumentos efectivos para la gestión ambiental, del cambio climático y del riesgo de desastres y la gestión de crisis humanitarias, mediante un enfoque integral con especial énfasis en el género, los derechos, la interculturalidad, el ciclo vital y el territorio.

Prioridad estratégica 3: Competitividad y productividad inclusivas y sostenibles

Resultado directo 5 (UNSCDF) / Resultado 3 (CPD): Para 2026, la población, especialmente las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, tiene más acceso a medios de vida resilientes gracias a la construcción de una matriz productiva diversificada, competitiva, formalizada, innovadora, sostenible e inclusiva, con trabajo decente y acorde con el potencial de cada territorio, por medio de un enfoque integral que hace especial hincapié en la cuestión de género, en particular a través del empoderamiento económico de las mujeres.

Categoría de evaluación social y ambiental del PNUD: Moderado	**Marcador de género del PNUD:** *GEN 2*
ID del Award en Quantum: 1290872	**ID del proyecto en Quantum:** 01002991
Número de ID de PIMS del PNUD: 9588	**Número de ID del Proyecto FMAM:** 11125
Fecha de la reunión de LPAC:	
Última fecha posible de presentación al FMAM: *10 de agosto de 2024*	
Última fecha posible de aprobación del CEO: *29 de diciembre de 2024*	
Duración del proyecto en meses: 72 meses	
Fecha de inicio prevista: *07 de octubre de 2025*	**Fecha de finalización prevista:** *06 de octubre de 2031*
Fecha prevista de envío de la Evaluación de Medio Término (MTR) al FMAM: *1 de abril de 2028*	**Fecha prevista de envío de la Evaluación Final (TE) al FMAM:** *1 de septiembre de 2030*

DS

Initial

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Fecha prevista de cierre operativo: *1 de diciembre de 2031*	**Fecha prevista de cierre financiero:** *1 de junio de 2032*

Breve descripción del proyecto: La degradación de los ecosistemas altoandinos afecta a la seguridad alimentaria e hídrica de la mitad de la población peruana. Este proyecto aborda la pérdida de biodiversidad, cobertura y funcionalidad en bofedales, pajonales y bosques relictos de Pasco-Junín, Ancash y Nor-Yauyos, expuestos a la degradación y deforestación causada por el sobrepastoreo, las prácticas agrícolas inadecuadas, la expansión agrícola y las quemas incontroladas.

El proyecto aborda cuatro grandes barreras: la debilidad de las políticas, los marcos institucionales y la gobernanza en materia de degradación del suelo; la escasa experiencia demostrativa en restauración y manejo de ecosistemas degradados de tierras altas; el deficiente acceso a financiación sostenible e integración de cadenas de valor sostenibles; y la debilidad de las capacidades técnicas y el insuficiente acceso a información y comunicación en materia de restauración de ecosistemas.

El proyecto busca mejorar y recuperar la biodiversidad, la cobertura y la funcionalidad de estos ecosistemas prioritarios, dada su importancia en la prestación de servicios ecosistémicos y el apoyo a los medios de vida locales. Se propone un enfoque integrado a escala de paisaje, centrando las inversiones en superar las barreras institucionales, financieras y de conocimiento que dificultan escalar modelos de restauración. Las iniciativas de restauración se adaptarán a la dinámica de cada paisaje, con prácticas mejoradas para cadenas de valor sostenibles desarrolladas a través de diversos mecanismos de financiación. La sostenibilidad de estas iniciativas se reforzará mediante marcos normativos, espacios participativos y el desarrollo de capacidades en restauración de ecosistemas.

Este proyecto forma parte del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas, cuyo objetivo es generar múltiples beneficios ambientales y socioeconómicos mediante la restauración de paisajes degradados a través de un enfoque integrado. El proyecto *child* de Perú contará con el apoyo de un Proyecto de Coordinación Global (GCP) gestionado por Conservación Internacional. El GCP facilitará la creación de vínculos, la optimización de costos, las sinergias y el intercambio de información entre el proyecto *child* de Perú y otros 19 proyectos *child* en todo el mundo, garantizando que el Programa logre un impacto mayor que la suma de sus partes.

PLAN DE FINANCIACIÓN	
Subvención del Fondo Fiduciario del FMAM	USD 8,607,340
Recursos TRAC del PNUD	USD 0
Cofinanciación en efectivo confirmada que administrará el PNUD	USD 0
(1) **Presupuesto total administrado por el PNUD**	**USD 8,607,340**
(2) **Cofinanciación total confirmada para este proyecto no administrada por el PNUD**	**USD 65,938,529.00**
(3) **Financiamiento Total del Proyecto (1) + (2)**	**USD 74,545,869.00**

FIRMAS:

Firma: Raquel Hlianova Soto Torres Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente	**Aprobado por el Socio Implementador** REPÚBLICA DEL PERÚ Firma Digital Firmado digitalmente por: SOTO TORRES Raquel Hilianova FAU 20492966658 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 06/10/2025 15:38:18-0500	**Día/Mes/Año:**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Firma: Alissar Chaker Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	**Aprobado por el PNUD** DocuSigned by: 28E9179E84A24FF...	**Día/Mes/Año:** 22-Oct-2025

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

I. ÍNDICE

I.	Índice	3
II.	Desafío de desarrollo	6
III.	Estrategia	9
IV.	Resultados y alianzas	11
V.	Gestión del proyecto	17
VI.	Marco de resultados del proyecto	19
VII.	Plan de monitoreo y evaluación	33
VIII.	Acuerdos de gobernanza y gestión	44
IX.	Planificación y gestión financiera	48
X.	Presupuesto y plan de trabajo	52
XI.	Contexto normativo	63
XII.	Gestión de riesgos	63
	Anexo 1: Plantilla presupuestaria del FMAM	67
	Anexo 2: Carta de apoyo a la ejecución del FMAM	73
	Anexo 3: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los sitios del proyecto	74
	Anexo 4: Plan de trabajo plurianual	82
	Anexo 5: Procedimiento de diagnóstico social y ambiental (SESP)	88
	Anexo 6. Registro de riesgos	118
	Anexo 7: Descripción del personal del proyecto y consultorías técnicas	126
	Anexo 8: Plan de participación de las partes interesadas	137
	Anexo 9: Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS)	138
	Anexo 10: Análisis de género y plan de acción de género (PAG)	139
	Anexo 11: Plan de adquisiciones	140
	Anexo 12: Acuerdos adicionales (cartas de cofinanciamiento)	148
	Anexo 13: Carta de Acuerdo (LOA)	149
	Anexo 14: Respaldo/Aprobación del Director Ejecutivo del FMAM	150
	Anexo 16: Términos de Referencia de la Junta y del Equipo del Proyecto	151
	Anexo 17: Indicadores básicos del FMAM	158
	Anexo 18: Taxonomía del FMAM	159
	Anexo 19: Resultados de la PCAT y Microevaluación HACT	171
	Anexo 20. Disposiciones complementarias al documento de proyecto	172
	Anexo 21: Información técnica suplementaria	176
	Anexo 22: Árbol de problemas	177
	Anexo 23: Teoría del cambio	178
	Anexo 24: Sistematización de los talleres regionales (véase informe aparte)	
	Anexo 25: Potencial de Mitigación (véase informe aparte)	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

LISTA DE ACRÓNIMOS

ANP	Áreas Nacionales Protegidas
BIOFIN	Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad
BP	Programa presupuestario
BPPS VF	Apoyo a políticas y programas (Policy and Program Support)
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
DN	Director Nacional
DNA	Director Nacional Adjunto
DOA	Delegación de autoridad
ENBPA	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
ESIA	Evaluación de impacto ambiental y social
ESMF	Marco de gestión ambiental y social
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GBF	Marco Global de Biodiversidad
GCP	Proyecto de Coordinación Global
GEN2	Marcador de género del PNUD (el género no es el objetivo principal del proyecto pero promueve la igualdad de género de forma significativa y congruente).
GESI	Igualdad de género e inclusión social (Gender equity and social inclusion)
GORE	Gobierno regional
GRM	Mecanismo de reparación de agravios
INAIGEM	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
IP	Programa Integrado
LDN	Neutralidad de la degradación de la tierra
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MERESE	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MOCC	Cursos en línea masivos y abiertos
M&E	Monitoreo y Evaluación
MTR	Evaluación de Medio Término independiente
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
NDT	Neutralidad de la Degradación de la Tierra
OAI	Auditoría e investigaciones
PAG	Plan de Acción de Género
PNA	Plan Nacional de Adaptación
PEA	Población económicamente activa
PIR	Informe de ejecución del proyecto (Project implementation report)
PMC	Coste de Gestión del Proyecto (Project Management Cost)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POPP	Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones del PNUD
PPG	Subvención para la preparación del proyecto
QA	Garantía de calidad
RP Nor Yauyos Cochas	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas
RR	Representante Residente
RRA	Representante Residente Adjunto
PEAS	Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SEP	Plan de Participación de las Partes Interesadas
SESA	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
SESP	Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental
SH	Acoso sexual
SH Chacamarca	Santuario Histórico de Chacamarca
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SN de Huayllay	Santuario Nacional de Huayllay
TdC	Teoría del Cambio
TE	Evaluación Final independiente
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

II. DESAFÍO DE DESARROLLO

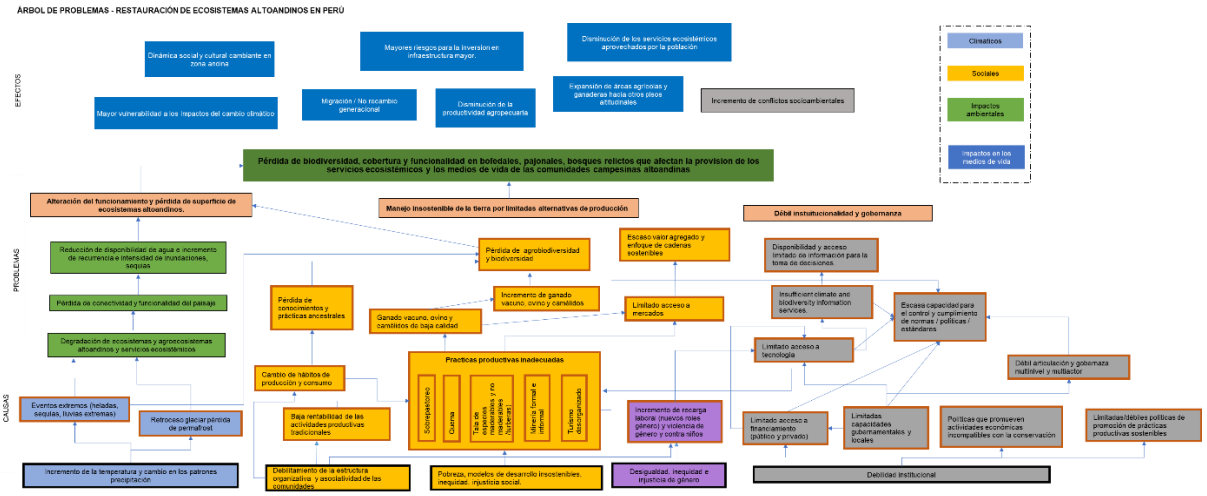


Figura 1. Árbol de problemas (Anexo 22: Árbol de problemas)

1. En 2022, Perú tenía 19,3 millones de[1] hectáreas degradadas a nivel nacional como resultado de la deforestación y fragmentación, y de los cambios en la cobertura vegetal y la productividad primaria neta negativa en los ecosistemas amazónicos, andinos y costeros. En la sierra peruana, estas causas de degradación ambiental afectan aproximadamente a 1,2 millones de hectáreas de ecosistemas altoandinos[2] . Asimismo, aproximadamente 30 millones de hectáreas se encuentran en proceso de desertificación y 3,8 millones de hectáreas están desertificadas[3] . Esta degradación está afectando negativamente a la biodiversidad y las reservas de carbono, incrementando la vulnerabilidad climática, deteriorando la belleza escénica y reduciendo la productividad agrícola, pecuaria y forestal; contribuye a profundizar las brechas sociales, la desigualdad de ingresos y la migración humana, afectando la situación social y política del país.
2. El piso ecológico altoandino está formado principalmente por pastizales, bofedales, turberas y bosques relictos altoandinos. Estos ecosistemas desempeñan un papel importante en la regulación del agua y la provisión de medios de vida locales. Los glaciares de montaña y los humedales andinos actúan como amortiguadores de las precipitaciones altamente estacionales, proporcionando agua incluso durante los periodos de escasas precipitaciones[4] . Las turberas altoandinas tienen una gran capacidad de almacenamiento de carbono, lo que las hace especialmente interesantes para las medidas de mitigación del cambio climático[5] . Los bosques andinos, principalmente *de Polylepis*, se han visto alterados y fragmentados por los patrones de uso y ocupación de la tierra (sobrepastoreo, expansión agrícola, incendios, tala)[6] , a pesar de su papel fundamental en la regulación del flujo hídrico y la reducción de la erosión del suelo, entre otras características[7] .
3. El problema ambiental que este proyecto se propone abordar es la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la reducción de la cobertura y funcionalidad de los bofedales, pajonales y bosques relictos en Pasco-Junín, Ancash y Nor-Yauyos, que afecta a la provisión de servicios ecosistémicos y a los medios de vida de las comunidades agrícolas altoandinas. En los tres paisajes objeto del proyecto, se han identificado un total de 281,518 ha degradadas con potencial de restauración (el 17% de la superficie de los tres paisajes) y 141,818 ha para el manejo sostenible (el 9% de la superficie de los tres paisajes). En el paisaje de Ancash, 60,923 ha han sido identificadas como degradadas para restauración y 77,511 ha para manejo; en el paisaje

[1] MINAM. https://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion/restauracion-de-areas-degradadas/
[2] MINAM. https://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion/restauracion-de-areas-degradadas/
[3] MINAM (2016). Estrategia nacional de lucha contra la desertificación y la sequía 2016-2030. Obtenido de https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/LUCHA-CONTRA-LA-DESERTIFICACION-Y-LA-SEQUIA-2016-2030.pdf
[4] Vuille, M., Francou, B., Wagnon, P., Juen, I., Kaser, G., Mark, B., y Bradley, R. (2008). Cambio climático y glaciares tropicales andinos: Past, present and future. Earth-Science Reviews 89 (2008) 79-96.
[5] https://repositorio.inaigem.gob.pe/items/61d605a3-5bba-4357-a1fc-a716d595af8a
[6] MINAM. 2016. Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático. https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/ESTRATEGIA-NACIONAL-SOBRE-BOSQUES-Y-CAMBIO-CLIM%C3%81TICO-DECRETO-SUPREMO-007-2016-MINAM11.pdf.
[7] https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2021/10/Brief1envioDOBLE.pdf

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ubicado entre Pasco y Junín, 149,805 ha han sido identificadas como degradadas para restauración y 47,926 ha para manejo; y en el paisaje Nor Yauyos-Cochas, 70,791 ha han sido identificadas como degradadas para restauración y 16,382 ha para manejo. En los tres paisajes, el pajonal de puna húmeda son el ecosistema predominante en términos de superficie, cubriendo aproximadamente el 74% de las áreas identificadas para restauración y manejo. Los bofedales cubren el 11% de las áreas identificadas, seguidos por el matorral andino con el 7% y finalmente las áreas agrícolas y el bosque relicto altoandino, que cubren el 6% y 1%, respectivamente, de las áreas identificadas para restauración y manejo. Los tres paisajes están integrados a áreas protegidas de importancia nacional como el Parque Nacional Huascarán, las Áreas de Conservación Privada Huayllapa y Pacllón y la Zona Reservada Cordillera Huayhuash (Paisaje Ancash); la Reserva Nacional de Junín, el Santuario Nacional de Huayllay y el Santuario Histórico de Chacamarca (Paisaje Pasco-Junín); y la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, cuya superficie cubre básicamente el tercer paisaje seleccionado.

4. Estos paisajes se encuentran amenazados por el manejo insostenible de la tierra debido al incremento de prácticas productivas no sostenibles como el sobrepastoreo, la tala de bosques, las quemas, la minería artesanal e ilegal y el turismo desorganizado. Esto se refleja en cambios en los hábitos de producción y consumo de las comunidades, afectando la rentabilidad de las actividades productivas tradicionales; además, en los tres paisajes existe ganadería de baja calidad, lo que conlleva a una baja rentabilidad y alta demanda de tierras de pastoreo. Las consecuencias de esto se evidencian en la baja diversificación de las economías locales, lo que promueve el incremento de prácticas productivas insostenibles y la pérdida de conocimientos y prácticas ancestrales.
5. La gestión de la degradación y pérdida de suelos se ve limitada por el bajo acceso a la financiación, que impide a las instituciones mejorar sus capacidades en términos de personal, tecnología y recursos de información para la toma de decisiones. Esto limita la capacidad de las instituciones para el control y cumplimiento de las normas y articular con diferentes niveles y actores involucrados en el territorio. Los tres paisajes están amenazados por políticas que promueven actividades económicas incompatibles con la conservación, mientras que las políticas para promover prácticas de producción sostenibles son limitadas. La gobernanza de los recursos naturales también se ve afectada por el debilitamiento de la estructura organizativa y la asociatividad de las comunidades. Además, el acceso limitado a la financiación y la tecnología es una barrera para mejorar las prácticas de producción, lo que se traduce en una baja calidad y valor añadido de los productos, un acceso limitado a los mercados y una baja integración de las cadenas de valor.
6. El aumento de las temperaturas y los cambios extremos en los regímenes de precipitaciones, unidos a prácticas insostenibles de gestión de la tierra, reducen la funcionalidad de los ecosistemas de puna y los servicios que prestan[8] . Los estudios coinciden en que los aumentos de temperatura en las tierras altas de los Andes se están produciendo más rápidamente que en las tierras bajas[9] , con proyecciones que estiman incrementos de ≥ + 3ºC para 2050[10] . Perú ha perdido el 56% de sus glaciares en los últimos 60 años debido al cambio climático, que repercute en variaciones de temperatura, cambios en los patrones de precipitación y un aumento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos[11] . Se reporta un déficit de precipitación en el clima reciente de los Andes (1965 - 2010), haciéndolo relativamente más seco en comparación con los periodos preindustriales. Por ejemplo, el valle del Mantaro presentó una reducción en la cantidad de precipitación (-5,6 mm/década) en la última década[12] . Silva y Mosquera (2012) encontraron un retraso de 26.3 días de la estación lluviosa sobre los Andes centrales durante el período 1921-2010[13] .

[8] Rolando, J., Turín, C., Ramírez, D., Mares, V., Monerris, J., y Quiroz, R. (2016). Servicios ecosistémicos clave e intensificación ecológica de la agricultura en la puna tropical altoandina afectados por el uso de la tierra y los cambios climáticos. Agricultura, Ecosistemas y Medio Ambiente 236 (2017) 221-233.

[9] Pérez et al (2010). Cambio Climático en los Altos Andes: Implicaciones y Estrategias de Adaptación para los Pequeños Agricultores. The International Journal of Environmental Cultural Economic and Social Sustainability Annual Review 6(5):71-88.

[10] MINAM (2021). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el Perú. Un insumo para la actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

[11] INAIGEM (2023). https://repositorio.inaigem.gob.pe/items/7029db53-5118-4e93-8b2a-71e6e26db5f6

[12] Silva, Y.; Trasmonte, G.; Giráldez, L. Variabilidad de las precipitaciones en la Cuenca del río Mantaro. En Memoria del Subproyecto "Pronóstico Estacional de Lluvias y Temperaturas en la Cuenca del río Mantaro Para su Aplicación en la Agricultura"; Silva, Y., Ed.; Fondo Editorial CONAM-Instituto Geofísico del Perú: Lima, Perú, 2010; pp. 54-58.

[13] Silva, Y.; Mosquera, K. Inicio de la estación lluviosa en el Valle del Mantaro. En Eventos Meteorológicos Extremos (Sequías, Heladas, Lluvias Intensas) en el Valle del Mantaro-Tomo I; Villaverde, M., Ed.; Instituto Geofísico del Perú: Lima, Perú, 2012; pp. 72-75.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Giraldez et. al (2020)[14] mostraron que existe una tendencia decreciente en la duración de la estación lluviosa de aproximadamente 3 días/década. La agricultura de secano en los Andes peruanos se ha deteriorado durante las últimas décadas, debido a la disminución de las precipitaciones durante el período seco y a la imprevisibilidad de las lluvias[15] .

7. Dentro de los tres paisajes que conforman el área de intervención del proyecto habitan 121 comunidades campesinas (81 paisaje Ancash, 19 paisaje Nor-yauyos Cochas y 21 paisaje Pasco-Junin)[16] , con una población de aproximadamente 50,489 habitantes[17] (52.04% hombres y 47.95% mujeres) y ocupan un área total de 657,896 hectáreas (41% del área total)[18] . Tanto los índices de desarrollo humano de las provincias consideradas en el ámbito del proyecto, como el ingreso promedio real mensual per cápita, muestran un desempeño por debajo del promedio nacional[19] . La población económicamente activa (PEA) en áreas rurales que se dedicada al sector agropecuario en los tres paisajes es de 17,041 (25.88% mujeres y 74.12% hombres). En este sector, los hombres tienen mayor acceso a la tierra[20] . En el 2017, los departamentos de Pasco, Junín y Áncash fueron considerados departamentos de emigración poblacional[21] .
8. Hay un total de nueve conflictos activos en dos de los tres paisajes del proyecto, la mayoría de los cuales son socioambientales. En el paisaje de Ancash hay cinco conflictos socioambientales, en cuatro de ellos la población local se queja de la contaminación del agua, secado de manantiales y los problemas de salud causados por las actividades mineras y los relaves. En el paisaje Pasco-Junín, existen cuatro conflictos socioambientales, tres en Pasco y uno en Junín por contaminación ambiental, incumplimiento de acciones de remediación ambiental y problemas de salud ocasionados por las actividades mineras. También existen cuatro conflictos socioambientales latentes con empresas mineras en el Paisaje Ancash, tres en diferentes provincias de la región Ancash (con las empresas mineras Antamina y Barrick) y uno en la provincia de Cajatambo en la región Lima (con la empresa minera Aurora del Norte S.A.C.)[22] .
9. Todo lo anterior contribuye a la degradación de la tierra, pérdida de biodiversidad y afecta a los servicios ecosistémicos de regulación, soporte y aprovisionamiento que los ecosistemas altoandinos prestan a las poblaciones rurales y a millones de personas que viven aguas abajo en ciudades como Lima, que alberga al 29.9% de la población nacional[23] . Estas condiciones sugieren que la disminución de la disponibilidad de agua será una gran amenaza para los ecosistemas de puna y el bienestar humano dependiente.
10. A pesar de las amenazas y barreras existentes, Perú cuenta con condiciones propicias para abordar este problema ambiental. El país ha ratificado su compromiso de detener la degradación de los ecosistemas a través de las convenciones ambientales mundiales. El Perú se ha comprometido voluntariamente a alcanzar la Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) para 2030, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). La Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2016-2030 se compromete a prevenir y reducir la degradación de los recursos de la tierra. El Programa Nacional de Biodiversidad contribuye al nuevo Marco Global de Biodiversidad (GBF) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) restaurando y conservando los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales. La meta 2 del GBF pretende "garantizar que, para 2030, al menos el 30% de los ecosistemas terrestres, de aguas continentales, costeros y marinos degradados sean objeto de una restauración efectiva". La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) prioriza 84 medidas de adaptación y 64 de mitigación en agua, agricultura, bosques, uso de la tierra y silvicultura para apoyar la restauración y conservación de los ecosistemas. Además, el Plan Nacional de Adaptación (PNA) promueve la restauración

[14] Giraldez L; Silva,Y; Zubieta,R; Zulca, J (2020) Cambio de la Estacionalidad de las Lluvias sobre los Andes Centrales del Perú Duración del Inicio y Fin y su Relación con la Circulación Atmosférica a Gran Escala.

[15] Gurgiser, W, Juen, I, Singer, K, Neuburger, M, Schauwecker, S, Hofer, M y Kaser, G 2015 "Comparing Peasants' Perceptions of Precipitation Change with Precipitation Records in the Tropical Calléjon de Huayalas, Perú."

[16] MIDAGRI. https://georural.midagri.gob.pe/sicar/

[17] INEI (2017). La información censal recolectada en campo de las comunidades rurales es de carácter declarativo.

[18] MIDAGRI. https://georural.midagri.gob.pe/sicar/

[19] PNUD (2019). Informes IDH. https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2011/11/IDH-y-Componentes-2003-2019.xlsx

[20] INEI. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario. http://censos1.inei.gob.pe/Cenagro/redatam/

[21] INEI (2020b). Efectos de la migración interna sobre el crecimiento y la estructura demográfica. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1732/libro.pdf

[22] Defensoría del Pueblo (2023). Informe de conflictos sociales N°238. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/01/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-238-Diciembre-2023.pdf

[23] INEI (2022). Proyección de población al año 2022. https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-supera-los-10-millones-de-habitantes-al-ano-2022-13297/

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

de ecosistemas frágiles, como los glaciares y los ecosistemas de montaña, mediante una adaptación basada en los ecosistemas.

III. ESTRATEGIA

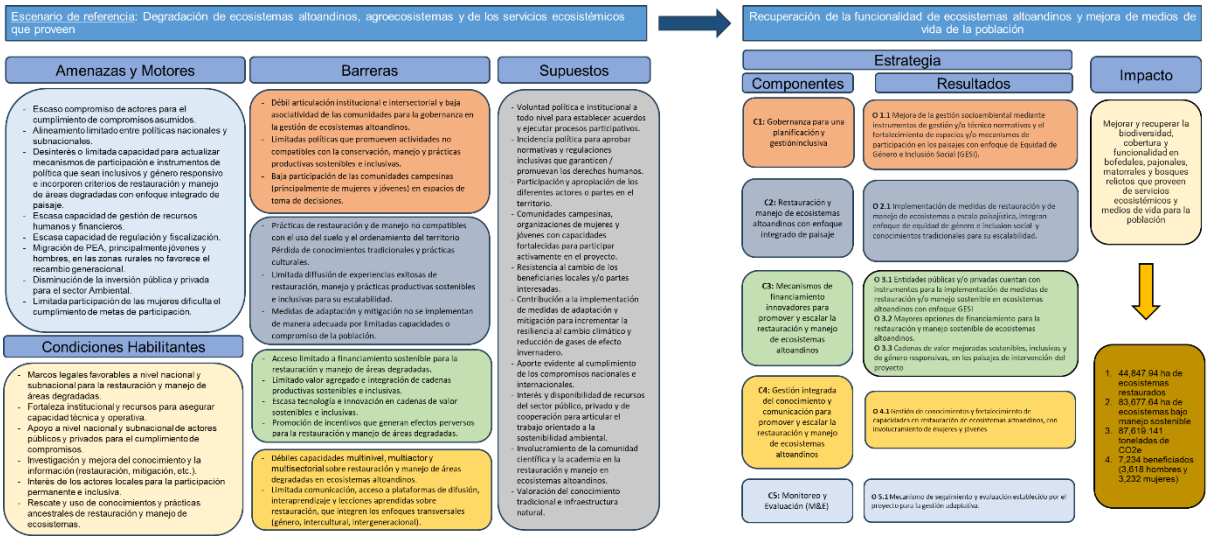


Figura 2. Teoría del Cambio (Anexo 23 TdC)

11. Cuarenta millones de personas dependen directamente de los servicios ambientales que proporcionan los bosques andinos en siete países[24] . Los pajonales, que dominan los ecosistemas altoandinos, son los principales proveedores de recursos hídricos. Facilitan la infiltración del agua en el suelo, reducen la erosión y contribuyen a la regulación hídrica mediante la recarga de reservorios de agua subsuperficial y subterránea[25] .
12. El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) señala que los ecosistemas de montaña son la principal fuente de agua porque son el origen de los ríos que desembocan en las cuencas del Pacífico, Atlántico y Titicaca. Estas aguas son importantes para la producción de alimentos, la generación de electricidad y para abastecer de agua dulce a los centros poblados, los yacimientos mineros y las industrias que transforman las materias primas de la región. Además, los ecosistemas de montaña saludables contribuyen como una herramienta importante para prevenir y minimizar el riesgo de desastres naturales (avalanchas, deslizamientos, inundaciones, etc.) y mantienen una reserva de dióxido de carbono equivalente al 52.7% del estimado nacional. Finalmente, el uso sostenible de la biodiversidad en los ecosistemas de montaña permite el desarrollo de cadenas de valor sostenibles (alpaca, vicuña), la conservación de la agrobiodiversidad (papa, kiwicha, quinua) y el desarrollo del turismo[26] .
13. En este contexto, el proyecto pretende restaurar la funcionalidad de los ecosistemas altoandinos y mejorar los medios de vida de la población, expuesta a la degradación y deforestación causadas por factores como el sobrepastoreo, las prácticas agrícolas inadecuadas, la expansión de la frontera agrícola y las quemas no controladas. Para ello, se propone un enfoque integrado a escala de paisaje, centrando las inversiones en la superación de las principales barreras institucionales, financieras y de conocimiento que dificultan escalar modelos de restauración piloteados en el territorio. El proyecto propone implementar iniciativas de restauración, de acuerdo con la dinámica de cada paisaje, y desarrollar prácticas mejoradas asociadas a cadenas de valor sostenibles, a través de la promoción de diversos mecanismos de financiación que incluyan transferencias directas a las comunidades. Al mismo tiempo, para asegurar la sostenibilidad de estas

[24] https://www.andeanforests.org/amenazas-soluciones/#:~:text=Las%20actividades%20agr%C3%ADcolas%2C%20pecuarias%20y,la%20p%C3%A9rdida%20de%20bosques%20andinos

[25] https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2022/02/Servicios-ecosistemicos-hidricos-de-los-pajonales-altoandinos-Que-sabemos.pdf

[26] https://inaigem.gob.pe/web2/politicas-importancia/

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

iniciativas y prácticas, se requieren marcos regulatorios y espacios de participación, así como el desarrollo de conocimientos y habilidades en la restauración de estos ecosistemas.

14. Los tres paisajes de intervención del proyecto abarcan una superficie total de 1,621,374 hectáreas: Ancash (692,715 hectáreas); Pasco-Junín (597,952 hectáreas), Nor-Yauyos Cochas (330,707 hectáreas). La delimitación de los paisajes se ajustó en base a los aportes de los actores locales durante los talleres regionales, considerando los siguientes criterios: áreas degradadas identificadas oficialmente; áreas con presencia significativa de bofedales y pastizales (cabeceras de cuencas hidrográficas); áreas que garantizan servicios ecosistémicos de provisión y regulación (regulación hídrica, control de erosión, captura de carbono y biodiversidad); áreas priorizadas por sectores y gobiernos regionales; áreas importantes para la reducción de riesgos de desastres (aluviones, deslizamientos e inundaciones); áreas con potencial para la reducción de brechas a través de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE); y conectividad entre áreas de conservación (Anexo 3: Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los sitios del proyecto).
15. Utilizando información oficial del MINAM, se identificaron las áreas degradadas donde se implementarán acciones de restauración. Para la identificación de las áreas de manejo sostenible se establecieron criterios en conjunto con el equipo técnico del MINAM: áreas no degradadas, servicios ecosistémicos, cercanía a las áreas de restauración, presencia de comunidades campesinas y accesibilidad por vías. Así, se cuenta con 281,518.22 ha para restauración y 141,818.38 ha para manejo (Ancash: 77,510.60 ha para manejo y 60,922.83 ha para restauración; Nor Yauyos: 16,382.17 ha para manejo y 87,172.85 ha para restauración; Pasco-Junín: 47,925.61 ha para gestión y 149,804.71 ha para restauración).
16. A partir del árbol de problemas (Figura 1 y Anexo 22), la Teoría del Cambio (TdC - Figura 2 y Anexo 23) propone soluciones a nivel nacional y subnacional para abordar las amenazas y superar las barreras identificadas, que generan la degradación de los ecosistemas altoandinos, los agroecosistemas y los servicios ecosistémicos que estos proveen. Un elemento clave para superar una barrera estructural es el desarrollo del marco normativo y de los instrumentos de gestión. Si bien existen compromisos asumidos por el país en el marco de convenciones internacionales (CMNUCC, CNULD y CDB) y esfuerzos nacionales, reflejados en las medidas NDC y NDT, así como en la ENBPA (en proceso de actualización) y la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (2021 - 2030), aún es necesaria una mayor articulación institucional e intersectorial, así como políticas que promuevan la restauración y prácticas productivas sostenibles e inclusivas, y que atiendan la baja participación comunitaria en los espacios de toma de decisión. El proyecto fortalecerá espacios de participación multiactor, multinivel y multisectorial, inclusivos y con género responsivos, y promoverá mecanismos participativos con criterios para la restauración y manejo de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.
17. Considerando los escasos avances en el campo de la restauración de ecosistemas altoandinos con un enfoque integrado de paisaje, el proyecto implementará acciones locales y sistémicas de restauración y manejo de ecosistemas, asociadas a cadenas de valor sostenibles, en un contexto de cambio climático y conservación de la biodiversidad. Las acciones a nivel local se llevarán a cabo en base a las condiciones efectivas en cuanto a amenazas, oportunidades y capacidades. Estas acciones servirán como demostraciones dentro de cada paisaje, proporcionando pruebas concretas para establecer acuerdos y comprometer a las partes interesadas. Ayudarán a comprender y recoger las percepciones y los conocimientos tradicionales, lo que facilitará su posterior escalabilidad.
18. Simultáneamente, el proyecto facilitará el desarrollo y la aplicación de mecanismos de financiación públicos y privados que permitan escalar los proyectos piloto de restauración y gestión del paisaje. Esto implicará el diseño de estrategias de inversión y productos financieros, así como la mejora de las cadenas de valor sostenibles para los productos de la agrobiodiversidad. Estas medidas pretenden generar ingresos y atender las necesidades financieras de cada paisaje. La continuidad de las acciones en un contexto cambiante depende de las capacidades generadas, las alianzas establecidas y el empoderamiento de las distintas partes interesadas. En este sentido, el proyecto contempla el desarrollo de conocimientos y capacidades en la restauración de ecosistemas altoandinos, con la participación de gobiernos subnacionales, comunidades rurales, mujeres y jóvenes, así como un constante intercambio de información, aprendizajes y experiencias a través de espacios y plataformas inclusivas y sensibles al género. El proyecto buscará promover y participar en el intercambio de conocimientos e información entre los países que conforman este Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas.
19. La gestión del proyecto incorpora herramientas que refuerzan la participación de las partes interesadas y el cumplimiento de las salvaguardias ambientales y sociales de los proyectos del PNUD-FMAM. El análisis detallado de los aspectos sociales y ambientales que pueden afectar al proyecto y a las partes interesadas se presenta en el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS); incluye un mecanismo de rendición de cuentas y quejas para el proyecto, que aborda los riesgos ambientales y sociales. El proyecto incorpora estrategias para garantizar la participación efectiva e

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

inclusiva de las partes interesadas en su Plan de Participación de las Partes Interesadas, mientras que el Plan de Acción de Género contribuirá a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres. Cuando la intervención se realice en zonas naturales protegidas, se integrarán los requisitos del Marco de Proceso del PNUD[27] para abordar los requisitos del Estándar 5 de los SES.

20. Durante la fase del PPG, se produjo un cambio significativo con el redimensionamiento de los paisajes de Ancash y Pasco-Junín, basado en la retroalimentación de los talleres y los datos científicos actualizados. Este redimensionamiento amplió los ecosistemas que secuestran más carbono, como los bofedales, los bosques relictos altoandinos, los matorrales andinos y los pajonales de puna húmeda. El paisaje de Ancash aumentó en 120,878 hectáreas, mientras que el de Pasco-Junín se redujo en 63,235 hectáreas. En consecuencia, el área de intervención se amplió de 1,563,731 hectáreas a 1,621,374 hectáreas.
21. El MINAM ha priorizado las intervenciones en estas áreas en base a criterios establecidos, definiendo metas para contribuir con beneficios ambientales en las tres áreas focales del FMAM:
 - **Degradación del suelo**: Restauración de 44,897.94 hectáreas, contribuyendo a los objetivos nacionales de neutralidad de la degradación de la tierra (NDT).
 - **Biodiversidad**: Implementación de sistemas productivos sostenibles en 83,677.64 hectáreas de ecosistemas altoandinos.
 - **Cambio climático**: Implementación de medidas de mitigación con un impacto agregado de 90,356.78 toneladas de CO2e, junto con iniciativas para mejorar la resiliencia climática en los tres paisajes.

22. Estos objetivos han sido ajustados desde la Nota Conceptual debido a una reducción en el monto del proyecto del FMAM de US$ 11.4 millones a US$ 9.6 millones (incluyendo el incentivo IP), lo cual fue comunicado por el FMAM al país después de que la Nota Conceptual había sido técnicamente aprobada por el FMAM. En ese momento, el país no tuvo la oportunidad de reducir los objetivos que se alcanzarían con el importe revisado del proyecto del FMAM. La reducción de los objetivos también fue resultado de los cambios en la delimitación del paisaje durante la fase del PPG, como se señaló anteriormente, y de la información más precisa obtenida de las visitas sobre el terreno durante la fase del PPG. (Para más detalles, véanse el Anexo 17, el Anexo 21 y la Sección A del CEO ER).
23. El proyecto beneficiará directamente a 7,234 personas, entre productores (ganaderos, agricultores, otros), comunidades rurales y autoridades. Los participantes se involucrarán en la restauración y manejo de sistemas de producción sostenibles mediante intervenciones demostrativas y el desarrollo de capacidades. Los beneficiarios mejorarán sus prácticas de gestión y sus sistemas productivos, mientras que los nuevos productores adoptarán prácticas sostenibles con el apoyo del proyecto. Los gobiernos subnacionales mejorarán sus capacidades a través de cursos, programas de capacitación y diplomados sobre inversiones en restauración y acceso al crédito para empresas que promuevan la restauración y el manejo sostenible en ecosistemas altoandinos.
24. El marco de resultados del proyecto refleja el enfoque integrado del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. Apoya los ODS 1, 5, 12, 13 y 15, así como las Metas A y B del GBF. Además, el proyecto se alinea con el UNDAF 2022-2026, la Prioridad Estratégica 2: Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, y el CPD 2022-2026 a través del Producto 2.1, centrándose en la conservación de la biodiversidad, asegurando la resiliencia socio-ecológica y promoviendo un desarrollo productivo sostenible, inclusivo y bajo en emisiones.

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

25. **Resultados**

La estrategia tiene cinco componentes. En la tabla siguiente se describen los productos y las intervenciones que se ajustan a la TdC (Anexo 23) para cada componente del proyecto, de modo que los resultados previstos puedan atribuirse a las intervenciones del proyecto.

[27] La finalidad del Marco del Proceso es establecer un proceso mediante el cual los miembros de las comunidades potencialmente afectadas participen en el diseño de los componentes del proyecto, la determinación de las medidas necesarias para cumplir los requisitos del Estándar 5 de los SES, y la ejecución y supervisión de las actividades pertinentes del proyecto; la plantilla del Marco del Proceso puede consultarse en https://ses-toolkit.info.undp.org/sites/g/files/zskgke446/files/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/Process%20Framework%20%E2%80%93%20Template.docx.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Tabla 1: Componentes del proyecto

Componente 1: Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva
Resultado 1.1. Mejora de la gestión socioambiental a través de instrumentos de gestión y/o técnicos normativos y el fortalecimiento de espacios y/o mecanismos de participación en los paisajes con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI)[28]
Productos para alcanzar el Resultado 1.1 1.1.1 Plataformas y/u otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para mejorar el diálogo y el intercambio de información para una gobernanza efectiva e inclusiva entre las comunidades locales, el sector privado y el Estado en relación con la gestión del territorio para la restauración y gestión de áreas degradadas. El primer paso para la restauración y mantenimiento de la provisión de bienes y servicios ecosistémicos es garantizar la participación en la gestión y la articulación de actores y sectores en cada paisaje y entre paisajes. Para ello, se requiere promover una gestión constructiva y un diálogo multinivel, multiactor y multisectorial, evitando duplicidad de esfuerzos o esfuerzos aislados. El proyecto coordinará con actores clave la creación, reactivación o fortalecimiento de espacios y/o mecanismos participativos existentes relacionados con la restauración de áreas degradadas y la gestión de ecosistemas altoandinos e incorporará el enfoque de gestión integrada del paisaje en los respectivos instrumentos de gestión. La estrategia contempla sesiones periódicas de trabajo en cada paisaje para organizar y planificar la gestión interna de cada grupo/espacio, atender vacíos legales específicos u otras necesidades que se identifiquen oportunamente. A partir de las visitas de campo, se evidenció que algunos espacios o mecanismos no han sido establecidos o no están activos. Por ello, se contempla la coordinación con actores clave para el establecimiento de al menos dos mecanismos de buen gobierno (comités, mesas participativas, etc.) en cada paisaje. En todos los casos, ya sea para su conformación, reactivación o fortalecimiento, se brindará asistencia para promover la participación de mujeres y jóvenes, buscando y garantizando su acceso a los espacios de toma de decisión a través de medidas afirmativas incluyentes y sensibles al género. Para garantizar la operación y funcionamiento permanente de los espacios o mecanismos participativos relacionados con la restauración de áreas degradadas y el manejo productivo sostenible, se brindará asistencia técnica. Así, se promoverá el manejo sostenible de la tierra, fomentando prácticas productivas que eviten la degradación de la tierra y promuevan la restauración de áreas degradadas. El desarrollo de la asistencia técnica se coordinará con las comisiones ambientales regionales, las comisiones ambientales municipales (provinciales o distritales), la comisión nacional de lucha contra la desertificación y la sequía (CONALDES), los comités de gestión de áreas protegidas, los consejos de recursos hídricos de cuenca y las plataformas de buena gobernanza (MERESE), entre otros. A nivel comunitario, se brindará asistencia para el desarrollo de instrumentos clave para cada organización o comunidad priorizada (estatutos, padrones comunales, inventario de recursos naturales/ecosistemas, calendarios comunitarios, entre otros), de manera que integren lineamientos o criterios para la restauración de áreas degradadas y el manejo de ecosistemas, con un enfoque de paisaje integrado. En la misma línea, se desarrollarán acuerdos con los actores locales para priorizar la implementación de acciones dirigidas a la restauración de áreas degradadas y manejo de ecosistemas. El trabajo en políticas se alineará con las autoridades nacionales y subnacionales correspondientes, principalmente entre los sectores de agricultura y ambiente, que son responsables de la gestión de bosques, biodiversidad y cambio climático. Esto garantizará la coherencia entre las políticas públicas multinivel y multisectoriales. 1.1.2 Los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos, actualizados, mejorados y puestos a disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y manejo de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje. Por otro lado, se prevé el desarrollo de instrumentos técnicos para la recuperación de ecosistemas altoandinos a través del trabajo conjunto con autoridades temáticas nacionales y subnacionales, lo que permitirá contar con guías o lineamientos para la recuperación de bofedales, pajonales, matorrales u otros ecosistemas prioritarios. En la misma línea, el proyecto incluye el desarrollo de un protocolo para estimar y reportar el potencial de mitigación en ecosistemas altoandinos priorizados dentro del paisaje (bofedales, matorrales o pajonales). Finalmente, previa consulta con autoridades y actores relacionados con el mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE), se requiere un análisis normativo para optimizar su implementación con actores públicos y privados. Vinculado al MERESE y a las iniciativas de restauración de áreas degradadas en ecosistemas altoandinos, se diseñará e implementará una plataforma geoespacial de servicios ecosistémicos para el registro y monitoreo de estas iniciativas, con el fin de facilitar la colaboración y el acceso a la información de los diferentes proyectos y/o prácticas innovadoras que se están desarrollando, y la evidencia de su efectividad. El registro de iniciativas podrá ser visualizado a través de un geoportal, que visibilizará esfuerzos y lecciones aprendidas, permitirá la transferencia de experiencias entre iniciativas territorialmente cercanas y el surgimiento de acciones sinérgicas entre los diferentes actores, promoviendo el escalamiento y replicabilidad de los casos más exitosos.

[28] GESI: Igualdad de género e inclusión social, incluye enfoques transversales (género, intercultural e intergeneracional).

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Componente 2: Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje.
Resultado 2.1 Ecosistemas restaurados y medidas de manejo implementadas a escala de paisaje, integrando el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social y conocimientos tradicionales para su escalabilidad.
Productos para alcanzar el Resultado 2.1 2.1.1 Intervenciones directas de restauración implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje. Las actividades a desarrollar han sido planificadas en base al paisaje, los tipos de ecosistemas existentes dentro de estas áreas Las actividades a desarrollar han sido planificadas en función al paisaje, los tipos de ecosistemas existentes dentro de estos espacios y a las acciones que los beneficiarios desarrollan en la actualidad. Para su identificación se realizaron visitas en campo a las zonas identificadas para restauración de áreas degradadas y manejo de ecosistemas bajo el procedimiento metodológico para la identificación, categorización y priorización de áreas degradadas en ecosistemas terrestres (MINAM 2022), con el fin de constatar las áreas destinadas a restauración y las designadas para manejo, tomando en cuenta las conversaciones y entrevistas con actores locales en los tres paisajes. En cada área priorizada se identificaron las necesidades de las comunidades campesinas y la situación actual y real del territorio. Este enfoque permitió definir acciones concretas de restauración y manejo, así como la propuesta de medidas complementarias que refuercen las acciones propuestas, las cuales están orientadas a recuperar ecosistemas y cuencas hidrográficas en un contexto de cambio climático, y, beneficiar de manera directa a las comunidades altoandinas por la implementación de actividades, y, de manera indirecta, a la población asentada en ciudades a través de la mejora de la provisión de servicios ecosistémicos de regulación hídrica, regulación del clima y control de la erosión. Los ecosistemas predominantes en las áreas priorizadas para restauración y manejo sostenible en los tres paisajes son, en orden de importancia por el área que ocupan: 1) Pajonales de puna, 2) Bofedales, 3) Matorral andino, y 4) Bosque relicto altoandino. En estos espacios, tanto fuera como dentro de las áreas naturales protegidas existentes en los tres paisajes, se implementarán intervenciones de restauración a través de módulos demostrativos. Adicionalmente, las zonas de agricultura en ladera requieren acciones de manejo sostenible dentro de la actividad agropecuaria y el desarrollo de cadenas de valor, con fines de conservar la agrobiodiversidad en diferentes pisos altitudinales. Dentro de las actividades identificadas para la restauración están: a) Revegetación con especies nativas deseables; b) Reforestación con especies nativas en matorrales y bosques; c) Fertilización de suelos; d) Control de malezas. Todo esto será complementado con la exclusión temporal de uso, y se implementarán al menos dos pilotos por paisaje para las intervenciones directas, que servirán como sitios de aprendizaje para la generación y transferencia de conocimiento, los cuales incorporarán enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional, e integrarán conocimientos tradicionales y técnicas de manejo local sustentables, alineándose con en el Componente 4. Debido al limitado presupuesto para cubrir todas las necesidades de restauración dentro de los paisajes, se han determinado una serie de intervenciones de restauración, las cuales tienen un costo significativamente menor que la restauración activa y pueden cubrir grandes superficies de los tres paisajes, a través de acuerdos comunales para la implementación de acciones sostenibles tanto agrícolas y como ganaderas en zonas específicas de alto valor para la provisión de servicios ecosistémicos. Estas actividades son: a) Exclusión temporal de áreas referenciales de pastizales y bofedales como bancos de semillas vegetativa y botánica; b) Acuerdos de exclusión temporal de praderas; c) Regeneración natural asistida en bosques y matorrales; d) Instalación de barreras de reducción de drenaje de bofedales. 2.1.2 Intervenciones directas de manejo sostenible implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje. Fuera de las áreas naturales protegidas, bajo los cirterios definidos con los especialsitas del MINAM y considerando que el proyecto se desarrolla en paisajes donde la actividad ganadera es prioritaria, seguida de la agricultura, se han identificado ámbitos para implementar intervenciones de de manejo sostenible, a través de módulos demostrativos. La necesidades de recuperar tierras afectadas por el cambio de uso del suelo o el sobrepastoreo, sin alterar las actividades económicas actuales y las costumbres locales, así como la de recuperar la disponibilidad hídrica, dan lugar a la propuesta de una serie de actividades como: a) Acciones para asegurar el recurso hídrico: qochas, recuperación de canales y moyas, zanjas de infiltración y manejo de bofedales; b) Acciones para mejorar y hacer más sostenible el uso del suelo: recuperación de andenes, control de cárcavas, terrazas de formación lenta, abonamiento; c) Sistemas de control de la carga animal; d) Instalación de sistemas agroforestales y silvopastoriles; e) Conservación de la agrobiodiversidad. Algunas de estas medidas vienen siendo promovidas por entidades del Estado (ej. Agrorural, Sierra Azul) y otros proyectos de inversión pública (ej. proyectos MERESE y de infraestructura natural de la Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN), pudiendo articularse con las acciones de restauración y manejo sostenible. Las acciones propuestas han sido definidas, no sólo con base en la necesidad de cada ecosistema dentro de cada paisaje, sino que consideran la posibilidad de dar lugar a la implementación de múltiples acciones dentro de un área específica, que pueden enlazarse perfectamente dentro de un paisaje abarcando diferentes ecosistemas. Las visitas en campo permitieron identificar a las comunidades campesinas e instituciones dentro de cada espacio, que ya cuentan con iniciativas para recuperación de

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ecosistemas, así como otras con la voluntad y necesidad de realizarlas, con las que se podrán desarrollar acuerdos de cooperación que faciliten y complementen las intervenciones planificadas.

De manera complementaria, el proyecto articulará con las autoridades nacionales y subnacionales para identificar las sinergias que permitan el encadenamiento con las medidas complementarias que potencien las acciones de restauración de áreas degradadas y manejo sostenible en los tres paisajes seleccionados. En función a cada intervención, se analizará su aporte a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), ya sea para el cumplimiento de metas o como condición habilitante, para lo cual se coordinará la implementación con el sector correspondiente. De igual manera, se articulará con el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) para el establecimiento de parámetros y lineamientos que faciliten metodologías de evaluación de la efectividad de las intervenciones realizadas.

Finalmente, se buscará promover y fortalecer otras modalidades efectivas de conservación con fines de conectividad de paisajes, sostenibilidad de las intervenciones de restauración de áreas degradadas y conservación de bosques de alto valor para la conservación de la biodiversidad (HVCF).

Componente 3: Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos.

Resultado 3.1

Entidades públicas y privadas cuentan con instrumentos para la implementación de medidas de restauración y/o manejo sostenible en ecosistemas altoandinos con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).

Resultado 3.2

Aumento de las opciones de financiamiento para la restauración y manejo sostenible de ecosistemas altoandinos.

Resultado 3.3

Cadenas de valor mejoradas sostenibles, inclusivas y género responsivas en los paisajes de intervención del proyecto.

Productos para alcanzar el Resultado 3.1

3.1.1 Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva.

Este componente permitirá al gobierno nacional, gobiernos locales y sector privado incrementar el financiamiento, reducir la brecha financiera y asegurar la sostenibilidad de los flujos para la restauración y manejo sostenible en los ecosistemas de los tres paisajes. Este componente diversificará la financiación asociada a la restauración de los paisajes del proyecto a través del diseño de inversiones y/o productos financieros, así como la mejora y/o fortalecimiento de mecanismos de generación de ingresos que puedan cubrir la brecha financiera de cada paisaje. También propone el desarrollo de instrumentos financieros y de acceso a recursos que promuevan el fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles y la adopción de prácticas de restauración y manejo sostenible.

Con el fin de lograr una mayor movilización de fondos públicos y privados para la implementación de medidas de restauración y sistemas de gestión sostenible, el proyecto apoyará el fortalecimiento y desarrollo de diversos mecanismos de financiación. Así, a nivel nacional, se han identificado 54 Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) que permiten generar, canalizar e invertir en acciones dirigidas a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas. En este marco, el proyecto contempla el establecimiento de acuerdos e implementación de MERESE en el área de intervención. Para ello, dotará de equipamiento para el monitoreo hidrológico y fortalecerá las capacidades de operación y mantenimiento de los equipos técnicos de las empresas prestadoras de servicios (EPS).

Por otro lado, existen 14 proyectos de inversión en ejecución entre los cuatro gobiernos regionales mencionados, asociados directa e indirectamente a la restauración y manejo sostenible. El proyecto brindará asistencia técnica para que los gobiernos regionales optimicen el funcionamiento del instrumento vigente o cuenten con un instrumento específico de programación presupuestaria asociado a medidas de restauración de ecosistemas. En base a la experiencia de la iniciativa BIOFIN, el proyecto fortalecerá los procesos de asignación presupuestaria de los gobiernos regionales, SERNANP y los distintos actores del Gobierno Central con potencial de ejecución de recursos en las áreas de intervención (MIDAGRI, MINEM, MINAM, entre otros), a través del apoyo y asistencia para el desarrollo y consolidación de un proceso de planificación presupuestaria estratégica articulado e intersectorial. El proyecto agrega valor a través del apoyo técnico y financiero, así como el acompañamiento para viabilizar una Cartera Priorizada de Proyectos de Inversión. El proyecto promoverá la participación activa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de esta manera, el SERNANP y los GOREs identificados podrán desarrollar e incluir un mayor número de proyectos en su Programa Multianual de Inversiones, garantizando la calidad de los proyectos a ser formulados.

El proyecto buscará apalancar un mayor flujo de financiamiento público a través de un mecanismo de fondo concursable que provea capital semilla, preparando a comunidades que posteriormente aplicarán con asistencia técnica del proyecto, a otros fondos y oportunidades nacionales (Sierra Exportadora, Procompite, Agroideas, etc) que permitan escalar las prácticas de restauración y manejo. Tomando como referencia experiencias previas como son el Programa de Pequeñas Donaciones en Perú en zonas altoandinas y el Proyecto MERESE-FIDA, ambos financiados por el GEF, se diseñará el fondo concursable con sus respectivos instrumentos de gestión para su correcta operación e implementación de las intervenciones de restauración de áreas degradadas y/o manejo sostenible (las intervenciones del fondo concursable se ejecutan en el Componente 2).El Mecanismo de Fondo Concursable contempla subvenciones para el escalamiento de intervenciones de restauración por un monto de $2,700,000.00 y subvenciones para el escalamiento de intervenciones de manejo sostenible por un monto de

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

$600,000.00, que se ejecutarán en el Componente 2, de acuerdo con la normativa nacional, así como la normativa de subvenciones de bajo valor del PNUD (para más detalles ver Anexo 21: Información Técnica Complementaria, Sección 6)

El proyecto desarrollará lineamientos o herramientas orientadoras y brindará asistencia técnica para que los gobiernos subnacionales puedan articularse más fácilmente con el programa presupuestario PP0144[29] e incorporar medidas de restauración y manejo sostenible, así como de mitigación y adaptación al cambio climático, con un enfoque de paisaje integrado, en sus planes de desarrollo regional o local. Por otro lado, se trabajará con las autoridades para mejorar el diseño y monitoreo del desempeño del PP0144; se promoverá su aplicación a través de sesiones anuales de programación presupuestaria a nivel macrorregional (priorizando la restauración de áreas degradadas) y se apoyará el desarrollo de expedientes de demandas adicionales conjuntas. Finalmente, se elaborará una propuesta de meta de incentivos municipales en el marco del PP0144 para la recuperación de ecosistemas.

Productos para alcanzar el Resultado 3.2
3.2.1 Protocolo para facilitar el acceso al crédito para la restauración y/o manejo sostenible.

El sector privado desempeñará un papel en el escalamiento de prácticas sostenibles, buscando superar una barrera estructural, que es el acceso al crédito y a las facilidades de financiación en condiciones favorables. El proyecto realizará un estudio de mercado e identificará las condiciones necesarias para la consolidación de productos financieros verdes, con la participación de los actores del sector financiero presentes en el territorio (financieras, cajas municipales y rurales [1]). Además, se identificarán productos financieros y una cartera de negocios que promuevan la restauración de áreas degradadas y sistemas productivos sostenibles.

Productos para alcanzar el Resultado 3.3
3.3.1 Planes de negocio para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad.

El proyecto promoverá el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de valor sostenibles existentes en el territorio mediante un análisis del mercado y de las condiciones favorables para el desarrollo de bionegocios. Este análisis se complementará con asistencia técnica para apoyar la implementación de planes de negocio que incluyan acciones de restauración y/o gestión sostenible en los tres paisajes.

[1] En la región Pasco se identificaron los siguientes actores del sector financiero: Financiera Confianza, Caja Trujillo, Caja Huancayo, Caja Municipal de Arequipa, Caja rural de ahorro y crédito Los Andes. En la región Ancash, se identificó: la Caja Municipal y Rural del Santa, Caja rural ahorro Crédito Señor de Luren, Financiera Carhuaz, Caja Rural CredInka, Caja Trujillo, Caja Arequipa,Financiera Crediscotia. En la región Junín se identificó: La caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, Caja rural de ahorro y crédito Los Andes y la Financiera Confianza.

Componente 4: Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y ampliar la restauración y gestión de los ecosistemas altoandinos

Resultado 4.1.
Gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en restauración de ecosistemas altoandinos, involucrando a mujeres y jóvenes.

Productos para alcanzar el Resultado 4.1
4.1.1 Estrategia de gestión del conocimiento y comunicación inclusiva y género sensible diseñada e implementada, articulada con el Programa Integrado.

Este componente articula el proyecto con el Programa Integrado (IP) a través de un componente de gestión del conocimiento compartido que se coordina globalmente para vincular a los diferentes países participantes. Una gestión eficaz del conocimiento será esencial para facilitar el escalamiento de los resultados en otras zonas andinas, lo que potenciará el impacto del proyecto y del IP. Por ello, se contempla la sistematización y difusión de experiencias, lecciones aprendidas y estudios de caso, incluyendo evidencias y estudios previos, que integren el conocimiento tradicional, e incluyan la participación de comunidades campesinas, mujeres y jóvenes. Estos serán compartidos en talleres, reuniones, grupos de discusión, intercambios, entre otros.

También se diseñará e implementará una estrategia de comunicación dirigida a actores clave, autoridades y actores locales. La estrategia busca difundir y sensibilizar sobre la importancia de la restauración, manejo y conservación de los ecosistemas altoandinos y los servicios que prestan a la población. Además, para asegurar la integración del conocimiento, el proyecto colaborará con plataformas existentes como el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), los sistemas regionales de información ambiental, la plataforma Panorama y el portal del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas, entre otros. Durante la vida del proyecto, se implementará un mecanismo que garantice la participación, la rendición de cuentas y espacios de denuncia.

29 Es una unidad de programación de las entidades públicas, diseñada para proveer bienes y servicios a la población, y así contribuir al logro de un resultado asociado a un objetivo de política pública. El PP0144 busca que los gobiernos subnacionales cuenten con instrumentos y capacidades que permitan la recuperación, conservación y uso sostenible de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337 ;

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

4.1.2 Programa de desarrollo de capacidades en manejo y restauración, inclusivo y género responsivo, diseñado e implementado en instituciones públicas y comunidades, facilitando la empleabilidad e interacción en la comunidad de aprendizaje del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. Con respecto al desarrollo de capacidades, será necesario realizar un diagnóstico de necesidades de formación para diseñar e implementar un programa de capacitación para las autoridades y actores locales y las partes interesadas a través de cursos virtuales masivos y abiertos (MOCC), y escuelas de campo sobre la formulación, diseño, implementación y monitoreo de proyectos de restauración y manejo sostenible en ecosistemas altoandinos, dirigido a los usuarios directos de estos ecosistemas. El desarrollo de capacidades se beneficiará de las herramientas, materiales y oportunidades de *networking* derivadas del Programa Integrado.
Componente 5: Monitoreo y Evaluación
Resultado 5. Mecanismo de monitoreo y evaluación establecido por el proyecto para la gestión adaptativa
Productos para alcanzar el Resultado 5.1 5.1.1 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto implementado, y resultados reportados a través de la Junta del Proyecto y los informes anuales (PIR). Se diseñará un sistema de monitoreo y evaluación del proyecto con la finalidad de evaluar el progreso de manera continua, así como los impactos y beneficios socioambientales locales y globales. El seguimiento continuo facilita la preparación de los informes anuales del proyecto (PIR), que se complementan con las evaluaciones de medio término y finales del marco de resultados. Se llevará a cabo una evaluación final que incluirá la revisión de los informes del proyecto y visitas de campo, entre otros, con recomendaciones para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

26. Alianzas

El proyecto establecerá diversas alianzas con sectores y actores públicos y privados. Para fortalecer la gobernanza se trabajará de manera conjunta con el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, de acuerdo a las necesidades de cada paisaje, para impulsar y actualizar los instrumentos de política requeridos para la restauración de ecosistemas degradados y el manejo de sistemas productivos sostenibles. A nivel local, el éxito y sostenibilidad de las intervenciones de restauración y manejo dependerá del trabajo coordinado con las comunidades campesinas organizadas a través de sus juntas directivas y asambleas comunales, respetando su estructura organizativa, para lograr el involucramiento, compromiso y apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios/as o de la comunidad local en su conjunto. A nivel local se cuenta además con algunas organizaciones, principalmente ONG, con experiencia en los ámbitos de intervención priorizados que pueden convertirse en socios estratégicos durante la fase de implementación del proyecto. El Plan de Participación de las Partes (Anexo 8) identificó y agrupó a los actores que participaron durante la fase PPG.

27. Participación de las partes interesadas y cooperación Sur-Sur

Un detallado Plan de Participación de las Partes Interesadas (Anexo 8) se articula y complementa con el Plan de Acción de Género (PAG) (Anexo 10) y el MGAS (Anexo 9). El proyecto facilitará el intercambio de conocimientos y la difusión de experiencias a través de espacios y plataformas nacionales y globales como el Sistema Nacional de Información Ambiental, los sistemas regionales o subnacionales de información ambiental, soluciones panorama, la Plataforma de Gestión del Conocimiento del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas del FMAM, las plataformas de gestión del conocimiento del PNUD, entre otros.

28. Igualdad de género y capacitación de la mujer

Según el indicador de género del PNUD, el proyecto está clasificado como GEN2. Esto significa que la igualdad de género es un objetivo significativo y coherente. El proyecto contribuirá a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en consonancia con las políticas nacionales y los acuerdos internacionales en materia de género. De igual manera, contribuirá con la reducción de las barreras institucionales y socioculturales que limitan la participación igualitaria y efectiva de mujeres y hombres, principalmente mujeres campesinas, en la gobernanza y gestión de los ecosistemas altoandinos y en la distribución equitativa de los beneficios generados a través de sus servicios ecosistémicos. Con base en el análisis de género, se desarrolló un Plan de Acción de Género (PAG) que cuenta con un presupuesto inclusivo y género-responsivo (Anexo 10) para implementar medidas dirigidas a las mujeres y otros grupos vulnerables para asegurar su participación. Como parte de la implementación del PAG y de la dimensión de género relevante del proyecto, el Componente 5 del proyecto asegurará que los PIRs, MTR y TE incluyan un análisis y revisión de todas las dimensiones del PAG.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

29. **Innovación, sostenibilidad y potencial de escalamiento**
Una de las innovaciones del proyecto es la restauración de ecosistemas altoandinos con un enfoque integrado de paisaje utilizando diversos mecanismos financieros para asegurar su sostenibilidad, tanto con fondos públicos como con acuerdos privados para la conservación de servicios ecosistémicos. La gestión integrada del paisaje incluye acciones de restauración de áreas degradadas en línea con las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático (NDC), así como medidas para lograr la neutralidad de la degradación de la tierra (LDN), articuladas con planes de desarrollo concertados y programas presupuestarios, promoviendo el diálogo, la gobernanza adecuada y las condiciones habilitantes en los paisajes.
30. Además, el proyecto sentará las bases para el desarrollo de una plataforma geoespacial de servicios ecosistémicos, que albergará información sobre iniciativas de restauración de ecosistemas altoandinos y mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos. La plataforma se dedicará a recopilar información de forma eficaz y dinámica sobre las distintas iniciativas, promoviendo la colaboración entre organizaciones públicas y privadas. También contribuirá a fortalecer el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), los sistemas regionales de información ambiental, así como las plataformas globales de gestión del conocimiento.
31. El proyecto promoverá la participación del sector financiero y privado a través del desarrollo de un protocolo para facilitar el acceso al crédito para la restauración de áreas degradadas y prácticas sostenibles en ecosistemas altoandinos. También apoyará a los productores y compradores del sector privado con planes de negocio para la restauración y sistemas de producción sostenible de productos de la agrobiodiversidad, promoviendo cadenas de valor sostenibles que generen mayores beneficios, así como la adopción de prácticas sostenibles a nivel de paisaje.

V. GESTIÓN DEL PROYECTO

32. El MINAM liderará el desarrollo del proyecto, asumirá la responsabilidad del uso eficiente de los recursos, la entrega de productos y la rendición de cuentas, garantizará el impacto y la sostenibilidad, y supervisará la calidad técnica de los gastos del proyecto. La Dirección Nacional del proyecto designada por el MINAM es la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental. El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de Soporte al NIM, lo que implica el apoyo del PNUD al socio implementador durante la ejecución.
33. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) estará ubicada en las oficinas del MINAM bajo la dirección de la Dirección Nacional del proyecto, con el propósito de optimizar el uso de la infraestructura del MINAM y la capacidad instalada [30] para la implementación del proyecto, así como asegurar una adecuada coordinación con los actores locales y la coordinación con la Dirección Nacional del proyecto. Esta propuesta toma en cuenta la experiencia adquirida por el MINAM en proyectos similares, incluye prácticas costo-efectivas que aprovechan la capacidad instalada en la zona, facilita una mejor coordinación con las autoridades y oficinas gubernamentales relacionadas, y busca operar localmente a través de entidades ejecutoras con sede en cada uno de los paisajes.
34. El enfoque de paisaje integrado busca la efectividad en la mejora y recuperación de la biodiversidad, cobertura y funcionalidad de los ecosistemas altoandinos, reduciendo la degradación y promoviendo acciones concretas y escalables de restauración, acompañadas de cadenas de valor sostenibles en el territorio. El proyecto proporcionará beneficios ambientales a través de modelos de restauración costo efectivos de áreas degradadas y sistemas de producción sostenibles en los ecosistemas altoandinos. Todo ello contribuye a maximizar la recuperación de la funcionalidad de ecosistemas altoandinos, así como la conservación de la biodiversidad, clave para la provisión de servicios ecosistémicos y medios de vida para la población. Las acciones de restauración y las prácticas sostenibles para la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, basadas en aprendizajes, lecciones aprendidas e intervenciones previas en los paisajes, son una aproximación eficiente que facilita su escalamiento a otros paisajes altoandinos.
35. Se propone una estrategia ambiciosa de apalancamiento y movilización de recursos públicos y privados. Por un lado, a través de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, y los fondos concursables como capital semilla que permitirán apalancar mayores recursos en áreas priorizadas. Por otro lado, la

[30] El MINAM proporcionará las facilidades a la UGP para la gestión del proyecto (oficina, cuentas de correo institucional, acceso a internet y otras que sean necesarias para el correcto desempeño de las funciones de la UGP que no estén contempladas en el presupuesto del proyecto).

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

consolidación de productos de crédito verde por parte de los distintos actores del sector financiero presentes en el territorio. El desarrollo de capacidades a nivel local y regional, en los sectores público y privado, para promover las prácticas sostenibles y de restauración, aprovechando sus capacidades, estructuras, el conocimiento local y el interaprendizaje, generan condiciones habilitantes para escalar y potenciar el impacto del proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

VI. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 13, 15 y 17						
Resultado previsto según lo establecido en el UNSDCF/Marco de Resultados y Recursos del Programa Nacional [o Regional]: Resultado 2: Para 2026, la población y los ecosistemas, en particular los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, fortalecen su resiliencia como resultado de que las instituciones y las comunidades mejoren las políticas e implementen mecanismos o instrumentos efectivos para la gestión ambiental, del cambio climático y del riesgo de desastres y la gestión de crisis humanitarias, mediante un enfoque integral con especial énfasis en el género, los derechos, la interculturalidad, el ciclo vital y el territorio. Resultado 3: Para 2026, la población, especialmente las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, tiene más acceso a medios de vida resilientes gracias a la construcción de una matriz productiva diversificada, competitiva, formalizada, innovadora, sostenible e inclusiva, con trabajo decente y acorde con el potencial de cada territorio, por medio de un enfoque integral que hace especial hincapié en la cuestión de género, en particular a través del empoderamiento económico de las mujeres.						
Producto(s) aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: #3 Resiliencia frente a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.						
Título del proyecto y número de proyecto Quantum: Restauración de Ecosistemas Altoandinos en Perú - 9588						
Objetivo e Indicadores de Resultados	**Fuente de datos**	**Línea de base**	**Objetivo a medio plazo**	**Objetivo al final del proyecto**	**Métodos de recolección de datos**	**Riesgos/supuestos**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Objetivo del proyecto: Restaurar y manejar de forma sostenible los ecosistemas altoandinos que brindan servicios ecosistémicos para mejorar los medios de vida de las personas.	**Indicador 1:** **No. de personas beneficiarias directas del proyecto desglosadas por género, actores, edad, etnia, etc. (personas individuales) - *GEF CI 11***	Fuente: Censo de población y vivienda (INEI, 2017).	No existen beneficiarios de proyectos de restauración de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje. a) Paisaje Norte (Ancash): 0 b) Paisaje Central (Pasco - Junín): 0 c) Paisaje Sur (Nor Yauyos-Cochas): 0 **Total: 0**	a) Paisaje Norte (Ancash): 372 hombres y 376 mujeres. b) Paisaje Central (Pasco - Junín): 268 hombres y 170 mujeres. c) Paisaje Sur (Nor Yauyos-Cochas): 131 hombres y 130 mujeres. **Total: 1,447 (771 hombres y 676 mujeres).**	a) Paisaje Norte (Ancash): 1,859 hombres y 1,878 mujeres. b) Paisaje Central (Pasco - Junín): 1,340 hombres y 851 mujeres. c) Paisaje Sur (Nor Yauyos-Cochas): 654 hombres y 652 mujeres. **Total: 7,234 (3,853 hombres y 3,381 mujeres).**	Listas y estadísticas de participación, informes de progreso, actas, informes técnicos con información desglosada por sexo y otras variables definidas según sea necesario. Seguimiento periódico de indicadores y salvaguardas (plan de participación, plan de género, otros).	**Riesgos:** Migración de la Población Económicamente Activa (PEA), principalmente jóvenes y hombres, en las zonas rurales. Sobrecarga de trabajo entre las mujeres rurales. **Supuestos:** Voluntad política e institucional para establecer acuerdos y ejecutar procesos participativos. Diferentes actores/partes tienen interés y están involucrados en el proyecto. Comunidades campesinas, organizaciones de mujeres y jóvenes con capacidades fortalecidas para participar activamente en el proyecto. Información desagregada por género, edad, etc. disponible para cada paisaje.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	Indicador 2: **Área de tierra y ecosistemas bajo restauración - *GEF CI 3*:** (a) Área de tierras agrícolas degradadas bajo restauración (Zona agrícola). b) Área de bosques y tierras forestales en restauración (Bosque relicto altoandino). c) Área de pastos nativos en restauración (Pajonal de puna húmeda + Matorral andino) d) Área de bofedales en restauración (Bofedal)	Fuente: Caracterización del paisaje por el Equipo Técnico. (Condesan. Marzo, 2024) Mapa Nacional de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres https://repositoriodigital.minam.gob.pe/handle/123456789/653 Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-nacional-ecosistemas-peru	No se han puesto en marcha proyectos de restauración de ecosistemas altoandinos, con un enfoque integrado de paisaje. a) Área de tierras agrícolas degradadas en restauración: 0 ha. b) Área de bosques y tierras forestales en restauración: 0 ha. c) Área de pastos nativos en restauración: 0 ha d) Área de bofedales n restauración: 0 ha **Total:** 0 ha (LB = 0 porque no existen acciones / proyectos de restauración de ecosistemas altoandinos, con enfoque integrado de paisaje)	a) Área de tierras agrícolas degradadas en restauración: 458.03 ha b) Área de bosques y tierras forestales en restauración: 79.24 ha c) Área de pastos nativos en restauración: 7,501.69 ha d) Área de bofedales en restauración: 930.63 ha **Total: 8,969.59 ha (20% de avance en restauración).**	a) Área de tierras agrícolas degradadas en restauración: 2,290.16 ha. b) Área de bosques y tierras forestales en restauración: 396.21 ha c) Área de pastos nativos en restauración: 37,508.44 ha d) Área de bofedales en restauración: 4,653.13 ha **Total: 44,847.94 (100% hectáreas en proceso de restauración).**	Superficie o área cubierta por las herramientas técnico-normativas promovidas por el proyecto (Merese, proyectos de inversión, cofinanciación). Análisis de cambios en la tendencia del estado de conservación de los ecosistemas a partir de indicadores ecológicos. *Fuente: MINAM 2016 - MINAM 2019* Análisis del cambio en la cobertura y uso del suelo durante el periodo de ejecución del proyecto. Informes de ejecución de intervenciones o módulos demostrativos e informes de ejecución de intervenciones con fondo concursable.	**Riesgos:** - Impactos del cambio climático en el desempeño de la vegetación en proceso de restauración. - Quemas no controladas. - Baja aceptabilidad de cesión de tierras por los usuarios. **Supuestos:** - Recursos disponibles para activar infraestructura (por ejemplo, viveros) y capacidad técnica local necesaria (por ejemplo, mano de obra) para implementar acciones de restauración. - El indicador se logrará mediante intervenciones directas (módulos de demostración y ampliación con fondos competitivos), así como actividades sistémicas (Merese, proyectos de inversión, cofinanciación).

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	Indicador 3: **Área de paisajes bajo sistemas de manejo sostenible (fuera de áreas naturales protegidas) - *GEF CI 4*:** a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (manejo de vicuñas). b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción (planes de producción sostenible). c) Área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC) (KBA fuera de ANP)	Fuente: Child Project_CN_GEF8_Peru_ ER IP_for submission 4 April 2023_revised STAR adj (MINAM) Fuente: Caracterización del paisaje por el Equipo Técnico. Doc adjunto (Condesan. Febrero, 2024). https://repositoriodigital.minam.gob.pe/handle/123456789/653	a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad: 0 ha b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción: 0 ha c) Área de bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) manejados: 0 ha **Total: 0 ha** (se considera LB = 0 dado que se va a intervenir en zonas donde no hay acciones / proyectos de manejo sostenible o están completamente desactualizados sus planes de manejo)	a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (manejo de vicuñas): 180 ha. b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción (planes de producción sostenible de alpacas, ovinos, bovinos, papas nativas, maíz, tarwi y otros): 16,489.13 ha. c) Área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC) manejados: 66.40 ha. **Total: 16,735.53 ha (20% de avance)**	a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (manejo de vicuñas): 900 ha. b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción (planes de producción sostenible de alpacas, ovinos, bovinos, papas nativas, maíz, tarwi y otros): 82,445.64 ha. c) Área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC) manejados: 332 ha **Total: 83,677.64 ha (100% de avance)**	Área cubierta por las herramientas técnico-normativas promovidas por el proyecto (Merese, proyectos de inversión, cofinanciación). Mapas de áreas cubiertas por prácticas productivas sostenibles en ecosistemas altoandinos. Informes de ejecución de intervenciones o módulos demostrativos e informes de ejecución de intervenciones con fondo concursable.	**Riesgos**: - Quemas no controladas, sequía y eventos climáticos extremos. - Resistencia al cambio. - Baja aceptabilidad de cesión de tierras por los usuarios. **Supuestos**: Los usuarios adoptan prácticas adecuadas de gestión y mejora de los ecosistemas. Existen incentivos para la adopción de prácticas mejoradas. El indicador se logrará combinando actividades *in situ* con medidas sistémicas
	Indicador 4: **Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas CO2e) - *GEF CI 6:*** a) Carbono secuestrado o emisiones evitadas en el sector de la Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra.	Informe "Cálculo del potencial de mitigación en los paisajes de intervención del proyecto restauración de ecosistemas altoandinos en Perú. Condesan, 2024", basado en fórmulas establecidas del IPCC.	Toneladas métricas de CO2eTotal**: 0** Tn CO2e	Toneladas métricas de CO2e **Total: 0** Tn CO2e *Nota: la medición comienza en el año 4.*	Toneladas métricas de CO2e **Total: 87,619.14 Tn CO2e (en el año 6)** *Nota: ejecución más periodo de capitalización (20 años) = 342,792.29*	Reporte del cálculo del potencial de CO2e mitigado por ecosistema y actividad de restauración o manejo implementada con el proyecto.	**Riesgos**: - Quema no controlada. - Baja aceptación del uso de la tierra para fines de restauración y adopción de prácticas por parte de los usuarios. **Supuestos**: - Los usuarios adoptan prácticas adecuadas de gestión y mejora de los ecosistemas. - Los beneficios (potencial de mitigación) se registran a partir del año 4.
Componente 1 del proyecto	**Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva**						

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 1.1: Mejora de la gestión socioambiental a través de instrumentos de gestión y/o técnicos normativos y el fortalecimiento de espacios y/o mecanismos de participación en los paisajes con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI). *GESI: Igualdad de Género e Inclusión Social, incluyendo enfoques transversales (género, intercultural e intergeneracional)*	**Indicador 5:** N° de espacios de participación y/o mecanismos participativos a nivel regional y/o local fortalecidos y/o conformados para la restauración y/o manejo sostenible de ecosistemas altoandinos (plataforma de buena gobernanza Merese, Comité de Gestión, Consejo de Recursos Hídricos, Comité Ambiental Regional, Comité Ambiental Municipal).	MINAM Registro Único Merese Sernanp GoRe, GoLo, EPS, Consejos de recursos hídricos de cuenca	Espacios de participación y/o mecanismos participativos a nivel regional y/o local debilitados/no operativos para la restauración y/o manejo sostenible de ecosistemas altoandinos, inclusivos y con equidad de género = 0 Grupo impulsor / Plataforma para la buena gobernanza Merese: 0 Comité de Gestión ANP: 3 Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CONALDES) con débil incidencia a nivel subnacional = 1	3 espacios o mecanismos de participación local y/o regional multisectorial, multiactor y multinivel, en proceso de fortalecimiento y de operación, para la restauración y manejo de ecosistemas, seleccionados, a través de procesos participativos, inclusivos y con equidad de género.	6 espacios o mecanismos de participación local y/o regional multisectorial, multiactor y multinivel, fortalecidos y operativos, para la restauración y manejo de ecosistemas, seleccionados, a través de procesos participativos, inclusivos y con equidad de género	Informes, actas u otros documentos de conformación y/o reconocimiento de plataformas u otros espacios de participación a nivel regional y/o local. Nótese que el indicador 5 contribuye al indicador 1 (CI 11 del FMAM).	**Riesgos:** Falta de interés o capacidad limitada (recursos humanos y operativos) para actualizar los mecanismos participativos y los instrumentos de política que sean inclusivos y género responsivos e incorporen criterios de restauración y manejo de áreas degradadas con enfoque integrado de paisaje. **Supuestos:** Apoyo y liderazgo político continuado a todos los niveles durante todo el proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	<u>Indicador 6</u>: N° de instrumentos de planificación desarrollados y/o actualizados para mejorar la gestión y/o instrumentos técnico-normativos para la restauración y/o conservación de ecosistemas altoandinos.	Nivel subnacional: estatutos comunales y acuerdos comunales para la restauración de zonas degradadas, medidas de cambio climático y/o conservación de la biodiversidad. Nivel nacional: protocolos para evaluar la capacidad de mitigación en ecosistemas altoandinos, lineamientos para la recuperación de ecosistemas altoandinos y normativas para la implementación efectiva de MERESE o infraestructura natural.	Los actuales instrumentos de gestión en las zonas de intervención no incluyen criterios para la restauración de áreas degradadas o sistemas productivos sostenibles con enfoque de paisaje, género e inclusión social.	Al menos 5 instrumentos de gestión y/o técnico-normativos en desarrollo en los paisajes son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y gestión de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.	Al menos 10 instrumentos de gestión y/o técnico-normativos desarrollados en implementación en los paisajes son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y gestión de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.	Instrumentos técnico-normativos nacionales o subnacionales desarrollados para la restauración de ecosistemas andinos. Obsérvese que el indicador 6 contribuye al indicador 2 (CI 11 del FMAM), al indicador 3 (CI 4 del FMAM) y al indicador 4 (CI 6 del FMAM).	
Productos para alcanzar el Resultado 1.1	1.1.1 Plataformas y/u otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para mejorar el diálogo y el intercambio de información para una gobernanza efectiva e inclusiva entre las comunidades locales, el sector privado y el Estado en relación con la gestión del territorio para la restauración y gestión de áreas degradadas. 1.1.2 Los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos, actualizados, mejorados y puestos a disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y manejo de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.						
Componente 2 del proyecto	**Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje.**						

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 2.1: Ecosistemas restaurados y medidas de manejo implementadas a escala de paisaje, integrando el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social y conocimientos tradicionales para su escalabilidad.	**Indicador 7:** N° de intervenciones directas (módulos demostrativos) de restauración y manejo implementados a nivel de paisaje, integrando enfoque de género y los conocimientos tradicionales.	Fuente: informes de campo.	0 Proyectos de restauración de ecosistemas que integren los enfoques de género, intercultural e intergeneracional. 0 Planes de gestión actualizados con enfoque de género, intercultural e intergeneracional.	30 intervenciones directas de restauración diseñadas y en proceso de implementación. 9 intervenciones directas de manejo sostenible diseñadas y en proceso de implementación. Al menos 6 intervenciones directas de restauración (2 por paisaje) y 1 intervención directa de manejo sostenible diseñada y en proceso de implementación son lideradas por mujeres y jóvenes.	30 intervenciones directas de restauración y 9 intervenciones directas de manejo sostenible implementadas con enfoques de género, interculturales e intergeneracionales, integrando los conocimientos tradicionales. Al menos 6 intervenciones directas de restauración (2 por paisaje) y 1 intervención directa de manejo sostenible implementadas son lideradas por mujeres y jóvenes e integran conocimientos tradicionales	- Planes de intervenciones directas de restauración y manejo. - Informes de monitoreo y evaluación de las intervenciones. - Mapeo y delimitación geográfica de los proyectos piloto de restauración y gestión. - Informes de monitoreo de la cobertura del suelo, con ayuda de herramientas satelitales y mediciones de campo, de las intervenciones directas de restauración y manejo. - Informes de monitoreo y evaluación de los proyectos. Obsérvese que el indicador 7 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	**Riesgos:** - Usuarios no perciben cambios significativos de restauración en el corto plazo por lo que pueden limitar o abandonar sus compromisos con el proyecto. - Restricción temporal a algunas áreas y recursos de la comunidad / cooperativa / asociación, puede generar reclamos entre la población beneficiaria. - Afectación temporal y limitada de hábitats o corredores de algunas especies silvestres. - Resistencia al cambio. - Medidas de adaptación no se implementan de manera adecuada por limitadas capacidades o compromiso de la población. - Limitada participación de las mujeres por responsabilidades del hogar y de cuidado y exclusión histórica. - Exclusión de los pueblos indígenas por información desactualizada e inexacta entre fuentes oficiales **Supuestos:** - Participación y apropiación de los actores sociales en el territorio. - Contribución a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para aumentar la resiliencia al cambio climático y reducción

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	Indicador 8: N° de propuestas de escalamiento de las acciones de restauración y manejo movilizadas con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" del proyecto.	Fuente: informes de campo.	0 Propuestas presentadas al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" del proyecto, integrando los enfoques de género, intercultural, intergeneracional y los conocimientos tradicionales.	90 propuestas de escalamiento para la restauración en proceso de diseño para postular al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" 30 propuestas de escalamiento para manejo en proceso de diseño para postular al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" Al menos 9 propuestas de escalamiento para la restauración y 3 propuestas de escalamiento para manejo (1 por paisaje) en proceso de diseño para postular al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" son lideradas por mujeres y jóvenes.	90 propuestas de escalamiento para la restauración aprobadas y los proyectos son implementados con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" 30 propuestas de escalamiento para manejo son implementadas con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" Al menos 9 propuestas de escalamiento para la restauración y 3 propuestas de escalamiento para manejo (1 por paisaje) implementadas con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo"son lideradas por mujeres y jóvenes.	- Base de datos de las propuestas presentadas. - Informe sobre la movilización de fondos públicos. - Propuestas / planes de intervenciones directas de restauración y gestión. - Acuerdos de restauración y manejo para la ejecución de las intervenciones. - Informe de monitoreo y evaluación de las intervenciones. - Mapeo y delimitación geográfica de los pilotos de restauración y manejo. - Reportes de monitoreo de cobertura del suelo, asistido por herramientas satelitales y mediciones de campo, de las intervenciones directas de restauración y manejo. - Informes de monitoreo y evaluación de proyecto. Obsérvese que el indicador 8 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	de gases de efecto invernadero. - Interés y disponibilidad de recursos del sector público, privado y de la cooperación para cubrir el escalamiento de los pilotos del proyecto. - Los sitios priorizados para las intervenciones de manejo y restauración cumplen con los criterios de selección definidos en la Fase PPG (para evitar el aumento de la categoría global).

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Productos para alcanzar el Resultado 2.1	2.1.1 Intervenciones directas de restauración implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje. 2.1.2 Intervenciones directas de manejo sostenible implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje.						
Componente 3 del proyecto	**Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos.**						
Resultado 3.1 Entidades públicas y privadas cuentan con instrumentos para la implementación de medidas de restauración y/o manejo sostenible en ecosistemas altoandinos con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	**Indicador 9:** N° de instrumentos de inversión pública y privada implementados y/o fortalecidos para escalar pilotos de restauración y manejo, con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	Registro del sistema de inversiones. Presupuestos anuales ejecutados por las instituciones estatales. Informes de cofinanciación elaborados por el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto.	0 instrumentos de inversión implementados y/o fortalecidos para escalar los proyectos piloto de restauración y manejo, con un enfoque GESI.	Al menos 2 instrumentos de inversión en proceso de desarrollo y/o fortalecimiento para el financiamiento público y/o privado	Al menos 5 instrumentos de inversión en proceso de desarrollo y/o fortalecimiento para el financiamiento público y/o privado	Consulta amigable de Transparencia Económica del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para determinar la información presupuestal y de ejecución de los niveles del gobierno del ámbito de intervención. Proyectos de inversión formulados y/o en implementación. Programa presupuestal (PP 0144 y PP054 Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos). Acuerdos firmados / Registro Único de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (RuMerese). Nótese que el indicador 9 contribuye al	**Riesgos:** - Inestabilidad política, social e institucional, genera incertidumbre y afecta la inversión público-privada - Crisis fiscal, disminución de la inversión pública para el sector ambiental. - Competencia por recursos con otras prioridades y regiones. - Baja capacidad de ejecución de recursos. - Alta rotación de funcionarios que dificulta ejecución. - Conflicto sociales. - Desinterés o limitada capacidad (recursos humanos y operativos) para elaborar mecanismos de financiamiento innovadores que incorporen el enfoque GESI. **Supuestos:** - Aporte evidente al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, los compromisos nacionales, internacionales y NCD, ODSs. - Voluntad política para diversificar el acceso a fuentes e incrementar los recursos financieros para prácticas de

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

						indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	restauración y manejo sostenible que sean inclusivas y género responsivas. - Voluntad del sector privado para articular el trabajo orientado a la sostenibilidad ambiental. - Incremento del presupuesto público para la implementación en los paisajes: como recursos ordinarios (RO), recursos directamente recaudados (RdR) y donaciones y transferencias (DyT).

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 3.2: Aumento de las opciones de financiamiento para la restauración y manejo sostenible de ecosistemas altoandinos.	**Indicador 10:** N° de productos financieros en el sector privado, elaborados sobre la base de las mejores prácticas definidas para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad a nivel nacional y de paisaje, integran el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	- Registros de la Superintendencia de Banca, Seguros y Fondos Privados de Pensiones (SBS) - Registros de Superintendencia de Mercado de Valores (SMV): regulador del mercado de capitales local. - Bolsa de Valores de Lima (BVL) - Registros de Ministerios involucrados y otras entidades regulatorias relevantes (OSINERGMIN, OSITRAN, ETC) - Reportes gremiales y/o voluntarios de sostenibilidad - Reportes sobre colocación de crédito en el paisaje.	0 Productos financieros para escalar los proyectos piloto de restauración y manejo, con un enfoque GESI (por ejemplo, créditos concesionales).	Al menos 1 producto financiero diseñado para escalar los proyectos piloto de restauración y manejo, con un enfoque GESI.	Al menos 1 producto financiero piloto implementado para escalar los proyectos piloto de restauración y manejo, con el enfoque GESI.	- El mecanismo más adecuado sería la plataforma de Medición, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático para el Sector Privado. - Protocolo para facilitar el acceso a créditos para la restauración y/o manejo sostenible. - Solicitud y recojo de información de: SBS, SMV, BVL, otros. - Encuestas a beneficiarios. *Nota: Los datos detallados sobre los flujos privados se encuentran dispersos en diferentes sistemas de información, algunos de los cuales son gestionados por proveedores de datos comerciales y otros son confidenciales.* Nótese que el indicador 10 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	
Resultado 3.3 Cadenas de valor mejoradas sostenibles,	**Indicador 11:** Nº de planes de negocios para restauración y/o	- Registro oficial de proyectos de inversión asociados a cadenas de valor sostenibles o	Por definir, por cadena de valor priorizada y por persona beneficiaria.	Al menos 3 planes de negocio en proceso de diseño.	Al menos 6 planes de negocio diseñados e implementados.	Prácticas mejoradas en las cadenas de valor priorizadas.	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

inclusivas y género responsivas en los paisajes de intervención del proyecto.	manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad.	bionegocios. - Encuestas sobre registros de ingresos / mejora de medios de vida.				Informe de implementación de las prácticas mejoradas. Registro de ingresos basado en las prácticas mejoradas. Obsérvese que el indicador 11 contribuye al indicador 1 (GEF CI 11), al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	
Productos para alcanzar los Resultados 3.1, 3.2, 3.3	3.1.1 Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva. 3.2.1 Protocolo para facilitar el acceso al crédito para la restauración y/o manejo sostenible. 3.3.1 Planes de negocio para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad.						
Componente 4 del proyecto	**Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y escalar la restauración y manejo de los ecosistemas altoandinos.**						

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en restauración de ecosistemas altoandinos, involucrando a mujeres y jóvenes.	**Indicador 12:** No. de productos de conocimiento desarrollados y difundidos: espacios de interaprendizaje, difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas a través de espacios y plataformas inclusivas y género sensibles (i.e. Portal de conocimiento del Programa Integrado, PANORAMA, Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA, Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR).	Por definir	Al inicio del proyecto, se diseñará una estrategia de gestión del conocimiento y comunicación inclusiva y género sensible, articulada con el Programa Integrado.	1 Plataforma de Conocimiento sobre Restauración de Ecosistemas Altoandinos articulada al SINIA en proceso de diseño. 3 Productos de comunicación desarrollados para difundir las intervenciones y avances del proyecto.	1 Plataforma de Conocimiento sobre Restauración de Ecosistemas Altoandinos articulada al SINIA y SIAR en operación, asociada a los tres paisajes donde interactúa el proyecto. 6 Productos de comunicación desarrollados para difundir los resultados y objetivos del proyecto.	Plataforma digital del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Sistemas de Información Ambiental Regional de los tres gobiernos Regionales del ámbito de intervención (SIAR) Publicaciones (sistematizaciones, cursos, policy briefs, otros). Nótese que el indicador 12 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	**Riesgos**: - Usuarios desinteresados en programas de formación. - Resistencia al cambio. **Supuestos**: Interés de los actores académicos y las comunidades locales en el plan de desarrollo de capacidades. El personal responsable de diseñar e implementar los planes de gestión de conocimiento y la comunicación y el programa de desarrollo de capacidades tiene experiencia integrando los múltiples enfoques del proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	Indicador 13: Porcentaje (%) de personas beneficiarias que participan en el programa de desarrollo de capacidades y aplican los conocimientos en prácticas de manejo y restauración, desglosado por paisaje y desagregado por jóvenes y IPLC.	INEI, 2017. Censo poblacional a nivel de centros poblados Fuente: Child Project_CN_GEF8_Peru_ ER IP_for submission 4 April 2023_revised STAR adj (MINAM) Reportes específicos sobre población a nivel subnacional (Gobiernos Regionales y Sernanp).	Al inicio del proyecto se identificarán las necesidades para el desarrollo del programa de capacitación (necesidades de capacitación y personas beneficiarias que la requieren).	El 10% de personas beneficiarias (con al menos 30% de participación de mujeres) participan en el programa de desarrollo de capacidades y aplican los conocimientos.	El 50% de personas beneficiarias (con al menos 30% de participación de mujeres) participan en el programa de desarrollo de capacidades y aplican los conocimientos.	Programa de formación inclusivo y género responsivo desarrollado. Pruebas de entrada y salida del Programa de desarrollo de capacidades. Entrevistas en campo para verificación de aplicación de conocimientos. Obsérvese que el indicador 5 contribuye al indicador 1 (CI 11 del FMAM).	
Productos para alcanzar el Resultado 4.1	4.1.1 Estrategia de gestión del conocimiento y comunicación inclusiva y género sensible diseñada e implementada, articulada con el Programa Integrado. 4.1.2 Programa de desarrollo de capacidades en manejo y restauración, inclusivo y género responsivo, diseñado e implementado en instituciones públicas y comunidades, facilitando la empleabilidad e interacción en la comunidad de aprendizaje del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas.						
Componente 5 del proyecto	**Monitoreo y Evaluación**						
Resultado 5.1: Mecanismo de monitoreo y evaluación establecido por el proyecto para la gestión adaptativa	**Indicador 14:** N° de informes de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones, facilita la gestión adaptativa, de manera inclusiva y género responsiva.	Plan de trabajo inicial del proyecto	Por definir	3 informes anuales; 12 informes trimestrales; 1 informe de evaluación de medio término.	6 informes anuales; 24 informes trimestrales; 1 evaluación de medio término; 1 informe de evaluación final.	Planes de trabajo Acuerdos de reuniones de socialización de avances y rendición de cuentas con múltiples partes interesadas. Informes de monitoreo y evaluación	**Riesgos**: Disponibilidad de presupuesto para implementar plan de monitoreo y evaluación del proyecto. **Supuestos**: Responsables de M&E tienen experiencia en gestión participativa y adaptativa de proyectos.
Productos para alcanzar el Resultado 5.1	5.1.1 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto implementado, y resultados reportados a través de la Junta del Proyecto y los informes anuales (PIR).						

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

VII. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

36. El monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto se llevará a cabo en cumplimiento con los requisitos del PNUD, tal como se describe en las POPP del PNUD (incluidas las directrices sobre las revisiones de proyectos FMAM) y la Política de Evaluación del PNUD. La Oficina País del PNUD es responsable de garantizar el cumplimiento total de todos los requisitos del PNUD sobre monitoreo y evaluación de proyectos, incluyendo el monitoreo del proyecto, los requisitos de aseguramiento de calidad del PNUD, la gestión de riesgos trimestral y los requisitos de evaluación.

37. Los requisitos adicionales obligatorios de M&E específicos del FMAM se llevarán a cabo de conformidad con la Política de Monitoreo del FMAM y la Política de Evaluación del FMAM y otras políticas pertinentes del FMAM[31] . El plan de monitoreo y evaluación y el presupuesto que se incluyen a continuación orientarán las actividades de monitoreo y evaluación específicas del FMAM que se llevarán a cabo en el marco de este proyecto.

38. Además de estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y del FMAM, se acordarán otras actividades de M&E que se consideren necesarias para apoyar la gestión adaptativa a nivel de proyecto -incluso durante el Taller de Inicio del Proyecto- y se detallarán en el Informe de Inicio.

39. **Requisitos mínimos de seguimiento e información de los proyectos requeridos por el FMAM:**
Taller de inicio e informe: Se llevará a cabo un taller de inicio del proyecto dentro de los 2 meses siguientes a la fecha del primer desembolso, con el objetivo de:

a. Familiarizar a las partes interesadas clave con la estrategia detallada del proyecto y discutir cualquier cambio que pueda haber tenido lugar en el contexto general desde que se conceptualizó inicialmente la idea del proyecto y que pueda influir en su estrategia e implementación.
b. Analizar las funciones y responsabilidades de la UGP, incluidas las líneas jerárquicas, las estrategias de participación de las partes interesadas y los mecanismos de resolución de conflictos.
c. Revisar el marco de resultados y el plan de seguimiento.
d. Discutir las funciones y responsabilidades de presentación de informes, seguimiento y evaluación y finalizar el presupuesto de M&E; identificar institutos nacionales/regionales que participarán en el M&E a nivel de proyecto; discutir el papel del Punto Focal Operativo del GEF y otras partes interesadas en el seguimiento y evaluación a nivel de proyecto.
e. Actualizar y revisar las responsabilidades para monitorear las estrategias del proyecto, incluido el registro de riesgos; Informe SESP, Marco de Gestión Social y Ambiental (cuando corresponda) y otros requisitos de salvaguardia; mecanismos de reclamación del proyecto; estrategia de género; estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión pertinentes.
f. Revisar los procedimientos de presentación de informes financieros y seguimiento presupuestario y otros requisitos obligatorios y acordar las disposiciones para la auditoría anual.
g. Planificar y programar reuniones de la Junta de Proyecto y finalizar el plan de trabajo anual del primer año.
h. Finalizar los TdR de la Junta de Proyecto.
i. Lanzar formalmente el Proyecto.

40. **Informe de implementación del proyecto del FMAM (PIR):**
El PIR anual del FMAM que cubre el período de información de julio (año anterior) a junio (año en curso) se completará para cada año de ejecución del proyecto. El PNUD garantizará la calidad del PIR antes de presentarlo al FMAM. El PIR presentado al FMAM será compartido con la Junta del Proyecto. El PNUD llevará a cabo una revisión de la calidad del PIR, y esta revisión de la calidad y la retroalimentación se utilizarán para informar la preparación del PIR anual subsiguiente.

41. **Indicadores básicos del FMAM:**
Los indicadores básicos incluidos en el Anexo 17 se utilizarán para monitorear los beneficios ambientales globales y se actualizarán para informar al FMAM antes de la MTR y TE. Tenga en cuenta que el equipo del proyecto es responsable de actualizar el estado de los indicadores básicos. Los datos de monitoreo

[31] Véase

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

actualizados deben ser compartidos con los consultores de MTR/TE antes de las misiones de evaluación requeridas, de manera que estos puedan ser utilizados para la verificación posterior. Las metodologías que se utilizarán en la recopilación de datos han sido definidas por el FMAM y están disponibles en el sitio web del FMAM.

42. Evaluación de Medio Término (MTR):
A mitad del proyecto se realizará una Evaluación de Medio Término independiente. Los términos de referencia, el proceso de la MTR y el informe final de la MTR seguirán las plantillas estándar y la guía de la MTR para los proyectos financiados por el FMAM y apoyados por el PNUD, disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD. La MTR deberá presentarse al FMAM antes de la mitad del proyecto, pero a más tardar 48 meses después de la aprobación del Director Ejecutivo del FMAM.

43. Deben tomarse medidas para completar y presentar la MTR dentro del plazo de presentación. Por lo tanto, el proceso de MTR debe comenzar a más tardar 8 meses antes de la fecha prevista de presentación de la MTR.

44. Evaluación final (TE):
Se llevará a cabo una evaluación final independiente (TE) tras la finalización de todos los principales productos y actividades del proyecto. Los términos de referencia, el proceso de evaluación y el informe final de la TE seguirán las plantillas estándar y la guía de TE para proyectos financiados por el FMAM y apoyados por el PNUD, disponibles en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD. La TE deberá presentarse al FMAM a más tardar 6 meses después de la fecha de finalización. Se trata de un plazo estricto que, de no cumplirse, sólo podrá prorrogarse mediante una solicitud formal de prórroga.

45. Deben tomarse medidas para completar y presentar la TE dentro del plazo de presentación. Por lo tanto, la TE deberá comenzar a más tardar 8 meses antes de la fecha prevista de presentación del TE (u 11 meses antes de la fecha estimada de cierre operativo).
46. La evaluación será "independiente, imparcial y rigurosa". El evaluador o evaluadores que el PNUD contrate para llevar a cabo la tarea serán independientes de las organizaciones que hayan participado en el diseño, ejecución o asesoramiento del proyecto a evaluar. Del mismo modo, los evaluadores no deben estar en una posición en la que pueda existir la posibilidad de futuros contratos en relación con el proyecto que se evalúa.
47. El Punto Focal Operativo del FMAM y otras partes interesadas participarán activamente y serán consultados durante el proceso de evaluación final. BPPS/VF ofrece apoyo adicional para garantizar la calidad.
48. El informe final de la TE estará disponible al público en inglés y se publicará en el Centro de Recursos de Evaluación (ERC) del PNUDHY antes de la fecha de presentación de la TE incluida en la portada de este documento de proyecto. Se publicará en el ERC una respuesta de la administración a las recomendaciones de la TE en un plazo de seis semanas a partir de la presentación del informe de la TE al FMAM.
49. De acuerdo con los requisitos de evaluación final del FMAM, en el caso de los proyectos de tamaño completo cancelados, se requieren evaluaciones finales si el gasto de la subvención del FMAM supera los 2 millones de dólares.

50. Informe final:
El último Informe de Implementación del Proyecto (PIR) del FMAM, junto con el informe de evaluación final (TE) y la correspondiente respuesta de la dirección, constituirán el paquete de informe final del proyecto. El paquete del informe final del proyecto se debatirá con la Junta del Proyecto durante una reunión de revisión de fin de proyecto para analizar las lecciones aprendidas y las oportunidades de escalamiento.

51. De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se supervisará mediante los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

52. **Plan de monitoreo:** Los resultados del proyecto, los indicadores correspondientes y los objetivos a medio plazo y al final del proyecto en el marco de resultados del proyecto serán supervisados por la Unidad de Gestión del Proyecto anualmente, y se informará en el PIR del FMAM cada año, y se evaluarán periódicamente durante la ejecución del proyecto. Si aún no se dispone de datos de referencia para algunos de los indicadores de resultados, se recopilarán durante el primer año de ejecución del proyecto. Los riesgos del proyecto, recogidos en el registro de riesgos, se supervisarán trimestralmente.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Tabla 2 Resultados del seguimiento

Monitoreo de los resultados	Indicadores	Objetivo a medio plazo	Objetivo final	Descripción de indicadores y objetivos	Frecuencia	Responsable
Objetivo del proyecto: Restaurar y manejar de forma sostenible los ecosistemas altoandinos que brindan servicios ecosistémicos para mejorar los medios de vida de las personas.	**Indicador 1:** No. de personas beneficiarias directas del proyecto desglosadas por género, actores, edad, etnia, etc. (personas individuales) - GEF CI 11	a) Paisaje Norte (Ancash): 372 hombres y 376 mujeres. b) Paisaje Central (Pasco - Junín): 268 hombres y 170 mujeres. c) Paisaje Sur (Nor Yauyos-Cochas): 131 hombres y 130 mujeres. **Total: 1,447 (771 hombres y 676 mujeres).**	a) Paisaje Norte (Ancash): 1,859 hombres y 1,878 mujeres. b) Paisaje Central (Pasco - Junín): 1,340 hombres y 851 mujeres. c) Paisaje Sur (Nor Yauyos-Cochas): 654 hombres y 652 mujeres. **Total: 7,234 (3,853 hombres y 3,381 mujeres).**	Número de personas que participan activamente y se benefician de las intervenciones del proyecto (incluidas prácticas de restauración, gestión y cadenas de valor, formación, espacios de interaprendizaje, etc.). El indicador debe desglosarse por género, parte interesada, edad, etnia, etc. (personas individuales).	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP)
	Indicador 2: Área de tierra y ecosistemas bajo restauración - GEF CI 3: (a) Área de tierras agrícolas degradadas bajo restauración (Zona agrícola). b) Área de bosques y tierras forestales en restauración (Bosque relicto altoandino). c) Área de pastos nativos en restauración (Pajonal de puna húmeda + Matorral andino) d) Área de bofedales en restauración (Bofedal)	a) Área de tierras agrícolas degradadas en restauración: 458.03 ha b) Área de bosques y tierras forestales en restauración: 79.24 ha c) Área de pastos nativos en restauración: 7,501.69 ha d) Área de bofedales en restauración: 930.63 ha **Total: 8,969.59 ha (20% de avance en restauración).**	a) Área de tierras agrícolas degradadas en restauración: 2,290.16 ha. b) Área de bosques y tierras forestales en restauración: 396.21 ha c) Área de pastos nativos en restauración: 37,508.44 ha d) Área de bofedales en restauración: 4,653.13 ha **Total: 44,847.94 (100% hectáreas en proceso de restauración).**	Número de hectáreas en proceso de restauración en los sitios priorizados dentro del ámbito de intervención del paisaje. De acuerdo al mapa ecosistémico del Perú, existe una equivalencia para cada subindicador: a) las áreas de tierras agrícolas corresponden a la zona agrícola. b) las áreas de bosque y tierras forestales en restauración corresponden al bosque relicto altoandino y matorral andino c) las áreas de pastos nativos corresponden al pajonal de puna húmeda. d) las áreas de humedales corresponden al bofedal altoandino.	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	Indicador 3: **Área de paisajes bajo sistemas de manejo sostenible (fuera de áreas naturales protegidas) - *GEF CI 4*:** a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (manejo de vicuñas). b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción (planes de producción sostenible). c) Área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC) (KBA fuera de ANP)	a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (manejo de vicuñas): 180 ha. b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción (planes de producción sostenible de alpacas, ovinos, bovinos, papas nativas, maíz, tarwi y otros): 16,489.13 ha. c) Área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC) manejados: 66.40 ha. **Total: 16,735.53 ha (20% de avance)**	a) Área de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad (manejo de vicuñas): 900 ha. b) Área de paisajes con manejo sostenible en sistemas de producción (planes de producción sostenible de alpacas, ovinos, bovinos, papas nativas, maíz, tarwi y otros): 82,445.64 ha. c) Área de Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC) manejados: 332 ha **Total: 83,677.64 ha (100% de avance)**	Número de hectáreas bajo manejo, asociadas a uso sostenible y prácticas productivas mejoradas, en sitios priorizados dentro del área de intervención del paisaje. Cada subindicador comprende lo siguiente a) Superficie de paisajes con manejo mejorado en beneficio de la biodiversidad, se refiere a planes de manejo, convenios de conservación, sistemas regionales de conservación, manejo de vicuñas y especies silvestres. b) Superficie de paisajes con manejo sostenible en sistemas productivos, se refiere a planes de producción sostenible para sistemas agropecuarios. c) Área de bosques de alto valor de conservación (BAVC), se refiere a ecosistemas frágiles, identificados oficialmente en el país.	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP)
	Indicador 4: **Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas CO2e) - *GEF CI 6:*** a) Carbono secuestrado o emisiones evitadas en el sector de la Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra.	Toneladas métricas de CO2e **Total: 0** Tn CO2e *Nota: la medición comienza en el año 4.*	Toneladas métricas de CO2e **Total: 87,619.14 Tn CO2e (en el año 6)** *Nota: ejecución más periodo de capitalización (20 años) = 342,792.29*	El cálculo se refiere al CO2e potencial mitigado por ecosistema y actividad de restauración o gestión implementada con el proyecto.	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 1.1: Mejora de la gestión socioambiental a través de instrumentos de gestión y/o técnicos normativos y el fortalecimiento de espacios y/o mecanismos de participación en los paisajes con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI). *GESI: Igualdad de Género e Inclusión Social, incluyendo enfoques transversales (género, intercultural e intergeneracional)*	**Indicador 5:** N° de espacios de participación y/o mecanismos participativos a nivel regional y/o local fortalecidos y/o conformados para la restauración y/o manejo sostenible de ecosistemas altoandinos (plataforma de buena gobernanza Merese, Comité de Gestión, Consejo de Recursos Hídricos, Comité Ambiental Regional, Comité Ambiental Municipal).	3 espacios o mecanismos de participación local y/o regional multisectorial, multiactor y multinivel, en proceso de fortalecimiento y de operación, para la restauración y manejo de ecosistemas, seleccionados, a través de procesos participativos, inclusivos y con equidad de género	6 espacios o mecanismos de participación local y/o regional multisectorial, multiactor y multinivel, fortalecidos y operativos, para la restauración y manejo de ecosistemas, seleccionados, a través de procesos participativos, inclusivos y con equidad de género	Número de órganos y mecanismos de participación y coordinación formalmente establecidos para mejorar la gestión socioambiental. Se refiere a instancias de gobernanza multinivel, multisectorial y multisectorial instancias de gobernanza reconocidas con las principales partes interesadas.	Inicio y cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría
	Indicador 6: N° de instrumentos de planificación desarrollados y/o actualizados para mejorar la gestión y/o instrumentos técnico-normativos para la restauración y/o conservación de ecosistemas altoandinos.	Al menos 5 instrumentos de gestión y/o técnico-normativos en desarrollo en los paisajes son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y gestión de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.	Al menos 10 instrumentos de gestión y/o técnico-normativos desarrollados en implementación en los paisajes son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y gestión de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.	Número de documentos de gestión comunitaria (estatutos, listas de comunidades, inventario de recursos naturales/ecosistemas, calendarios comunitarios, etc.), con criterios de restauración y gestión sostenible y enfoque GESI. Obsérvese que el indicador 5 contribuye al indicador 1 (CI 11 del FMAM). Obsérvese que el indicador 6 contribuye al indicador 2 (CI 11 del FMAM), al indicador 3 (CI 4 del FMAM) y al indicador 4 (CI 6 del FMAM).	Inicio y cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 2.1: Ecosistemas restaurados y medidas de manejo implementadas a escala de paisaje, integrando el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social y conocimientos tradicionales para su escalabilidad.	**Indicador 7:** N° de intervenciones directas (módulos demostrativos) de restauración y manejo implementados a nivel de paisaje, integrando enfoque de género y los conocimientos tradicionales.	30 intervenciones directas de restauración diseñadas y en proceso de implementación. 9 intervenciones directas de manejo sostenible diseñadas y en proceso de implementación. Al menos 6 intervenciones directas de restauración (2 por paisaje) y 1 intervención directa de manejo sostenible diseñada y en proceso de implementación son lideradas por mujeres y jóvenes.	30 intervenciones directas de restauración y 9 intervenciones directas de manejo sostenible implementadas con enfoques de género, interculturales e intergeneracionales, integrando los conocimientos tradicionales. Al menos 6 intervenciones directas de restauración (2 por paisaje) y 1 intervención directa de manejo sostenible implementadas son lideradas por mujeres y jóvenes e integran conocimientos tradicionales	Número de iniciativas o acciones directas para restaurar áreas degradadas (barreras de recuperación de bofedales, cercos de protección, revegetación, reforestación, zanjas de infiltración, terrazas, etc.) y sistemas de producción sostenible (fertilización, plan de manejo de vicuñas, cercos de manejo ganadero, plan de manejo de conservación de agrobiodiversidad, plan de uso del agua, control de capacidad de carga, etc.) en sitios priorizados dentro de cada paisaje de intervención. Obsérvese que el indicador 7 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría
	Indicador 8: N° de propuestas de escalamiento de las acciones de restauración y manejo movilizadas con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" del proyecto.	90 propuestas de escalamiento para la restauración en proceso de diseño para postular al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" 30 propuestas de escalamiento para manejo en proceso de diseño para postular al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" Al menos 9 propuestas de escalamiento para la restauración y 3 propuestas de escalamiento para manejo (1 por paisaje) en proceso de diseño para postular al "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo"	90 propuestas de escalamiento para la restauración aprobadas y los proyectos son implementados con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" 30 propuestas de escalamiento para manejo son implementadas con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo" Al menos 9 propuestas de escalamiento para la restauración y 3 propuestas de escalamiento para manejo (1 por paisaje) implementadas	Número de propuestas de escalamiento de iniciativas de restauración de áreas degradadas y sistemas productivos sostenibles implementadas con el fondo concursable, en sitios priorizados dentro de cada paisaje. Obsérvese que el indicador 8 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Gestor M&E (UGP) Consultoría

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		son lideradas por mujeres y jóvenes.	con el "Fondo concursable responsivo para restauración y manejo"son lideradas por mujeres y jóvenes.			
Resultado 3.1: Entidades públicas y privadas cuentan con instrumentos para la implementación de medidas de restauración y/o manejo sostenible en ecosistemas altoandinos con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	**Indicador 9:** N° de instrumentos de inversión pública y privada implementados y/o fortalecidos para escalar pilotos de restauración y manejo, con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	Al menos 2 instrumentos de inversión en proceso de desarrollo y/o fortalecimiento para el financiamiento público y/o privado	Al menos 5 instrumentos de inversión en proceso de desarrollo y/o fortalecimiento para el financiamiento público y/o privado	Número de acuerdos para la implementación de MERESE, iniciativas de inversión pública y propuestas vinculadas al PP0144 registradas en el sistema nacional de inversiones (SIAF) sobre restauración y gestión, con enfoque GESI. Obsérvese que el indicador 9 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría
Resultado 3.2: Aumento de las opciones de financiamiento para la restauración y manejo sostenible de ecosistemas altoandinos.	**Indicador 10:** N° de productos financieros en el sector privado, elaborados sobre la base de las mejores prácticas definidas para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad a nivel nacional y de paisaje, integran el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	Al menos 1 producto financiero diseñado para escalar los proyectos piloto de restauración y manejo, con un enfoque GESI.	Al menos 1 producto financiero piloto implementado para escalar los proyectos piloto de restauración y manejo, con el enfoque GESI.	Porcentaje de aumento del acceso al crédito para promover la restauración de zonas degradadas sobre la base de los productos financieros desarrollados. Obsérvese que el indicador 10 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Resultado 3.3: Cadenas de valor mejoradas sostenibles, inclusivas y género responsivas en los paisajes de intervención del proyecto.	**Indicador 11:** Nº de planes de negocios para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad.	Al menos 3 planes de negocio en proceso de diseño Al menos 1 plan empresarial en proceso de diseño liderado por mujeres y jóvenes.	Al menos 6 planes de negocio diseñados e implementados. Al menos 2 planes empresariales diseñados e implementados están liderados por mujeres y jóvenes.	Número de planes de negocio implementados para la restauración y los sistemas de producción sostenibles. Obsérvese que el indicador 11 contribuye al indicador 1 (GEF CI 11), al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	Inicio (línea de base), medio plazo, cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría
Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en restauración de ecosistemas altoandinos, involucrando a mujeres y jóvenes.	**Indicador 12:** No. de productos de conocimiento desarrollados y difundidos: espacios de interaprendizaje, difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas a través de espacios y plataformas inclusivas y género sensibles (i.e. Portal de conocimiento del Programa Integrado, PANORAMA, Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA, Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR).	1 Plataforma de Conocimiento sobre Restauración de Ecosistemas Altoandinos articulada al SINIA en proceso de diseño. 3 Productos de comunicación desarrollados para difundir las intervenciones y avances del proyecto	1 Plataforma de Conocimiento sobre Restauración de Ecosistemas Altoandinos articulada al SINIA y SIAR en operación, asociada a los tres paisajes donde interactúa el proyecto. 6 Productos de comunicación desarrollados para difundir los resultados y objetivos del proyecto.	Plataformas en funcionamiento vinculadas a plataformas nacionales o subnacionales asociadas a acciones de restauración en áreas degradadas y número de productos de conocimiento que contribuyen a una mejor toma de decisiones para la restauración, gestión y manejo socio-ambiental en paisajes de intervención. Obsérvese que el indicador 6 contribuye al indicador 2 (GEF CI 11) y al indicador 3 (GEF-CI 4).	Inicio (línea de base) y cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría
	Indicador 13: Porcentaje (%) de personas beneficiarias que participan en el programa de desarrollo de capacidades y aplican los conocimientos en prácticas de manejo y restauración, desglosado por paisaje	El 10% de personas beneficiarias (con al menos 30% de participación de mujeres) participan en el programa de desarrollo de capacidades y aplican los conocimientos.	El 50% de personas beneficiarias (con al menos 30% de participación de mujeres) participan en el programa de desarrollo de capacidades y aplican los conocimientos.	Número de personas beneficiarias, desglosadas por género, actor, edad, etnia, etc., que participan y aplican los conocimientos en sus prácticas de restauración o manejo. Obsérvese que el indicador 5 contribuye al indicador 1 (CI 11 del FMAM).	Inicio (línea de base) y cierre	Responsable de M&E (UGP) Consultoría

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	y desagregado por jóvenes y IPLC.					
Resultado 5: Mecanismo de monitoreo y evaluación establecido por el proyecto para la gestión adaptativa	**Indicador 14:** N° de informes de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones, facilita la gestión adaptativa, de manera inclusiva y género responsiva.	3 informes anuales; 12 informes trimestrales; 1 informe de evaluación de medio término.	6 informes anuales; 24 informes trimestrales; 1 evaluación de medio término; 1 informe de evaluación final.	Número de mecanismos de monitoreo y evaluación del proyecto elaborados y presentados oportunamente al PNUD y al FMAM.	Trimestral, anual, intermedia, final	Responsable de M&E (UGP) Consultoría

53. **Actividades de monitoreo**

Tabla 3: Actividades de monitoreo

Hito / Actividad	Frecuencia	Acción prevista
Taller de inicio y reporte	Taller inicial en los 2 meses siguientes al primer desembolso	Según plan de monitoreo
Socialización de documentos y planes	Según sea necesario	En base a los planes que se elaboren según lo programado, como los planes de gestión (p.ej. ESMP, SESA, ESIA...) o los planes requeridos a realizar como el CC, IP, IPP, PAG en cada paisaje.
Monitoreo, evaluación e información del proyecto	Trimestral	Los avances más lentos de lo previsto serán abordados por la dirección del proyecto.
Elaboración de evaluaciones complementarias y planes de gestión (por ejemplo, ESMP, SESA, ESIA...)	Trimestral	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Supervisión y gestión de riesgos, plan de género, plan de participación de las partes interesadas, salvaguardias ambientales y sociales, etc.	Trimestral	Los hallazgos se identifican durante la gestión del proyecto y se adoptan medidas correctoras para gestionarlos.
Informe anual de implementación del proyecto del FMAM (Project implementation report - PIR)	Anual	Aportación obligatoria del equipo del proyecto, la oficina nacional y RTA. El responsable técnico revisará los puntos fuertes y débiles y los utilizará para mejorar el desarrollo del proyecto.
Manual sobre mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas y mecanismos de reparación de agravios (socializarlo y difundirlo).	Año 1 y Año 2	Se trabajará en el manual durante la fase inicial del proyecto para que pueda ponerse a disposición de las distintas partes interesadas durante la ejecución del mismo.
Desarrollo de análisis y planes complementarios (identificados en la Fase PPG): Análisis de CC, PI y PPG y análisis de género por paisaje.	Año 1 y Año 2	Al inicio del proyecto, deberá actualizarse la información recopilada durante la fase de preparación del proyecto y elaborarse los planes específicos necesarios.
Elaboración de directrices con orientaciones y recomendaciones + lista de comprobación (incluyendo validación y socialización) del PAG.	Año 1 y Año 2	Las directrices deben guiar el desarrollo de las actividades, en las que se trabajará desde el principio del proyecto.
Misiones de supervisión	Anual	
Misiones de aprendizaje	En caso necesario	El equipo del proyecto sistematiza las lecciones pertinentes y las utiliza para orientar las decisiones de gestión.
Evaluación de medio término independiente (MTR)	Año 3	
Evaluación Final independiente (TE)	Año 6	
Revisión del proyecto (Junta del proyecto)	Anual	Cualquier problema de calidad o avance más lento de lo previsto debe debatirse en la junta del proyecto para adoptar medidas de gestión que resuelvan los problemas detectados.

54. Plan de evaluación

Tabla 4: Plan de evaluación

Título de la evaluación	**Socios (si procede)**	**Producto del Plan Estratégico**	**Resultados del UNSDCF/CPD**	**Fecha de finalización prevista**	**Principales partes interesadas en la evaluación**
Evaluación de Medio Término independiente (MTR)	---	Resultado 5.1	Resultados 2 y 3	Antes de la fecha de presentación del MTR incluida en la portada del Documento de Proyecto	Socio implementador (MINAM) Agencia implementadora (PNUD))
Evaluación Final independiente (ET)	---	Resultado 5.1	Resultados 2 y 3	Antes de la fecha de presentación del TE que figura en la portada del	Socio implementador (MINAM) Agencia implementadora (PNUD)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

				documento del proyecto.	

55. Monitoreo y evaluación del Presupuesto para la ejecución del proyecto

Tabla 6: Presupuesto para monitoreo y evaluación

Requisitos de monitoreo y evaluación del FMAM a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP)	Coste indicativo (US$)	Duración
Especialista en Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento	$59,400	Corresponde al 30% del importe total estimado para el especialista.
Talleres de inicio y clausura del proyecto	$20,000	También incluidas en las actividades del MGAS
Socialización de documentos y planes	$12,600	También incluidas en las actividades del MGAS
Elaboración de evaluaciones complementarias y planes de gestión (por ejemplo, ESMP, SESA, ESIA)	$41,220	También incluidas en las actividades del MGAS
Seguimiento de las salvaguardias ambientales y sociales	$0	Esta actividad se considera parte de las actividades del especialista en salvaguardias y no se considera un coste adicional.
Preparación del informe anual de implementación del proyecto (PIR) del FMAM	$0	Funcionamiento del equipo del proyecto dirigido por el coordinador y el especialista en monitoreo, sin coste adicional.
Manual sobre mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas y mecanismos de reparación de agravios (socializarlo y difundirlo).	$0	Esta actividad se considera parte de las actividades del especialista en salvaguardias y no se considera un coste adicional.
Desarrollo de análisis y planes complementarios (identificados en la Fase PPG): Análisis de CC, PI y PPI y análisis de género por paisaje.	$65,000	
Elaboración de directrices con orientaciones y recomendaciones + lista de comprobación (incluyendo validación y socialización) del PAG.	$30,000	
Misiones de supervisión	$0	Esta actividad se considera parte de las actividades del especialista en salvaguardias y no se considera un coste adicional.
Evaluación de Medio Término independiente (MTR)	$15,000	
Evaluación Final independiente (TE)	$15,000	
Total costos indicativos	**$258,220**	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

VIII. ACUERDOS DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

Sección 1: Funciones y responsabilidades generales en el mecanismo de gobernanza del proyecto

56. Socio implementador: El socio implementador de este proyecto es el Ministerio del Ambiente (MINAM).

57. El MINAM es la entidad a la que el Administrador del PNUD ha confiado la ejecución de la asistencia del PNUD especificada en este documento de proyecto firmado, junto con la asunción de la plena responsabilidad y rendición de cuentas por el uso eficaz de los recursos del PNUD y la entrega de los productos, tal como se establece en este documento.

58. El MINAM es responsable de la ejecución de este proyecto. Las tareas específicas incluyen:

- Planificación, coordinación, gestión, supervisión, evaluación y elaboración de informes de proyectos. Esto incluye el suministro de toda la información y los datos necesarios para la elaboración de informes del proyecto oportunos, exhaustivos y basados en pruebas, incluidos los datos financieros y de resultados, según sea necesario. El socio implementador se esforzará por garantizar la articulación con las instituciones nacionales que correspondan para el monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto y que estén alineados con los sistemas nacionales, de modo que los datos utilizados y generados por el proyecto apoyen los sistemas nacionales.
- Supervisión de la gestión de los riesgos del proyecto incluidos en el presente documento de proyecto y de los nuevos riesgos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto. Adquisición de bienes y servicios, incluidos los recursos humanos.
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros en relación con los presupuestos de los proyectos.
- Aprobar y firmar el plan de trabajo plurianual.
- Aprobar y firmar el informe de ejecución combinado al final del año,
- Firmar el informe financiero o la autorización de financiación y el certificado de gastos.

59. Partes Responsables: No se han identificado partes responsables para la ejecución de este proyecto, aunque podrían identificarse en una fase posterior.

60. Partes interesadas y grupos meta del proyecto:
Los socios del proyecto son MIDAGRI, PCM, los Gobiernos Regionales de Ancash, Pasco Junín y Lima. Además, las instituciones académicas y de investigación nacionales y locales, así como las organizaciones de la sociedad civil, desempeñarán un papel clave en las consultas y actividades locales.

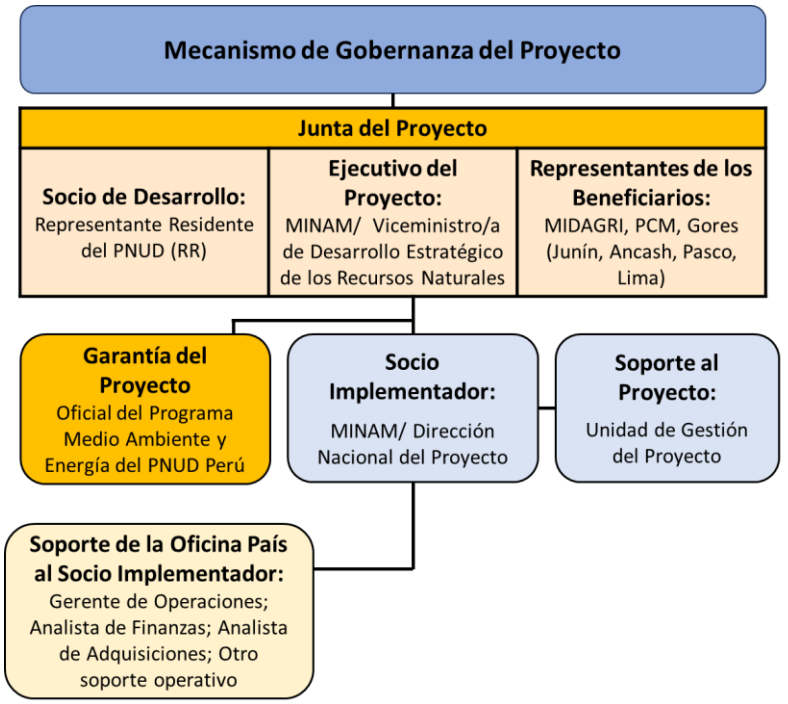
61. Al comienzo del proyecto se celebrará un taller de inicio. Será una oportunidad para informar y comprometer a las principales partes interesadas en las actividades del proyecto. Además, se celebrarán reuniones de autoevaluación intermedia y final con las principales partes interesadas y los beneficiarios directos. En estas reuniones se revisarán conjuntamente los avances y se recibirán comentarios, opiniones y recomendaciones para la ejecución del proyecto.

62. PNUD: El PNUD es responsable ante el FMAM de la implementación de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto llevada a cabo por el Socio implementador para asegurar que el proyecto se está llevando a cabo de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD y del FMAM y las normas y disposiciones descritas en la carta de Delegación de Autoridad (DOA) para este proyecto. **El Coordinador Ejecutivo del PNUD para el FMAM, en consulta con las Direcciones del PNUD y el Socio Implementador, se reserva el derecho de revocar la DOA del proyecto, suspender o cancelar este proyecto del FMAM.** El PNUD es responsable de la función de Garantía del Proyecto en la estructura de gobernanza del proyecto y presenta a la Junta del Proyecto y asiste a las reuniones de la Junta del Proyecto como miembro sin derecho a voto.

63. Se mantendrá una separación estricta entre la supervisión del proyecto y la garantía de calidad realizadas por el PNUD y cargadas a la tasa del FMAM y cualquier apoyo a la ejecución del proyecto realizado por el PNUD (según lo solicitado y acordado tanto por el Socio en la implementación como por el FMAM) y puede ser cargado a los costes de gestión del proyecto del FMAM (sólo si es aprobado por el FMAM). La segregación de funciones y las disposiciones de salvaguardas para el PNUD se describen en la siguiente sección.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Sección 2: Estructura de gobernanza del proyecto



Primera línea de defensa

- Persona que supervise el soporte a la ejecución (COS) no puede reportar al personal de PNUD que prove garantía del Proyecto o soporte de supervision al Representante Residente (RR).

Segunda línea de defensa

- La Oficina Regional supervisa al Representante Residente y la función del PNUD.
- El BPPS RTA supervisa las funciones de supervisión técnica y el cumplimiento del FMAM en la garantía del proyecto. El BBPS NCE PTA supervisa la función del RTA.
- El Coordinador Ejecutivo del PNUD-GEF y el Director Adjunto de la Oficina Regional pueden revocar la DOA, cancelar o suspender el proyecto, o brindar una supervisión reforzada.

64. El Representante Residente del PNUD asume la plena responsabilidad de la supervisión y el control de calidad de este Proyecto y garantiza su ejecución oportuna de conformidad con los requisitos específicos del FMAM y las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones (POPP) del PNUD, su Reglamento Financiero y su Marco de Control Interno. Un representante de la Oficina de País del PNUD asumirá la función de aseguramiento y presentará los resultados del aseguramiento a la Junta del Proyecto y, por lo tanto, asistirá a las reuniones de la Junta del Proyecto como miembro sin derecho a voto.

65. **Apoyo del PNUD al proyecto**: El MINAM y el PFO del FMAM han solicitado al PNUD que preste servicios de apoyo durante toda la duración del proyecto, y el FMAM ha aceptado que el PNUD preste dichos servicios de apoyo a la ejecución; sin embargo, dichos costos no serán cargados al presupuesto del proyecto. Los servicios de apoyo a la ejecución han sido detallados y acordados entre la Oficina de País del PNUD y el Socio en la Implementación (MINAM) en una Carta de Acuerdo (LOA). Esta LOA se adjunta a este Documento de Proyecto (ver Anexo 13).

66. Para garantizar la estricta independencia exigida por el FMAM y de conformidad con el Marco de Control Interno del PNUD, estos servicios de ejecución se prestarán independientemente de los servicios de supervisión y garantía de calidad específicos del FMAM.

Sección 3: Separación de funciones y salvaguardas en relación con la representación del PNUD en la Junta del Proyecto

67. Como se señala en las Normas Fiduciarias Mínimas para los Agencias Asociadas del FMAM, en los casos en que una Agencia Asociada del FMAM (es decir, el PNUD) lleve a cabo tanto la supervisión de la implementación como la ejecución de un proyecto, la Agencia Asociada del FMAM (es decir, el PNUD) debe separar sus funciones de supervisión y ejecución de la implementación del proyecto, y describir en el documento pertinente del proyecto a: 1) Un arreglo institucional satisfactorio para la separación de las funciones de supervisión y ejecución de la implementación en diferentes departamentos de la Agencia Asociada del FMAM; y 2) Líneas claras de responsabilidad, presentación de informes y rendición de cuentas dentro de la Agencia Asociada del FMAM entre las funciones de supervisión y ejecución de la implementación del proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

68. En este caso, el papel de supervisión de la implementación del PNUD en el proyecto - representado en la junta del proyecto y a través de la función de garantía del proyecto - es realizado por el Representante Residente del PNUD en la junta del proyecto y el Oficial Nacional del Programa de Medio Ambiente y Energía, que proporciona la garantía del proyecto. El papel de ejecución del PNUD en el proyecto (según lo solicitado por el socio impelementador y aprobado por el FMAM) es desempeñado por el personal de la Oficina de País del PNUD: Gerente de Operaciones, Analista Financiero, Analista de Adquisiciones, y otros apoyos operativos, que dependerán del Representante Residente Adjunto.

Sección 4: Funciones y responsabilidades de la estructura organizativa del proyecto

A) Junta del Proyecto: Todos los proyectos del PNUD deben estar gobernados por una junta o comité de múltiples partes interesadas establecido para revisar el rendimiento basado en el monitoreo y la evaluación, y las cuestiones de ejecución para garantizar la calidad de la entrega de resultados. La Junta del Proyecto (también llamada Comité Directivo del Proyecto) es el órgano de supervisión de más alto nivel dedicado a un proyecto.

69. Las dos funciones principales (obligatorias) de la junta del proyecto son las siguientes:
 1) **Supervisión de alto nivel de la ejecución del proyecto por parte del Socio Implementador** (como se explica en la sección "Proporcionar supervisión" del POPP). Esta es la función principal de la junta del proyecto e incluye evaluaciones anuales (y según sea necesario) de cualquier riesgo importante para el proyecto, y decisiones/acuerdos sobre cualquier acción de gestión o medidas correctivas para abordarlos eficazmente. La Junta del Proyecto examina las pruebas del rendimiento del proyecto basadas en el monitoreo, la evaluación y la elaboración de informes, incluidos los informes de progreso, las evaluaciones, los registros de riesgos y el informe de entrega combinado. La Junta del Proyecto es responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto alcance los resultados deseados.
 2) **Aprobación de las decisiones estratégicas de ejecución del proyecto del Socio Implementador** con vistas a evaluar y gestionar los riesgos, monitorear y garantizar la consecución general de los resultados e impactos previstos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las decisiones de ejecución del proyecto del Socio Implementador (como se explica en la sección "Gestionar el cambio" del POPP).

70. Requisitos para formar parte de la Junta del Proyecto

- Aprobar los Términos de Referencia de la Junta y las normas sobre protocolos, quórum y actas.
- Reunirse anualmente; al menos una vez.
- Revelar cualquier conflicto de intereses en el desempeño de las funciones de miembro de la Junta del Proyecto y tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido. El PNUD debe documentar y mantener un registro de esta declaración.
- Desempeñar las funciones de la Junta del Proyecto de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD.
- Garantizar los máximos niveles de transparencia y velar por que las actas de las reuniones de la Junta del Proyecto se registren y compartan con las partes interesadas del proyecto.

71. Responsabilidades de la Junta del Proyecto:

Toma de decisiones por consenso:

- La junta del proyecto proporciona orientación y dirección generales al proyecto, garantizando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas y supervisando globalmente la ejecución del proyecto.
- Revisar el rendimiento del proyecto basándose en el seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes, incluidos los informes de progreso, los registros de riesgos y el informe de entrega combinado;
- La junta del proyecto se encarga de tomar decisiones de gestión por consenso.
- Con el fin de garantizar la responsabilidad última del PNUD, las decisiones de la Junta de Proyectos deben tomarse de acuerdo con normas que garanticen la gestión para resultados de desarrollo, la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva.
- En caso de que no se pueda llegar a un consenso dentro de la Junta, el representante del PNUD en la Junta mediará para encontrar un consenso y, si no se consigue, tomará la decisión final para garantizar que la ejecución del proyecto no se retrase indebidamente.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

72. Supervisar la ejecución de los proyectos:
 - Acordar las tolerancias del coordinador de proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos en el documento del proyecto, y proporcionar dirección y asesoramiento para situaciones excepcionales en las que se superen las tolerancias del coordinador de proyecto.
 - Evaluar los planes de trabajo anuales preparados por el socio implementador para el proyecto; revisar los informes de ejecución combinados antes de su certificación por el socio implementador.
 - Abordar cualquier cuestión de alto nivel del proyecto planteada por el coordinador de proyecto y el responsable de la garantía del proyecto;
 - Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante y remitir dichas enmiendas mayores y menores propuestas al Coordinador Ejecutivo de Naturaleza, Clima y Energía del BPPS del PNUD (y al FMAM, según lo requieran las políticas del FMAM);
 - Brindar orientación y recomendaciones estratégicas a la unidad de gestión del proyecto para garantizar que los entregables acordados se produzcan de manera satisfactoria y conforme a los planes establecidos.
 - Monitorear las actividades cofinanciadas y la materialización de los montos de cofinanciamiento de este proyecto.
 - Aprobar el informe del taller de inicio, los informes anuales de implementación del proyecto del FMAM y los informes de evaluación intermedia y final.
 - Garantizar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la ejecución del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto.

73. Gestión de riesgos:
 - Orientar sobre la evolución o materialización de los riesgos del proyecto y acordar posibles medidas de mitigación y gestión para hacer frente a riesgos específicos.
 - Revisar y actualizar el registro de riesgos del proyecto y los planes de gestión asociados basándose en la información preparada por el Socio en la implementación. Esto incluye los riesgos relacionados que pueden ser gestionados directamente por este proyecto, así como los riesgos contextuales que pueden afectar a la ejecución del proyecto o al cumplimiento continuado y la reputación del PNUD, pero que están fuera del control del proyecto. Por ejemplo, riesgos sociales y ambientales asociados con actividades cofinanciadas o actividades que tienen lugar en el área de influencia del proyecto y que tienen implicaciones para el proyecto.
 - Abordar las reclamaciones a nivel de proyecto.

74. Coordinación:
 - Garantizar la coordinación entre los diversos proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos.
 - Garantizar la coordinación con diversos organismos gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto.

75. Composición de la Junta del Proyecto

La composición de la Junta del Proyecto debe incluir personas asignadas a las tres funciones siguientes:

1. **Ejecutivo del proyecto:** Es una persona que representa la propiedad del proyecto y preside (o copreside) la Junta del Proyecto. El Ejecutivo suele ser la contraparte nacional de mayor rango para los proyectos de ejecución nacional (normalmente de la misma entidad que el Socio de Implementación), y debe ser del PNUD para los proyectos de ejecución directa (DIM). En casos excepcionales, dos individuos de entidades diferentes pueden compartir este papel y/o copresidir la Junta del Proyecto. Si el ejecutivo del proyecto copreside la junta del proyecto con representantes de otra categoría, normalmente lo hace con un representante del socio de desarrollo. El Ejecutivo del Proyecto es: el *Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente*.
2. **Representantes de los beneficiarios:** Personas o grupos que representan los intereses de los grupos de partes interesadas que, en última instancia, se beneficiarán del proyecto. Su función principal dentro del consejo es garantizar la realización de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo. A menudo, representantes de la sociedad civil, asociaciones industriales u otras entidades gubernamentales beneficiarias del proyecto pueden desempeñar esta función. En una Junta de Proyecto puede haber varios representantes de los beneficiarios. Los representantes de los beneficiarios son: *MIDAGRI, PCM y GORES Ancash, Pasco, Junín y Lima*.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

3. **Socio(s) de Desarrollo:** Individuos o grupos que representan los intereses de las partes implicadas y que aportan financiación, orientación estratégica y/o conocimientos técnicos al proyecto. El Socio de Desarrollo es: *Representante Residente del PNUD*.

B) Garantía del proyecto: La garantía del proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del proyecto; sin embargo, el PNUD tiene un rol de garantía diferenciado para todos los proyectos del PNUD, asegurando la supervisión y el monitoreo del proyecto de manera objetiva e independiente. El PNUD garantiza la calidad y apoya a la Junta del Proyecto (y a la Unidad de Gestión del Proyecto) llevando a cabo funciones objetivas e independientes de supervisión y monitoreo del proyecto, incluyendo el cumplimiento de la gestión de riesgos y los estándares sociales y ambientales del PNUD. La Junta del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de garantía de calidad en el Coordinador del Proyecto. La garantía del proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto.

76. Se espera que un representante designado del PNUD que desempeñe la función de garantía del proyecto asista a todas las reuniones de la Junta y apoye los procesos de la Junta como representante sin derecho a voto. Cabe señalar que, si bien en algunos casos la función de garantía del proyecto del PNUD en todo el proyecto puede abarcar actividades que tienen lugar a varios niveles (por ejemplo, mundial, regional), al menos un representante del PNUD que desempeñe esa función debe, como parte de sus obligaciones, asistir específicamente a la reunión de la junta y proporcionar a los miembros de la junta la documentación necesaria para el desempeño de sus funciones. El representante del PNUD que desempeña la función principal de garantía del proyecto es: *Oficial del Programa de Medio Ambiente y Energía.*

C) Gestión del Proyecto - Ejecución del Proyecto: El Coordinador del Proyecto (PM) (también llamado Líder Técnico) es el máximo representante de la Unidad de Gestión del Proyecto (PMU) y es responsable de la gestión diaria general del proyecto en nombre del Socio Implementador (MINAM), incluyendo la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión sobre el personal del proyecto, las partes responsables, los consultores y los subcontratistas. El coordinador del proyecto suele presentar a la junta del proyecto los principales productos y documentos para su revisión y aprobación, incluidos los informes de progreso, los planes de trabajo anuales, ajustes a los niveles de tolerancia y los registros de riesgos.

77. Se espera que un representante designado de la UGP asista a todas las reuniones de la junta y apoye los procesos de la junta como representante sin derecho a voto.

78. El principal representante de UGP que asiste a las reuniones de la junta es: el *Líder Técnico.*

IX. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

79. El coste total del proyecto asciende a **74,545,869.00 USD**. El proyecto se financia mediante una subvención del FMAM de **8,607,340.00 USD** junto con **65,938,529.00 USD** de cofinanciación. El PNUD, como Agencia Implementadora del FMAM, es responsable de la supervisión de los recursos del FMAM y de la cofinanciación en efectivo transferida únicamente a la cuenta bancaria del PNUD.

80. **Cofinanciación**: La materialización real de los montos de cofinanciamiento del proyecto será monitoreada anualmente por la Oficina de País del PNUD y la UGP sobre una base anual en el FIP del FMAM y se informará al FMAM durante el proceso de revisión de medio término y evaluación final, de la siguiente manera:

Tabla 7: Fuentes de cofinanciación

Fuente de cofinanciación	Tipo de cofinanciación	Nombre del cofinanciador	Inversión movilizada	Importe de cofinanciación
Gobierno del país receptor	Inversión pública (Proyecto de inversión pública	Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN	Inversión	20,582,783
Gobierno del país receptor	Inversión pública (Proyecto de inversión pública)	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - Sedapal	Inversión movilizada	16,804,467

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Gobierno del país receptor	Inversión pública (Proyecto de inversión pública)	Gobierno Regional de Ancash	Inversión movilizada	10,646,793
Gobierno del país receptor	En especie	Gobierno Regional de Junín	Gastos recurrentes	10,000
Gobierno del país receptor	En especie	Ministerio de Medio Ambiente	Gastos recurrentes	5,035,262
Gobierno del país receptor	Inversión pública (Proyecto de inversión pública)	Ministerio del Ambiente	Inversión movilizada	1,175,534
Sector privado	Inversión privada (préstamos)	Caja Municipal de Ahorros y Préstamos de Ica S.A.	Inversión movilizada	11,550,000
Gobierno del país receptor	Inversión pública (Proyecto de inversión pública)	Gobierno Regional de Pasco	Inversión movilizada	133,690
Total				**65,938,529**

81. **Revisión del presupuesto y tolerancia:** Según el POPP del PNUD, la Junta del Proyecto puede acordar con el coordinador del proyecto un nivel de tolerancia para cada plan detallado dentro del plan de trabajo multianual general. La tolerancia acordada debe constar por escrito en el documento del proyecto o en las actas aprobadas de la reunión de la Junta del Proyecto. Normalmente no debe superar el 10% del presupuesto anual acordado a nivel de actividad, pero dentro del plan de trabajo multianual global aprobado a nivel de actividad. Dentro de las tolerancias acordadas, el coordinador del proyecto puede actuar sin intervención de la Junta del Proyecto. Las restricciones son las siguientes:

82. En caso de que se produzcan las siguientes desviaciones, el Coordinador del Proyecto/Socio Implementador, a través de la Oficina de País del PNUD, deberá solicitar la aprobación del equipo BPPS/VF para garantizar una presentación de informes precisa al GEF. **Se recomienda encarecidamente** mantener los gastos dentro del presupuesto aprobado en la cuenta presupuestaria y a nivel de componente:
 a) Las reasignaciones presupuestarias deben demostrar que los cambios sugeridos en el presupuesto no afectarán de manera significativa los resultados que debe alcanzar el proyecto. Se requiere una justificación sólida y se aprobará con carácter excepcional. Las reasignaciones presupuestarias entre los componentes (incluido el PMC) del Presupuesto Total y Planes de Trabajo (TBWP) aprobados que representen un valor superior al 10% de la subvención total del FMAM.
 b) Introducción de nuevos productos/actividades (es decir, partidas presupuestarias) que no formaban parte del documento de proyecto aprobado ni del TBWP y que representan un valor superior al 5% de la subvención total del FMAM. Las nuevas partidas presupuestarias deben ser elegibles según las políticas del FMAM y del PNUD.
 c) Costos de gestión del proyecto (PMC): el presupuesto bajo el componente PMC tiene un límite máximo y no puede ser incrementado.

83. El PNUD no está en posición de aumentar el presupuesto total por encima del monto aprobado por el donante, por lo que cualquier exceso de gasto tendría que ser absorbido con recursos no provenientes del FMAM por parte del Socio Implementador (Entidad Ejecutora del FMAM).

84. **Extensiones del proyecto**: El Coordinador Ejecutivo del equipo PNUD-BPPS-VF debe aprobar todas las solicitudes de prórroga de la Fecha de Finalización del Proyecto y de otras prórrogas de hitos con plazos estrictos. Todas las prórrogas imponen cargas adicionales de tiempo y costes a todos los niveles, y el presupuesto del proyecto del FMAM no puede incrementarse por encima de su importe originalmente aprobado. Se podrá conceder una única extensión con carácter excepcional y sujeta a las condiciones y duraciones máximas establecidas en el POPP del PNUD. Los costos de gestión del proyecto durante el período de extensión deben permanecer dentro del monto originalmente aprobado, y cualquier aumento en los costos de gestión del proyecto deberá ser cubierto con recursos no provenientes del FMAM; los costos

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

adicionales de supervisión del PNUD durante el período de extensión deben ser cubiertos con recursos no provenientes del FMAM, de conformidad con la política del PNUD establecida en el POPP del PNUD.

85. Para cualquier solicitud de extensión, la Oficina de País del PNUD y el Socio Implementador deberán consultar y presentar conjuntamente un plan claro que indique cómo y de qué fuentes específicas se cubrirán los costos adicionales de supervisión que el PNUD incurrirá durante el período extendido. El Coordinador Ejecutivo del BPPS/VF consultará a las Oficinas Regionales (RBX) y podrá rechazar la solicitud de extensión si no se identifican fuentes de financiamiento externo por parte del Socio Implementador o recursos internos de la Oficina de País del PNUD.

86. Todas las solicitudes de extensión, junto con toda la documentación justificativa, deberán ser presentadas por el Socio Implementador a la Oficina de País del PNUD, de acuerdo con los requisitos y dentro de los plazos establecidos en los SOPs del PNUD y en las políticas del POPP del PNUD.

87. **Auditoría**: El proyecto será auditado de conformidad con el Reglamento Financiero y las Normas del PNUD, así como con las políticas de auditoría aplicables. El ciclo y el proceso de auditoría deben discutirse durante el taller de inicio. Si el Socio Implementador es una Agencia de las Naciones Unidas, el proyecto se auditará de acuerdo con las políticas de auditoría aplicables de dicha Agencia.

88. **Transferencia o disposición de activos**: En consulta con el Socio Implementador y otras partes del proyecto, el PNUD es responsable de decidir sobre la transferencia u otro tipo de disposición de activos. Se recomienda que la transferencia o disposición de activos sea revisada y aprobada por la Junta del Proyecto, siguiendo las normas y reglamentos del PNUD. Los activos pueden ser transferidos al gobierno para las actividades del proyecto gestionadas por una institución nacional en cualquier momento durante la vida de un proyecto, sin embargo, **debe hacerse antes de la fecha de cierre operativo**. En todos los casos de transferencia, se debe preparar un documento de transferencia y mantenerlo en archivo[32] . La transferencia debe realizarse antes de que la Unidad de Gestión del Proyecto finalice sus asignaciones.

89. **Fecha de finalización:** La fecha de finalización del proyecto es la fecha de Firma del Documento de Proyecto más la duración del proyecto. Esta fecha sólo puede ser extendida mediante una solicitud formal de extensión. Antes de la fecha de finalización, deben haberse proporcionado todos los insumos financiados por el PNUD y completado las actividades relacionadas con el Proyecto. Ninguna actividad, excepto la aprobación final del Informe de Evaluación final, la respuesta de gestión correspondiente y la reunión de la Junta del Proyecto para la revisión de cierre del proyecto, debe tener lugar después de la Fecha de Finalización.

90. **Cierre del proyecto**: El cierre del proyecto se llevará a cabo según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD. Todos los costes incurridos para cerrar el proyecto deben incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto y comunicarse como compromisos finales del proyecto presentados a la Junta del Proyecto durante la revisión final del proyecto. Los únicos costes en los que puede incurrir un proyecto tras la revisión final del proyecto son los incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.
 - **Cierre operativo**: **El cierre operativo debe realizarse dentro de los 9 meses posteriores a la fecha de finalización del proyecto.** Antes del cierre operativo, se debe haber presentado la Evaluación Final (TE) y la correspondiente respuesta de gestión de la TE y se debe haber llevado a cabo la Junta del Proyecto para la revisión de cierre del proyecto. El Socio Implementador, a través de una decisión de la Junta del Proyecto, notificará a la Oficina de País del PNUD cuando se haya completado el cierre operativo. Antes del Cierre Operativo, el proyecto debe haber completado la transferencia o disposición de cualquier equipo que aún sea propiedad del PNUD.
 - **Cierre financiero: El cierre financiero debe realizarse dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación.** El proyecto se cerrará financieramente cuando se hayan cumplido las siguientes condiciones: a) el proyecto se ha completado operativamente o se ha cancelado; b) el Socio Implementador ha reportado todas las transacciones financieras al PNUD; c) el PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) el PNUD y el Socio Implementador han certificado un Informe de Entrega Combinado final (que sirve como revisión presupuestaria final).

[32] Véase https://popp.undp.org/ https://popp-prod.acquia.undp.org/policy-page/close-and-transition.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Entre el cierre operativo y el financiero, el Socio Implementador identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina de País del PNUD enviará los documentos de cierre finales firmados, incluyendo la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no ejecutado, a BPPS/VF para su confirmación antes de que el proyecto sea financieramente cerrado en Quantum por la Oficina de País del PNUD.

91. **Cancelación y suspensión:** Todos los proyectos que consideren pasar por un proceso de cancelación o suspensión deben seguir los requisitos del PNUD y del FMAM. Se puede encontrar orientación en el POPP del PNUD (SOPs for management actions of Vertical Fund projects escalated to the Executive Coordinator and Guidance for GEF project revisions).

92. **Reembolso al FMAM**: En caso de que sea necesario reembolsar fondos no utilizados al FMAM, la Dirección del equipo BPPS/VF en Nueva York se encargará directamente de ello. No se requiere ninguna acción por parte de la Oficina de País del PNUD con respecto al reembolso del proyecto del PNUD al FMAM. El saldo no utilizado del proyecto no podrá transferirse a ningún otro proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

X. PRESUPUESTO Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto total y plan de trabajo			
Unidad de negocio Quantum	PNUD-PER		
Quantum Project ID:	01002991	Título del proyecto en Quantum:	Restauración de ecosistemas altoandinos en Perú
Quantum Award ID:	1290872	Título del Award en Quantum:	*PIMS 9588 PRODOC Restauración*
PNUD-FMAM PIMS No.	9588		
Socio ejecutor	*Ministerio del Ambiente (MINAM)*		

Resultado Quantum (Componente FMAM)	**Producto Quantum (Resultado del FMAM)**	**Actividad Quantum (Producto del FMAM)**	**Parte Responsable Quantum (UNPD, IP o Parte Responsable)**	**Quantum Fund ID**	**Quantum Donor ID**	**Código de cuenta presupuestaria Quantum**	**Cuenta presupuestaria Quantum Descripción**	**Importe Año 2025 (USD)**	**Importe Año 2026 (USD)**	**Importe Año 2027 (USD)**	**Importe Año 2028 (USD)**	**Importe Año 2029 (USD)**	**Importe Año 2030 (USD)**	**Total (USD)**	**Véase la nota presupuestaria:**
Componente 1: Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva	Resultado 1.1: Mejora de la gestión socioambiental a través de instrumentos de gestión y/o técnicos normativos y el fortalecimiento de espacios y/o mecanismos de participación en los	Producto 1.1.1: Plataformas y/u otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para mejorar el diálogo y el intercambio de información para una gobernanza efectiva e inclusiva entre las comunidades locales, el sector privado y el Estado en relación con la gestión del territorio para la restauración y gestión de áreas degradadas.	PNUD	62000	10003	71300	Consultores locales	$36,000.00	$12,000.00					$48,000.00	1
						71400	Servicios contractuales - Individual	$86,400.00	$50,400.00					$136,800.00	2
						75700	Formación, talleres y conferencias	$4,634.29	$19,492.57	$19,716.57	$10,916.57			$54,760.00	3
						71600	Viaje	$5,971.42	$25,242.86	$21,342.86	$8,742.86			$61,300.00	4
			Total					**$133,005.71**	**$107,135.43**	**$41,059.43**	**$19,659.43**	**$0.00**	**$0.00**	**$300,860.00**	
		Total Producto 1.1.1						**$133,005.71**	**$107,135.43**	**$41,059.43**	**$19,659.43**	**$0.00**	**$0.00**	**$300,860.00**	
		Producto 1.1.2: Los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos, actualizados, mejorados y puestos a	PNUD	62000	10003	72100	Servicios contractuales - Empresas			$80,000.00				$80,000.00	5
						71300	Consultores locales	$6,000.00	$50,000.00	$32,000.00				$88,000.00	6

	paisajes con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y manejo de áreas degradadas con un enfoque integrado de paisaje.				71400	Servicios contractuales - Individual		$18,000.00	$42,000.00	$30,000.00	$36,000.00	$27,000.00	$153,000.00	7
						75700	Formación, talleres y conferencias	$13,392.00	$67,488.00	$1,973.33	$3,946.67		$2,400.00	$89,200.00	8
						71600	Viaje	$7,200.00	$36,800.00	$4,000.00	$4,000.00	$2,000.00		$54,000.00	9
			Total					**$26,592.00**	**$172,288.00**	**$159,973.33**	**$37,946.67**	**$38,000.00**	**$29,400.00**	**$464,200.00**	
		Total Producto 1.1.2						**$26,592.00**	**$172,288.00**	**$159,973.33**	**$37,946.67**	**$38,000.00**	**$29,400.00**	**$464,200.00**	
	Total Resultado 1.1							**$159,597.71**	**$279,423.43**	**$201,032.76**	**$57,606.10**	**$38,000.00**	**$29,400.00**	**$765,060.00**	
Total Componente 1								**$159,597.71**	**$279,423.43**	**$201,032.76**	**$57,606.10**	**$38,000.00**	**$29,400.00**	**$765,060.00**	
Componente 2: Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje.	Resultado 2.1: Ecosistemas restaurados y medidas de manejo implementadas a escala de paisaje, integrando el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social y conocimientos tradicionales para su escalabilidad.	Producto 2.1.1: Intervenciones directas de restauración implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje.	PNUD	62000	10003	72600	Subvenciones		$900,000.00	$1,800,000.00				$2,700,000.00	10
						72100	Servicios contractuales - Empresas	$755,000.00	$225,000.00					$980,000.00	11
						71300	Consultores locales		$12,500.00					$12,500.00	12
						71400	Servicios contractuales - Individual	$27,000.00	$46,800.00	$100,800.00				$174,600.00	13
						75700	Formación, talleres y conferencias	$1,000.00	$3,000.00	$2,000.00				$6,000.00	14
						71600	Viaje	$10,500.00	$6,000.00	$6,000.00				$22,500.00	15
			Total					**$793,500.00**	**$1,193,300.00**	**$1,908,800.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$3,895,600.00**	
		Total Producto 2.1.1						**$793,500.00**	**$1,193,300.00**	**$1,908,800.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$3,895,600.00**	
		Producto 2.1.2: Intervenciones directas de manejo sostenible implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje.	PNUD			72600	Subvenciones		$200,000.00	$400,000.00				$600,000.00	16
						72100	Servicios contractuales - Empresas	$235,000.00	$45,000.00			$50,000.00		$330,000.00	17
						71300	Consultores locales		$12,500.00			$25,000.00		$37,500.00	18
				62000	10003	71400	Servicios contractuales - Individual				$57,600.00	$36,000.00	$27,000.00	$120,600.00	19
						75700	Formación, talleres y conferencias			$2,000.00	$3,000.00	$1,000.00		$6,000.00	20
						71600	Viaje	$11,400.00	$6,600.00	$6,000.00				$24,000.00	21

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			Total					**$246,400.00**	**$264,100.00**	**$408,000.00**	**$60,600.00**	**$112,000.00**	**$27,000.00**	**$1,118,100.00**	
		Total Producto 2.1.2						**$246,400.00**	**$264,100.00**	**$408,000.00**	**$60,600.00**	**$112,000.00**	**$27,000.00**	**$1,118,100.00**	
	Total Resultado 2.1							**$1,039,900.00**	**$1,457,400.00**	**$2,316,800.00**	**$60,600.00**	**$112,000.00**	**$27,000.00**	**$5,013,700.00**	
Total Componente 2								**$1,039,900.00**	**$1,457,400.00**	**$2,316,800.00**	**$60,600.00**	**$112,000.00**	**$27,000.00**	**$5,013,700.00**	
Componente 3: Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos.	Resultado 3.1: Entidades públicas y privadas cuentan con instrumentos para la implementación de medidas de restauración y/o manejo sostenible en ecosistemas altoandinos con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	Producto 3.1.1: Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva.	PNUD	62000	10003	72100	Servicios contractuales - Empresas		$100,000.00					$100,000.00	22
						71300	Consultores locales	$51,000.00	$162,136.00	$88,272.00				$301,408.00	23
						71400	Servicios contractuales - Individual	$27,000.00	$57,600.00	$36,000.00				$120,600.00	24
						75700	Formación, talleres y conferencias	$5,280.00	$21,560.00	$23,320.00				$50,160.00	25
						71600	Viaje	$3,750.00	$13,350.00	$12,900.00				$30,000.00	26
			Total					**$87,030.00**	**$354,646.00**	**$160,492.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$602,168.00**	
		Total Producto 3.1.1						**$87,030.00**	**$354,646.00**	**$160,492.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$602,168.00**	
	Total Resultado 3.1							**$87,030.00**	**$354,646.00**	**$160,492.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$602,168.00**	
	Resultado 3.2: Aumento de las opciones de financiamiento para la restauración y manejo	Producto 3.2.1: Protocolo para facilitar el acceso al crédito para la restauración y/o manejo sostenible.	PNUD	62000	10003	72100	Servicios contractuales - Empresas			$92,900.00				$92,900.00	27
						71300	Consultores locales				$30,000.00			$30,000.00	28
						71400	Servicios contractuales - Individual				$79,200.00			$79,200.00	29
						75700	Formación, talleres y conferencias				$7,920.00			$7,920.00	30
						71600	Viaje				$6,000.00			$6,000.00	31

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	sostenible de ecosistemas altoandinos.		**Total**					**$0.00**	**$0.00**	**$92,900.00**	**$123,120.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$216,020.00**	
		Total Producto 3.2.1						**$0.00**	**$0.00**	**$92,900.00**	**$123,120.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$216,020.00**	
	Total Resultado 3.2							**$0.00**	**$0.00**	**$92,900.00**	**$123,120.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$216,020.00**	
	Resultado 3.3: Cadenas de valor mejoradas sostenibles, inclusivas y género responsivas en los paisajes de intervención del proyecto.	Producto 3.3.1: Planes de negocio para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad.	PNUD	62000	10003	71300	Consultores locales				$45,000.00	$60,000.00	$15,000.00	$120,000.00	32
						71400	Servicios contractuales - Individual					$68,400.00	$27,000.00	$95,400.00	33
						75700	Formación, talleres y conferencias				$15,840.00	$21,120.00	$5,280.00	$42,240.00	34
						71600	Viaje				$8,250.00	$11,250.00	$3,000.00	$22,500.00	35
			Total					**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$69,090.00**	**$160,770.00**	**$50,280.00**	**$280,140.00**	
		Total Producto 3.3.1						**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$69,090.00**	**$160,770.00**	**$50,280.00**	**$280,140.00**	
	Total Resultado 3.3							**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$69,090.00**	**$160,770.00**	**$50,280.00**	**$280,140.00**	
Total Componente 3								**$87,030.00**	**$354,646.00**	**$253,392.00**	**$192,210.00**	**$160,770.00**	**$50,280.00**	**$1,098,328.00**	
Componente 4: Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y escalar la restauración y manejo de los ecosistemas altoandinos	Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en restauración de ecosistemas altoandinos, involucrando a mujeres y jóvenes.	Producto 4.1.1: Estrategia de gestión del conocimiento y comunicación inclusiva y género sensible diseñada e implementada, articulada con el Programa Integrado.	PNUD	62000	10003	74200	Costes audiovisuales y de impresión	$2,200.00	$5,800.00	$1,800.00				$9,800.00	36
						72100	Servicios contractuales - Empresas	$19,800.00	$52,200.00	$16,200.00				$88,200.00	37
						71300	Consultores locales	$43,000.00			$22,000.00	$36,000.00		$101,000.00	38
						71400	Servicios contractuales - Individual	$45,900.00	$61,200.00	$30,600.00	$30,600.00	$93,600.00		$261,900.00	39
						75700	Formación, talleres y conferencias					$10,560.00		$10,560.00	40
						71600	Viaje	$6,000.00				$7,500.00		$13,500.00	41
			Total					**$116,900.00**	**$119,200.00**	**$48,600.00**	**$52,600.00**	**$147,660.00**	**$0.00**	**$484,960.00**	
		Total Producto 4.1.1						**$116,900.00**	**$119,200.00**	**$48,600.00**	**$52,600.00**	**$147,660.00**	**$0.00**	**$484,960.00**	
		Producto 4.1.2: Programa de desarrollo de capacidades en	PNUD			74200	Costes audiovisuales y de impresión		$9,200.00	$4,000.00	$6,333.33	$4,666.67		$24,200.00	42

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		manejo y restauración, inclusivo y género responsivo, diseñado e implementado en instituciones públicas y comunidades, facilitando la empleabilidad e interacción en la comunidad de aprendizaje del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas.		62000	10003	72100	Servicios contractuales - Empresas		$82,800.00	$36,000.00	$57,000.00	$42,000.00		$217,800.00	43
						71400	Servicios contractuales - Individual			$30,600.00	$30,600.00		$105,300.00	$166,500.00	44
						75700	Formación, talleres y conferencias		$29,900.00	$8,800.00	$8,800.00			$47,500.00	45
						71600	Viaje		$50,000.00	$5,000.00	$35,000.00		$32,000.00	$122,000.00	46
			Total					**$0.00**	**$171,900.00**	**$84,400.00**	**$137,733.33**	**$46,666.67**	**$137,300.00**	**$578,000.00**	
		Total Producto 4.1.2						**$0.00**	**$171,900.00**	**$84,400.00**	**$137,733.33**	**$46,666.67**	**$137,300.00**	**$578,000.00**	
	Total Resultado 4.1							**$116,900.00**	**$291,100.00**	**$133,000.00**	**$190,333.33**	**$194,326.67**	**$137,300.00**	**$1,062,960.00**	
Total Componente 4								**$116,900.00**	**$291,100.00**	**$133,000.00**	**$190,333.33**	**$194,326.67**	**$137,300.00**	**$1,062,960.00**	
Componente 5: Monitoreo y evaluación (M&E)	Resultado 5.1: Mecanismo de monitoreo y evaluación establecido por el proyecto para la gestión adaptativa.	Producto 5.1.1: Plan de monitoreo y evaluación del proyecto implementado, y resultados reportados a través de la Junta del Proyecto y los informes anuales (PIR).	PNUD	62000	10003	71300	Consultores locales	$82,500.00	$17,500.00	$2,500.00	$17,500.00	$2,500.00	$2,500.00	$125,000.00	47
						71400	Servicios contractuales - Individual	$8,100.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$10,800.00	$8,100.00	$59,400.00	48
						75700	Formación, talleres y conferencias	$24,700.00	$5,000.00	$3,150.00			$8,150.00	$41,000.00	49
						71600	Viaje	$16,520.00	$5,000.00	$3,150.00			$8,150.00	$32,820.00	50
			Total					**$131,820.00**	**$38,300.00**	**$19,600.00**	**$28,300.00**	**$13,300.00**	**$26,900.00**	**$258,220.00**	
		Total Producto 5.1.1						**$131,820.00**	**$38,300.00**	**$19,600.00**	**$28,300.00**	**$13,300.00**	**$26,900.00**	**$258,220.00**	
	Total Resultado 5.1							**$131,820.00**	**$38,300.00**	**$19,600.00**	**$28,300.00**	**$13,300.00**	**$26,900.00**	**$258,220.00**	
Total Componente 5								**$131,820.00**	**$38,300.00**	**$19,600.00**	**$28,300.00**	**$13,300.00**	**$26,900.00**	**$258,220.00**	
Coste de gestión del proyecto (PMC)	PMC	PMC	PNUD	62000	10003	72400	Equipos de comunicación y audiovisuales	$11,000.00						$11,000.00	51
						72200	Equipamiento y mobiliario	$4,770.00						$4,770.00	52
						74100	Servicios profesionales	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$30,000.00	53

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

						71400	Servicios contractuales - Individual	$64,800.00	$64,800.00	$64,800.00	$64,800.00	$64,800.00	$34,800.00	$358,800.00	54
						72500	Suministros	$750.33	$750.33	$750.33	$750.33	$750.33	$750.35	$4,502.00	55
			Total					**$86,320.33**	**$70,550.33**	**$70,550.33**	**$70,550.33**	**$70,550.33**	**$40,550.35**	**$409,072.00**	
Coste total de gestión del proyecto								**$86,320.33**	**$70,550.33**	**$70,550.33**	**$70,550.33**	**$70,550.33**	**$40,550.35**	**$409,072.00**	
Total del Proyecto								**$1,621,568.04**	**$2,491,419.76**	**$2,994,375.09**	**$599,599.76**	**$588,947.00**	**$311,430.35**	**$8,607,340.00**	

Número de nota presupuestaria	Nota presupuestaria Descripción
1	Consultoría individual para fortalecer los mecanismos de participación e involucramiento de mujeres y jóvenes en los 3 paisajes por un período de 8 meses (Actividad 1.1.1b); Contratación de un consultor para asistencia técnica y acompañamiento para la adecuada gestión de los grupos o espacios participativos priorizados en cada paisaje (Actividad 1.1.1c) = **TOTAL US$ 48.000,00**
2	Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 9.000,00 US$, el pago de los asistentes técnicos y logísticos sobre el terreno - 5.400,00 US$ y el Líder Técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 1.1.1a); Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 18.000 Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 18.000,00 US$, el pago de los asistentes técnicos y logísticos sobre el terreno - 10.800,00 US$ y el pago del Líder técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 1.1.1b); Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 18.000,00 US$, el pago de los asistentes técnicos y logísticos sobre el terreno - 10.800,00 US$ y el pago del Líder técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 1.1.1c) = **TOTAL 136.800,00 US$.**
3	Talleres trimestrales por paisaje para el fortalecimiento organizativo de grupos o espacios participativos (MERESE, CONALDES). Desarrollado por el equipo de gestión del proyecto (US$ 2,640.00). Adicionalmente considera parte de la implementación de talleres participativos para la identificación y priorización de espacios y mecanismos de participación en cada paisaje y establecimiento de acuerdos y compromisos con las partes consideradas en el SEP (US$ 16,000.00) (Actividad 1.1.1a); Talleres de sensibilización para la participación activa de mujeres y jóvenes en actividades productivas - 03 paisajes. 12 talleres de sensibilización durante la consultoría y 1 taller trimestral en cada paisaje para un seguimiento de 2 años por el equipo técnico del proyecto (US$ 21,120.00) (Actividad 1.1.1b); Talleres participativos para el desarrollo de la actividad. 6 talleres por paisaje (18 talleres), como seguimiento y apoyo por parte del equipo técnico del proyecto (US$ 15.000) (Actividad 1.1.1c) = **TOTAL US$ 54.760,00**
4	Viajes del equipo gestor para el desarrollo de talleres. 2 participantes por viaje x 1 taller trimestral en cada paisaje (Actividad 1.1.1a); Viajes para el desarrollo de talleres de sensibilización en los 03 paisajes y desarrollo de reuniones de seguimiento por parte del equipo gestor del proyecto x 3 paisajes (Actividad 1.1.1b); Viajes para el desarrollo de talleres de sensibilización. 6 talleres por paisaje - 03 paisajes (Actividad 1.1.1c) = **TOTAL US$ 61.300,00**
5	Contratación de una empresa para la instalación de una plataforma geoespacial alojada en el sistema web del Registro Único Merese (Actividad 1.1.2e); Contratación de una empresa para la implementación, seguimiento y monitoreo de acciones y supervisión de propuestas para la creación y/o modificación de normativas para mejorar la aplicación del MERESE y/o infraestructura natural (Actividad 1.1.2f)= **TOTAL US$ 80.000,00**
6	Consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1.2b); Consultoría individual para el desarrollo de directrices técnicas hasta su validación por un periodo de 12 meses en los 3 paisajes y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1.2c); consultoría individual de investigación el seguimiento y monitoreo de las acciones y supervisión de investigadores para el monitoreo de los humedales para la estimación del potencial de mitigación por aproximadamente 12 meses y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-regulatorios incluidos en el PAG (Actividad 1.1.Consultoría individual para el diseño e implementación de una plataforma geoespacial interactiva y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1.2f) = **TOTAL 88.000,00 US$.**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

7	Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 36.000,00 dólares (Actividad 1.1.2a); Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 36.000,00 dólares (Actividad 1.1.2b); Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 36.000,00 dólares.00 (Actividad 1.1.2d); Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 18.000,00 US$ (Actividad 1.1.2e); Considera el pago del especialista en salvaguardias y participación - 27.000,00 US$ (Actividad 1.1.2f) = **TOTAL 153.000,00 US$.**
8	Talleres y/o reuniones de socialización y trabajo para la elaboración de documentos de gestión comunitaria en los 3 paisajes. 12 talleres. Incluye el desarrollo de talleres participativos e inclusivos para la actualización de los instrumentos de gestión y/o técnico normativos estimados en el SEP, la participación efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos de gestión y/o técnico normativos del PAG y del proceso de diseño metodológico participativo y actualización y aprobación del documento de estatuto comunal (incluye levantamiento de información, socialización, validación, aprobación del documento y apoyo al MIMP para cubrir sus costos de operación en campo) incluidos en el PAG. Incluye parte de los costos de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2a); Talleres de validación participativa en el territorio de las prácticas de restauración y manejo a ser implementadas de manera inclusiva y con equidad de género (grupos comunales y otros beneficiarios) del SEP y parte de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG. Incluye parte de los costos de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2b); Talleres y/o reuniones de socialización y validación de lineamientos en los 3 paisajes, para el equipo de gestión y especialistas. Incluye parte de los costos de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva e igualitaria de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2c); Desarrollo de 4 talleres para la modificación o actualización de normativas. Incluye parte de los costos de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2e); Implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2f) = **TOTAL US$ 89.200,00**
9	Viajes para el desarrollo de talleres o reuniones para la socialización y actualización de documentos de gestión - 03 paisajes. Incluye el desarrollo de talleres participativos e inclusivos para la actualización de instrumentos de gestión y/o técnico-normativos estimados en el SEP (Actividad 1.1.2a); Desplazamiento del equipo de gestión para el acompañamiento en la formulación de planes de acción - 03 paisajes y parte de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de instrumentos de gestión y/o técnico-normativos del PAG (Actividad 1.1.2b); Desplazamiento del equipo de gestión y especialista para el desarrollo de reuniones o talleres - 03 paisajes (Actividad 1.1.2b).1.2b); Viajes del equipo directivo y especialista para el desarrollo de reuniones o talleres - 03 paisajes (Actividad 1.1.2c); Viajes para la modificación o actualización de reglamentos. Incluye parte de los costos para la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2d) = **TOTAL US$ 54,000.00**
10	Está previsto financiar 90 propuestas de restauración (30 propuestas por paisaje con un valor de referencia de 30.000 US$ cada una y que cubran una superficie de al menos 100 ha cada una), en una superficie total de 9.000 ha (Actividad 2.1.1c). Las subvenciones se gestionarán de acuerdo con la política de subvenciones de bajo valor según las directrices POPP del PNUD. **TOTAL US$ 2.700.000,00**
11	Servicios de la empresa para la elaboración de la línea de base por paisaje (3 en total) (Actividad 2.1.1a); Servicios de la empresa para el desarrollo de 30 pilotos de restauración (10 por paisaje) cubriendo un área de 3.000 ha en 03 paisajes (Actividad 2.1.1b) = **TOTAL 980.000,00 US$.**
12	Consultoría individual para capacitar a la población local en el desarrollo de acciones de restauración para el escalamiento en restauración (Actividad 2.1.1c) = **TOTAL US$ 12,500.00**
13	Considera el pago del especialista en restauración y gestión - 27.000,00 US$ (Actividad 2.1.1a); Considera el pago del especialista en restauración y gestión - 36.000,00 US$, el pago de los asistentes técnicos y logísticos de campo - 32.400,00 US$ y del Líder Técnico - 43.200,00 US$ (Actividad 2.1.1b); Considera el pago del especialista en restauración y gestión - 36.000,00 US$ (Actividad 2.1.1c) = **TOTAL 174.600,00 US$.**
14	Realizar talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.1b); Realizar talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.1c) = **TOTAL US$ 6.000,00**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

15	Viajes de acompañamiento y monitoreo del desarrollo de la línea base del estado de conservación de los ecosistemas - 3 paisajes (Actividad 2.1.1a); Viajes de acompañamiento y monitoreo de la implementación de pilotos de restauración (total 15 viajes, 5 por paisaje) (Actividad 2.1.1b); Viajes de acompañamiento y monitoreo de las acciones de ampliación de la restauración a través de fondos concursables. Total 18 viajes (6 por paisaje) (Actividad 2.1.1c) = **TOTAL US$ 22.500,00**
16	Está previsto financiar 30 propuestas de gestión sostenible (10 propuestas por paisaje con un valor de referencia de 20.000 USD cada una y que cubran una superficie de 500 ha cada una), en una superficie total de 15.000 ha (Actividad 2.1.2c). Las subvenciones se gestionarán de acuerdo con la política de subvenciones de bajo valor según las directrices POPP del PNUD. **TOTAL US$ 600.000,00**
17	Servicios de la empresa para realizar un estudio de línea base sobre productividad y producción en unidades agrícolas en los 3 paisajes (US$ 30.000 por paisaje) (Actividad 2.1.2a); Servicios de la empresa para identificar el Área de Alto Valor de Conservación Forestal (AAVC), específicamente en el sur del paisaje Nor Yauyos Cochas (comunidad Laraos) (US$ 60.000) (Actividad 2.1.2e); Servicios de la empresa para desarrollar 9 pilotos de manejo (3 por paisaje) cubriendo un área de 4.500 ha (US$ 20.000 por cada piloto de 500 ha) (Actividad 2.1.2b)1.2e); Servicios de la empresa para el desarrollo de 9 pilotos de manejo (3 por paisaje) cubriendo un área de 4.500 ha (US$ 20.000 por cada piloto de 500 ha) (Actividad 2.1.2b) = **TOTAL US$ 330.000,00**
18	Consultoría individual para fortalecer las capacidades de la población local en el desarrollo de acciones de gestión para el escalamiento de la gestión (Actividad 2.1.2c); Consultoría individual para fortalecer la implementación de zonas de agrobiodiversidad, áreas de conservación ambiental, entre otras (Actividad 2.1.2d) = **TOTAL US$37.500,00**
19	Considera el pago del especialista en restauración y gestión - 54.000,00 US$ y del Líder Técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 2.1.2b); Considera el pago del especialista en restauración y gestión - 45.000,00 US$ (Actividad 2.1.2c) = **TOTAL 120.600,00 US$**.
20	Realizar talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.2b); Realizar talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.2c) = **TOTAL US$ 6.000,00**
21	Viajes para acompañar y supervisar el estudio de la producción y la productividad en las áreas de gestión (Actividad 2.1.2a); Viajes para acompañar y supervisar las acciones para las intervenciones de gestión (Actividad 2.1.2b); Viajes para acompañar y supervisar las acciones para la ampliación de la gestión sostenible a través de fondos competitivos (Actividad 2.1.2c) = **TOTAL US$ 24.000,00**
22	Servicios de la empresa para promover e implementar MERESE en áreas prioritarias del paisaje para la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto (Actividad 3.1.1a)= **TOTAL US$ 100.000,00**
23	Consultoría individual para la elaboración de un plan de trabajo y propuesta para la implementación de MERESE priorizados y viables (duración de 6 meses), incluye parte de la asistencia técnica para el análisis del impacto diferenciado en hombres y mujeres de los mecanismos técnicos, financieros y crediticios de restauración y gestión en el ámbito del proyecto y la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los espacios de consulta y participación (Actividad 3.1 1a); Consultoría individual en planificación y desarrollo de proyectos para la asistencia técnica en la elaboración de perfiles de proyectos priorizados, a nivel nacional, regional o local durante 18 meses A coste completo; incluye parte de la asistencia técnica para el análisis del impacto diferenciado sobre hombres y mujeres de los mecanismos técnicos, financieros y crediticios para la restauración y gestión en el ámbito del proyecto y la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados Actividad 3 1.1b); Consultoría individual para el diseño y gestión del fondo concursable (16 meses); incluye parte de la asistencia técnica para el análisis del impacto diferenciado en hombres y mujeres de los mecanismos técnicos, financieros y crediticios para la restauración y gestión en el ámbito del proyecto y la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva e igualitaria de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los espacios de consulta y participación (Actividad 3. 1.1.1c).1.1.1c); Asesoría individual para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios (Actividad 3.1.1d) = **TOTAL US$ 301.408,00**
24	Considera el pago del especialista en financiación - 27.000,00 US$ (Actividad 3.1.1a); Considera el pago del especialista en financiación (36.000,00 US$) y del Líder Técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 3.1.1b); Considera el pago del especialista en financiación - 36.000,00 US$ (Actividad 3.1.1c) = **TOTAL 120.600,00 US$.**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

25	Sesiones técnicas para los Acuerdos MERESE promovidos y/o implementados en las áreas paisajísticas priorizadas. 7 Talleres por paisaje (Actividad 3.1.1a); Talleres para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública. 8 talleres por paisaje (Actividad 3.1.1b); Talleres para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios 0144, 057 y otros a nivel subnacional. 5 talleres por paisaje (Actividad 3.1.1d) = **TOTAL US$ 50,160.00**
26	Viajes para el desarrollo de Sesiones Técnicas para Acuerdos MERESE promovidos y/o implementados en áreas priorizadas del paisaje. 7 viajes a cada paisaje (Actividad 3.1.1a); Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública. 8 viajes a cada paisaje (Actividad 3.1.1b); Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios 0144, 057 y otros a nivel subnacional. 5 viajes a cada paisaje (Actividad 3.1.1d) = **TOTAL US$ 30,000.00**
27	Servicios a empresas para el desarrollo de un mercado y estudios de las condiciones favorables para la aplicación de productos financieros (Actividad 3.2.1a) = **TOTAL 92.900,00 US$.**
28	Consultoría individual para la propuesta de productos financieros e identificación de cartera de negocios. Aproximadamente 8 meses (Actividad 3.2.1b) = **TOTAL US$ 30.000,00**
29	1 especialista financiero (36.000,00 US$), el pago de los asistentes técnicos y logísticos de campo (21.600,00 US$) y el Líder Técnico (21.600,00 US$) (Actividad 3.2.1a) = **TOTAL 79.200,00 US$.**
30	Talleres para el diseño de propuestas de productos financieros e identificación de carteras de negocios. 3 talleres por paisaje (Actividad 3.2.1b) = **TOTAL US$ 7.920,00**
31	Viajes para el desarrollo de talleres para el diseño de propuestas de productos financieros e identificación de portafolios de negocios. 3 viajes a cada paisaje (Actividad 3.2.1b) = **TOTAL US$ 6.000,00**
32	Consultoría individual desarrollo participativo y acompañamiento para la implementación de planes de negocio. Se realizan cada tres meses durante 2 años (Actividad 3.3.1a); Consultoría individual desarrollo participativo y acompañamiento a la implementación de planes de negocio para la restauración y/o gestión sostenible cada tres meses durante 2 años (Actividad 3.3.1b) = **TOTAL 120.000,00 US$.**
33	Considera el pago del especialista en financiación - 36.000,00 US$, el pago de los asistentes técnico y logístico sobre el terreno - 10.800,00 US$ y del Líder Técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 3.3.1a); Considera el pago del especialista en financiación - 27.000,00 US$ (Actividad 3.3.1b) = **TOTAL 95.400,00 US$**.
34	Talleres para desarrollar el análisis de mercado y las condiciones propicias para las bioempresas paisajísticas. 8 talleres por paisaje (Actividad 3.3.1a); Talleres para el desarrollo participativo y acompañamiento para la implementación de planes de negocio. 8 talleres por paisaje (Actividad 3.3.1b) = **TOTAL 42.240,00 US$.**
35	Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para desarrollar el análisis de mercado y las condiciones propicias para los bionegocios del paisaje. 7 viajes a cada paisaje (Actividad 3.3.1a); Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para el desarrollo participativo y acompañamiento de la implementación de planes de negocio. 8 viajes a cada paisaje (Actividad 3.3.1b) = **TOTAL US$ 22.500,00**
36	Elaboración de material audiovisual para la implementación de herramientas tecnológicas (Actividad 4.1.1b); Desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas (Policy Brief, publicaciones, entre otros) (Actividad 4.1.1e) = **TOTAL US$ 9.800,00**
37	Servicio de empresa para la implementación de herramientas tecnológicas para la plataforma de gestión del conocimiento articulada al SINIA y SIAR (Actividad 4.1.1b); Servicio de empresa para el desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas (Policy Brief, publicaciones, entre otros) (Actividad 4.1.1e) = **TOTAL US$ 88.200,00**
38	Consultoría individual para la identificación de los aspectos claves del conocimiento (tácito y explícito) para el diseño conceptual de la plataforma de restauración de ecosistemas altoandinos - 03 paisajes (US$ 25.000)(Actividad 4.1.1a); Consultoría individual para la implementación de herramientas tecnológicas para la plataforma de gestión del conocimiento articulada al SINIA y SIAR de las regiones involucradas en el proyecto (US$ 18.000) (Actividad 4.1.1b); Consultoría individual para la sistematización de la información del proceso de recuperación/restauración de ecosistemas altoandinos, con énfasis en prácticas tradicionales 03 paisajes (US$ 22.000) (Actividad 4.1.1a)1.1b); Consultoría individual para la sistematización de información del proceso de recuperación/restauración de ecosistemas altoandinos, con énfasis en prácticas tradicionales 3 paisajes (US$ 22.000) (Actividad 4.1.1c); Consultoría individual para la elaboración de productos de comunicación de lecciones aprendidas para difusión y socialización con los diversos actores (US$ 36.000) (Actividad 4.1.1d) = **TOTAL US$ 101.000,00**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

39	Considera el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento - US$ 18.900,00 y el pago del especialista en comunicación - US$ 27.000,00 (Actividad 4.1.1a); Considera el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento - US$ 12.600,00 y el pago del especialista en comunicación - US$ 18.000,00 (Actividad 4.1.1b); Considera el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento - US$ 12.600,00 y el especialista en comunicación - US$ 18.000.00 (Actividad 4.1.1c); Incluye el pago del especialista en seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento - 25.200,00 US$, el especialista en comunicación - 36.000,00 US$, el pago de los asistentes técnicos y logísticos de campo - 10.800,00 US$ y el Líder Técnico - 21.600,00 US$ (Actividad 4.1.1d); Considera el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento - 25.200,00 US$ y el especialista en comunicación - 36.000,00 US$ (Actividad 4.1.1e) = **TOTAL 261.900,00 US$.**
40	Desarrollo de talleres para la elaboración de productos comunicacionales de lecciones aprendidas para su difusión y socialización con los diversos actores. 4 talleres por paisaje (Actividad 4.1.1d) = **TOTAL US$ 10,560.00**
41	Viajes del equipo de trabajo para la identificación de aspectos claves del conocimiento (tácito y explícito) para el diseño conceptual de la plataforma de restauración de ecosistemas altoandinos. 4 talleres por paisaje (Actividad 4.1.1a); Viajes para el desarrollo de talleres para la elaboración de productos comunicacionales de lecciones aprendidas para su difusión y socialización con los diversos actores. 5 viajes por paisaje (Actividad 4.1.1d) = **TOTAL US$ 13,500.00**
42	Elaboración de material audiovisual e impreso para la implementación de cursos, programas de capacitación y diplomados (Actividad 4.1.2a); Elaboración de material audiovisual y/o impreso para el fortalecimiento de capacidades locales (Actividad 4.1.2b); Elaboración de material audiovisual y/o impreso para programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias (Actividad 4.1.2c) = **TOTAL US$ 24.200,00**
43	Servicio de empresa para el diseño e implementación de cursos, programas de capacitación, diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración (Actividad 4.1.2a); Servicio de empresa para el fortalecimiento de capacidades locales para el escalamiento de intervenciones de restauración y manejo de ecosistemas altoandinos - 03 paisajes. A costo total por un periodo de 12 meses (Actividad 4.1.2b); Empresa de servicios para implementar programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias entre los países que forman parte del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas del GEF (Actividad 4.1.2c) = **TOTAL US$ 217,800.00**
44	Incluye el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento - 25.200,00 US$ y del especialista en comunicación - 36.000,00 US$ (Actividad 4.1.2a); Incluye el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento - 18.900,00 US$ y del especialista en comunicación - 27.000,00 US$, el pago del asistente técnico y logístico de campo para el proyecto - 16.200,00 US$ y del Líder Técnico - 43.200,00 US$ (Actividad 4.1.2c) = **TOTAL 166.500,00 US$**.
45	Desarrollo de talleres para el diseño e implementación de cursos, programas de capacitación y diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración, para promover el acceso al crédito de empresas que promuevan la restauración y manejo sostenible en ecosistemas altoandinos. 3 paisajes. 10 talleres por paisaje (Actividad 4.1.2a); Desarrollo de talleres para el fortalecimiento de capacidades locales para el escalamiento de intervenciones de restauración y manejo en ecosistemas altoandinos. - 03 paisajes. 10 talleres por paisaje (Actividad 4.1.2b) = **TOTAL US$ 47,500.00**
46	Viajes para el desarrollo de talleres para el diseño e implementación de cursos, programas de capacitación, diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración, para promover el acceso al crédito de empresas que promuevan la restauración y manejo sostenible en ecosistemas altoandinos. 3 paisajes, 2 personas - 5 viajes a cada paisaje (Actividad 4.1.2a); Viajes para el desarrollo de talleres de fortalecimiento de capacidades locales para el escalamiento de intervenciones de restauración y manejo de ecosistemas altoandinos. - 03 paisajes. 8 viajes por paisaje. Incluye viajes para la implementación de medidas de acción afirmativa para asegurar la participación plena, efectiva e igualitaria de mujeres y jóvenes en la gestión del conocimiento y el acceso al desarrollo de capacidades y asistencia técnica en restauración de ecosistemas altoandinos del PAG. Incluye el desarrollo de pasantías y viajes de intercambio de conocimientos en países del PI. (Actividad 4.1.2b) = **TOTAL US$ 122.000,00**
47	**M&E:** Consultoría individual para el desarrollo de análisis y planes complementarios (análisis de CC, PI y PPI y análisis de género por paisaje), forma parte de las actividades previstas dentro del MGAS; Consultoría individual para el desarrollo de directrices y recomendaciones + lista de verificación (incluyendo validación y socialización) del PAG; Consultoría individual para la evaluación intermedia independiente; Individual para la evaluación final independiente = **TOTAL US$ 125.000,00**
48	M&E: Incluye el pago del especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento (30%) = **TOTAL US$ 59.400,00**
49	**M&E:** Talleres iniciales y talleres de cierre; Socialización de documentos y planes en cada paisaje; Elaboración de evaluaciones complementarias y planes de gestión (ej. ESMP, SESA, ESIA...), como parte de las acciones previstas por el MGAS = **TOTAL US$ 41.000,00**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

50	**M&E:** Viajes para el desarrollo de los talleres inicial y de cierre; Viajes para la socialización de documentos y planes en cada paisaje; Viajes para la elaboración de evaluaciones y planes de gestión complementarios (ej. ESMP, SESA, ESIA...); Viajes para las misiones de supervisión = **TOTAL US$ 32.820,00**
51	**PMC:** Adquisición de material informático (7 ordenadores portátiles y 3 impresoras). **TOTAL: US$ 11.000,00**
52	**PMC:** Mobiliario para 3 oficinas (1.590 US$ cada una) **TOTAL: 4.770,00 US$.**
53	**PMC:** Gastos de auditoría (5.000 US$ anuales). **TOTAL: US$ 30.000,00**
54	**PMC:** Líder Técnico, 4.000,00 US$ al mes, al 10%; Asistente Administrativo, 2.500,00 US$ al mes; Especialista en Adquisiciones, 2.500 US$ al mes durante 60 meses = **TOTAL 358.800,00 US$.**
55	**PMC:** Material de oficina (3 paisajes) = **TOTAL US$ 4.502,00**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

XI. CONTEXTO NORMATIVO

93. El documento de proyecto será el instrumento previsto y definido en las Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto, que se adjuntan como Anexo 20 y forman parte integrante del presente documento, como "el Documento de Proyecto".

94. Este proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) ("Socio Implementador") de conformidad con sus reglamentos, normas, prácticas y procedimientos financieros sólo en la medida en que no contravengan los principios del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Socio Implementador no proporcione la orientación necesaria para garantizar la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

1. En consonancia con las Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto, la responsabilidad de la seguridad del Socio Implementador y de su personal y bienes, así como de los bienes del PNUD bajo custodia del Socio Implementador, recae en el Socio Implementador. Con este fin, el Socio Implementador deberá:

a) Establecer un plan de seguridad adecuado y mantenerlo, teniendo en cuenta la situación de la seguridad en el país en el que se lleva a cabo el proyecto;
b) asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad del Socio Implementador y la plena aplicación del plan de seguridad.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan y de sugerir modificaciones al mismo cuando sea necesario. 3. El hecho de no mantener y aplicar un plan de seguridad adecuado, tal y como se exige en el presente documento, se considerará un incumplimiento de las obligaciones del Socio Implementador en virtud del presente Documento de Proyecto.
3. El Socio Implementador se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos del PNUD recibidos en virtud del Documento de Proyecto no se utilicen para prestar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad proporcionada por el PNUD en virtud del presente documento no figuren en la Lista Consolidada de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que los fondos del PNUD recibidos en virtud del Documento de Proyecto no se utilicen para actividades de blanqueo de dinero. La Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas puede consultarse en https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list.

4. El Socio Implementador reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Socio Implementador, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos subreceptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos en virtud del Documento de Proyecto.

(a) En la ejecución de las actividades previstas en este Documento de Proyecto, el Socio Implementador, y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, cumplirán las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, de 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" ("SEA").

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otros reglamentos, normas, políticas y procedimientos relativos a la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, en la ejecución de las actividades, el Socio Implementador, y cada una de sus subpartes antes mencionadas, no incurrirán en ninguna forma de acoso sexual ("SH"). El SH se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda razonablemente esperarse o percibirse como ofensiva o humillante, cuando dicha conducta interfiera en el trabajo, se convierta en una condición de empleo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El SH puede producirse en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo. Aunque normalmente se trata de un patrón de conducta, el SH puede adoptar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se tendrá en cuenta la perspectiva de la persona objeto de la conducta.

5. a) En la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, el Socio Implementador deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el apartado 4 (con respecto a sus actividades) que, dispongan de normas y procedimientos mínimos, o de un plan para desarrollar

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

y/o mejorar dichas normas y procedimientos con el fin de poder adoptar medidas preventivas y de investigación eficaces. Dichas normas y procedimientos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades/protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios y de investigación. En consonancia con esto, el Socio Implementador tomará y exigirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

i. Prevenir que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para prestar servicios en el marco de este Documento de Proyecto participen en actos de acoso sexual (SH) o explotación y abuso sexual (SEA);

ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta al SH y SEA, cuando el Socio Implementador y sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 no hayan establecido su propia formación relativa a la prevención del SH y SEA, el Socio Implementador y sus subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;

iii. Reportar y monitorear las denuncias de SH y SEA de las que el Socio Implementador y sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 hayan sido informados o de las que hayan tenido conocimiento, así como su estado;

iv. Remitir a las víctimas/sobrevivientes de SH y SEA a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

v. Registrar e investigar, con prontitud y confidencialidad, cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de SH o SEA. El Socio Implementador deberá informar al PNUD sobre cualquier denuncia recibida y sobre las investigaciones que esté llevando a cabo, ya sea directamente o a través de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4, en relación con sus actividades en el marco del Documento de Proyecto. Asimismo, deberá mantener informado al PNUD durante el desarrollo de la investigación, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en riesgo la conducción de la investigación, incluyendo, entre otros aspectos, la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable. Una vez finalizada la investigación, el Socio Implementador deberá informar al PNUD sobre cualquier acción tomada como resultado de la misma, ya sea por él mismo o por cualquiera de las entidades involucradas.

b) El Socio Implementador establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte del Socio Implementador o de cada una de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

6. La sostenibilidad social y medioambiental se reforzará mediante la aplicación de las Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses) y el correspondiente Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.undp.org/secu-srm).

7. El Socio Implementador deberá: (a) llevar a cabo las actividades relacionadas con el proyecto y el programa de manera coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para el proyecto o programa para cumplir con dichos estándares, y (c) comprometerse de manera constructiva y oportuna para abordar cualquier preocupación y queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD tratará de garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de Rendición de Cuentas.

8. Todos los signatarios del Documento de Proyecto deberán cooperar de buena fe en cualquier ejercicio de evaluación de los compromisos o el cumplimiento de las Estándares Sociales y Ambientales del PNUD relacionados con el programa o proyecto. Esto incluye facilitar el acceso a los emplazamientos del proyecto, al personal pertinente, a la información y a la documentación.

9. El Socio Implementador tomará las medidas apropiadas para prevenir el uso indebido de fondos, el fraude o la corrupción, por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la implementación del proyecto o en el uso de los fondos del PNUD.

10. En la ejecución de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, el PNUD confía razonablemente en que el Socio Implementador aplique sus leyes, reglamentos y procesos, así como las leyes internacionales aplicables sobre prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

garantizar la coherencia con los principios de la Política del PNUD obre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo vigente en ese momento.

11. El Socio Implementador garantizará que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo estén en vigor y se apliquen a toda la financiación recibida del PNUD o a través de él.

12. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Socio Implementador: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas y (b) Directrices de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Socio Implementador acepta los requisitos de los documentos mencionados, que forman parte integrante de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

13. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de llevar a cabo investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD de conformidad con los reglamentos, normas, políticas y procedimientos del PNUD. El Socio Implementador prestará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición de personal, documentación relevante y conceder acceso a sus instalaciones (así como a las de sus consultores, entidades responsables, subcontratistas y subreceptores), en horarios y condiciones razonables que sean requeridos para el propósito de la investigación. Si existiera alguna limitación para cumplir con esta obligación, el PNUD consultará con el Socio Implementador para encontrar una solución.

14. Los firmantes de este Documento de Proyecto se informarán mutuamente y con la debida confidencialidad en caso de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción.

Cuando el Socio Implementador tenga conocimiento de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude/corrupción, el Socio Implementador deberá informar al Representante Residente o Jefe de Oficina del PNUD, quien informará de inmediato a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El Socio Implementador proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y a la OAI sobre el estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

15. El PNUD tendrá derecho a que el Socio Implementador le reembolse los fondos proporcionados que se hayan utilizado indebidamente, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que se hayan pagado de otro modo que no sea de conformidad con los términos y condiciones del Documento de Proyecto. Dicha cantidad podrá ser deducida por el PNUD de cualquier pago pendiente al Socio Implementador bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de dicho monto por parte del PNUD no disminuirá ni limitará las obligaciones del Socio Implementador en virtud de este Documento de Proyecto.

Si estos fondos no han sido reembolsados al PNUD, el Socio Implementador acepta que los donantes del PNUD (incluyendo el Gobierno), cuya financiación sea total o parcialmente la fuente de los fondos para las actividades de este Documento de Proyecto, podrán exigir al Socio Implementador la recuperación de cualquier fondo que el PNUD determine que ha sido utilizado de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otras irregularidades financieras, o que haya sido desembolsado en contravención de los términos y condiciones del Documento de Proyecto.

Nota: Se considerará que el término "Documento de Proyecto", tal y como se utiliza en esta cláusula, incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento de Proyecto, incluidos aquellos con partes responsables, subcontratistas y subreceptores.

16. Cada contrato emitido por el Socio Implementador en relación con este Documento de Proyecto incluirá una disposición que declare que no se han dado, recibido o prometido honorarios, gratificaciones, rebajas, regalos, comisiones u otros pagos, distintos de los que figuran en la propuesta, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el receptor de los fondos del Socio Implementador cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

17. En caso de que el PNUD remita a las autoridades nacionales competentes para que emprendan las acciones legales oportunas cualquier presunta irregularidad relacionada con el proyecto, el Gobierno garantizará que dichas autoridades investiguen activamente el caso y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

personas que hayan participado en la irregularidad, además de recuperar y devolver al PNUD los fondos recuperados.

18. El Socio Implementador se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de riesgos" se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor, y de que todas las cláusulas de esta sección titulada " Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos " se incluyan, mutatis mutandis, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados en relación con este Documento de Proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 1: PLANTILLA PRESUPUESTARIA DEL FMAM

Categoría de gasto	Descripción detallada	Componente (USDeq.)							Total (USDeq.)	Entidad responsable
		Componente 1	*Componente 2*	*Componente 3*	*Componente 4*	*Subtotal*	*M&E*	*PMC*		(Entidad ejecutora que recibe fondos de la Agencia FMAM)[1]
Equipamiento	PMC: Mobiliario para 3 oficinas (1.590 US$ cada una) TOTAL: 4.770,00 US$.	-	-	-	-	-		4,770	4,770	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Equipamiento	PMC: Adquisición de material informático (7 ordenadores portátiles y 3 impresoras). TOTAL: US$ 11.000,00	-	-	-	-	-		11,000	11,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Subvenciones	Subvenciones a 30 propuestas de gestión sostenible (10 propuestas por paisaje a un valor de referencia de 20.000 USD cada una, que cubran una superficie de 500 ha cada una), en una superficie total de 15.000 ha (Actividad 2.1.2c). Las subvenciones se gestionarán de acuerdo con la política de subvenciones de bajo valor según las directrices POPP del PNUD. TOTAL US$ 600.000,00	-	600,000.00	-	-	600,000			600,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Subvenciones	Subvenciones para financiar 90 propuestas de restauración (30 propuestas por paisaje con un valor de referencia de 30.000 USD cada una y que cubran una superficie de al menos 100 ha cada una), en una superficie total de 9.000 ha (Actividad 2.1.1c). Las subvenciones se gestionarán de acuerdo con la política de subvenciones de bajo valor según las directrices POPP del PNUD. TOTAL US$ 2.700.000,00	-	2,700,000.00	-	-	2,700,000			2,700,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Especialista en adquisiciones	-	-	-	-	-		150,000	150,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Especialista en financiación	-	-	198,000.00	-	198,000			198,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Asistentes técnicos y logísticos de campo	27,000.00	32,400.00	32,400.00	27,000.00	118,800			118,800	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Líder Técnico	64,800.00	64,800.00	64,800.00	64,800.00	259,200		28,800	288,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Especialista en restauración y manejo	-	198,000.00	-	-	198,000			198,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Especialista en Salvaguardas y Participación	198,000.00	-	-	-	198,000			198,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Especialista en Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento	-	-	-	138,600.00	138,600	59,400		198,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Servicios contractuales individuales	Especialista en comunicación	-	-	-	198,000.00	198,000			198,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales individuales	Asistente administrativo	-	-	-	-	-		180,000	180,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Diseño e implementación de cursos, programas de capacitación, diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración (Actividad 4.1.2a); Fortalecimiento de capacidades locales para el escalamiento de intervenciones de restauración y manejo de ecosistemas alto andinos - 03 paisajes. A costo total por un periodo de 12 meses (Actividad 4.1.2b); Servicio de implementación de programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias entre los países que forman parte del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas del GEF (Actividad 4.1.2c) = TOTAL US$ 217,800.00	-	-	-	217,800.00	217,800			217,800	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Servicio para la implementación de herramientas tecnológicas para la plataforma de gestión del conocimiento articulada al SINIA y SIAR (Actividad 4.1.1b); Servicio de empresa para el desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas (Policy Brief, publicaciones, entre otros) (Actividad 4.1.1e) = TOTAL US$ 88.200,00	-	-	-	88,200.00	88,200			88,200	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Servicios para el desarrollo de un mercado y estudios de las condiciones favorables para la aplicación de productos financieros (Actividad 3.2.1a) = TOTAL 92.900,00 US$.	-	-	92,900.00	-	92,900			92,900	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Servicios para la elaboración de la línea de base por paisaje (3 en total) (Actividad 2.1.1a); Servicios de la empresa para el desarrollo de 30 pilotos de restauración (10 por paisaje) cubriendo un área de 3.000 ha en 03 paisajes (Actividad 2.1.1b) = TOTAL US$ 980.000,00	-	980,000.00	-	-	980,000			980,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Estudio de línea base sobre productividad y producción en unidades agrícolas en los 3 paisajes (US$ 30.000 cada paisaje) (Actividad 2.1.2a); Servicios para identificar el Área de Alto Valor de Conservación Forestal (AAVC), específicamente en el sur del paisaje Nor Yauyos Cochas (comunidad de Laraos) (US$ 60.000) (Actividad 2.1.2e); Desarrollo de 9 pilotos de manejo (3 por paisaje) cubriendo un área de 4.500 ha (US$ 20.000 por cada piloto de 500 ha) (Actividad 2.1.2b) = TOTAL US$ 330.000.1.2e); Desarrollo de 9 pilotos de manejo (3 por paisaje) cubriendo un área de 4.500 ha (US$ 20.000 por cada piloto de 500 ha) (Actividad 2.1.2b) = TOTAL US$ 330.000,00	-	330,000.00	-	-	330,000			330,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Servicios de promoción e implementación de MERESE en áreas prioritarias del paisaje para la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto (Actividad 3.1.1a)= TOTAL 100.000,00 US$.	-	-	100,000.00	-	100,000			100,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Servicios contractuales-Empresa	Contratación de una empresa para la instalación de una plataforma geoespacial alojada en el sistema web del Registro Único Merese (Actividad 1.1.2e); Contratación de una empresa para la implementación, seguimiento y monitoreo de acciones y supervisión de propuestas para la creación y/o modificación de normativas para mejorar la aplicación del MERESE y/o infraestructura natural (Actividad 1.1.2f)= TOTAL US$ 80.000,00	80,000.00	-	-	-	80,000			80,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual para la identificación de los aspectos clave del conocimiento (tácito y explícito) para el diseño conceptual de la plataforma para la restauración de ecosistemas altoandinos - 03 paisajes (US$ 25.000)(Actividad 4.1.1a); Consultoría individual para la implementación de herramientas tecnológicas para la plataforma de gestión del conocimiento articulada al SINIA y SIAR de las regiones involucradas en el proyecto (US$ 18.000) (Actividad 4.1.1b); Consultoría individual para la sistematización de la información del proceso de recuperación/restauración de ecosistemas altoandinos, con énfasis en prácticas tradicionales 03 paisajes (US$ 22.000) (Actividad 4.1.1a)1.1b); Consultoría individual para la sistematización de información del proceso de recuperación/restauración de ecosistemas altoandinos, con énfasis en prácticas tradicionales 3 paisajes (US$ 22.000) (Actividad 4.1.1c); Consultoría individual para la elaboración de productos de comunicación de lecciones aprendidas para difusión y socialización con los diversos actores (US$ 36.000) (Actividad 4.1.1d) = TOTAL US$ 101.000,00	-	-	-	101,000.00	101,000			101,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Consultores locales	Consultoría individual para la elaboración de un plan de trabajo y propuesta para la implementación de MERESE priorizados y viables (duración de 6 meses) (Actividad 3.1 1a); Consultoría individual en planificación y desarrollo de proyectos para la asistencia técnica en la elaboración de perfiles de proyectos priorizados, a nivel nacional, regional o local durante 18 meses (Actividad 3 1.1b); Consultoría individual para el diseño y gestión del fondo concursable (16 meses); (Actividad 3.1.1.1c); Consultoría individual para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios (Actividad 3.1.1d) = TOTAL US$ 301.408,00	-	-	301,408.00	-	301,408			301,408	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1.2b); Consultoría individual para el desarrollo de directrices técnicas hasta su validación en 3 paisajes y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1. 2c).2c); consultoría individual de investigación el seguimiento y monitoreo de las acciones y supervisión de los investigadores para el monitoreo de los humedales para la estimación del potencial de mitigación y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1.2d).Consultoría individual para el diseño e implementación de una plataforma geoespacial interactiva y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG (Actividad 1.1.2f) = TOTAL 88.000,00 US$.	88,000.00	-	-	-	88,000			88,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual para fortalecer las capacidades de la población local en el desarrollo de acciones de gestión para el escalamiento de la gestión (Actividad 2.1.2c); Consultoría individual para fortalecer la implementación de zonas de agrobiodiversidad, áreas de conservación ambiental, entre otras (Actividad 2.1.2d) = TOTAL US$37.500,00	-	37,500.00	-	-	37,500			37,500	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual para fortalecer los mecanismos de participación e involucramiento de mujeres y jóvenes en los 3 paisajes por un período de 8 meses (Actividad 1.1.1b); Contratación de un consultor para asistencia técnica y acompañamiento para la adecuada gestión de los grupos o espacios participativos priorizados en cada paisaje (Actividad 1.1.1c) = TOTAL US$ 48.000,00	48,000.00	-	-	-	48,000			48,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual para capacitar a la población local en el desarrollo de acciones de restauración para el escalamiento en restauración (Actividad 2.1.1c) = TOTAL US$ 12,500.00	-	12,500.00	-	-	12,500			12,500	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual para la propuesta de productos financieros e identificación de cartera de negocios. Aproximadamente 8 meses (Actividad 3.2.1b) = TOTAL US$ 30.000,00	-	-	30,000.00	-	30,000			30,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	Consultoría individual desarrollo participativo y acompañamiento para la implementación de planes de negocio. Se realizan cada tres meses durante 2 años (Actividad 3.3.1a); Consultoría individual desarrollo participativo y acompañamiento para la implementación de planes de negocio para la restauración y/o gestión sostenible cada tres meses durante 2 años (Actividad 3.3.1b) = TOTAL 120.000,00 US$.	-	-	120,000.00	-	120,000			120,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Consultores locales	M&E: Consultoría individual para el desarrollo de análisis y planes complementarios (análisis de CC, PI y PPI y análisis de género por paisaje), forma parte de las actividades previstas dentro del MGAS; Consultoría individual para el desarrollo de directrices y recomendaciones + lista de verificación (incluyendo validación y socialización) del PAG; Consultoría individual para la evaluación intermedia independiente; Individual para la evaluación final independiente = TOTAL US$ 125.000,00	-	-	-	-	-	125,000		125,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Realización de talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.1b); Realización de talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.1c) = TOTAL US$ 6.000,00	-	6,000.00	-	-	6,000			6,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Formación, talleres, reuniones	Realización de talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.2b); Realización de talleres, reuniones y/o asambleas comunitarias de información, difusión, implementación, seguimiento y monitoreo de los acuerdos y compromisos asumidos, como parte de las acciones de la SEP (Actividad 2.1.2c) = TOTAL US$ 6.000,00	-	6,000.00	-	-	6,000			6,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Talleres para el diseño e implementación de cursos, programas de capacitación y diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración, para promover el acceso al crédito de empresas que promuevan la restauración y manejo sostenible en ecosistemas altoandinos. 3 paisajes. 10 talleres por paisaje (Actividad 4.1.2a); Desarrollo de talleres de fortalecimiento de capacidades locales para el escalamiento de intervenciones de restauración y manejo en ecosistemas altoandinos. - 03 paisajes. 10 talleres por paisaje (Actividad 4.1.2b) = TOTAL US$ 47,500.00	-	-	-	47,500.00	47,500			47,500	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Talleres de elaboración de productos comunicacionales de lecciones aprendidas para su difusión y socialización con los diversos actores. 4 talleres por paisaje (Actividad 4.1.1d) = TOTAL US$ 10.560,00	-	-	-	10,560.00	10,560			10,560	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	M&E: Talleres iniciales y talleres de cierre; Socialización de documentos y planes en cada paisaje; Elaboración de evaluaciones complementarias y planes de gestión (ej. ESMP, SESA, ESIA...), como parte de las acciones previstas por el ESMF = TOTAL US$ 41.000,00	-	-	-	-	-	41,000		41,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Talleres trimestrales por paisaje para el fortalecimiento organizativo de grupos o espacios de participación (MERESE, CONALDES) (US$ 2.640,00). Talleres participativos para la identificación y priorización de espacios y mecanismos de participación en cada paisaje y establecimiento de acuerdos y compromisos con las partes consideradas en el SEP (US$ 16,000.00) (Actividad 1.1.1a); Talleres de sensibilización para el involucramiento activo de mujeres y jóvenes en actividades productivas - 03 paisajes. 12 talleres de sensibilización durante la consultoría y 1 taller trimestral en cada paisaje para un seguimiento de 2 años por el equipo técnico del proyecto (US$ 21,120.00) (Actividad 1.1.1b); Talleres participativos para el desarrollo de la actividad. 6 talleres por paisaje (18 talleres), como seguimiento y apoyo por parte del equipo técnico del proyecto (US$ 15.000) (Actividad 1.1.1c) = TOTAL US$ 54.760,00	54,760.00	-	-	-	54,760			54,760	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Sesiones técnicas para los Acuerdos MERESE promovidos y/o implementados en las áreas paisajísticas priorizadas. 7 Talleres por paisaje (Actividad 3.1.1a); Talleres para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública. 8 talleres por paisaje (Actividad 3.1.1b); Talleres para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios 0144, 057 y otros a nivel subnacional. 5 talleres por paisaje (Actividad 3.1.1d) = TOTAL US$ 50,160.00	-	-	50,160.00	-	50,160			50,160	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Talleres y/o reuniones de socialización y trabajo para la elaboración de documentos de gestión comunitaria en los 3 paisajes. 12 talleres. (incluye levantamiento de información, socialización, validación, aprobación del documento y apoyo al MIMP para cubrir sus costos de operación en campo) incluidos en el PAG. (Actividad 1.1.2a); Talleres de validación participativa en territorio de las prácticas de restauración y manejo a ser implementadas de manera inclusiva y con equidad de género (grupos comunales y otros beneficiarios) del SEP y parte de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG. (Actividad 1.1.2b); Talleres y/o reuniones de socialización y validación de lineamientos en los 3 paisajes, para el equipo de gestión y especialistas. I (Actividad 1.1.2c); Desarrollo de 4 talleres para la modificación o actualización de normativas. (Actividad 1.1.2e); Implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de los instrumentos normativos de gestión y/o técnicos del PAG (Actividad 1.1.2f) = TOTAL US$ 89,200.00	89,200.00	-	-	-	89,200			89,200	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Talleres para el diseño de propuestas de productos financieros e identificación de carteras de negocios. 3 talleres por paisaje (Actividad 3.2.1b) = TOTAL US$ 7.920,00	-	-	7,920.00	-	7,920			7,920	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Formación, talleres, reuniones	Talleres para desarrollar el análisis de mercado y las condiciones propicias para las bioempresas paisajísticas. 8 talleres por paisaje (Actividad 3.3.1a); Talleres para el desarrollo participativo y acompañamiento para la implementación de planes de negocio. 8 talleres por paisaje (Actividad 3.3.1b) = TOTAL 42.240,00 US$.	-	-	42,240.00	-	42,240			42,240	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Viaje	Viajes del equipo de trabajo para la identificación de aspectos claves del conocimiento (tácito y explícito) para el diseño conceptual de la plataforma de restauración de ecosistemas altoandinos. 4 talleres por paisaje (Actividad 4.1.1a); Viajes para el desarrollo de talleres para la elaboración de productos comunicacionales de lecciones aprendidas para su difusión y socialización con los diversos actores. 5 viajes por paisaje (Actividad 4.1.1d) = TOTAL US$ 13,500.00	-	-	-	13,500.00	13,500			13,500	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	M&E: Viajes para el desarrollo de los talleres inicial y de cierre; Viajes para la socialización de documentos y planes en cada paisaje; Viajes para la elaboración de evaluaciones y planes de gestión complementarios (ej. ESMP, SESA, ESIA...); Viajes para las misiones de supervisión = TOTAL US$ 32.820,00	-	-	-	-	-	32,820		32,820	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes de acompañamiento y monitoreo del desarrollo de la línea base del estado de conservación de los ecosistemas - 3 paisajes (Actividad 2.1.1a); Viajes de acompañamiento y monitoreo de la implementación de pilotos de restauración (total 15 viajes, 5 por paisaje) (Actividad 2.1.1b); Viajes de acompañamiento y monitoreo de las acciones de ampliación de la restauración a través de fondos concursables. Total 18 viajes (6 por paisaje) (Actividad 2.1.1c) = TOTAL US$ 22.500,00	-	22,500.00	-	-	22,500			22,500	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes para participar de talleres para el diseño e implementación de cursos, programas de capacitación, diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración, para promover el acceso al crédito de empresas que promuevan la restauración y el manejo sostenible en ecosistemas altoandinos. 3 paisajes, 2 personas - 5 viajes a cada paisaje (Actividad 4.1.2a); Viajes para participar de talleres para el fortalecimiento de capacidades locales para el escalamiento de intervenciones de restauración y manejo de ecosistemas altoandinos. - 03 paisajes. 8 viajes por paisaje. Viajes para la implementación de medidas de acción afirmativa para asegurar la participación plena, efectiva e igualitaria de mujeres y jóvenes en la gestión del conocimiento y el acceso al desarrollo de capacidades y asistencia técnica en restauración de ecosistemas altoandinos del PAG. I(Actividad 4.1.2b) = TOTAL US$ 122,000.00	-	-	-	122,000.00	122,000			122,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes para participar de talleres o reuniones para la socialización y actualización de documentos de gestión - 03 paisajes. Incluye el desarrollo de talleres participativos e inclusivos para la actualización de instrumentos de gestión y/o técnico-normativos estimados en el SEP (Actividad 1.1.2a); Desplazamiento del equipo de gestión para acompañar la formulación de planes de acción - 03 paisajes y parte de la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva e igualitaria de mujeres y otros grupos subrepresentados en los talleres de socialización para la actualización de instrumentos de gestión y/o técnico-normativos del PAG (Actividad 1.1.2b); Desplazamiento del equipo de gestión y especialista para el desarrollo de reuniones o talleres - 03 paisajes (Actividad 1.1.2b); Desplazamiento del equipo de gestión y especialista para el desarrollo de reuniones o talleres - 03 paisajes (Actividad 1.1.2b).1.2b); Viajes para el equipo directivo y especialista para el desarrollo de reuniones o talleres - 03 paisajes (Actividad 1.1.2c); Viajes para la modificación o actualización normativa. (Actividad 1.1.2d) = TOTAL US$ 54.000,00	54,000.00	-	-	-	54,000			54,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes para acompañar y supervisar el estudio de la producción y la productividad en las áreas de gestión (Actividad 2.1.2a); Viajes para acompañar y supervisar las acciones para las intervenciones de gestión (Actividad 2.1.2b); Viajes para acompañar y supervisar las acciones para la ampliación de la gestión sostenible a través de fondos competitivos (Actividad 2.1.2c) = TOTAL US$ 24.000,00	-	24,000.00	-	-	24,000			24,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes del equipo gestor para el desarrollo de talleres. 2 participantes por viaje x 1 taller trimestral en cada paisaje (Actividad 1.1.1a); Viajes para el desarrollo de talleres de sensibilización en los 03 paisajes y desarrollo de reuniones de seguimiento por parte del equipo gestor del proyecto x 3 paisajes (Actividad 1.1.1b); Viajes para el desarrollo de talleres de sensibilización. 6 talleres por paisaje - 03 paisajes (Actividad 1.1.1c) = TOTAL US$ 61.300,00	61,300.00	-	-	-	61,300			61,300	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para desarrollar el análisis de mercado y las condiciones propicias para los bionegocios del paisaje. 7 viajes a cada paisaje (Actividad 3.3.1a); Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para el desarrollo participativo y acompañamiento de la implementación de planes de negocio. 8 viajes a cada paisaje (Actividad 3.3.1b) = TOTAL US$ 22.500,00	-	-	22,500.00	-	22,500			22,500	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes para el desarrollo de Sesiones Técnicas para Acuerdos MERESE promovidos y/o implementados en áreas priorizadas del paisaje. 7 viajes a cada paisaje (Actividad 3.1.1a); Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para la formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública. 8 viajes a cada paisaje (Actividad 3.1.1b); Viajes para el desarrollo de talleres de asistencia técnica para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios 0144, 057 y otros a nivel subnacional. 5 viajes a cada paisaje (Actividad 3.1.1d) = TOTAL US$ 30,000.00	-	-	30,000.00	-	30,000			30,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Viaje	Viajes para el desarrollo de talleres para el diseño de propuestas de productos financieros e identificación de portafolios de negocios. 3 viajes a cada paisaje (Actividad 3.2.1b) = TOTAL US$ 6.000,00	-	-	6,000.00	-	6,000			6,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Material de oficina	PMC: Material de oficina (3 paisajes) = TOTAL US$ 4.502,00	-	-	-	-	-		4,502	4,502	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Otros gastos de operación	Elaboración de material audiovisual e impreso para la implementación de cursos, programas de capacitación y diplomados (Actividad 4.1.2a); Elaboración de material audiovisual y/o impreso para el fortalecimiento de capacidades locales (Actividad 4.1.2b); Elaboración de material audiovisual y/o impreso para programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias (Actividad 4.1.2c) = TOTAL US$ 24.200,00	-	-	-	24,200.00	24,200			24,200	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Otros gastos de operación	Elaboración de material audiovisual para la implementación de herramientas tecnológicas (Actividad 4.1.1b); Desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas (Policy Brief, publicaciones, entre otros) (Actividad 4.1.1e) = TOTAL US$ 9.800,00	-	-	-	9,800.00	9,800			9,800	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Otros gastos de operación	PMC: Gastos de auditoría (5.000 US$ anuales). TOTAL: US$ 30.000,00	-	-	-	-	-		30,000	30,000	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Subvención total del proyecto		**765,060.00**	**5,013,700.00**	**1,098,328.00**	**1,062,960.00**	**7,940,048.00**	**258,220.00**	**409,072.00**	**8,607,340.00**	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 2: CARTA DE APOYO A LA EJECUCIÓN DEL FMAM

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 3: MAPA DEL PROYECTO Y COORDENADAS GEOESPACIALES DE LOS SITIOS DEL PROYECTO

95. El Proyecto de Restauración de Ecosistemas Altoandinos en Perú pretende reforzar la conservación integrada del paisaje y el manejo sostenible en tres paisajes altoandinos objetivo: Ancash (692.715 ha), Pasco-Junín (597.952 ha) y Nor Yauyos-Cochas (330.707 ha).

96. Los tres paisajes se ubican en los departamentos de Ancash, Lima, Pasco y Junín y abarcan un total de 15 provincias y 74 distritos (Mapa 1). Estos paisajes se han delimitado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Zonas degradadas con potencial de restauración
- Presencia significativa de bofedales y pastizales
- Provisión de servicios ecosistémicos de provisión y regulación: regulación hídrica, control de erosión, captura de carbono y presencia de biodiversidad
- Zonas priorizadas por sectores y gobiernos regionales
- Zonas importantes para la gestión y reducción de riesgos de desastres
- Zonas potenciales para la reducción de brechas a través de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos
- Conectividad ecológica entre áreas de conservación.

97. Dentro de los paisajes objetivo, se han identificado zonas de restauración (indicador 3 del FMAM) y zonas de manejo sostenible (indicador 4 del FMAM) como parte central de la intervención del proyecto. En total, se han identificado 423,336 ha (26% de la superficie del paisaje), de las cuales 281,518 ha (66%) tienen potencial para la restauración y las 141,818 ha restantes (34%) para manejo sostenible. Las zonas de restauración se han identificado de acuerdo con los siguientes criterios: Degradación según NDVI, cambio/pérdida de cobertura y uso del suelo, evaluación in situ (ii) presencia de ecosistemas altoandinos de referencia. Por otro lado, las áreas de manejo sostenible han sido identificadas de acuerdo a los siguientes criterios: (i) estado de conservación, (ii) provisión de servicios ecosistémicos, (iii) proximidad a áreas de restauración y áreas naturales protegidas, (iv) presencia de comunidades rurales y (v) accesibilidad.

98. Tanto las áreas de restauración como las de manejo sostenible abarcan ecosistemas altoandinos prioritarios para la conservación y manejo: pajonal de puna húmeda, bofedales, matorral andino y bosque relicto altoandino (Queñual), además de zonas agropecuarias.

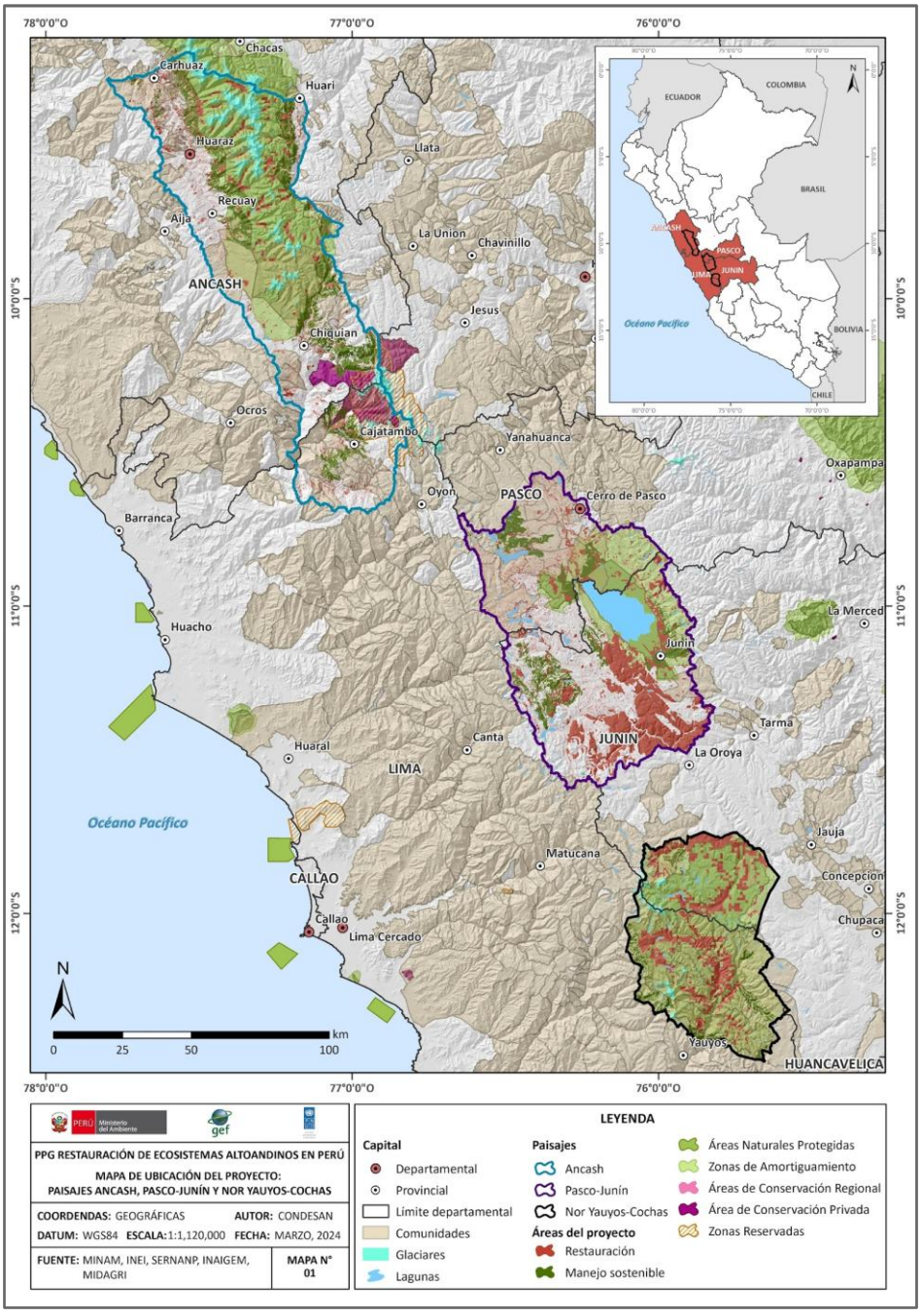
99. En base a las áreas definidas y a los criterios anteriormente mencionados, el MINAM priorizará sus intervenciones de restauración y manejo para cumplir con las metas previstas, lo que proporcionará beneficios ambientales en las tres áreas focales del FMAM.

Tabla 9: Coordenadas geoespaciales de los paisajes del proyecto

Paisaje	Coordenadas geográficas
Ancash	9° 54' 21" S; 77° 14' 46" OEST
Pasco - Junín	11° 5' 37" S; 76° 13' 39" OEST
Yauyos Norte - Cochas	12° 5' 19" S; 75° 50' 33" OEST

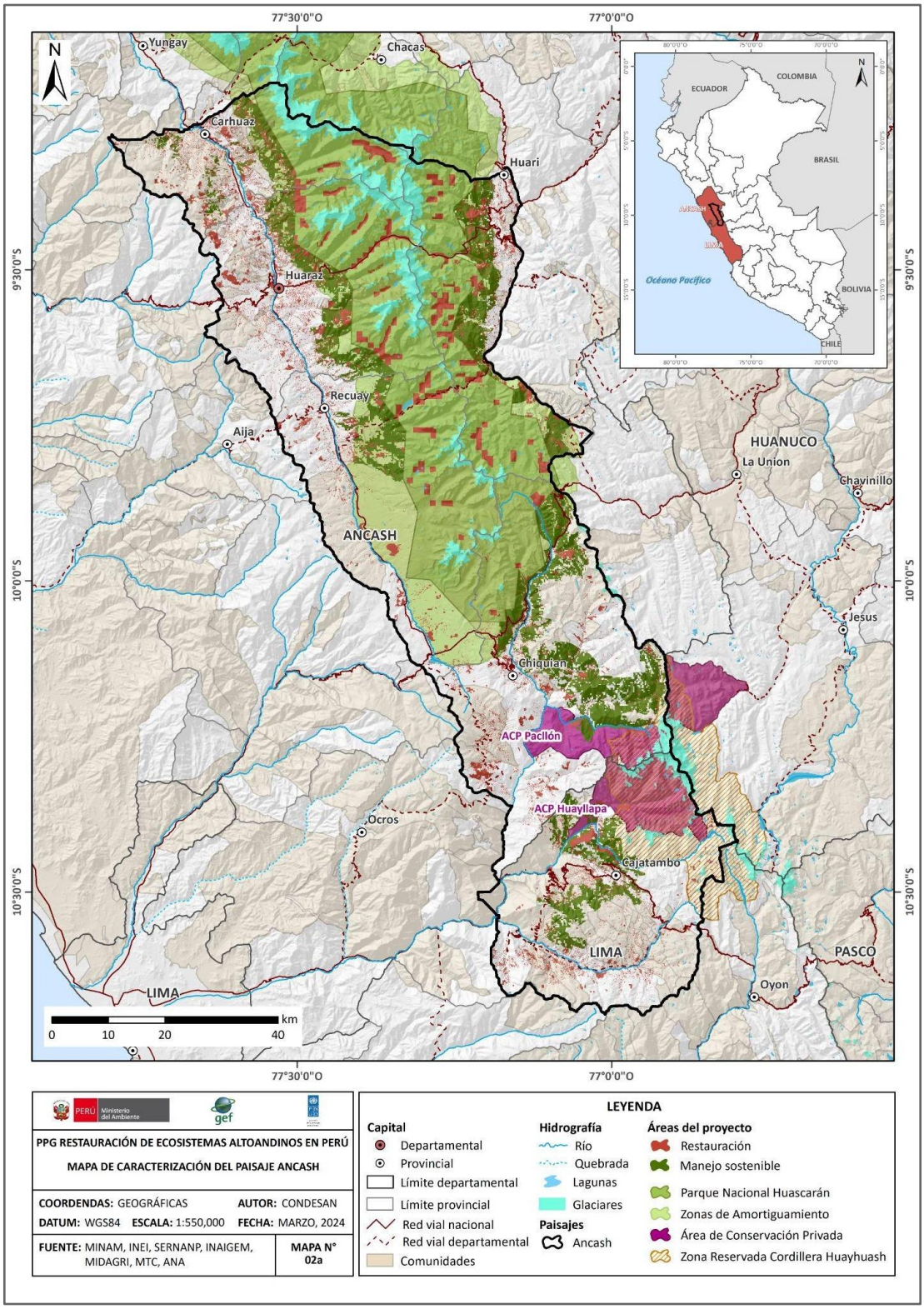
**Centroide geométrico del paisaje objetivo. Datum WGS84*

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



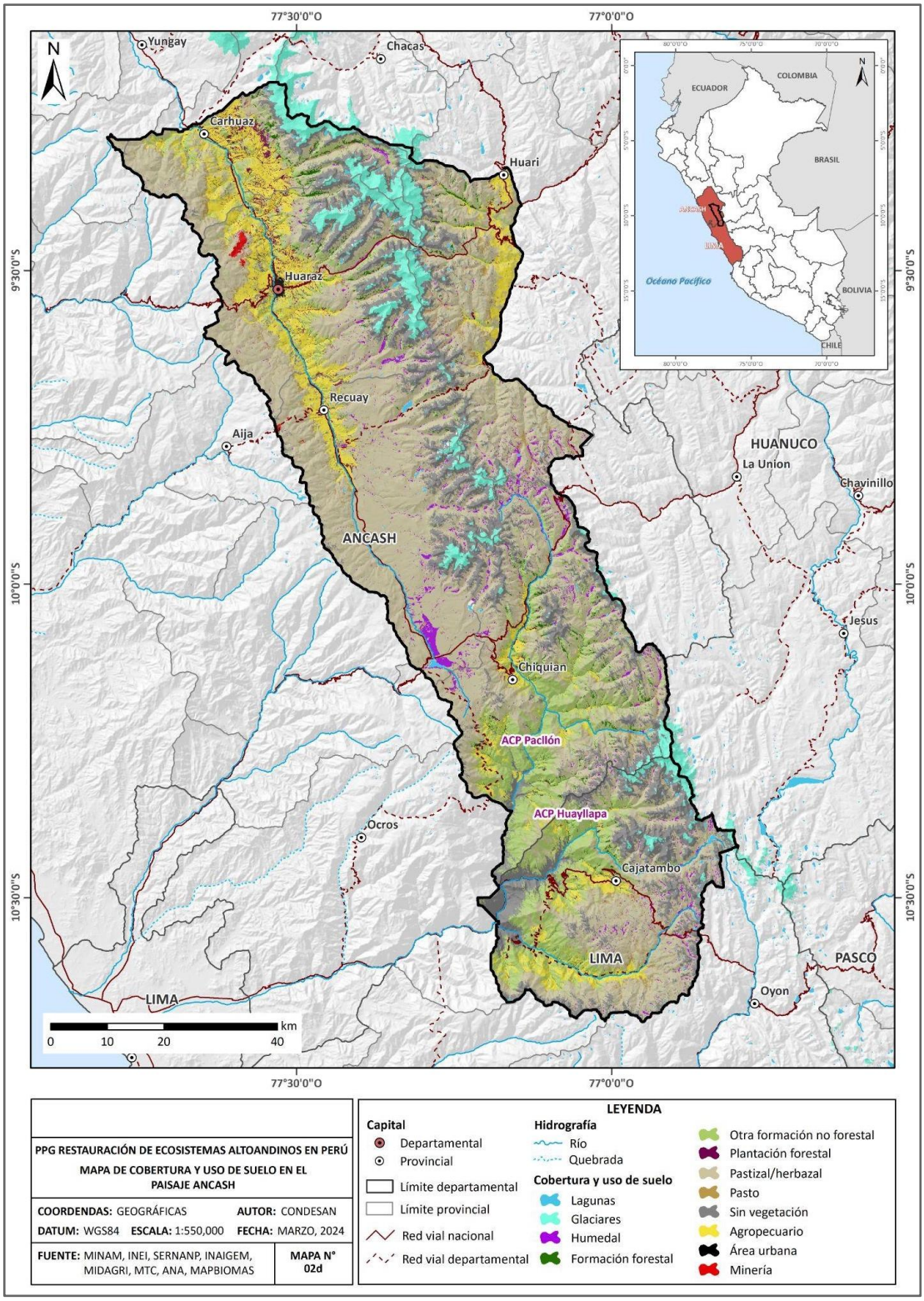
Mapa 1. Mapa de ubicación del proyecto: paisajes objetivos y áreas definidas para restauración y manejo sostenible

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



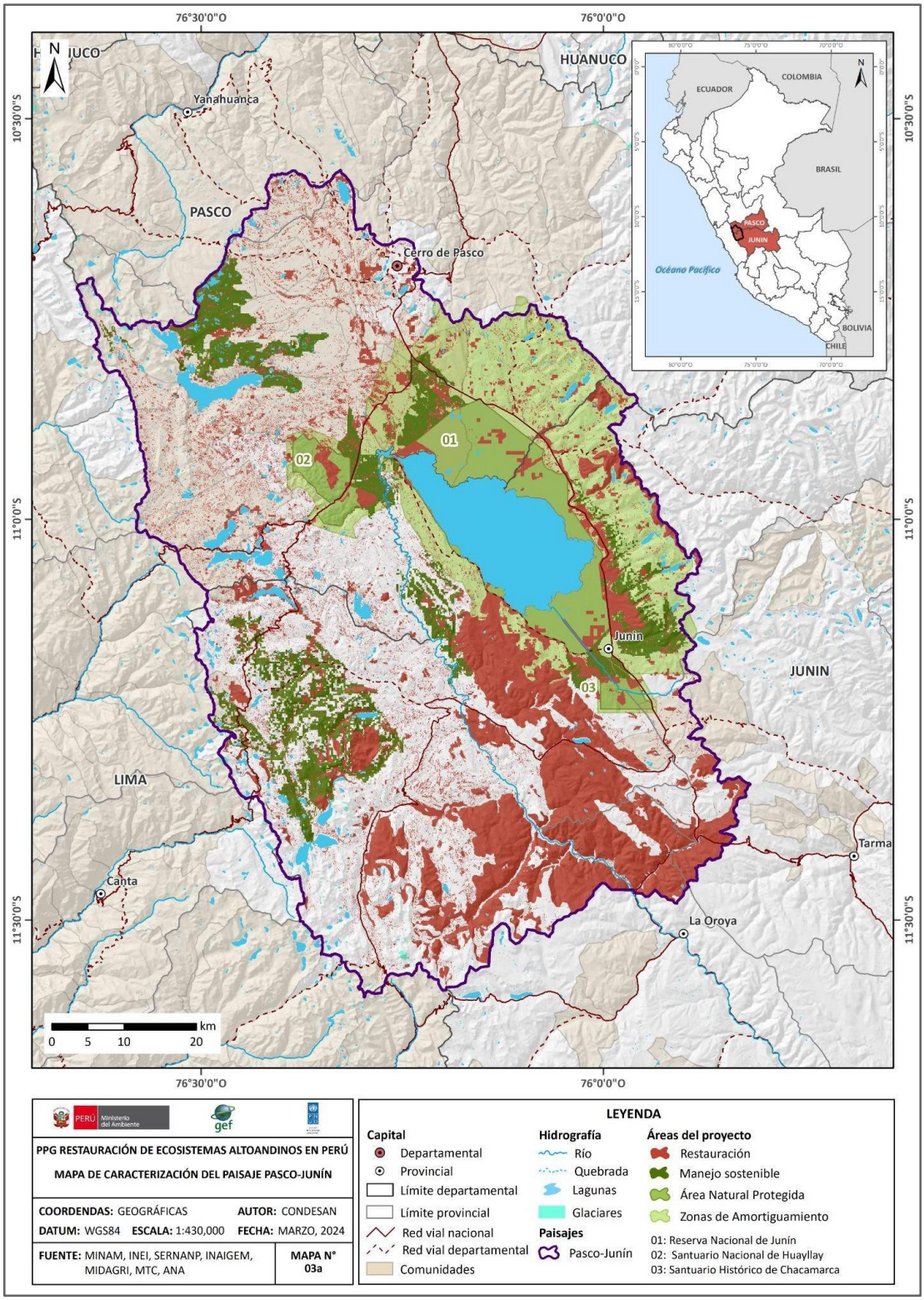
Mapa 2: Mapa detallado del paisaje de Ancash y de las zonas definidas para la restauración y manejo sostenible.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



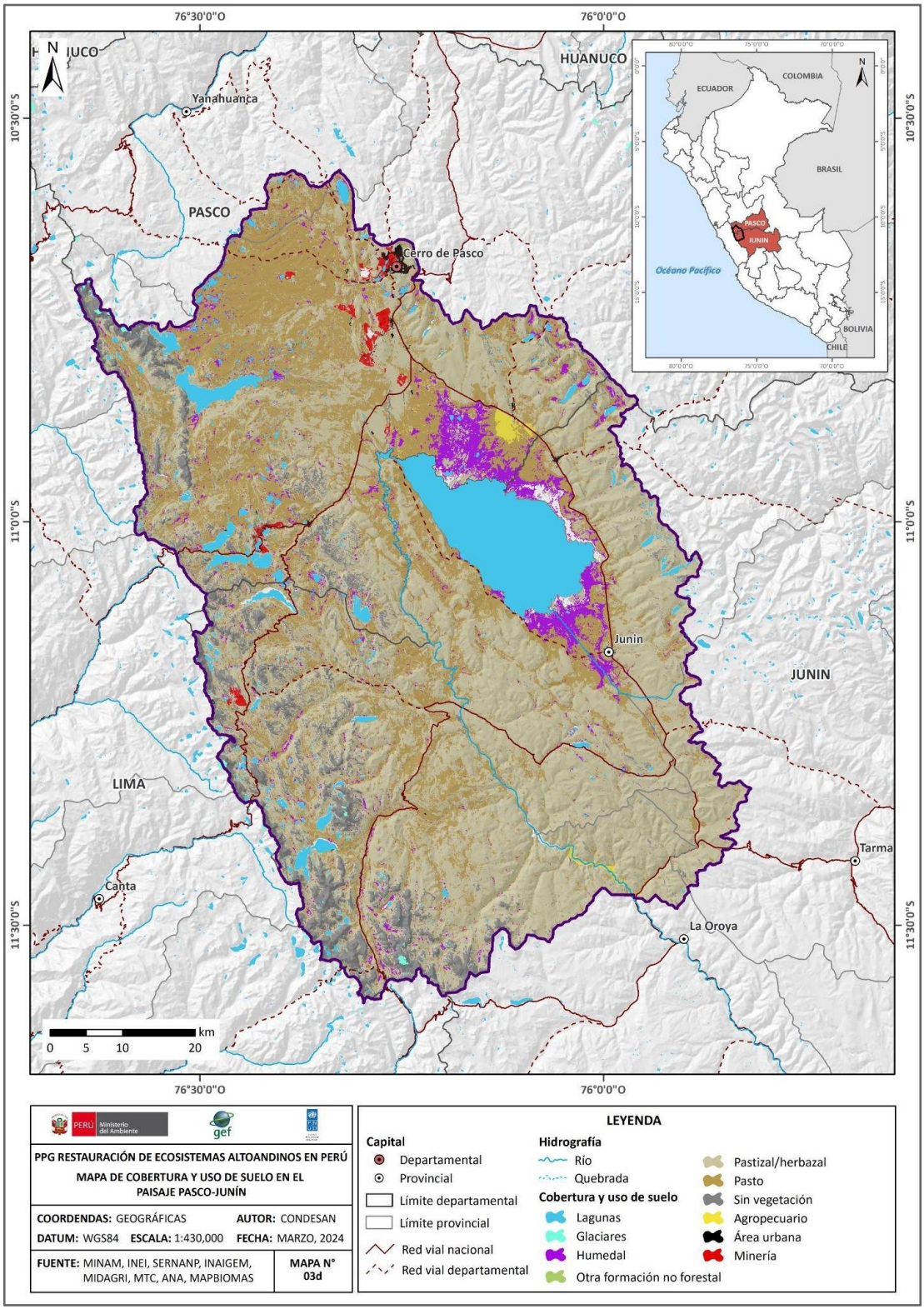
Mapa 3: Mapa de cobertura y uso del suelo en el paisaje de Ancash.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



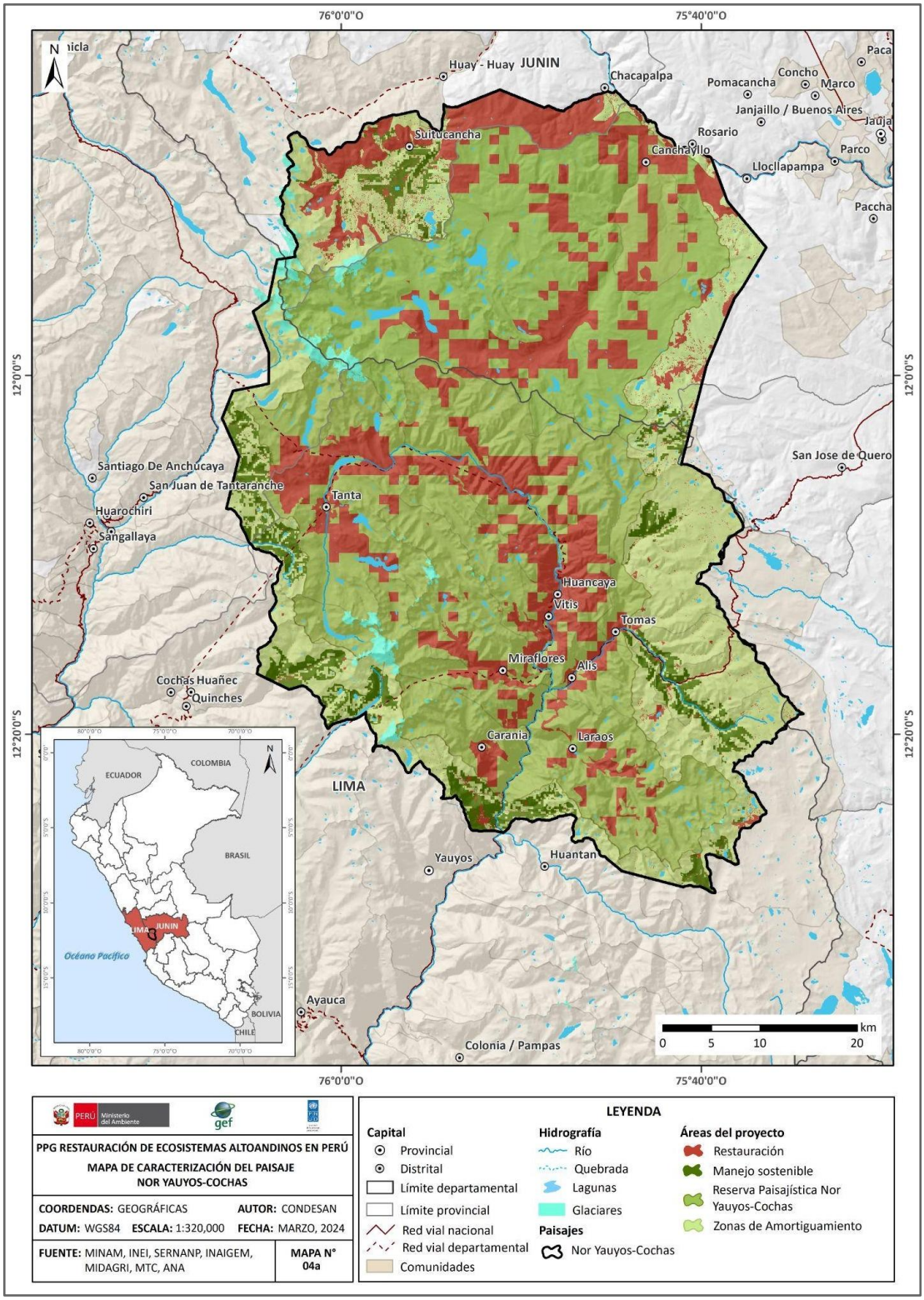
Mapa 4: Mapa detallado del paisaje Pasco-Junín y de las zonas definidas para la restauración y manejo sostenible.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



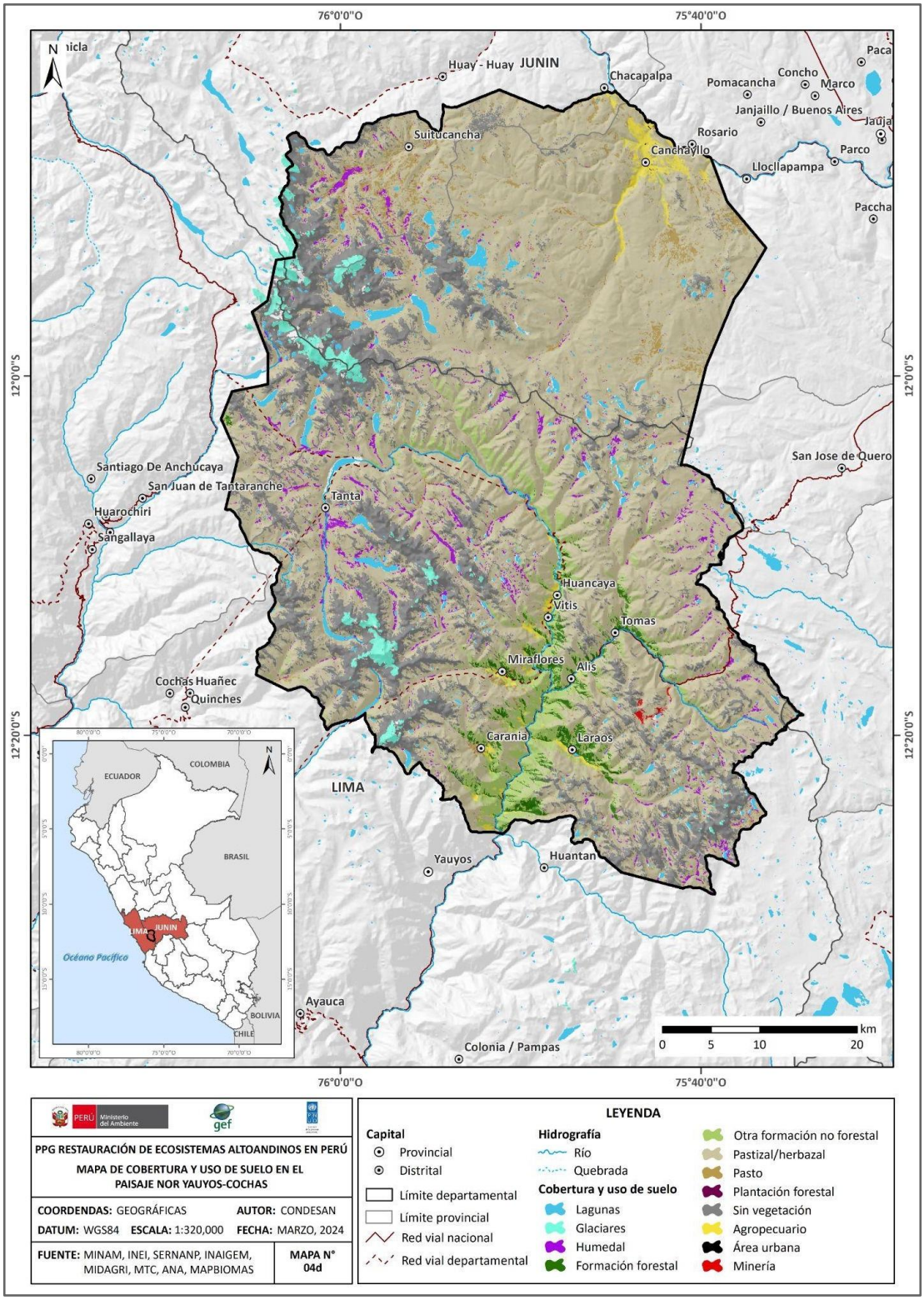
Mapa 5: Mapa de cobertura y uso del suelo en el paisaje de Pasco-Junín

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



Mapa 6: Mapa detallado del paisaje Nor Yauyos-Cochas y de las zonas definidas para la restauración y manejo sostenible.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9



Mapa 7: Mapa de cobertura y uso del suelo en el paisaje Nor Yauyos-Cochas.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 4: PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Componentes	Resultados	Productos	Actividades	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5		AÑO 6	
				S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2
Componente 1: Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva	**Resultado 1.1**: Mejora de la gestión socioambiental a través de instrumentos de gestión y/o técnicos normativos y el fortalecimiento de espacios y/o mecanismos de participación en los paisajes con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	**Producto 1.1.1:** Plataformas y/u otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para mejorar el diálogo y el intercambio de información para una gobernanza efectiva e inclusiva entre las comunidades locales, el sector privado y el Estado en relación con la gestión del territorio para la restauración y gestión de áreas degradadas.	**Actividad 1.1.1a:** Articulación de actores clave para la formación y/o fortalecimiento de grupos de trabajo y mecanismos participativos para la restauración de ecosistemas (ej. plataformas de buena gobernanza MERESE, CONALDES).	X	X	X	X	X	X	X	X				
			Actividad 1.1.1b: Asistencia técnica dirigida a grupos prioritarios para reforzar la participación de las mujeres y los jóvenes y garantizar el acceso a los espacios de toma de decisiones a través de medidas de acción afirmativa inclusivas y sensibles al género.		X	X	X	X	X	X					
			Actividad 1.1.1c: Asistencia técnica para la gestión de la tierra y la restauración de zonas degradadas (por ejemplo, plataformas de buena gobernanza MERESE, herramientas y/o mecanismos técnicos y financieros para la restauración de ecosistemas)		X	X	X	X	X						
		Producto 1.1.2: Los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos, actualizados, mejorados y puestos a disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios para la restauración y manejo de áreas degradadas con	**Actividad 1.1.2a:** Propuestas de herramientas de gestión comunitaria desarrolladas y/o actualizadas en el ámbito del Proyecto.		X	X	X	X							
			Actividad 1.1.2b: Elaboración de acuerdos con las partes interesadas locales para la restauración y gestión de los ecosistemas en el marco de la aplicación de la ENCC, la ENDB y la ENLCDS.		X	X	X		X	X					

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		un enfoque integrado de paisaje.	**Actividad 1.1.2c:** Desarrollo de instrumentos técnicos para la recuperación de ecosistemas priorizados en el paisaje (por ejemplo, bofedales, pastizales o matorrales).			X	X								
			Actividad 1.1.2d: Desarrollo de una propuesta de protocolo para estimar e informar sobre el potencial de mitigación en ecosistemas prioritarios en el paisaje (por ejemplo, bofedales, pastizales o matorrales).			X	X	X	X	X	X	X	X		
			Actividad 1.1.2e: Propuestas de creación y/o modificación de normativa para mejorar la aplicación del MERESE y/o infraestructuras naturales.					X	X	X	X				
			Actividad 1.1.2f: Diseño e implementación de una plataforma geoespacial interactiva para el registro y seguimiento de iniciativas y/o proyectos MERESE de restauración de ecosistemas altoandinos.					X	X					X	X
Componente 2: Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje	**Resultado 2.1:** Ecosistemas restaurados y medidas de manejo implementadas a escala de paisaje, integrando el enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social y conocimientos tradicionales para su escalabilidad	**Producto 2.1.1:** Intervenciones directas de restauración implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje..	**Actividad 2.1.1a:** Estudio de referencia del estado de conservación de los ecosistemas en los tres paisajes	X	X										
			Actividad 2.1.1b: Diseño y ejecución de intervenciones de restauración mediante módulos de demostración.		X	X	X	X	X						
			Actividad 2.1.1c: Acciones de restauración escalables con grupos comunitarios a través del fondo competitivo.			X	X	X	X						
		Producto 2.1.2: Intervenciones directas de manejo sostenible	**Actividad 2.1.2a:** Estudio del nivel de producción y productividad de	X	X										

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		implementadas en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformadora, para su escalamiento a nivel de paisaje.	las unidades agrarias de los tres paisajes.												
			Actividad 2.1.2b: Diseño y aplicación de intervenciones de gestión sostenible mediante módulos de demostración		X	X		X	X	X	X	X			
			Actividad 2.1.2c: Acciones de gestión escalables con las comunidades con grupos comunitarios a través del fondo competitivo.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Actividad 2.1.2d: Promoción y fortalecimiento de otras modalidades de conservación basadas en áreas para la conectividad y sostenibilidad de las intervenciones de restauración.										X		
			Actividad 2.1.2e: Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC)										X		
<u>Componente 3</u>: Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos	**<u>Resultado 3.1</u>:** Entidades públicas y privadas cuentan con instrumentos para la implementación de medidas de restauración y/o manejo sostenible en ecosistemas altoandinos con enfoque de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI).	**<u>Producto 3.1.1</u>**: Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva.	**Actividad 3.1.1a:** Acuerdos MERESE promovidos y/o implementados en áreas priorizadas del paisaje para la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto.	X	X	X	X	X	X						
			Actividad 3.1.1b: Preparación y/o asistencia técnica de iniciativas de inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Plurianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).			X	X	X	X						
			Actividad 3.1.1c: Diseño y gestión del fondo competitivo en los 3 paisajes para la financiación, operación e implementación de intervenciones de restauración y/o gestión sostenible en el área prioritaria del Proyecto.		X	X	X	X	X						

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			Actividad 3.1.1d: Asistencia técnica para el fortalecimiento y articulación de los programas presupuestarios 0144, 057 y otros a nivel subnacional para asegurar la sostenibilidad de la recuperación y conservación de ecosistemas en paisajes priorizados.		X	X									
	Resultado 3.2: Aumento de las opciones de financiamiento para la restauración y manejo sostenible de ecosistemas altoandinos.	**Producto 3.2.**1: Protocolo para facilitar el acceso al crédito para la restauración y/o manejo sostenible.	**Actividad 3.2.1a:** Estudio del mercado y de las condiciones favorables para la aplicación de productos financieros a partir de la coordinación con instituciones financieras, productores, agricultores, reguladores, etc.					X	X	X	X				
			Actividad 3.2.1b: Propuesta de productos financieros e identificación de portafolios de negocios que promuevan la restauración y/o manejo sostenible en ecosistemas altoandinos.							X	X				
	Resultado 3.3: Cadenas de valor mejoradas sostenibles, inclusivas y género responsivas en los paisajes de intervención del proyecto.	**Producto 3.3.1:** Planes de negocio para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad.	**Actividad 3.3.1a:** Asistencia técnica para desarrollar análisis de mercado y condiciones favorables para las bioempresas del paisaje							X	X	X	X		
			Actividad 3.3.1b: Asistencia técnica para el desarrollo participativo y apoyo a la implementación de planes de negocios para la restauración y/o manejo sostenible (ovinos, alpacas, llamas, bovinos, cultivos).								X	X	X	X	X
Componente 4: Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y escalar la restauración y	**Resultado 4.1:** Gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades en restauración de	**Producto 4.1.1:** Estrategia de gestión del conocimiento y comunicación inclusiva y género sensible diseñada e implementada,	**Actividad 4.1.1a:** Identificación de aspectos clave del conocimiento (tácito y explícito) para el diseño conceptual de la plataforma de restauración de ecosistemas altoandinos.	X	X										

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

manejo de los ecosistemas altoandinos.	ecosistemas altoandinos, involucrando a mujeres y jóvenes.	articulada con el Programa Integrado.	**Actividad 4.1.1b:** Implementación de herramientas tecnológicas para una plataforma de gestión del conocimiento vinculada al SINIA y al SIAR de las regiones involucradas en el proyecto.		X	X									
			Actividad 4.1.1c: Sistematización de información sobre el proceso de recuperación/restauración de ecosistemas altoandinos, con énfasis en las prácticas tradicionales.								X				
			Actividad 4.1.1d: Elaboración de productos de comunicación sobre las lecciones aprendidas para su difusión y socialización con las diferentes partes interesadas.									X	X		
			Actividad 4.1.1e: Desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas (Policy Brief, publicaciones, entre otros).			X	X	X							
		<u>Producto 4.1.2:</u> Programa de desarrollo de capacidades en manejo y restauración, inclusivo y género responsivo, diseñado e implementado en instituciones públicas y comunidades, facilitando la empleabilidad e interacción en la comunidad de aprendizaje del Programa Integrado de	**Actividad 4.1.2a:** Diseño e implementación de cursos, programas de capacitación y diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración, para promover el acceso al crédito de empresas que promuevan la restauración y manejo sostenible en ecosistemas altoandinos.			X	X	X	X	X	X				
			Actividad 4.1.2b: Fortalecimiento de las capacidades locales para escalar las intervenciones de restauración y manejo en los ecosistemas altoandinos.			X	X								

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		Restauración de Ecosistemas.	**Actividad 4.1.2c:** Implementar programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias entre los países que integran el Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas del FMAM.								X	X	X	X	X
Componente 5: Monitoreo y Evaluación	**Resultado 5.1:** Mecanismo de monitoreo y evaluación establecido por el proyecto para la gestión adaptativa	**Producto 5.1.1**: Plan de monitoreo y evaluación del proyecto implementado, y resultados reportados a través de la Junta del Proyecto y los informes anuales (PIR).	Especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Taller inicial / presentación y clausura del proyecto.				X							X	
			Socialización de documentos y planes					X							X
			Elaboración de evaluaciones complementarias y planes de gestión (por ejemplo, ESMP, SESA, ESIA...)	X											
			Desarrollo de análisis y planes complementarios (identificados en la fase del PPG): Análisis de CC, PI y PPI y análisis de género por paisaje.	X	X										
			Elaboración de directrices con orientaciones y recomendaciones + lista de comprobación (incluida la validación y socialización) del PAG.		X	X									
			Evaluación de medio término independiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Evaluación final independiente							X					

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 5: PROCEDIMIENTO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (SESP)

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Restauración de ecosistemas altoandinos en Perú
2. Número de proyecto (es decir, ID de proyecto Atlas, PIMS+)	9588
3. Ubicación (mundo/región/país)	Perú
4. Fase del proyecto (diseño o ejecución)	Fase de diseño (PPG)
5. Fecha	26/05/24

Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos
El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) es un marco conceptual que se fundamenta en las normas internacionales de derechos humanos (DDHH) y que operativamente está dirigido a promover y proteger los derechos humanos. La adopción del EBDH implica incorporar los principios de derechos humanos de manera transversal y coherente con los tratados internacionales firmados y rectificados por el Perú como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en toda la fase de formulación del proyecto (en cada uno de los componentes, en el marco de resultados, la teoría del cambio, el análisis de riesgos, M&E, etc.). Estos principios son: (i) Universalidad, indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad de los derechos humanos; (ii) Igualdad y no discriminación (incluyendo igualdad de género e inclusión social); (iii) Participación para el empoderamiento y (iv) Transparencia y responsabilidad[33]. La Declaración del Derecho al Desarrollo (1986) establece la relación y el vínculo directo entre el desarrollo y el cumplimiento de los DDHH. El Desarrollo es reconocido como un derecho de las personas y los pueblos, por lo que deja de estar centrado exclusivamente en el crecimiento económico. El desarrollo guarda

[33] Monfort, L. A., Aller, C. F., & de Luis, E. (2011). *El enfoque basado en derechos humanos y las políticas de cooperación internacional: análisis comparado con especial atención al caso español*. Red EnDerechos – AECID. https://www.researchgate.net/profile/Celia-Fernandez-Aller-2/publication/308541181_El_enfoque_basado_en_derechos_humanos_y_las_politicas_de_cooperacion_internacional/links/57ed6b5c08ae2df36403353a/El-enfoque-basado-en-derechos-humanos-y-las-politicas-de-cooperacion-internacional.pdf?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

una relación intrínseca con la protección del medio ambiente, que a su vez depende del ejercicio de ciertos derechos humanos, como el derecho a la información, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia[34].

El proyecto promueve plenamente estos principios y derechos fundamentales. Por ello, durante la fase de desarrollo del proyecto, se identificaron los posibles riesgos para los derechos humanos y las medidas para abordarlos durante la implementación del proyecto. Algunas de las medidas son:

- Promover los principios de inclusión y participación para el involucramiento, compromiso y apropiación del proyecto por las partes interesadas. El proyecto reconoce que para el éxito y la sostenibilidad de las intervenciones se requiere involucrar a las partes interesadas, principalmente a las comunidades locales, en todo el proceso de formulación del proyecto a través de su participación activa para que las iniciativas / acciones priorizadas se adapten mejor a los contextos y necesidades específicas de los paisajes, beneficiando de esta manera a los grupos más vulnerables y marginados. El proyecto considera como uno de los actores claves a las comunidades campesinas dentro de los paisajes definidos en el proyecto. Uno de los elementos clave para asegurar procesos participativos transparentes e informados es la difusión y divulgación de información. Por ello, desde la etapa inicial de formulación del proyecto se implementaron diferentes mecanismos para asegurar la participación activa e inclusiva de las partes interesadas como: (i) talleres para recoger aportes y comentarios sobre el enfoque y diseño del proyecto, (ii) apoyo en la movilización / traslado de actores locales a los talleres o reuniones bilaterales (representantes de organizaciones de base, campesinas y de mujeres), (ii) entrevistas con representantes de las partes interesadas e informantes clave, (iv) elaboración de formularios (físicos y en línea) para el levantamiento e intercambio de información, entre otros. Además, durante esta fase se identificaron los posibles riesgos para los derechos humanos, incorporando medidas para abordarlos durante la fase de intervención. El proyecto fortalecerá los espacios y mecanismos de participación local y/o regional para la restauración y manejo de ecosistemas y asegurará la participación y voz de las distintas partes a través de su representación en el Comité Directivo del Proyecto y en los grupos consultivos que se conformen y con la implementación del plan de participación de las partes interesadas, el plan de acción de género y el plan de pueblos indígenas. Asimismo, el proyecto contará con un plan de implementación del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) que se elaborará en el marco del plan de pueblos indígenas para garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables y marginados.

- Desarrollar y fortalecer las capacidades locales de acuerdo con sus competencias para la implementación de las medidas y acciones priorizadas en el proyecto. En el caso de los actores locales (Ej. comunidades campesinas, pueblos indígenas u originarios, productores agropecuarios, ganaderos, artesanas/os, grupos u organizaciones de mujeres y jóvenes) se busca desarrollar y fortalecer las capacidades y destrezas para la implementación y sostenibilidad de los módulos demostrativos de restauración y manejo sostenible que permitan no sólo el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de las comunidades y familias, sino además cumplir con los compromisos nacionales e internacionales en materia de restauración de ecosistemas y tierras degradadas, de adaptación y mitigación expresadas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, de derechos humanos y de igualdad de género. Se fomentará el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las partes, especialmente de los grupos marginados y vulnerables como mujeres, jóvenes y comunidades campesinas (pertenecientes o no a pueblos indígenas u originarios) para mejorar el acceso, control y distribución de los servicios y beneficios generados o que resultan de las acciones del proyecto.

[34] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2012). *Human Rights and the Environment Rio+20: Joint Report OHCHR and UNEP*. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/9970/JointReport_OHCHR_HRE.pdf?sequence=1&amp%3BisAllowed=

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

- Diseñar un plan de monitoreo inclusivo que involucre a las diferentes partes interesadas para el seguimiento y control periódico del proyecto para evaluar si se requiere cambiar, ajustar, adaptar o implementar acciones correctivas al proyecto y a sus planes de participación, género y de pueblos indígenas. Las experiencias y lecciones aprendidas del proyecto se sistematizarán y difundirán para su replicación y escalamiento, con una estrategia de comunicación orientada a las diferentes partes interesadas.

Se espera que el proyecto contribuya a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos en todas las partes involucradas, en especial en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno y el sector privado.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

La igualdad de género es un derecho humano básico y es indispensable / fundamental para el logro de la justicia, reducir la pobreza y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Este proyecto incorpora el enfoque de género en forma transversal e integral en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación.

En la fase PPG se elaboró un análisis de género que permitió identificar y entender los diversos roles, actividades, necesidades, vulnerabilidades y capacidades de mujeres y hombres. También permitió identificar no sólo las barreras que impiden a las mujeres participar activamente y decidir en las acciones dirigidas a restaurar, conservar y utilizar de manera sostenible los ecosistemas Altoandinos locales, sino también las oportunidades para su participación y acceso igualitario a los beneficios que se deriven de estas acciones. En los paisajes se evidenció que las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a capacitaciones y de participar en proyectos por falta de tiempo debido a las responsabilidades domésticas y de cuidado.

El Plan de Acción de Género (PAG) del proyecto, elaborado a partir del análisis de género y el marco de resultados, es un instrumento esencial que orienta el diseño e implementación de acciones que contribuyen a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en el marco de acción del Proyecto en coherencia con las políticas y directrices de género del GEF y del PNUD, como agencia ejecutora, la política nacional y los acuerdos internacionales en materia de género. La dimensión de género se ha contemplado a lo largo del diseño del proyecto, no sólo en la sección sobre género, sino de manera transversal en los componentes, resultados, productos y presupuesto. De igual manera, se cuenta con el plan de participación de las partes interesadas y el marco de gestión ambiental y social.

El proyecto beneficiará de manera directa a aproximadamente 7,234 personas, entre mujeres (N = 3,381, 46.74%) y hombres (N = 3,853, 53.26%) y sus organizaciones, a fin de que mejoren sus habilidades para conservar, restaurar y utilizar de manera sostenible los ecosistemas Altoandinos. Durante la implementación del proyecto, se plantea reducir la brecha de igualdad de género y contribuir con el empoderamiento de las mujeres en el ámbito de intervención de los paisajes a través de las siguientes actividades:

- Promover y fortalecer la participación de mujeres y hombres, jóvenes y adultos, en los espacios y mecanismos de participación existentes para la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas Altoandinos.
- Asegurar la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres en las actividades del proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

- Fortalecer las capacidades de las partes, principalmente de los gobiernos subnacionales, para incorporar el enfoque GESI de manera transversal en sus procesos y actividades.
- Apoyar el proceso de actualización de instrumentos de gestión y/o técnico-normativos para la restauración y manejo sostenible de los ecosistemas Altoandinos para que sean inclusivos y género responsivos en coherencia con la normativa nacional sobre igualdad de género.
- Incluir criterios GESI en la selección de medidas de restauración y manejo a implementarse, así como en la priorización de los módulos demostrativos.
- Incluir criterios GESI en el desarrollo e implementación de mecanismos de financiamiento innovadores.
- Contribuir a la generación, acceso, uso y difusión de información desagregada por sexo, edad, condición social, paisaje priorizado, entre otros, para la gestión y toma de decisiones inclusivas en el proyecto.
- Contribuir al desarrollo de indicadores cuantitativos y cualitativos género-sensibles, que permitan medir y evaluar el impacto de las acciones que se realicen en el marco del Proyecto.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y desarrollo de capacidades orientada a las diferentes partes interesadas que sea sensible al género.

El diseño del proyecto incluye herramientas adicionales relacionadas con las salvaguardas ambientales y sociales en línea con los Estándares Sociales y Ambientales (SES) del PNUD. Estas herramientas contribuyen a incorporar además del enfoque basado en derechos humanos y el enfoque de género, los enfoques de interculturalidad e intergeneracional (enfoque GESI) para incluir y abordar las necesidades de los diferentes grupos marginados y vulnerables identificados en los territorios.

El marco de resultados considera un indicador desagregado por género y se han asignado recursos financieros y humanos en el presupuesto del proyecto para garantizar la integración efectiva del enfoque GESI en la ejecución del proyecto. El proyecto califica como GEN 2, que implica que para el proyecto la igualdad de género es un objetivo importante. Sin embargo, es importante resaltar que el resultado 2, se ha codificado como GEN3 porque se diseñó teniendo como objetivo principal el promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la implementación de las medidas de restauración y de manejo sostenible de los ecosistemas altoandinos a través del enfoque de paisaje y la perspectiva de género e interseccionalidad.

** GESI: gender equality and social inclusion, incluye los enfoques transversales (género, interculturalidad e intergeneracional)*

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia

Durante la implementación del proyecto se trabajará en favor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y en favor del incremento de la resiliencia de las comunidades, los medios de vida y los ecosistemas, a través de un enfoque integrado de paisaje. Este enfoque está en línea con la Teoría del Cambio del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. El proyecto mejorará la gobernanza del paisaje y promoverá la articulación horizontal y vertical inclusiva entre múltiples partes interesadas, incorporará medidas que contribuyen con las metas para la neutralidad de la degradación de la tierra (NDT) y las metas de adaptación y mitigación expresadas en las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC), en políticas y planes nacionales, sectoriales y subnacionales. Sobre el terreno, el proyecto demostrará la eficacia de medidas de restauración innovadoras y basadas en evidencia tanto en áreas de producción como de conservación, incluidas prácticas agrícolas mejoradas, restauración y gestión de tierras y conservación in situ. Además, el proyecto buscará identificar mecanismos financieros innovadores para aumentar el financiamiento de las medidas NDT fortaleciendo los programas de presupuesto público, promoviendo las

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

cadenas de valor PSE y NDT y alineando los flujos de financiamiento privado con mecanismos facilitados por el sector público. También se fortalecerán los sistemas de gestión del conocimiento y la capacidad técnica de las partes interesadas. Al abordar los desafíos sistémicos de manera integrada, el proyecto contribuirá a un cambio de paradigma/transformación sistémica, que generará múltiples beneficios ambientales y sociales a nivel local, regional, nacional y global.

Describa brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave

El proyecto promueve el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas y abordará las quejas o reclamos a través del mecanismo de reparación de agravios (GRM) del PNUD. Por otro lado, el proyecto promoverá los procesos y espacios de comunicación, participación y consulta durante los 6 años de implementación del proyecto que se reforzará a través de la estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y género sensible, articulada con el Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. Esta estrategia contribuirá no sólo a informar y difundir los avances del proyecto e intercambiar experiencias entre las partes interesadas sino a dar la voz a los diferentes actores involucrados en el proyecto. De esta manera se busca también que las comunicaciones y mensajes que se den desde el proyecto guarden coherencia con los compromisos asumidos por el proyecto con el GEF y con la política nacional y los acuerdos internacionales en materia de restauración de ecosistemas y tierras degradadas, de adaptación y mitigación expresadas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, de derechos humanos y de igualdad de género e inclusión.

Además, el plan de monitoreo inclusivo, que involucra a las diferentes partes interesadas para el seguimiento y control periódico del proyecto, incluirá un mecanismo de retroalimentación que permitirá, a las diferentes partes, especialmente a las personas beneficiarias del proyecto, evaluar y dar sugerencias o recomendaciones de mejora durante la fase de implementación. Este mecanismo permitirá al equipo implementador definir si es necesario tomar acciones para reorientar, complementar o modificar algún proceso, medida o actividad del proyecto.

El proyecto respetará en todo momento los derechos humanos de todas las partes, independientemente de su raza, género, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? *Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.*	**PREGUNTA 3: ¿Qué nivel de importancia tienen los posibles riesgos sociales y ambientales?** *Nota: Responda a las Preguntas 4 y 5 siguientes antes de dirigirse a la Pregunta 5*			**PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto**
Descripción del riesgo (desglosado por evento, causa, impacto)	***Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)***	***Importancia (Baja (B), Moderada***	***Comentarios (opcional)***	***Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto***

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		(M), Sustancial (S), Alta (A))		
Riesgo 1: Las actividades de restauración y manejo sostenibles a implementarse, como la instalación de cercos de protección y cercos de manejo ganadero o la revegetación de praderas, podrían restringir temporalmente el acceso de pobladores, en particular de grupos marginados o vulnerables, a algunas áreas y recursos de la comunidad y afectar sus medios de vida. Estándares a nivel de proyecto: Estándar 5: P5.1 Evento: El proyecto no adopta las medidas de gestión necesarias para mitigar el riesgo asociado a la restricción temporal a algunas áreas y recursos de la comunidad / cooperativa / asociación, lo que genera reclamos de la población. Causa: 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas.	I = 3 P = 2	**Moderado**	El proyecto se centra en la restauración y manejo sostenible de los paisajes priorizados. Las actividades se implementan de manera participativa con las comunidades locales, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) y el Servicio Nacional Forestal (Serfor) y otros, con el fin de prevenir potenciales impactos y conflictos con las comunidades y usuarios de tierras. Es poco probable que las actividades propuestas representen un riesgo, debido a que han sido identificadas y priorizadas con los actores locales durante la Fase PPG. De igual manera, de presentarse algún impacto, este será temporal y limitado en términos de superficie, ya que lo que se busca es la recuperación de ecosistemas afectados y la conservación de la biodiversidad para su uso sostenible. Las actividades económicas que realizan los ganaderos no se verían afectadas ya que los cercos se instalan sobre superficies pequeñas y en coordinación con los propios	El proyecto cuenta con el Plan de Participación de las Partes Interesadas y el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (MGAS) El proyecto consultará y validará con las partes interesadas, específicamente con grupos comunales y pueblos indígenas ubicados en los ámbitos de intervención, las actividades propuestas por el proyecto. El proyecto asegurará la participación e involucramiento efectivo e informado de las partes interesadas para crear y mantener en el tiempo una relación constructiva y así evitar o mitigar en forma oportuna cualquier posible riesgo. Además, se asegurará una comunicación continua con las partes interesadas, en particular con las grupos comunales y pueblos indígenas que expresen alguna preocupación relacionada al proyecto. Dependiendo de cada contexto, el proyecto evaluará la posibilidad de implementar medidas de acción afirmativa para compensar / complementar el costo de oportunidad de dejar alguna actividad por otra (ej. algún tipo de incentivo, beneficio). El proyecto contará con el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas del PNUD y el mecanismo de reparación de agravios (GRM). Estos mecanismos complementarán los mecanismos judiciales o administrativos existentes a nivel nacional.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Impacto: Potencial impacto socioeconómico por restricción temporal a algunas áreas y recursos de la comunidad. Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación			actores locales para evitar cualquier impacto negativo.	
Riesgo 2: Las actividades de restauración y manejo sostenibles a implementarse, como la instalación de cercos de protección y cercos de manejo ganadero o la revegetación de praderas, podrían generar temporalmente la afectación de hábitat críticos o corredores de algunas especies silvestres presentes en los paisajes. Estándares a nivel de proyecto: Estándar 1: P1.1, P1.2, P1.8 Evento: Las actividades de intervención física del proyecto no contemplan medidas adecuadas para mitigar la fragmentación de hábitats o corredores de algunas especies silvestres presentes en los paisajes. Causa: 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera	I = 3 P = 2	**Moderado**	El proyecto se centra en la restauración y manejo sostenible de los paisajes priorizados. Las actividades se implementan de manera participativa con las comunidades locales, el Sernanp y el Serfor y otros, con el fin de prevenir potenciales impactos y conflictos con las comunidades y usuarios de tierras. Es poco probable que las actividades propuestas representen un riesgo, debido a que han sido identificadas y priorizadas con los actores locales durante el diseño del proyecto. De igual manera, de presentarse algún impacto, este será temporal y limitado en términos de superficie, ya que lo que se busca es la recuperación de ecosistemas afectados y la conservación de la biodiversidad para su uso sostenible. El lugar exacto de la instalación de cercos se realizará sobre superficies pequeñas y en	El proyecto revisará los planes de acción / planes de desarrollo / planes de manejo de las áreas protegidas existentes en los tres paisajes, para garantizar la alineación del proyecto con los instrumentos de gestión y las metas de estas ANP. Se implementarán actividades adicionales, según corresponda, para promover y mejorar los objetivos de conservación y la gestión efectiva de las ANP. Las acciones de intervención que potencialmente fragmenten hábitats, serán cuidadosamente diseñadas para minimizar su impacto, a través de la identificación de espacios claves de biodiversidad, mejora de los planes de manejo de especies silvestres, planes de pastoreo y/o manejo de la carga animal u otras medidas que se estimen necesarias. Todas las intervenciones del proyecto serán monitoreadas durante su implementación por la unidad de gestión del proyecto (UGP) y sus aliados locales como como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), las comunidades campesinas, entre otros. El proyecto contará con el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas y el

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. Impacto: Potencial impacto ambiental por la fragmentación temporal y limitada de los hábitats o corredores de algunas especies silvestres. Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación			coordinación con los propios actores locales y autoridades de vida silvestre para evitar cualquier impacto negativo o afectación de hábitats.	mecanismo de reparación de agravios (GRM). Estos mecanismos complementarán los mecanismos judiciales o administrativos existentes a nivel nacional.
Riesgo 3: Grupos históricamente marginados o vulnerables, como las comunidades campesinas (pertenecientes o no a pueblos indígenas), las mujeres y los jóvenes, pueden expresar malestar o descontento al no percibir cambios y beneficios significativos con las intervenciones del proyecto a corto plazo. La falta de información y el desconocimiento de sus derechos y de los espacios y mecanismos de retroalimentación, rendición de cuentas y de reparación de agravios pueden profundizar / agravar esta situación, llevándolos a limitar su participación o a abandonar el proyecto. Responsabilidad y Rendición de cuentas: P14 Evento: La población local beneficiaria, principalmente los grupos	I = 3 P = 3	**Moderado**	Al ser un proyecto de restauración, la población local beneficiaria, principalmente los grupos históricamente marginados y/o vulnerables, podrían no percibir cambios significativos en el corto plazo ni beneficios que compensen los compromisos asumidos. A esto se puede sumar dificultades de la población beneficiaria para implementar algunas de las medidas previstas. Esta situación puede generar retrasos en la implementación del proyecto o una implementación parcial de las actividades propuestas. El desconocimiento de los espacios y mecanismos de participación activa y de los mecanismos de rensponsabilidad y rendición de cuentas y de	El proyecto cuenta con el Plan de Participación de las Partes Interesadas y el Plan de Acción de Género (PAG). Además, se elaborará durante la fase inicial de implementación el Plan de Pueblos Indígenas (PPI). El proyecto se asegurará de que las partes interesadas, principalmente las poblaciones indígenas, comunidades campesinas y otros grupos o actores locales históricamente marginados o vulnerables, participen de manera adecuada tanto en los procesos de divulgación de información y en las consultas significativas sobre los alcances y objetivos del proyecto como en los espacios de toma de decisiones sobre el proyecto que podría afectarlos. El proyecto prestará especial atención a cualquier inquietud planteada por mujeres y jóvenes. El plan de participación de las partes interesadas detalla la estrategia para garantizar que las comunidades locales sean consultadas adecuadamente (de acuerdo con las directrices del PNUD y el FMAM y la legislación nacional),

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

históricamente marginados y/o vulnerables (pueblos indígenas, comunidades campesinas, mujeres, jóvenes, otros), expresan malestar o descontento con el proyecto. Causa: 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 4.1 Diseño e implementación de una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y género sensible, articulada con el Programa Integrado. Impacto: Potencial impacto operativo por retrasos en la implementación o una implementación parcial de las actividades propuestas porque el proyecto no cubre las expectativas de la población local. Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación			reparación de agravios pueden llevar a abandonar sus compromisos con el proyecto.	fomentando su participación en las actividades del proyecto y en los procesos de toma de decisiones. Se brindará asistencia técnica y acompañamiento permanente a los grupos comunales para la implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones de restauración y manejo que se implementen. El proyecto diseñará e implementará una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación (que contempla la difusión) inclusiva y género sensible, que será fundamental para garantizar que los distintos actores, principalmente los grupos históricamente marginados y vulnerables tengan acceso oportuno a información relevante del proyecto, incluidos los mecanismos de retroalimentación, de responsabilidad y rendición de cuentas y de reparación de agravios, quejas o reclamos (GRM). A través del M&E del proyecto se podrán identificar los impactos indeseados y orientar la gestión adaptativa del proyecto.
Riesgo 4: Producto de la exclusión histórica de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, existe la	Paisaje NYC: I = 3 P = 3	Paisaje NYC: **Moderado**	La participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, varía	Durante la fase preparatoria, se llevó a cabo un análisis de género para identificar los roles y necesidades de hombres y mujeres, así como los

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

posibilidad de que no participen en forma plena, efectiva y equitativa en la ejecución del proyecto y que sus inquietudes o puntos de vista en relación al proyecto no se incorporen debidamente. Esto puede llevar a reproducir y mantener las desigualdades y discriminaciones de género existentes en cada paisaje en términos de gobernanza local, acceso y gestión de recursos naturales, acceso a financiamiento, inclusive en términos de violencia de género. Principio de programación: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: P9, P10, P11, P12 Evento: El proyecto no puede evitar reproducir y mantener las desigualdades y discriminaciones de género existentes en cada paisaje. Causa: Todo el proyecto. 1.1 Plataformas y/o otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para un mejor diálogo e intercambio de información para la gobernanza efectiva e inclusiva entre comunidades locales, el sector privado y el Estado en torno a la gestión del territorio para la restauración y manejo de áreas degradadas. 1.2 Instrumentos de gestión y/o técnico-normativos, actualizados, mejorados y	Paisaje Ancash: I = 3 P = 4 Paisaje Pasco-Junín: I = 2 P = 2	Paisaje Ancash: **Moderado** Paisaje Pasco-Junín: **Bajo**	según paisaje. En el paisaje Pasco-Junín se encontraron mujeres liderando la junta directiva comunal y las cooperativas comunales. Además, hubo una participación importante de mujeres en las reuniones realizadas durante las visitas de campo. En el paisaje Nor-Yauyos Cochas, si bien se identificaron mujeres emprendedoras y líderes que participaron de las reuniones, no se identificaron mujeres en puestos de toma de decisiones a nivel del gobierno local o comunal (excepto por Laraos). Sin embargo, las autoridades de 2 comunidades manifestaron su interés en fortalecer el rol de las mujeres a nivel local. En el paisaje Ancash, las reuniones que se realizaron a nivel de las comunidades fueron exclusivamente con hombres. Sólo en una reunión participaron 2 mujeres, pero como oyentes. En las comunidades campesinas, principalmente de los Paisajes Nor-Yauyos Cochas y Ancash, las mujeres son consideras comuneras calificadas sólo cuando son madres solteras o viudas. Las mujeres entrevistadas señalaron no conocer los	impactos potenciales del proyecto en mujeres y hombres. A partir de este análisis el proyecto incorporó medidas de mitigación específicas en la Estrategia y en el Plan de Acción de Género. El PAG considera además, herramientas y medidas de acción afirmativa para mejorar el empoderamiento y la participación de las mujeres durante toda la implementación del proyecto. Promueve la recopilación y generación de datos desglosados por género para el seguimiento de las actividades y resultados esperados. El PAG cuenta con recursos humanos y financieros para garantizar su implementación y seguimiento. El proyecto sensibilizará y fortalecerá las capacidades de la UGP, así como de los consultores externos, socios y aliados estratégicos del proyecto para asegurar el diseño e implementación de intervenciones de restauración y de manejo sostenible para que sean inclusivas y género transformativas. El proyecto apoya el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos nacionales y subnacionales para transversalizar el enfoque GESI, así como la actualización de los estatutos comunales y otros instrumentos de gestión y/o técnico-normativos para que sean género responsivos. Los espacios y mecanismos para la participación de las partes interesadas en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto (incluye la estructura organizacional del proyecto) tendrán una representación equitativa de hombres y mujeres.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

puestos a disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios de restauración y manejo de áreas degradadas con enfoque integrado de paisaje. 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 3.1 Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva.3.2 Protocolo para facilitar el acceso a créditos para la restauración y/o manejo sostenible. 3.3 Planes de negocios para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad. 4.1 Diseño e implementación de una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y género sensible, articulada con el Programa Integrado. 4.2: Diseño e implementación de un programa de formación de capacidades en manejo y restauración en instituciones públicas y comunidades, inclusivo y género responsivo, facilita la empleabilidad y la interacción en la comunidad de			acuerdos alcanzados en los espacios de toma decisiones comunales. Las madres solteras que son comuneras calificadas tienen dificultades para trabajar en las faenas debido a sus responsabilidades de cuidado. En los sectores ganaderos y agrícolas, la participación y la contribución de las mujeres se encuentra invisibilizado y poco reconocido, lo que ha contribuido a ampliar las diferencias en el acceso y el control de los servicios y los recursos naturales, y a una participación desigual en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del ambiente y los recursos y en todos los niveles de gobernanza. Las asociaciones y cooperativas están compuestas principalmente por hombres. Además, es importante resaltar que, el 95% de las personas que capacitan en las comunidades (promotores, técnicos, ingenieros) son hombres. El acceso / inclusión financiera podría ser una barrera que limite la autonomía económica de las mujeres.	Las actividades de comunicación y las convocatorias de propuestas se diseñarán teniendo en cuenta la realidad local y serán sensibles al género. Además, la convocatoria de propuestas incluirá ejemplos de iniciativas lideradas por mujeres. Los diversos mecanismos de financiamiento contemplados en el proyecto se diseñarán incorporando el enfoque GESI para asegurar el acceso de mujeres y jóvenes e impulsar su empoderamiento. El proyecto promoverá el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas y abordará las quejas o reclamos a través del mecanismo de reparación de agravios (GRM). El Comité Directivo del Proyecto está comprometido con la participación de mujeres y hombres en la identificación, diseño e implementación de las actividades del proyecto sin discriminación ni exclusión por motivos de raza, edad, sexo, otros.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

aprendizaje del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. Impacto: Potencial impacto socioeconómico debido a la limitada participación y empoderamiento de las mujeres en las actividades del proyecto y en los procesos de toma de decisiones que pueda afectarlas. Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación				
Riesgo 5: Como consecuencia de la información desactualizada e inexacta entre fuentes oficiales, existe la posibilidad de que los pueblos indígenas que se organizan en torno a comunidades campesinas u otras formas de organización local (centros poblados, caseríos, entre otros) queden excluidos de las decisiones del proyecto lo que podría afectar su participación plena y efectiva, así como sus medios de vida (directa o indirectamente). Estándares a nivel de proyecto: Estándar 6: P6.1, P6.2, P6.3, P6.5, P6.6, P6.7 Evento: El equipo del proyecto carece de información precisa y exacta para asegurar la inclusión de los pueblos indígenas en el proyecto.	Paisaje NYC: I = 3 P = 3 Paisaje Ancash: I = 3 P = 4 Paisaje Pasco-Junín: I = 3 P = 3	Paisaje NYC: **Moderado** Paisaje Ancash: **Moderado** Paisaje Pasco-Junín: **Moderado**	Al superponer el mapa general de pueblos indígenas u originarios del Ministerio de Cultura (MINCUL) con el mapa de los paisajes del proyecto elaborado con el dato vectorial de centros poblados de los Censos Nacionales 2017 y el catastro rural de la de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), se confirmó la presencia de pueblos indígenas en dos de los tres paisajes: Áncash y Pasco-Junín. Sin embargo, la información del I Censo de Comunidades Campesinas 2017, muestra la presencia también de algunas comunidades campesinas	El proyecto cuenta con el Plan de Participación de las Partes Interesadas y el Plan de Acción de Género (PAG). Además, se elaborará durante la fase inicial de implementación el análisis situacional de las comunidades campesinas y pueblos indígenas de los paisajes priorizados y el Plan de Pueblos Indígenas (PPI), siguiendo las directrices del FMAM, el PNUD y la legislación nacional para identificar y conocer la situación de las comunidades campesinas que son indígenas e identificar mecanismos para su participación efectiva en las actividades del proyecto y en los procesos de toma de decisiones que pueda afectarlos. El Plan aborda las necesidades específicas de los pueblos indígenas y las características de sus medios de vida en cada uno de los paisajes priorizados. Además, incorporará medidas de acción afirmativa para asegurar el involucramiento y la participación

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Causa: Todo el proyecto. 1.1 Plataformas y/o otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para un mejor diálogo e intercambio de información para la gobernanza efectiva e inclusiva entre comunidades locales, el sector privado y el Estado en torno a la gestión del territorio para la restauración y manejo de áreas degradadas. 1.2 Instrumentos de gestión y/o técnico-normativos, actualizados, mejorados y puestos a disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios de restauración y manejo de áreas degradadas con enfoque integrado de paisaje. 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 3.1 Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva.3.2 Protocolo para facilitar el acceso a créditos para la restauración y/o manejo sostenible. 3.3 Planes de negocios para restauración y/o manejo sostenible			declaradas como Quechuas en el paisaje Nor-Yauyos Cochas. Si bien se confirma con esta información la presencia de comunidades campesinas que pertenecen al pueblo indígena u originario Quechua, mayoritariamente en el Paisaje Áncash, no se cuenta en la actualidad con información detallada sobre el número exacto de estas comunidades (se calcula que existen entre 70-85 comunidades campesinas que se declaran ser Quechuas, dependiendo de la fuente), ni el tamaño de sus poblaciones. Considerando esta situación, existe un riesgo de que las necesidades y condiciones particulares de los pueblos indígenas no se incorporen en el diseño e implementación de las actividades del proyecto, lo que podría afectar negativamente sus derechos y medios de vida. Cabe señalar que, durante la fase de diseño de este proyecto, ninguna de las comunidades campesinas que asistieron a los talleres o que se visitaron durante las salidas de campo, mencionaron ser o formar parte	efectiva de los pueblos indígenas y de sus organizaciones. El proyecto garantizará el Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI) y los mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas y de reparación de agravios, quejas o reclamos (GRM) Se promoverán actividades y prácticas identificadas por los pueblos indígenas que contribuyan a conservar y rescatar el conocimiento tradicional. También serán integradas en las diversas actividades las prácticas y conocimientos tradicionales que contribuyan con la sostenibilidad de las comunidades y de los ecosistemas altoandinos. Los diversos mecanismos de financiamiento contemplados en el proyecto se diseñarán incorporando el enfoque GESI para asegurar el acceso de los pueblos indígenas. El proyecto contará con una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación (que contempla la difusión) inclusiva, que incorpora los enfoques de género, intercultural e intergeneracional. El Comité Directivo del Proyecto promueve la participación plena sin discriminación o exclusión por motivos de raza, edad, sexo, otros. * El análisis situacional de los pueblos indígenas se debe de complementar con un análisis situacional de las comunidades campesinas (CC) existentes en los paisajes del proyecto. Es necesario no sólo identificar las CC en cada paisaje y conocer cuáles de estas se reconocen como pueblos indígenas, sino

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad. 4.1 Diseño e implementación de una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y género sensible, articulada con el Programa Integrado. 4.2: Diseño e implementación de un programa de formación de capacidades en manejo y restauración en instituciones públicas y comunidades, inclusivo y género responsivo, facilita la empleabilidad y la interacción en la comunidad de aprendizaje del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. Impacto: Potencial impacto socioeconómico por exclusión de los pueblos indígenas en el proyecto que puede afectar sus derechos y medios de vida. Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación			de un pueblo indígena u originario. Lo que sí resaltaron es que, de aprobarse el proyecto, el acercamiento y coordinación con ellas debe de hacerse primero a través de la directiva comunal y en un segundo momento a través de la asamblea comunal, como órganos de gobierno de las comunidades según lo dispuesto en la Ley No. 24656, Ley General de Comunidades Campesinas.	actualizar la información sobre el tamaño poblacional en estas comunidades, para poder calcular / estimar con mayor precisión la población beneficiaria del proyecto.
Riesgo 6: Las intervenciones directas y demostrativas de restauración y manejo sostenible podrían generar migración estacional de personas para prestar servicios de mano de obra o asistencia técnica. Estándares a nivel de proyecto: Estándar 3: P3.9, P3.10	I = 2 P = 2	**Bajo**	Las intervenciones de restauración y manejo sostenible podrían requerir de mano de obra para su implementación. Se priorizará la contratación de mano de obra local dentro de cada paisaje. Para asegurar el involucramiento y la participación de mujeres y jóvenes se tomará en cuenta el enfoque GESI. Solo	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Evento: El proyecto puede requerir de personas externas para prestar servicios de mano de obra o asistencia técnica durante el tiempo de vida del proyecto. Causa: 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. Impacto: Potencial impacto socioeconómico como consecuencia de la migración estacional que puede generar conflictos locales por temas de acceso a empleo y a un salario y cambios en las dinámicas sociales y de seguridad en las comunidades de destino / acogida. Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación			de ser realmente necesario e inevitable se contemplará la contratación de personas externas, pero por servicios específicos y de manera temporal, para evitar conflictos con la población local por acceso a empleo y a un salario. Las experiencias y lecciones aprendidas de proyectos previos implementados en los paisajes priorizados muestran que la migración de personas ajenas a las comunidades para prestar servicios de mano de obra o asistencia técnica a proyectos es temporal.	
Riesgo 7: Las intervenciones del proyecto, al realizarse dentro y en zonas próximas a ANP de interés e importancia nacional por sus valores naturales y culturales, pueden tener un impacto adverso en paisajes y características naturales con significado	Paisaje NYC: I = 2 P = 2 Paisaje Ancash: I = 2	Paisaje NYC: **Bajo** Paisaje Ancash: **Bajo**	Es poco probable que las actividades propuestas representen un riesgo para áreas de interés cultural y natural dentro de los paisajes, debido a que han sido identificadas y priorizadas de manera conjunta	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

cultural al no regirse por los instrumentos de manejo y mecanismos de participación reconocidos para la gestión efectiva de estas ANP. Estándares a nivel de proyecto: Estándar 4: P4.1, P4.4 Evento: Las actividades de intervención física del proyecto no contemplan medidas para mitigar los impactos adversos en ámbitos de importancia cultural. Causa: 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. Impacto: Potencial impacto adverso sobre áreas de interés cultural dentro de los paisajes (sitios de patrimonio cultural / paisajes y características naturales con significado cultural). Propietario del riesgo: UGP y Especialista en Salvaguardas y Participación	P = 2 Paisaje Pasco-Junín: I = 2 P = 2	Paisaje Pasco-Junín: **Bajo**	con las autoridades nacionales y subnacionales, así como con los actores locales durante el diseño del proyecto. Esta fase de diseño incluyó visitas de campo junto al SERNANP y la alineación y articulación de la propuesta de actividades con los instrumentos de manejo y gestión efectiva de dichos espacios, contribuyendo de esta manera con su conservación.	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Riesgo 8: Las actividades propuestas se implementan sobre áreas sujetas a peligros climáticos y riesgos de desastres lo que podría socavar los esfuerzos para la restauración y manejo sostenible de los paisajes. Estándares a nivel de proyecto: Estándar 2: P2.1 Evento: Cambios en los patrones climáticos y ocurrencia de eventos extremos en los ecosistemas altoandinos. Causa: 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. Impacto: Potencial impacto a nivel operativo por retrasos en la implementación del proyecto o pérdida de efectividad de alguna actividad implementada. La reducción de ecosistemas altoandinos a causa de la limitada capacidad adaptativa conllevaría de	I = 3 P = 3	**Moderado**	El cambio climático puede exacerbar los eventos meteorológicos extremos y aumentar así el riesgo de que ocurran desastres de alto impacto. Las comunidades que ya sufren sus efectos pueden experimentar la aceleración y/o intensificación de los mismos a causa de las actividades de un proyecto que no integre ni anticipe sus riesgos. El cambio climático influye en la disponibilidad y distribución de agua, está modificando la distribución de las plagas y las enfermedades de los cultivos, el ganado y los humanos, entre otros. El proyecto busca recuperar la funcionalidad de los ecosistemas y los servicios que brindan, utilizar sosteniblemente los recursos, mitigar los impactos climáticos y adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y sus efectos.	Durante la fase preparatoria del proyecto se realizó un análisis de riesgos climáticos, alineado a las metas de adaptación y mitigación plasmadas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y en las metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT). Este análisis incluyó el cálculo de potencial de mitigación en 20 años del proyecto. Además, se elaboraron mapas de riesgo para cada uno de los paisajes, identificando los peligros dentro de la zona de intervención. Se analizaron 3 de las 5 áreas temáticas priorizadas a nivel nacional (agua, agricultura y bosques), debido a su relevancia en las metas y objetivos del proyecto. El proyecto promueve el enfoque integrado de paisaje y promueve las medidas de mitigación y adaptación adoptadas por el país para incrementar la resiliencia de los ecosistemas y los medios de vida de las poblaciones / comunidades locales ante los peligros climáticos y riesgos de desastres. Las actividades relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales identificarán e incorporarán en su diseño medidas que incrementen la resiliencia climática y reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones locales. Entre las medidas se pueden incluir la diversificación de cultivos, la agrosilvicultura, la gestión mejorada de los pastos, las técnicas de conservación del suelo y el agua, entre otras. Los peligros del cambio climático también se abordarán mediante el seguimiento periódico de los riesgos y la actualización de las medidas de mitigación y adaptación que se implementen,

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

manera directa a la reducción del potencial de mitigación. Propietario del riesgo: UGP				alineadas con las acciones de restauración y manejo sostenible del proyecto.
Riesgo 9: Las prioridades políticas cambiantes y la alta rotación de personal, producto de la inestabilidad política, plantean desafíos para la implementación del proyecto a nivel nacional y subnacional. Principio de programación: Derechos Humanos: P2, P1, P3, P4, P5, P7. Evento: Cambio de prioridades nacionales / políticas de Estado priorizan la extracción de recursos del subsuelo sin adecuado cumplimiento de estándares ambientales para la conservación de los ecosistemas altoandinos. Causa: Todo el proyecto. 1.1 Plataformas y/o otros espacios y mecanismos fortalecidos y/o implementados en los ámbitos del paisaje del Proyecto para un mejor diálogo e intercambio de información para la gobernanza efectiva e inclusiva entre comunidades locales, el sector privado y el Estado en torno a la gestión del territorio para la restauración y manejo de áreas degradadas. 1.2 Instrumentos de gestión y/o técnico-	I = 3 P = 3	**Moderado**	La inestabilidad política, social e institucional, genera incertidumbre y la incertidumbre afecta negativamente el comportamiento de la economía y la continuidad de las políticas, programas y proyectos públicos y privados (demoras en su implementación, cambios en las prioridades políticas, cambios de personal, otros). En ausencia de análisis y mecanismos de control adecuados por parte del Estado y de la sociedad civil organizada, las reformas o mejoras políticas y normativas promovidas por el proyecto podrían convertirse involuntariamente en incentivos para la deforestación. Durante el período de formulación del proyecto (5 meses) se dieron múltiples cambios de autoridades y funcionarios a nivel ministerial como el MINAM y de los gobiernos regionales.	El proyecto identificará y abordará debidamente cualquier riesgo relevante de violaciones de derechos humanos y ayudará a las autoridades competentes a abordarlos adecuadamente con base en los estándares establecidos en el derecho internacional y en el derecho nacional. El proyecto se asegurará de promover la participación efectiva de una amplia base de partes interesadas para mitigar el riesgo de tener una baja respuesta de algún actor individual. Se realizarán reuniones periódicas que permita a las partes interesadas participar en el seguimiento y evaluación del proyecto, facilitando la planificación conjunta y la retroalimentación continua. Se diseñará e implementará un programa de formación de capacidades en manejo y restauración para instituciones públicas que brinde los conocimientos necesarios a funcionarios y funcionarias y especialistas para la continuidad del proyecto. La estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y con enfoque GESI del proyecto permitirá dar a conocer a los diferentes actores públicos a nivel nacional y subnacional la importancia del proyecto para el cumplimiento de las políticas nacionales, sectoriales y de los acuerdos internacionales.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

normativos, actualizados, mejorados y puestos a disposición de los tomadores de decisión multinivel, son inclusivos y género responsivos e incorporan criterios de restauración y manejo de áreas degradadas con enfoque integrado de paisaje. 2.1 Intervenciones directas de restauración en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 2.2 Intervenciones directas de manejo sostenible en los 3 paisajes de manera participativa, inclusiva y género transformativa, para su escalamiento a nivel de paisaje implementadas. 3.1 Fondos públicos y/o privados y/o de cooperación movilizados para la restauración inclusiva y género responsiva.3.2 Protocolo para facilitar el acceso a créditos para la restauración y/o manejo sostenible. 3.3 Planes de negocios para restauración y/o manejo sostenible diseñados e implementados para productos de la agrobiodiversidad. 4.1 Diseño e implementación de una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y género sensible, articulada con el Programa Integrado. 4.2: Diseño e implementación de un programa de formación de capacidades en manejo y restauración en instituciones públicas y comunidades, inclusivo y género responsivo, facilita la empleabilidad y la			Durante los talleres de inicio y las visitas de campo con las diferentes partes interesadas a nivel nacional y local, se promovió la participación y se buscó el compromiso, principalmente de especialistas de los gobiernos subnacionales.	El Comité Directivo del proyecto facilitará y asegurará la representación e intereses de las diversas partes interesadas en el proyecto y el cumplimiento de los compromisos que adquiere el proyecto con el GEF.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

interacción en la comunidad de aprendizaje del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas. Impacto: El proyecto enfrenta retos y desafíos para su implementación y continuidad debido a las prioridades de Estado. La priorización de actividades extractivas sin estándares socioambientales puede ocasionar la pérdida de ecosistemas altoandinos e impactar los derechos humanos de las poblaciones locales y de otras partes interesadas. Propietario del riesgo: Comité Directivo, MINAM-PNUD y UGP				

	PREGUNTA 4: ¿Cuál es la Categorización de riesgo general del proyecto?		
	Bajo Riesgo	☐	
	Riesgo Moderado	X	El riesgo general del proyecto es moderado, principalmente debido a la existencia de riesgos relacionados con los derechos humanos, los pueblos indígenas, la igualdad de género, la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático y riesgo de desastres. Durante la fase de preparación del proyecto se desarrollaron el plan de participación de las partes interesadas, el análisis de género y el plan de acción de género, la estrategia de intervención del proyecto, el análisis socioeconómico, el análisis de riesgos climáticos y el marco de gestión ambiental y social,

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			que identifican cómo se abordarán los riesgos durante la implementación del proyecto. Adicionalmente, al iniciar la implementación del proyecto, antes de que se lleve a cabo cualquier actividad en el campo, se deberá de elaborar un diagnóstico situacional de las comunidades campesinas y pueblos indígenas y el plan de pueblos indígenas que reconoce y garantiza el CLPI.		
	Riesgo Sustancial	☐			
	Alto Riesgo	☐			
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categoría, ¿qué requisitos de los SES se desencadenan? (marque todas las que corresponda)				
	Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto				
	¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")	☐	***Sí***		***¿Estatus? (completado, previsto)***
	Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus		☐	Evaluaciones específicas	Análisis de la participación de las Partes como parte del SEP que incluye un análisis inicial de los pueblos indígenas (completado) Análisis de Género (completado) Análisis socioeconómico (completado) Análisis de riesgos climáticos (completado) Análisis situacional de las comunidades campesinas y pueblos indígenas de los

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

					paisajes priorizados (previsto)
			☐	EIAS (Evaluación del Impacto Ambiental y Social)	
			☐	SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
	¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")	☐	***Sí***		
	Si la respuesta es "sí", indique el tipo general		☐	Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)	Plan de Acción de Género (completado) Plan de participación de las Partes (completado) Plan de Pueblos Indígenas (previsto) Planes de manejo de especies silvestres y/o planes de pastoreo y/o de manejo de la carga animal (previsto)
			☐	ESMP (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			☐	ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	Completado durante la fase PPG. Excepcionalmente, sólo si el diseño del proyecto (es decir, los componentes, las actividades, otros) cambia a lo largo del ciclo del proyecto, este MGAS tendrá que ser revisado y se tendrá que definir si se requieren otras evaluaciones o planes específicos.
	Si se tienen en cuenta los <u>riesgos</u> identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.		**Comentarios (no son obligatorios)**		
	Principio global: No dejar a nadie atrás				
	Principio global: Derechos humanos	☐			
	Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	☐			
	Principio global: Sostenibilidad y resiliencia				
	Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas	☐			
	Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	☐			
	Norma 2. Cambio climático y riesgo de desastres	☐			
	Norma 3. Salud, seguridad y protección de la comunidad	☐			
	Norma 4. Patrimonio Cultural	☐			
	Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento	☐			
	Norma 6. Pueblos indígenas	☐			
	Norma 7. Trabajo y condiciones laborales	☐			
	Norma 8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	☐			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Aprobación definitiva

El Diagnóstico final en la etapa de diseño no se considera complementado hasta que se incluyan las siguientes firmas

Firma	*Fecha*	*Descripción*
Asesor de Garantía de Calidad (GC) DocuSigned by:	20-oct.-2025	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; suele ser un Oficial de Programas del PNUD. La firma final confirma que ha o han "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la Garantía de Calidad Signed by: Xavier Hernández	20-Oct-2025	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). El Aprobador de la GC no puede ocupar simultáneamente el cargo de Asesor de GC. La firma final confirma que ha o han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP Signed by: Xavier Hernández	20-Oct-2025	Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Aprobador de la Garantía de Calidad. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y se ha tenido en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales	
INSTRUCCIONES: La lista de verificación del Diagnóstico de los riesgos ayudará a responder a las Preguntas 2 a 6 de la Plantilla de Diagnóstico. Las respuestas a las preguntas de la lista sirven para: (1) identificar posibles riesgos, (2) determinar la Categorización general de riesgo del proyecto; y (3) determinar el nivel requerido de evaluación y medidas de gestión. Si requiere orientación adicional para abordar cuestiones de Diagnóstico, consulte la carpeta de materiales de los SES.	
Principio global: No dejar a nadie atrás **Derechos humanos**	**Respuesta (Sí/No)**
P.1 ¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	*Sí*
P.2 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	*Sí*
P.3 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	*Sí*
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

P.4	impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	Sí
P.5	impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? [35]	Sí
P.6	restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	No
P.7	exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?	Sí
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
P.8	¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	No
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
P.9	impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	Sí
P.10	situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	Sí
P.11	limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? *Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.*	Sí
P.12	exacerbación de los riesgos de la violencia de género? *Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y los hogares, aumento de la exposición a lugares públicos y(o) transportes inseguros, etc.*	Sí

[35] No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a "mujeres y hombres" o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia se incluyen en las preguntas específicas de Estándares a continuación		
Responsabilidad y Rendición de cuentas		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
P.13	la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	No
P.14	reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	Sí
P.15	riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	No
Estándares a nivel de proyecto		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
1.1	impactos adversos a los hábitats (p. ej., hábitats modificados, naturales y críticos) y(o) en los ecosistemas y en los servicios de estos? *Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.*	Sí
1.2	actividades dentro de hábitats críticos y(o) zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y(o) pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
1.3	cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y(o) los medios de vida? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	riesgos para especies en peligro de extinción (p. ej., reducción, invasión en el hábitat)?	No
1.5	la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	No
1.6	la introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.7	impactos adversos en los suelos?	No
1.8	la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o la reforestación?	Sí
1.9	producción agrícola significativa?	No
1.10	cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.11	la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? *Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.*	No

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

1.12	manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados?[36]	No
1.13	utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial)[37]	No
1.14	cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	No
Estándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
2.1	áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	Sí
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático? *Por ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos*	No
2.3	aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)? *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones*	No
2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	No
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	No
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	No
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	No

[36] Vea el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.
[37] Vea el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya sobre el acceso y el reparto de beneficios por el uso de recursos genéticos.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	No
3.4	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.8	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	No
3.9	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	Sí
3.10	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	Sí
Estándar 4: Patrimonio cultural		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	Sí
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales?	No
4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	No
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	Sí
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
5.1	desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente (incluidas personas sin derechos a las tierras reconocibles legalmente)?	Sí
5.2	desplazamiento económico (p. ej., pérdida de activos o acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	No

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

5.3	riesgo de desalojos forzosos?[38]	No
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
6.1	áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	Sí
6.2	actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Sí
6.3	impactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)? *Si la respuesta a la pregunta de detección 6.3 es "sí", entonces se aplican los requisitos del Estándar 6 y la importancia potencial de los riesgos relacionados con los impactos en los pueblos indígenas debe ser Moderada o superior.* [39]	Sí
6.4	la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.5	el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Sí
6.6	desalojos forzosos o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? *Tenga en cuenta, y cuando resulte apropiado garantice, la coherencia con las respuestas bajo el Estándar 5 de más arriba*	Sí
6.7	impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	Sí

[38] Desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias o comunidades de sus hogares y(o) de la tierra que ocupan, sin la disposición ni el acceso a formas adecuadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen una grave violación de diferentes derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

[39] * Nota: revisado en julio de 2022, modificando la presunción de importancia del riesgo de Sustancial o superior a Moderada o superior..

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.9	impactos en el Patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a... (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)		
7.1	condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?	No
7.2	condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?	No
7.3	el uso de mano de obra infantil?	No
7.4	el uso de trabajo forzoso?	No
7.5	condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?	No
7.6	riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?	No
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...		
8.1	la liberación de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de causar impactos adversos transfronterizos, locales o regionales?	No
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, comercio, liberación y(o) uso de materiales y(o) sustancias químicas peligrosos?	No
8.4	el uso de sustancias químicas o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o eliminación progresiva? *Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo*	No
8.5	la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
8.6	el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 6. REGISTRO DE RIESGOS

No.	Descripción del riesgo	Categoría del riesgo	Impacto y Probabilidad	Gestión de riesgos	Titular del riesgo
1	**Riesgo 1:** Las actividades de restauración y manejo sostenibles a implementarse, como la instalación de cercos de protección y cercos de manejo ganadero o la revegetación de praderas, podrían restringir temporalmente el acceso de pobladores, en particular de grupos marginados o vulnerables, a algunas áreas y recursos de la comunidad y afectar sus medios de vida.	Social Económico	Es poco probable que las actividades propuestas representen un riesgo, debido a que las áreas de intervención directa son pequeñas, demostrativas y han sido identificadas/priorizadas con los actores locales. de presentarse algún impacto, este será temporal y limitado en términos de superficie, en tanto se busca la recuperación de ecosistemas afectados y la conservación de la biodiversidad para su uso sostenible. I = 3 P = 2 R: Moderado	Se cuenta con el Plan de Participación de las Partes Interesadas y el Marco de gestión Ambiental y Social del Proyecto (MGAS) El proyecto consulta y valida con las partes interesadas, específicamente con las comunidades campesinas y pueblos indígenas, las actividades propuestas por el proyecto. Se asegura la participación e involucramiento efectivo e informado de las partes interesadas para crear y mantener en el tiempo una relación constructiva y evitar o mitigar en forma oportuna cualquier posible riesgo. Además, se asegura una comunicación continua con las partes interesadas, en particular con los grupos comunales y pueblos indígenas, que expresen alguna preocupación relacionada al proyecto. Dependiendo del contexto, se evaluará la posibilidad de implementar medidas de acción afirmativa para compensar / complementar el costo de oportunidad de dejar alguna actividad por otra (ej. algún tipo de incentivo, beneficio). El Proyecto cuenta con el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas y el mecanismo de reparación de agravios (GRM).	Unidad de Gestión del Proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas
2	**Riesgo 2:** Las actividades de restauración y manejo sostenibles a implementarse, como la instalación de cercos de protección y cercos de manejo ganadero o la revegetación de praderas, podrían generar temporalmente la afectación de hábitat críticos o corredores de	Ambiental	Es poco probable que las actividades propuestas representen un riesgo, debido a que las áreas de intervención directa son pequeñas, demostrativas y han sido identificadas/priorizadas en coordinación con los propios actores locales y autoridades de	El proyecto contempla y alinea los planes de acción / planes de desarrollo / planes de manejo de las áreas protegidas existentes en los tres paisajes, para garantizar la alineación del proyecto con los instrumentos de gestión de estos espacios y con sus respectivas metas. Se implementarán actividades adicionales, según corresponda, para promover y mejorar los objetivos de conservación y la gestión efectiva.	Unidad de Gestión del Proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	algunas especies silvestres presentes en los paisajes.		vida silvestre para evitar cualquier impacto negativo o afectación de hábitats. de presentarse algún impacto, este será temporal y limitado en términos de superficie, en tanto se busca la recuperación de ecosistemas afectados y la conservación de la biodiversidad para su uso sostenible. I: 3 P: 2 R: Moderado	Las acciones de intervención que potencialmente fragmenten hábitats serán cuidadosamente diseñadas para minimizar su impacto, a través de la identificación de espacios claves de biodiversidad y mejora de planes de manejo de especies silvestres, planes de pastoreo y/o de manejo de la carga animal u otras medidas que se estimen necesarias. Todas las intervenciones del proyecto son monitoreadas durante la implementación por la unidad de gestión del proyecto y sus aliados locales como el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), las comunidades campesinas, entre otros. El Proyecto cuenta con el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas y el mecanismo de reparación de agravios (GRM).	
3	**Riesgo 3:** Grupos históricamente marginados o vulnerables, como las comunidades campesinas (pertenecientes o no a pueblos indígenas), las mujeres y los jóvenes, pueden expresar malestar o descontento al no percibir cambios y beneficios significativos con las intervenciones del proyecto a corto plazo. La falta de información y el desconocimiento de sus derechos y de los espacios y mecanismos de retroalimentación, rendición de cuentas y de reparación de agravios pueden profundizar / agravar esta situación, llevándolos a limitar su participación o a abandonar el proyecto.	Operativo Social Económico	El impacto de la implementación de acciones de restauración se percibe en el largo plazo y la población local, principalmente los grupos históricamente marginados y/o vulnerables, podrían no percibir los cambios durante los primeros años del proyecto por falta de información oportuna e inclusiva. El desconocimiento de los espacios y mecanismos de participación activa y de los mecanismos de quejas y respuestas pueden llevar a abandonar sus compromisos con el proyecto.	Se cuenta con el Plan de Participación de las Partes Interesadas y el Plan de Acción de Género (PAG). Se elaborará el Plan de Pueblos Indígenas (PPI), durante la fase inicial de implementación. El plan de participación de las partes interesadas - principalmente las poblaciones indígenas, comunidades campesinas, mujeres, jóvenes y otros grupos o actores locales históricamente marginados o vulnerables- detalla la estrategia para garantizar que los grupos comunales locales sean consultados adecuadamente, participen en los procesos de divulgación y se involucren en los espacios de toma de decisión. Se brinda asistencia técnica y acompañamiento permanente a los grupos comunales para la implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones de restauración y manejo que se implementen. Así también, se promueve la rendición	Unidad de Gestión del Proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			I: 3 P: 3 R: Moderado	de cuentas y se abordan las quejas a través del mecanismo de reparación de agravios (GRM). Se cuenta con una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusivo y género sensible, que incorpora el enfoque GESI.	
4	**Riesgo 4:** Producto de la exclusión histórica de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, existe la posibilidad de que no participen en forma plena, efectiva y equitativa en la ejecución del proyecto y que sus inquietudes o puntos de vista en relación al proyecto no se incorporen debidamente. Esto puede llevar a reproducir y mantener las desigualdades y discriminaciones de género existentes en cada paisaje en términos de gobernanza local, acceso y gestión de recursos naturales, acceso a financiamiento, inclusive en términos de violencia de género.	Social Económico	Durante la fase de elaboración del proyecto se identificaron diferentes niveles de participación y liderazgo de las mujeres dependiendo de los paisajes. A pesar de que las mujeres cumplen roles importantes en las actividades económicas locales su contribución no siempre es visibilizada y reconocida. La exclusión histórica puede dificultar el proceso de involucrar a las mujeres para que participen activamente en la ejecución del proyecto y en los procesos de toma de decisiones que pueda afectarlas. Paisaje NYC: I: 3 P: 3 R: Moderado Paisaje Ancash: I: 3 P: 4 R: Moderado Paisaje Pasco-Junín: I: 2 P: 2 R: Bajo	Se cuenta con el análisis de género y el Plan de Acción de Género (PAG) que serán implementados durante el proyecto. El PAG considera herramientas y medidas de acción afirmativa para mejorar el empoderamiento y la participación de las mujeres durante toda la implementación del proyecto. También promueve la recopilación y generación de datos desglosados por género para el seguimiento de las actividades y resultados esperados. El PAG cuenta con recursos humanos y financieros para garantizar su implementación y seguimiento. El proyecto apoya el fortalecimiento de las capacidades de la UGP, consultores externos, socios y aliados estratégicos, así como de los gobiernos nacionales y subnacionales para transversalizar el enfoque GESI; la actualización de los estatutos comunales y otros instrumentos de gestión y/o técnico-normativos para que sean género responsivos; y el acceso a mecanismos de financiamiento de mujeres y jóvenes. Se contemplan espacios y mecanismos para la participación de las partes interesadas en la toma de decisiones relacionadas con el proyecto (incluye la estructura organizacional del proyecto), con una representación equitativa de hombres y mujeres. Las actividades de comunicación y las convocatorias de propuestas se elaboran teniendo en cuenta la realidad local y son sensibles al género. Además, la convocatoria de propuestas incluye ejemplos de iniciativas lideradas por mujeres.	Unidad de Gestión del Proyecto Comité Directivo del Proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

				Los diversos mecanismos de financiamiento contemplados en el proyecto se diseñan incorporando el enfoque GESI para asegurar el acceso de mujeres y jóvenes e impulsar su empoderamiento. El Proyecto promueve el mecanismo de responsabilidad y rendición de cuentas y el mecanismo de reparación de agravios (GRM). El Comité Directivo del Proyecto está comprometido con la participación de mujeres y hombres en la identificación, diseño e implementación de las actividades del proyecto sin discriminación ni exclusión por motivos de raza, edad, sexo, otros.	
5	**Riesgo 5:** Como consecuencia de la información desactualizada e inexacta entre fuentes oficiales, existe la posibilidad de que los pueblos indígenas que se organizan en torno a comunidades campesinas u otras formas de organización local (centros poblados, caseríos, entre otros) queden excluidos de las decisiones del proyecto lo que podría afectar su participación plena y efectiva, así como sus medios de vida (directa o indirectamente).	Social Económico	Existe un riesgo de que las necesidades y condiciones particulares de los pueblos indígenas no se incorporen en el diseño e implementación de las actividades del proyecto debido a que no ha sido posible su identificación en los paisajes. Esto podría afectar negativamente sus derechos medios de vida. Paisaje NYC: I: 3 P: 3 R: Moderado Paisaje Ancash: I: 3 P: 4 R: Moderado Paisaje Pasco-Junín: I: 3 P: 3 R: Moderado	Se cuenta con el Plan de Participación de las Partes Interesadas y el Plan de Acción de Género (PAG). Durante la fase inicial se desarrolla el análisis situacional de comunidades campesinas y pueblos indígenas y el Plan de Pueblos Indígenas (PPI), para identificar y conocer la situación de las comunidades campesinas que son indígenas e identificar mecanismos para su involucramiento y participación efectiva en el proyecto y en los procesos de toma de decisiones que pueda afectarlos. El Plan aborda las necesidades específicas de los pueblos indígenas y las características de sus medios de vida en cada uno de los paisajes priorizados. También, considera la implementación de medidas de acción afirmativa para asegurar el involucramiento y la participación efectiva de los pueblos indígenas y de sus organizaciones. El proyecto garantiza el Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI) y los mecanismos de responsabilidad y rendición de cuentas y de reparación de agravios (GRM).	Unidad de Gestión del Proyecto Comité Directivo del proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

				Se promueven actividades y prácticas identificadas por los pueblos indígenas que contribuyen a conservar y rescatar el conocimiento tradicional. También se integran en las diversas actividades las prácticas y conocimientos tradicionales que contribuyen con la sostenibilidad de las comunidades y de los ecosistemas altoandinos. Los diversos mecanismos de financiamiento contemplados en el proyecto se diseñan incorporando el enfoque GESI para asegurar el acceso de los pueblos indígenas. El proyecto cuenta con una estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y con enfoque GESI. El Proyecto cuenta con el Comité Directivo que promueve la participación plena sin discriminación o exclusión por motivos de raza, edad, sexo, otros.	
6	**Riesgo 6:** Las intervenciones directas y demostrativas de restauración y manejo sostenible podrían generar migración estacional de personas para prestar servicios de mano de obra o asistencia técnica.	Social Económico	Los trabajadores migrantes “temporales” pueden contribuir con la implementación del proyecto y al crecimiento y desarrollo económico de los paisajes de destino, principalmente ante la ausencia de mano de obra local. No obstante, el proceso de migración implica también desafíos complejos en términos de gobernanza, de seguridad, y de protección de los trabajadores migrantes que pueden provocar conflictos locales por temas de acceso a empleo y a un salario y generar cambios en las dinámicas sociales en las comunidades de destino.	El proyecto evalúa la capacidad de la mano de obra disponible localmente en función de las actividades previstas para priorizar su contratación, con lo cual evita o reduce la afluencia de mano de obra foránea. El proyecto supervisa constantemente al personal contratado, local y foráneo. Además, mantiene una comunicación continua que permite evitar o mitigar en forma oportuna cualquier posible riesgo El personal contratado, así como la población local, expresan sus inquietudes (seguridad, descontento, maltrato u otros) a través de los mecanismos de de responsabilidad y rendición de cuentas y de reparación de agravios (GRM).	Unidad de Gestión del Proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			I: 2 P: 2 R: Bajo		
7	**Riesgo 7:** Las intervenciones del proyecto, al realizarse dentro y en zonas próximas a ANP de interés e importancia nacional por sus valores naturales y culturales, pueden tener un impacto adverso en paisajes y características naturales con significado cultural al no regirse por los instrumentos de manejo y mecanismos de participación reconocidos para la gestión efectiva de estas ANP.	Cultural Social Ambiental	Es poco probable que las intervenciones, al realizarse dentro y en zonas próximas a ANP, puedan generar impactos adversos sobre el patrimonio cultural tangible e intangible ya que las actividades han sido propuestas de manera conjunta con las poblaciones locales, considerando los documentos de gestión oficialmente reconocidos, así como con las autoridades competentes (Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente). Paisaje NYC: I: 2 P: 2 R: BAJO Paisaje Ancash: I: 2 P: 2 R: BAJO Paisaje Pasco-Junín: I: 2 P: 2 R: BAJO	El proyecto garantiza su alineación con los instrumentos de gestión de estas ANP y con sus metas de conservación. Se implementan actividades que integran el conocimiento local o tradicional para proyectos productivos con valor agregado (zonas de amortiguamiento de las ANP). El proyecto protege el patrimonio cultural conocido de los riesgos de impactos adversos y garantiza que sus actividades, incluidas las medidas de mitigación, no contravengan la legislación nacional o sus obligaciones en virtud de los tratados y acuerdos internacionales pertinentes para la protección del patrimonio cultural. En caso de que surja algún riesgo potencial de daño al patrimonio cultural, el proyecto utilizará expertos calificados para la evaluación, gestión y conservación del riesgo cultural para explorar todas las alternativas viables para la reducción de los impactos adversos en el patrimonio cultural, y cuando no sea posible evitar dichos impactos adversos, minimizarlos mediante medidas apropiadas que sigan la jerarquía de mitigación (por ejemplo, reubicar o modificar la huella de las actividades apoyadas, conservación y rehabilitación in situ, etc.). En caso se requiera, el proyecto se regirá por la Ley Nº 27811, Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos (2022). El organismo encargado de definir y registrar el conocimiento colectivo de los pueblos indígenas es el Instituto Nacional de Defensa y Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).	Unidad de Gestión del Proyecto MINAM, PNUD Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

8	**Riesgo 8:** Las actividades propuestas se implementan sobre áreas sujetas a peligros climáticos y riesgos de desastres lo que podría socavar los esfuerzos para la restauración y manejo sostenible de los paisajes.	Operativo Ambiental Social Económico	El Perú es uno de los países de América Latina más afectados por los cambios climáticos. Esto guarda relación con la disponibilidad del agua, el surgimiento y distribución / propagación de plagas y enfermedades, entre otros. Con el proyecto se busca recuperar la funcionalidad de los ecosistemas y los servicios que brindan, utilizar sosteniblemente los recursos, mitigar los impactos climáticos y adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y sus efectos. I: 3 P: 3 R: Moderado	Se realizó un análisis de riesgos climáticos, alineado a las metas de adaptación y mitigación plasmadas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y en las metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT). Además, se elaboraron mapas de riesgo para cada uno de los paisajes, identificando los peligros dentro de la zona de intervención. Se analizaron 3 de las 5 (agua, agricultura y bosques) áreas temáticas priorizadas a nivel nacional, debido a su relevancia en las metas y objetivos del proyecto. El proyecto promueve el enfoque integrado de paisaje e implementa medidas que generan beneficios para la mitigación del cambio climático y para los medios de vida local. Las actividades relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales identifican e incorporan en su diseño medidas que incrementan la resiliencia climática y reducen la vulnerabilidad de las poblaciones locales. Entre las medidas se pueden incluir: diversificación de cultivos, agrosilvicultura, gestión mejorada de los pastos, técnicas de conservación del suelo y el agua, entre otras. El proyecto se guía por las medidas de mitigación y adaptación adoptadas por el pais. Aborda los peligros climáticos mediante el seguimiento periódico de los riesgos y la actualización de las medidas de mitigación y adaptación que se implementan, alineadas con las acciones de restauración y manejo sostenible del proyecto.	Unidad de Gestión del Proyecto MINAM, PNUD
9	**Riesgo 9:** Las prioridades políticas cambiantes y la alta rotación de personal, producto de la inestabilidad política, plantean desafíos para la implementación del proyecto a nivel nacional y subnacional.	Operativo Político Económico Social Ambiental	La inestabilidad política, social e institucional, genera incertidumbre que afecta negativamente el comportamiento de la economía y la continuidad de las políticas, programas y proyectos públicos y privados	El proyecto identifica y aborda debidamente cualquier riesgo relevante de violaciones de derechos humanos y ayuda a las autoridades competentes a abordarlos adecuadamente con base en los estándares establecidos en el derecho internacional y en el derecho nacional.	Unidad de Gestión del Proyecto Comité Directivo del proyecto MINAM, PNUD

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			como este (demoras en su implementación, cambios en las prioridades políticas, cambios de personal, otros). En ausencia de análisis y mecanismos de control adecuados por parte del Estado y de la sociedad civil organizada, las reformas o mejoras políticas y normativas promovidas por el proyecto podrían convertirse involuntariamente en incentivos para la deforestación. I: 3 P: 3 R: Moderado	El proyecto se asegura de promover la participación efectiva de una amplia base de partes interesadas para mitigar el riesgo de tener una baja respuesta de algún actor individual. Se realizan reuniones periódicas que permite a las partes interesadas participar en el seguimiento y evaluación del proyecto, facilitando la planificación conjunta y la retroalimentación continua. Se diseña e implementa un programa de formación de capacidades en manejo y restauración para instituciones públicas que brinda los conocimientos necesarios a funcionarios y funcionarias y especialistas para la continuidad del proyecto. La estrategia de gestión de conocimiento y de comunicación inclusiva y con enfoque GESI del proyecto da a conocer a los diferentes actores públicos a nivel nacional y subnacional la importancia del proyecto para el cumplimiento de las políticas nacionales, sectoriales y de los acuerdos internacionales. El Comité Directivo del proyecto facilita y asegura la representación e intereses de las diversas partes interesadas en el proyecto y el cumplimiento de los compromisos que adquiere el proyecto con el GEF.	Partes Interesadas

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 7: DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO Y CONSULTORÍAS TÉCNICAS

Consultoría	Time Input	Tareas, Inputs and Outputs
Para la gestión de proyectos (PMC)		
Contratación local / nacional		
Servicios contractuales - Individual Asistente administrativo Honorarios: 2.500 US$/mes/año (72 meses)	$180,000	Bajo la dirección y supervisión del Líder Técnico, el Asistente de Proyecto llevará a cabo las siguientes tareas: <u>Funciones y responsabilidades</u> Asistir al Líder Técnico en la gestión y supervisión diarias de las actividades del proyecto; Asistir al Líder Técnico en el monitoreo de las relaciones y la colaboración interinstitucionales; Asistir al responsable de monitoreo y evaluación en asuntos relacionados con el monitoreo y la evaluación y la gestión de los recursos de conocimiento; Mantener registros de los fondos y gastos del proyecto, y garantizar que toda la documentación financiera relacionada se conserve y esté disponible cuando lo requiera el Director del Proyecto; Asistir en la preparación de los informes de progreso; Garantizar que toda la documentación del proyecto (informes de progreso, de consultoría y otros informes técnicos, actas de reuniones, etc.) se conserve adecuadamente en copias impresas y electrónicas en un sistema de archivo eficiente y de fácil acceso, para cuando lo requieran la Junta de Proyecto, el TAC, el PNUD, los consultores del proyecto y otro personal de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP); y Garantizar que los fondos del proyecto se utilicen de acuerdo con el Documento de Proyecto y las normas y procedimientos financieros del Gobierno; Validar y certificar los formularios FACE antes de su presentación al PNUD; Facilitar la información financiera necesaria durante las auditorías de los proyectos; Revisar los presupuestos anuales y los informes de gastos de los proyectos, y notificar al Director del Proyecto si hay discrepancias o problemas; Coordinar y hacer seguimiento con las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto sobre cuestiones relacionadas con los fondos del proyecto y los informes de situación financiera. Proporcionar asistencia administrativa y financiera relacionada a la UGP.
Servicios contractuales - Individual Líder Técnico Honorarios: 4.000 US$ /mes/año (72 meses)	$288,000	El Líder Técnico será responsable de la gestión general del proyecto, incluida la movilización de los insumos del proyecto, la supervisión del personal, los consultores y los subcontratistas. <u>Funciones y responsabilidades</u> **Responsabilidades técnicas (90%):** **Componente 1: Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva** Liderar el diseño técnico e implementación de mecanismos de gobernanza para la restauración del paisaje y la gestión de áreas degradadas, garantizando la igualdad de género y la inclusión social, entre las comunidades, el sector privado y el gobierno. Apoyar la creación y reforzar la participación de los grupos marginados en los espacios de toma de decisiones. Supervisar la elaboración e implementación de instrumentos técnico-normativos multinivel para la restauración de ecosistemas, la gestión de áreas degradadas y la implementación de infraestructura natural.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		Componente 2: Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje. Guiar la ejecución de las actividades de restauración y los módulos de demostración de gestión sostenible para garantizar el escalamiento y la sostenibilidad. Supervisar los procesos de restauración del paisaje y gestión de zonas degradadas dirigidos a nivel local, centrándose en los recursos comunitarios y los conocimientos tradicionales. Asegurar la alineación con otras medidas de conservación para fortalecer la conectividad y sostenibilidad de las acciones de restauración. **Componente 3: Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos** Liderar discusiones de alto nivel para articular programas y presupuestos públicos destinados a la restauración del paisaje. Promover acuerdos con el sector privado para el desarrollo e implementación de mecanismos financieros orientados a la restauración de ecosistemas y el manejo sostenible de los ecosistemas. Colaborar con las instituciones financieras para diseñar productos financieros verdes y facilitar el acceso al crédito para prácticas sostenibles. Supervisar el desarrollo de planes de negocio para productos de agrobiodiversidad, garantizando la alineación con los objetivos de restauración. **Componente 4: Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y escalar la restauración y manejo de los ecosistemas altoandinos** Liderar la gestión del conocimiento, destacando procesos de aprendizaje localmente liderados y entre pares en restauración y gestión a nivel nacional, dentro del Programa Integrado y a nivel global. Supervisar el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación inclusiva y multinivel para sensibilizar sobre la restauración de ecosistemas. Promover y apoyar programas de capacitación para mejorar las competencias de actores públicos y locales en restauración y manejo sostenible. **Coste de gestión del proyecto (10%):** Gestionar la ejecución del proyecto, incluida la movilización de insumos, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas. Definir la dirección técnica, supervisar la calidad del proyecto y garantizar la oportuna delegación de tareas y resolución de problemas. Supervisar la implementación del plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) del proyecto y liderar los informes de progreso (PIR). Facilitar la colaboración interinstitucional, incluyendo la articulación con el PNUD, el Ministerio del Ambiente y otros actores clave. Gestionar los recursos financieros, supervisar la elaboración de informes y garantizar la precisión de la documentación financiera y el cumplimiento de las directrices del PNUD. Seguimiento de los riesgos del proyecto, actualizar el registro de riesgos y garantizar la implementación de acciones correctivas según sea necesario. Preparar y presentar informes financieros y garantizar el cumplimiento de los marcos de monitoreo y evaluación del proyecto. Informar periódicamente de los avances del proyecto a la Junta del Proyecto, incluidas las medidas para abordar los retos y las oportunidades. Apoyar el proceso de revisión intermedia y evaluación final.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Servicios profesionales Auditorías Honorarios: 5.000 dólares al año	$30,000	Servicio especializado para garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Para asistencia técnica		
Resultado 1: Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva		
Contratación local / nacional		
Servicios contractuales - Individual Especialista en Salvaguardas y Participación Honorarios: 3.000 US$/mes (66 meses).	$198,000	Bajo la estrecha supervisión del Líder Técnico, el Asesor de Salvaguardias y Género trabajarán en estrecha coordinación y colaboración con los jefes de los otros componentes del proyecto y las partes interesadas para garantizar la buena gobernanza para una planificación y gestión inclusivas, facilitando la consecución de las actividades y los productos previstos. <u>Funciones y responsabilidades</u> Supervisar/desarrollar/coordinar la aplicación de todos los planes relacionados con las salvaguardias; Supervisar el progreso en la implementación del MGAS/ESMF del proyecto asegurándose de que la política de SES del PNUD se cumple en su totalidad y de que se cumplen los requisitos de presentación de informes; Dirigir los procesos de elaboración de evaluaciones suplementarias para garantizar que se cumplen los requisitos del SES, si se considera necesario; Dirigir la aplicación del Plan de Acción de Género (PAG), acordado y aprobado con la participación de todas las partes interesadas del paisaje; Supervisar el progreso en el desarrollo/aplicación del Plan de Acción de Género del proyecto garantizando la integración de la perspectiva de género, el seguimiento y la actualización según proceda; Proporcionar asesoramiento técnico a los gobiernos regionales y locales / organizaciones / pequeños productores y OSC sobre la integración de la perspectiva de género en las políticas, programas y planes de acción; Garantizar que el mecanismo, así como las quejas y reclamaciones, se gestionan de forma eficaz y transparente; Garantizar que los riesgos medioambientales y sociales se identifican, evitan, mitigan y gestionan a lo largo de la ejecución del proyecto (SESP); Apoyar la aplicación del Plan de Participación de Partes Interesadas y garantizar la plena divulgación con las partes interesadas; Liderar la implementación del Proceso de Consulta, Participación y Compromiso con las Comunidades Rurales seleccionadas en constante coordinación con el Líder Técnico; Reforzar los mecanismos de participación, diálogo y gobernanza entre las partes interesadas. Esto incluye el fortalecimiento institucional de las organizaciones representativas locales para que puedan incorporar el enfoque de género; Evaluar el establecimiento de alianzas con el Ministerio de la Mujer (MIMP) y el Ministerio de Cultura, para que como autoridades técnico-normativas a nivel nacional, asesoren y acompañen los procesos de transversalización de género y los procesos de consulta, participación y compromiso con las comunidades rurales y pueblos indígenas; Evaluar la posibilidad de otras asociaciones con actores regionales y locales públicos y/o privados con experiencia en la promoción de la igualdad de género y la capacitación de mujeres y niñas y jóvenes, dentro del ámbito de intervención del proyecto
Consultores locales	$24,000	Asesoramiento individual para reforzar los mecanismos de participación e implicación de las mujeres y los jóvenes en los 3 paisajes.
Consultores locales	$24,000	Asistencia técnica individual y acompañamiento para la adecuada gestión de los grupos o espacios participativos priorizados en cada paisaje.
Servicios contractuales - Empresas	$40,000	Contratación de una empresa para la instalación de una plataforma geoespacial alojada dentro del sistema web del Registro Único de Merese.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Servicios contractuales - Empresas	$40,000	Contratación de una empresa para la ejecución, seguimiento y control de actuaciones y supervisión de propuestas de creación y/o modificación de normativa para la mejora de la aplicación del MERESE y/o infraestructuras naturales.
Consultores locales	$6,000	Asesoramiento individualizado para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG.
Consultores locales	$24,000	Consultoría individual para el desarrollo de directrices técnicas hasta su validación por un periodo de 12 meses en los 3 paisajes y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG.
Consultores locales	$26,000	Consultoría individual de investigación para el seguimiento y monitoreo de las acciones y supervisión de investigadores para el monitoreo de humedales para la estimación del potencial de mitigación durante aproximadamente 12 meses y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG.
Consultores locales	$6,000	Consultoría individual de asistencia técnica jurídica y normativa para la modificación o actualización de la normativa.
Consultores locales	$26,000	Consultoría individual para el diseño e implementación de una plataforma geoespacial interactiva y consultoría individual para el proceso de incorporación del enfoque GESI en los instrumentos de gestión y/o técnico-normativos incluidos en el PAG.
Resultado 2: Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje.		
Contratación local / nacional		
Servicios contractuales - Individual Especialista en restauración y manejo sostenible Honorarios: 3.500 dólares al mes (66 meses)	$231,000	Bajo la estrecha supervisión del Líder Técnico, el Especialista en Restauración y Gestión Sostenible de Áreas Degradadas trabajará en estrecha coordinación y colaboración con los jefes de los otros componentes y partes del proyecto para dirigir la ejecución del Componente 2 y garantizar la consecución de las actividades y resultados previstos. <u>Funciones y responsabilidades</u> Contribuir a la preparación de mapas temáticos para la planificación intersectorial del paisaje (uso del suelo/cubierta vegetal, topografía, adecuación del suelo/tierra, biodiversidad/áreas protegidas); Analizar las principales cuestiones relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales en las jurisdicciones objetivo, incluidos los límites administrativos y naturales de las zonas de restauración, las áreas potenciales para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas frágiles y las necesidades de información sobre fenómenos meteorológicos extremos que puedan afectar a las intervenciones de restauración; Contribuir a la sistematización y documentación de experiencias relevantes de restauración y prácticas sostenibles en las jurisdicciones del proyecto y ecosistemas altoandinos; Diagnosticar problemas de degradación de la tierra y prácticas insostenibles en zonas de producción de pequeños y medianos productores; Identificar, de manera participativa, tipos factibles de intervenciones de restauración en paisajes productivos y ecosistemas altoandinos seleccionados; Diseñar materiales de formación y módulos de aprendizaje para apoyar las intervenciones de restauración y las prácticas sostenibles seleccionadas; Llevar a cabo actividades de formación y asistencia técnica sobre metodologías, tecnologías y mejores prácticas para la restauración y el aprovechamiento de los recursos naturales; Monitorear, supervisar e informar sobre las zonas en proceso de restauración y las prácticas sostenibles basadas en la biodiversidad, y preparar resúmenes informativos que documenten los trabajos en curso;

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		Apoyar el desarrollo de alianzas para consolidar las cadenas de valor basadas en la biodiversidad; Diseñar y coordinar la puesta en marcha de servicios de extensión relacionados con la restauración y conservación de tierras, así como preparar módulos de formación que se impartirán a través de aplicaciones tecnológicas y servicios de extensión. Identificar y sistematizar las lecciones que deben compartirse a través del componente de gestión del conocimiento.
Subvenciones	$2,700,000	Financiar 90 propuestas de restauración (30 propuestas por paisaje con un valor de referencia de 30.000 USD cada una y que cubran una superficie de al menos 100 ha cada una), en una superficie total de 9.000 ha.
Servicios contractuales - Empresas	$80,000	Servicios de empresa para la elaboración de la línea de base por paisaje (3 en total).
Servicios contractuales - Empresas	$900,000	Servicios de la empresa para el desarrollo de 30 proyectos piloto de restauración (10 por paisaje) con un presupuesto de 900.000 USD que abarcan una superficie de 3.000 ha (30.000 USD por cada proyecto piloto de 100 ha). Incluye la adquisición local de insumos y materiales para que las comunidades lleven a cabo las obras de restauración dentro de los paisajes - 03 paisajes.
Consultores locales	$12,500	Consultoría individual para formar a la población local en el desarrollo de acciones de restauración para la expansión de la restauración.
Subvenciones	$600,000	Financiar 30 propuestas de gestión sostenible (10 propuestas por paisaje con un valor de referencia de 20.000 USD cada una y una superficie de 500 ha cada una), para una superficie total de 15.000 ha.
Servicios contractuales - Empresas	$100,000	Servicios de la empresa para realizar un estudio de referencia sobre la productividad y la producción en las unidades agrícolas de los 3 paisajes.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Servicios contractuales - Empresas	$180,000	Servicios de la empresa para el desarrollo de 9 pilotos de gestión (3 por paisaje) que cubren una superficie de 4.500 ha (20.000 USD por piloto de 500 ha).
Servicios contractuales - Empresas	$50,000	Servicios de la empresa para identificar el Bosque de Alto Valor de Conservación (BAVC), específicamente en el sur del paisaje Nor Yauyos Cochas (comunidad de Laraos).
Resultado 3: Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos.		
Contratación local / nacional		
Servicios contractuales - Individual Especialista en financiación Tasa: 3.500 US$/mes (66 meses)	$231,000	Bajo la supervisión del Líder Técnico el Especialista en Financiamiento trabajará en estrecha colaboración con los demás responsables de los componentes del proyecto y las partes interesadas para dirigir la ejecución del Componente 3 y garantizar la consecución de las actividades y los resultados previstos. <u>Funciones y responsabilidades</u> Apoyo en la identificación de mecanismos financieros para la conservación y restauración de ecosistemas. Identificar a los actores financieros y no financieros con impacto potencial en las cadenas de valor identificadas y en relación con la estrategia de financiación del proyecto; Proporcionar apoyo técnico en la estimación de las necesidades financieras asociadas a la restauración y conservación en las zonas de intervención del proyecto; Identificar los instrumentos con potencial para canalizar la financiación climática, tanto pública (reglamentación e inversión) como privada (inversión y financiación); Prestar asistencia técnica y participar en la formulación de proyectos de inversión y propuestas de articulación para la captación de fondos (privados, públicos, multilaterales/bilaterales); Dar soporte económico para la implementación de los mecanismos priorizados para implementar PdP. Realizar informes de avances respecto al desarrollo de mecanismos de financiamiento orientado a los objetivos del proyecto y su articulación con las estrategias de financiamiento desarrolladas en las ANP; Apoyar el desarrollo de alianzas para el financiamiento de cadenas de valor basadas en la biodiversidad; Brindar soporte en el diseño e implementación de mecanismos financieros relacionados con la restauración y conservación de tierras; Identificar y sistematizar las lecciones que se compartirán a través del componente de gestión del conocimiento.
Servicios contractuales - Empresas	$100,000	Servicios de la empresa para promover e implantar MERESE en zonas paisajísticas prioritarias para la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto.
Consultores locales	$37,000	Consultoría individual para la elaboración de un plan de trabajo y propuesta para la implementación de MERESE priorizados y viables, incluyendo parte de la asistencia técnica para el análisis del impacto diferenciado en hombres y mujeres de los mecanismos técnicos, financieros y crediticios de restauración y gestión en el ámbito del proyecto y la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva y equitativa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los espacios de consulta y participación.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Consultores locales	132,408	Consultoría individual en planificación y desarrollo de proyectos para la asistencia técnica en la elaboración de perfiles de proyectos priorizados, a nivel nacional, regional o local durante 18 meses a coste completo; incluye parte de la asistencia técnica para el análisis del impacto diferenciado sobre hombres y mujeres de los mecanismos técnicos, financieros y crediticios de restauración y gestión en el área del proyecto y la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva e igualitaria de las mujeres y otros grupos infrarrepresentados.
Consultores locales	$90,000	Consultoría individual para el diseño y gestión del fondo concursable; incluye parte de la asistencia técnica para el análisis del impacto diferenciado en hombres y mujeres de los mecanismos técnicos, financieros y crediticios de restauración y gestión en el ámbito del proyecto y la implementación de medidas de acción afirmativa para la participación plena, efectiva e igualitaria de las mujeres y otros grupos subrepresentados en los espacios de consulta y participación.
Consultores locales	$42,000	Asesoramiento individual para el fortalecimiento y articulación de programas presupuestarios.
Servicios contractuales - Empresas	$92,900	Servicios a empresas para el desarrollo de un mercado y estudios de las condiciones de aplicación de productos financieros.
Consultores locales	$30,000	Asesoramiento individual para la propuesta de productos financieros y la identificación de la cartera de negocios.
Consultores locales	$60,000	Consultoría de desarrollo participativo individual y acompañamiento para la puesta en marcha de planes empresariales.
Consultores locales	$60,000	Asesoramiento individual, desarrollo participativo y apoyo a la aplicación de planes empresariales de restauración y/o gestión sostenible.
Resultado 4: Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y escalar la restauración y manejo de los ecosistemas altoandinos.		
Contratación local / nacional		

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Servicios contractuales - Individual Especialista en comunicación Honorarios: 3.000 dólares al mes (66 meses).	$198,000	Bajo la supervisión del Líder Técnico, el responsable de Gestión del Conocimiento trabajará en estrecha colaboración con los responsables de los demás componentes del proyecto y las partes interesadas para dirigir la ejecución del Componente 4 y garantizar la consecución de las actividades y los resultados previstos. <u>Funciones y responsabilidades</u> Dirigir el diseño y la aplicación de la estrategia de aprendizaje y gestión del conocimiento; Organizar intercambios con equipos de productos básicos dentro y fuera del Proyecto; Asesorar sobre cómo optimizar la participación del equipo de Perú en plataformas de productos básicos y comunidades de aprendizaje, y cómo beneficiarse de ellas; Organizar viajes de aprendizaje para proporcionar a las partes interesadas insumos y perspectivas sobre restauración y prácticas sostenibles; Generar insumos de aprendizaje de las mejores prácticas de restauración y prácticas sostenibles en ecosistemas altoandinos, y otros aspectos relacionados con el proyecto; Elaborar productos de conocimiento que recojan los resultados, impactos y lecciones aprendidas del Proyecto; Establecer vínculos y conexiones con las plataformas de información del Ministerio del Ambiente (SINIAR), los gobiernos regionales del área de intervención (SIAR) y plataformas de diálogo del PNUD y otras organizaciones socias; Dirigir el diseño de la estrategia de comunicación del proyecto, incorporarla a los planes de trabajo anuales y actualizarla anualmente en consulta con las partes interesadas del proyecto. Coordinar la implementación de la estrategia de comunicación, velando por que se incorporen adecuadamente la participación de las partes interesadas y las dimensiones de género. Evaluar el aumento de la concienciación entre las principales partes interesadas locales y los responsables de la toma de decisiones como resultado de la estrategia de comunicación. Facilitar el diseño y mantenimiento de la(s) página(s) web del proyecto y garantizar su actualización y dinamismo; Garantizar espacios de aprendizaje e intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto.
Servicios contractuales - Empresas	$39,600	Empresa de servicios para la implantación de herramientas tecnológicas para la plataforma de gestión del conocimiento articulada a SINIA y SIAR.
Servicios contractuales - Empresas	$48,600	Servicio corporativo para el desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas.
Consultores locales	$25,000	Asesoría individual para la identificación de aspectos claves de conocimiento para el diseño conceptual de la plataforma de restauración de ecosistemas altoandinos - 03 paisajes.
Consultores locales	$18,000	Consultoría individual para la implementación de herramientas tecnológicas para la plataforma de gestión del conocimiento vinculada a SINIA y SIAR de las regiones involucradas en el proyecto.
Consultores locales	$22,000	Asesoría individual para la sistematización de información sobre el proceso de recuperación/restauración de ecosistemas altoandinos, con énfasis en prácticas tradicionales 3 paisajes.
Consultores locales	$36,000	Asesoría individual para la elaboración de productos de comunicación de lecciones aprendidas para su divulgación y socialización con los diversos actores.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Servicios contractuales - Empresas	$108,000	Empresa de servicios para el diseño e implementación de cursos, programas de formación, diplomados para el desarrollo de inversiones en restauración.
Servicios contractuales - Empresas	$46,800	Fortalecimiento empresarial de las capacidades locales para la ampliación de las intervenciones de restauración y gestión en ecosistemas altoandinos - 03 paisajes.
Servicios contractuales - Empresas	$63,000	Servicio de la empresa para poner en marcha programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias entre los países que forman parte del Programa Integrado de Restauración de Ecosistemas del FMAM.
Resultado 5: Monitoreo y Evaluación		
Contratación local / nacional		
Servicios contractuales - Individual Especialista en monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento. Honorarios: 2.100 USD/mes (66 meses).	$138,600	Bajo la supervisión del Líder Técnico, el responsable de Gestión del Conocimiento trabajará en estrecha colaboración con los responsables de los otros componentes del proyecto y las partes interesadas para dirigir la ejecución del Componente 4 y el Componente 5 con el fin de garantizar la consecución de las actividades y los resultados previstos. <u>Funciones y responsabilidades</u> Supervisar la ejecución del proyecto y participar en la elaboración de los informes de avance; Garantizar que el monitoreo y la evaluación del proyecto cumplen los requisitos del Gobierno, de la oficina del PNUD en el país y del PNUD-FMAM; desarrollar herramientas de monitoreo y evaluación específicas del proyecto según sea necesario; Supervisar y garantizar la implementación del plan de monitoreo y evaluación del proyecto, incluida la evaluación periódica de la teoría del cambio y el marco de resultados del proyecto en relación con los avances y resultados reales y potenciales del proyecto; Supervisar y orientar el diseño de las encuestas/evaluaciones encargadas para el monitoreo y la evaluación de los proyectos; Facilitar las evaluaciones intermedia y final del proyecto, incluidas las respuestas de la dirección; Apoyar las misiones de monitoreo y evaluación y de aprendizaje en los emplazamientos de los proyectos. Facilitar las revisiones anuales de los proyectos y elaborar informes analíticos a partir de estas revisiones anuales, incluidos los productos de aprendizaje y otros productos de gestión del conocimiento; Supervisar la aplicación de la estrategia de aprendizaje y gestión del conocimiento; Contribuir con insumos de aprendizaje sobre mejores prácticas de restauración y prácticas sostenibles en ecosistemas altoandinos, y otros aspectos relacionados con el proyecto; Apoyar la elaboración de productos de conocimiento que recojan los resultados, impactos y lecciones aprendidas en Perú; Apoyar la conexión con las plataformas de información del Ministerio del Ambiente (SINIAR), de los gobiernos regionales en el área de intervención (SIAR) y plataformas de diálogo del PNUD y otras organizaciones socias; Facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y experiencias pertinentes para el proyecto. Visitar los emplazamientos de los proyectos cuando sea necesario para evaluar el progreso de los proyectos sobre el terreno.
Consultores locales	$65,000	Consultoría individual para el desarrollo de análisis y planes complementarios (parte de las actividades previstas dentro del ESMF).
Consultores locales	$30,000	Consultoría individual para la elaboración de directrices y recomendaciones + lista de comprobación (incluida la validación y socialización) de las BPA.
Consultores locales	$15,000	<u>Funciones y responsabilidades</u>

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		Llevar a cabo la revisión intermedia exigida por el FMAM, el PNUD y el Gobierno. Prepara el informe intermedio, incluidos todos los anexos, y responde a los comentarios recibidos.
Consultores locales	$15,000	Funciones y responsabilidades Llevar a cabo la evaluación final exigida por el FMAM, el PNUD y el Gobierno. Prepara el informe de evaluación final del proyecto, incluidos todos los anexos del informe, y responde a los comentarios recibidos.
Contratación local / nacional		
Servicios contractuales - Individual Asistentes técnicos y logísticos de campo (3 personas, 600 US$ cada una) Honorarios: 1.800 US$/mes/año (66 meses)	$132,000	Bajo la dirección y supervisión del Líder Técnico, el Asistente de Proyecto desempeñará las siguientes funciones: Funciones y responsabilidades. Apoyo técnico en campo a los especialistas del proyecto (especialista en restauración y manejo, especialista en salvaguardas y participación y especialista en financiación) Apoyar la coordinación y ejecución de las actividades sobre el terreno previstas en cada paisaje; Organizar y hacer un seguimiento de los pedidos y mantener las existencias de material de oficina de campo; Organizar los viajes a campo y la logística necesaria; Apoyo en la organización de aspectos logísticos y administrativos para la realización de actividades de campo y eventos en los paisajes de intervención del proyecto, reuniones de comités, talleres, cursos y otros eventos organizados por el proyecto; Controlar y archivar los documentos y la correspondencia relacionados entrantes y salientes en cada paisaje Gestionar sobre el terreno los materiales, documentos, equipos y suministros necesarios para la ejecución del proyecto; Todas aquellas solicitadas por los especialistas del proyecto para el trabajo de campo y la coordinación local.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 8: PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 9: MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (MGAS)

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 10: ANÁLISIS DE GÉNERO Y PLAN DE ACCIÓN DE GÉNERO (PAG)

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 11: PLAN DE ADQUISICIONES

(127) Este anexo ofrece una visión general del proceso de contratación para el primer año del proyecto, una vez concedida la aprobación y transferidos los fondos. El plan de adquisiciones incluye los puestos básicos del equipo del proyecto y las diferentes consultorías por componente. El plan de adquisiciones se revisará anualmente y se actualizará en los planes de trabajo anuales del proyecto (AWP). También tiene en cuenta la compra de insumos, equipos y otros materiales necesarios para el funcionamiento de la gestión del proyecto.

SN	Descripción	Tipo de adquisición	Categoría de servicio de adquisición	Adquisición Categoría UNSPSC	Cantidad	Unidad Mesure	Tarifa unitaria (USD)	Importe total (USD)	Est. Inicio del contrato (a contar desde el mes 1 de ejecución del proyecto)	Base de cálculo	Revisión del Comité	Estrategia de licitación
1	Consultoría individual para asistencia técnica en desarrollo de capacidades y participación.	CI nacional	Servicios de consultoría		8	Mes	$3,000.00	$24,000.00	4			
2	Técnicos (3) para el Componente 1	CI nacional	Servicios de consultoría		18	Mes	$11,000.00	$198,000.00	4			
3	Talleres (30) y reuniones (10) en los 3 paisajes (materiales incluidos)	Servicios profesionales	Operaciones generales		40	Cada	$1,074.00	$42,960.00	6			
4	Viajes para talleres y reuniones	Servicios profesionales	Operaciones generales		40	Cada	$1,237.50	$49,500.00	6			
5	Gastos jurídicos	Servicios profesionales	Operaciones generales		2	Cada	$11,800.00	$23,600.00	10			
6	Servicios de una empresa para actividades relacionadas con MERESE en el marco del Componente 1	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		2	Cada	$40,000.00	$80,000.00	25			
7	Consultores locales (5) para aplicar instrumentos de gestión y técnico-normativos	CI nacional	Servicios de consultoría		20	Mes	$4,400.00	$88,000.00	6			
8	Persona técnica para el Componente 1 (Especialista en	CI nacional	Servicios de consultoría		51	Mes	$3,000.00	$153,000.00	19			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	salvaguardias y participación)											
9	Talleres (40) y reuniones (18) en los 3 paisajes (materiales incluidos)	Servicios profesionales	Operaciones generales		40	Cada	$2,230.00	$89,200.00	6			
10	Viajes para talleres y reuniones - 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		40	Cada	$1,350.00	$54,000.00	6			
11	Poner en marcha proyectos piloto de restauración	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		12	Mes	$75,000.00	$900,000.00	7			
12	Subvenciones para la ampliación de la restauración	Servicios profesionales	Operaciones generales		18	Mes	$150,000.00	$2,700,000.00	19			
13	Servicios de una empresa para la elaboración de la línea de base por paisaje	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		5	Mes	$16,000.00	$80,000.00	3			
14	Servicios de formación - 3 paisajes	CI nacional	Servicios de consultoría		4	Mes	$3,125.00	$12,500.00	20			
15	Técnicos para el Componente 2	CI nacional	Servicios de consultoría		33	Mes	$3,500.00	$115,500.00	3			
16	Asistente (18 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		18	Mes	$2,000.00	$36,000.00	19			
17	Líder técnico (12 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		12	Mes	$3,600.00	$43,200.00	25			
18	Talleres (6) y reuniones en los 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		6	Cada	$1,000.00	$6,000.00	8			
19	Viajes para el desarrollo de talleres en los 3 paisajes y apoyo a la ampliación de las acciones.	Servicios profesionales	Operaciones generales		6	Cada	$3,750.00	$22,500.00	8			
20	Puesta en marcha de 9 proyectos piloto de gestión (3 por paisaje)	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		12	Cada	$15,000.00	$180,000.00	7			
21	Subvenciones para 30 propuestas de gestión sostenible	Servicios profesionales	Operaciones generales		20	Mes	$30,000.00	$600,000.00	19			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

22	Servicio de dos (02) empresas para implementar acciones de gestión	CI nacional	Servicios de consultoría		12	Mes	$12,500.00	$150,000.00	4			
23	Consultores locales (3) para aplicar las medidas de gestión	CI nacional	Servicios de consultoría		3	Cada	$12,500.00	$37,500.00	20			
24	Especialista en restauración y gestión	CI nacional	Servicios de consultoría		33	Mes	$3,500.00	$115,500.00	37			
25	Líder técnico (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$3,600.00	$21,600.00	37			
26	Talleres (6) y reuniones en los 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		6	Cada	$1,000.00	$6,000.00				
27	Viajes para el desarrollo de talleres en los 3 paisajes y apoyo a la ampliación de las acciones.	Servicios profesionales	Operaciones generales		6	Cada	$4,000.00	$24,000.00	8			
28	Servicios de una empresa para actividades relacionadas con MERESE en el marco del Componente 3	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		10	Mes	$10,000.00	$100,000.00	13			
29	Consultores locales (1) para aplicar las acciones MERESE	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$4,500.00	$27,000.00	13			
30	Consultores locales (2) para aplicar las medidas de las PAG	CI nacional	Servicios de consultoría		2	Cada	$5,000.00	$10,000.00	13			
31	Consultores locales (1) para asistencia técnica	CI nacional	Servicios de consultoría		18	Mes	$3,500.00	$63,000.00	17			
32	Consultores locales (2) para aplicar las medidas de las PAG	CI nacional	Servicios de consultoría		2	Cada	$5,000.00	$10,000.00	17			
33	Consultores locales (1) para el diseño del fondo competitivo	CI nacional	Servicios de consultoría		16	Mes	$5,000.00	$80,000.00	8			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

34	Consultores locales (2) para aplicar las medidas de las PAG	CI nacional	Servicios de consultoría		2	Cada	$5,000.00	$10,000.00	8			
35	Consultores locales (1) para asistencia técnica	CI nacional	Servicios de consultoría		12	Mes	$3,500.00	$42,000.00	7			
36	Técnico para el componente 3	CI nacional	Servicios de consultoría		33	Mes	$3,500.00	$115,500.00	4			
37	Líder técnico (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$3,600.00	$21,600.00	17			
38	Talleres y sesiones técnicas en los 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		20	Cada	$2,508.00	$50,160.00	13			
39	Viajes para talleres y sesiones técnicas - 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		20	Cada	$1,500.00	$30,000.00	13			
40	Servicios de una empresa para el desarrollo de estudios de mercado	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		10	Mes	$9,290.00	$92,900.00	25			
41	Consultor local (1) para la identificación de la cartera de negocios	CI nacional	Servicios de consultoría		10	Mes	$3,000.00	$30,000.00	37			
42	Técnico para el componente 3	CI nacional	Servicios de consultoría		12	Mes	$3,500.00	$42,000.00	37			
43	Asistente (12 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		12	Mes	$2,000.00	$24,000.00	37			
44	Líder técnico (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$3,600.00	$21,600.00	43			
45	Talleres para el diseño de propuestas de productos financieros	Servicios profesionales	Operaciones generales		3	Cada	$2,640.00	$7,920.00	38			
46	Viajes para talleres y reuniones - 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		3	Cada	$2,000.00	$6,000.00	38			
47	Consultores locales (2) para asistencia técnica	CI nacional	Servicios de consultoría		2	Cada	$60,000.00	$120,000.00	39			
48	Técnico para el componente 3	CI nacional	Servicios de consultoría		21	Mes	$3,500.00	$73,500.00	49			
49	Asistente (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$2,000.00	$12,000.00	49			
50	Líder técnico (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$3,600.00	$21,600.00	49			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

51	Talleres (30) de asistencia técnica (3 paisajes)	Servicios profesionales	Operaciones generales		16	Cada	$2,640.00	$42,240.00	39			
52	Viajes para el desarrollo de talleres	Servicios profesionales	Operaciones generales		15	Cada	$1,500.00	$22,500.00	39			
53	Elaboración de audiovisuales	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$4,400.00	$4,400.00	13			
54	Elaboración de material impreso	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$5,400.00	$5,400.00	13			
55	Servicio de una empresa para la implantación de herramientas tecnológicas.	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		4	Mes	$9,900.00	$39,600.00	7			
56	Servicio de una empresa para el desarrollo de productos de conocimiento en restauración de ecosistemas.	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		18	Mes	$2,700.00	$48,600.00	13			
57	Asesoramiento individual para la aplicación del plan de empresa	CI nacional	Servicios de consultoría		5	Mes	$5,000.00	$25,000.00	8			
58	Asesoramiento individual para la implantación de herramientas tecnológicas.	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$3,000.00	$18,000.00	6			
59	Consultoría individual para la sistematización de la información	CI nacional	Servicios de consultoría		5	Mes	$4,400.00	$22,000.00	43			
60	Asesoramiento individual para la elaboración de productos de comunicación de las lecciones aprendidas	CI nacional	Servicios de consultoría		10	Mes	$3,600.00	$36,000.00	50			
61	Personal técnico para el componente 4 (especialista en seguimiento, evaluación y gestión de los conocimientos y	CI nacional	Servicios de consultoría		45	Mes	$5,100.00	$229,500.00	4			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

	especialista en comunicación)											
62	Asistente (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$2,000.00	$12,000.00	49			
63	Líder técnico (6 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		6	Mes	$3,600.00	$21,600.00	49			
64	Talleres para la elaboración de productos de comunicación de las lecciones aprendidas	Servicios profesionales	Operaciones generales		4	Cada	$2,640.00	$10,560.00	49			
65	Viajes para el desarrollo de talleres y el diseño de plataformas	Servicios profesionales	Operaciones generales		9	Cada	$1,500.00	$13,500.00	4		$94,500.00	
66	Elaboración de material audiovisual e impreso para la realización de cursos, programas de formación y diplomados	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$12,000.00	$12,000.00	13			
67	Elaboración de material audiovisual y/o impreso para reforzar las capacidades locales	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$5,200.00	$5,200.00	14			
68	Elaboración de material audiovisual y/o impreso para programas de intercambio de conocimientos, información y experiencias	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$7,000.00	$7,000.00	43			
69	Servicios de una empresa para el diseño y ejecución de cursos y programas de formación	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		30	Mes	$3,600.00	$108,000.00	15			
70	Servicios de una empresa para la capacitación local	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		10	Mes	$4,680.00	$46,800.00	8			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

71	Servicios de una empresa para implantar programas de intercambio de conocimientos	Servicios contractuales	Servicios de consultoría		14	Mes	$5,000.00	$70,000.00	45			
72	Personal técnico para el Componente 4 (Especialista en Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento y Especialista en Comunicación)	CI nacional	Servicios de consultoría		21	Mes	$5,100.00	$107,100.00	31			
73	Asistente (9 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		9	Mes	$2,000.00	$18,000.00	61			
74	Líder técnico (12 meses)	CI nacional	Servicios de consultoría		12	Mes	$3,600.00	$43,200.00	61			
75	Talleres y sesiones técnicas en los 3 paisajes	Servicios profesionales	Operaciones generales		20	Cada	$2,375.00	$47,500.00	15			
76	Viajes para el desarrollo de talleres	Servicios profesionales	Operaciones generales		54	Cada	$500.00	$27,000.00	15			
77	Viajes para la aplicación de medidas de acción positiva (PAG)	Servicios profesionales	Servicios de consultoría		30	Cada	$500.00	$15,000.00	13			
78	Especialista en seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento (30%)	CI nacional	Servicios de consultoría		66	Mes	$900.00	$59,400.00	4			
78	Asesoramiento individual para la elaboración de análisis y planes complementarios	CI nacional	Servicios de consultoría		8	Mes	$8,125.00	$65,000.00	4			
79	Asesoramiento individual (3) para la elaboración de directrices con orientaciones y recomendaciones + lista de control	CI nacional	Servicios de consultoría		10	Mes	$3,000.00	$30,000.00	7			
80	Evaluación independiente intermedia.	CI nacional	Servicios de consultoría		5	Mes	$3,000.00	$15,000.00	37			
81	Evaluación final independiente	CI nacional	Servicios de consultoría		5	Mes	$3,000.00	$15,000.00	66			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

82	Talleres iniciales	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$5,000.00	$5,000.00	2			
83	Presentación del proyecto y taller de clausura	Servicios profesionales	Operaciones generales		1	Cada	$5,000.00	$5,000.00	71			
84	Taller de socialización de documentos y planes en cada paisaje.	Servicios profesionales	Operaciones generales		2	Cada	$3,150.00	$6,300.00	19			
85	Desarrollo de evaluaciones complementarias y planes de gestión	CI nacional	Servicios de consultoría		2	Cada	$12,350.00	$24,700.00	25			
86	Viajes para el desarrollo de los talleres de apertura y clausura	Servicios profesionales	Servicios de consultoría		2	Cada	$5,000.00	$10,000.00	2			
87	Viajes para la socialización de documentos y planes en cada paisaje	Servicios profesionales	Servicios de consultoría		2	Cada	$3,150.00	$6,300.00	19			
88	Viajes para la elaboración de evaluaciones complementarias y planes de gestión	Servicios profesionales	Servicios de consultoría		2	Cada	$8,260.00	$16,520.00	25			
89	Compra de equipos informáticos (7 portátiles y 3 impresoras). **TOTAL: US$ 11.000,00**	Equipos de comunicación y audiovisuales	Operaciones generales		1	Cada	$11,000.00	$11,000.00	1			
90	Mobiliario para 3 oficinas (1.500 dólares cada una) **TOTAL: 4.500,00 dólares**	Equipamiento y mobiliario	Operaciones generales		1	Cada	$4,500.00	$4,500.00	1			
91	PMC: Gastos de auditoría (5.000 US$ anuales). TOTAL: US$ 30.000,00	Servicios profesionales	Servicios de consultoría		6	Año	$5,000.00	$30,000.00	11			

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 12: ACUERDOS ADICIONALES (CARTAS DE COFINANCIAMIENTO)

(Véase el informe por separado)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 13: CARTA DE ACUERDO (LOA)

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 14: RESPALDO/APROBACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FMAM

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 16: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA JUNTA Y DEL EQUIPO DEL PROYECTO

(128) Este anexo resume las principales funciones y responsabilidades de los puestos clave para la ejecución del proyecto.

(129) **1. Líder técnico**

En estrecha coordinación con el Ministerio del Ambiente, el Líder Técnico dirigirá toda la ejecución del proyecto. Supervisará y colaborará estrechamente con el equipo y las partes interesadas para gestionar la ejecución de los componentes, incluida la coordinación, el desarrollo de capacidades, las actividades, los productos y los resultados de cada componente, y el seguimiento y la evaluación.

(130) Funciones y responsabilidades

Responsabilidades técnicas (90%):

Componente 1: Gobernanza para una planificación y gestión inclusiva

Liderar el diseño técnico e implementación de mecanismos de gobernanza para la restauración del paisaje y la gestión de áreas degradadas, garantizando la igualdad de género y la inclusión social, entre las comunidades, el sector privado y el gobierno.

Apoyar la creación y reforzar la participación de los grupos marginados en los espacios de toma de decisiones.

Supervisar la elaboración e implementación de instrumentos técnico-normativos multinivel para la restauración de ecosistemas, la gestión de áreas degradadas y la implementación de infraestructura natural.

Componente 2: Restauración y manejo de ecosistemas altoandinos con enfoque integrado de paisaje.

Guiar la ejecución de las actividades de restauración y los módulos de demostración de gestión sostenible para garantizar el escalamiento y la sostenibilidad.

Supervisar los procesos de restauración del paisaje y gestión de zonas degradadas dirigidos a nivel local, centrándose en los recursos comunitarios y los conocimientos tradicionales.

Asegurar la alineación con otras medidas de conservación para fortalecer la conectividad y sostenibilidad de las acciones de restauración.

Componente 3: Mecanismos de financiamiento innovadores para promover y escalar la restauración y manejo de ecosistemas altoandinos

Liderar discusiones de alto nivel para articular programas y presupuestos públicos destinados a la restauración del paisaje.

Promover acuerdos con el sector privado para el desarrollo e implementación de mecanismos financieros orientados a la restauración de ecosistemas y el manejo sostenible de los ecosistemas.

Colaborar con las instituciones financieras para diseñar productos financieros verdes y facilitar el acceso al crédito para prácticas sostenibles.

Supervisar el desarrollo de planes de negocio para productos de agrobiodiversidad, garantizando la alineación con los objetivos de restauración.

Componente 4: Gestión integrada del conocimiento y comunicación para promover y escalar la restauración y manejo de los ecosistemas altoandinos

Liderar la gestión del conocimiento, destacando procesos de aprendizaje localmente liderados y entre pares en restauración y gestión a nivel nacional, dentro del Programa Integrado y a nivel global.

Supervisar el desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación inclusiva y multinivel para sensibilizar sobre la restauración de ecosistemas.

Promover y apoyar programas de capacitación para mejorar las competencias de actores públicos y locales en restauración y manejo sostenible.

Coste de gestión del proyecto (10%):

Gestionar la ejecución del proyecto, incluida la movilización de insumos, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas.

Definir la dirección técnica, supervisar la calidad del proyecto y garantizar la oportuna delegación de tareas y resolución de problemas.

Supervisar la implementación del plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) del proyecto y liderar los informes de progreso (PIR).

Facilitar la colaboración interinstitucional, incluyendo la articulación con el PNUD, el Ministerio del Ambiente y otros actores clave.

Gestionar los recursos financieros, supervisar la elaboración de informes y garantizar la precisión de la documentación financiera y el cumplimiento de las directrices del PNUD.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Seguimiento de los riesgos del proyecto, actualizar el registro de riesgos y garantizar la implementación de acciones correctivas según sea necesario.
Preparar y presentar informes financieros y garantizar el cumplimiento de los marcos de monitoreo y evaluación del proyecto.
Informar periódicamente de los avances del proyecto a la Junta del Proyecto, incluidas las medidas para abordar los retos y las oportunidades.
Apoyar el proceso de revisión intermedia y evaluación final.

(131) Perfil técnico

- Formación académica: Titulación universitaria en agricultura, silvicultura, economía agrícola o campo relacionado con las ciencias naturales. Se valorará un máster.
- Años de experiencia: 7 años.
- Áreas de especialización: Planificación y gestión de proyectos, gestión de recursos naturales, evaluación de proyectos.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Excelentes conocimientos de inglés (escrito, hablado y leído) y español.

(132) **2. Asistente administrativo**

Bajo la estrecha supervisión del Líder Técnico, prestará apoyo administrativo. Prestará apoyo al equipo del proyecto y a las partes interesadas del Gobierno para facilitar la ejecución de los componentes, incluida la coordinación con los organismos de cooperación del PNUD.

(133) Funciones y responsabilidades

- Asistir al Líder Técnico en la gestión y supervisión diarias de las actividades del proyecto;
- Asistir al Líder Técnico en el monitoreo de las relaciones y la colaboración interinstitucionales;
- Asistir al responsable de monitoreo y evaluación en asuntos relacionados con el monitoreo y la evaluación y la gestión de los recursos de conocimiento;
- Mantener registros de los fondos y gastos del proyecto, y garantizar que toda la documentación financiera relacionada se conserve y esté disponible cuando lo requiera el Director del Proyecto;
- Asistir en la preparación de los informes de progreso;
- Garantizar que toda la documentación del proyecto (informes de progreso, de consultoría y otros informes técnicos, actas de reuniones, etc.) se conserve adecuadamente en copias impresas y electrónicas en un sistema de archivo eficiente y de fácil acceso, para cuando lo requieran la Junta de Proyecto, el TAC, el PNUD, los consultores del proyecto y otro personal de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP); y
- Garantizar que los fondos del proyecto se utilicen de acuerdo con el Documento de Proyecto y las normas y procedimientos financieros del Gobierno;
- Validar y certificar los formularios FACE antes de su presentación al PNUD;
- Facilitar la información financiera necesaria durante las auditorías de los proyectos;
- Revisar los presupuestos anuales y los informes de gastos de los proyectos, y notificar al Director del Proyecto si hay discrepancias o problemas;
- Coordinar y hacer seguimiento con las partes responsables de la implementación de las actividades del proyecto sobre cuestiones relacionadas con los fondos del proyecto y los informes de situación financiera.
 - Proporcionar asistencia administrativa y financiera relacionada a la UGP.

(134) Perfil técnico

- Formación: Licenciatura universitaria en administración y gestión.
- Años de experiencia: 3 años.
- Áreas de especialización: Planificación y gestión de proyectos.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Idiomas: Español. Se valorarán conocimientos de inglés.

(135) **3. Especialista en salvaguardas y participación**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Bajo la estrecha supervisión del Ministerio del Ambiente y del Líder Técnico, el Especialista en Salvaguardas y Participación trabajará en colaboración con el equipo del proyecto y las partes interesadas para dirigir la ejecución de las actividades del Componente 1, incluida la coordinación, y apoyar la ejecución de los demás componentes del proyecto.

(136) Funciones y responsabilidades

- Supervisar/desarrollar/coordinar la aplicación de todos los planes relacionados con las salvaguardias;
- Supervisar el progreso en la implementación del MGAS/ESMF del proyecto asegurándose de que la política de SES del PNUD se cumple en su totalidad y de que se cumplen los requisitos de presentación de informes;
- Dirigir los procesos de elaboración de evaluaciones suplementarias para garantizar que se cumplen los requisitos del SES, si se considera necesario;
- Dirigir la aplicación del Plan de Acción de Género (PAG), acordado y aprobado con la participación de todas las partes interesadas del paisaje;
- Supervisar el progreso en el desarrollo/aplicación del Plan de Acción de Género del proyecto garantizando la integración de la perspectiva de género, el seguimiento y la actualización según proceda;
- Proporcionar asesoramiento técnico a los gobiernos regionales y locales / organizaciones / pequeños productores y OSC sobre la integración de la perspectiva de género en las políticas, programas y planes de acción;
- Garantizar que el mecanismo, así como las quejas y reclamaciones, se gestionan de forma eficaz y transparente;
- Garantizar que los riesgos medioambientales y sociales se identifican, evitan, mitigan y gestionan a lo largo de la ejecución del proyecto (SESP);
- Apoyar la aplicación del Plan de Participación de Partes Interesadas y garantizar la plena divulgación con las partes interesadas;
- Liderar la implementación del Proceso de Consulta, Participación y Compromiso con las Comunidades Rurales seleccionadas en constante coordinación con el Líder Técnico;
- Reforzar los mecanismos de participación, diálogo y gobernanza entre las partes interesadas. Esto incluye el fortalecimiento institucional de las organizaciones representativas locales para que puedan incorporar el enfoque de género;
- Evaluar el establecimiento de alianzas con el Ministerio de la Mujer (MIMP) y el Ministerio de Cultura, para que como autoridades técnico-normativas a nivel nacional, asesoren y acompañen los procesos de transversalización de género y los procesos de consulta, participación y compromiso con las comunidades rurales y pueblos indígenas;
- Evaluar la posibilidad de otras asociaciones con actores regionales y locales públicos y/o privados con experiencia en la promoción de la igualdad de género y la capacitación de mujeres y niñas y jóvenes, dentro del ámbito de intervención del proyecto

(137) Perfil técnico

- Formación: Titulación universitaria en ciencias sociales o materias afines.
- Años de experiencia: 5 años.
- Áreas de especialización: gestión del cumplimiento de las salvaguardias socioambientales, integración de la perspectiva de género en políticas y proyectos, planificación y gestión de estrategias participativas con enfoque de género, planificación de procesos participativos con integración de la perspectiva de género basada en los resultados, servicios de divulgación, elaboración de material de formación sobre participación e inclusión social, impartición de formación.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Disponibilidad para trabajar en uno de los paisajes del proyecto.
- Idiomas: Español. Se valorarán conocimientos de inglés.

(138) **4. Especialista en restauración y manejo sostenible**

Bajo la estrecha supervisión del Ministerio del Ambiente y del Líder Técnico, el Especialista en Restauración y Manejo Sostenible trabajará en colaboración con el equipo del proyecto y las partes interesadas para dirigir la ejecución de las actividades del Componente 2, incluida la coordinación, y apoyar la ejecución de los demás componentes del proyecto.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

(139) Funciones y responsabilidades

- Contribuir a la preparación de mapas temáticos para la planificación intersectorial del paisaje (uso del suelo/cubierta vegetal, topografía, adecuación del suelo/tierra, biodiversidad/áreas protegidas);
- Analizar las principales cuestiones relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales en las jurisdicciones objetivo, incluidos los límites administrativos y naturales de las zonas de restauración, las áreas potenciales para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas frágiles y las necesidades de información sobre fenómenos meteorológicos extremos que puedan afectar a las intervenciones de restauración;
- Contribuir a la sistematización y documentación de experiencias relevantes de restauración y prácticas sostenibles en las jurisdicciones del proyecto y ecosistemas altoandinos;
- Diagnosticar problemas de degradación de la tierra y prácticas insostenibles en zonas de producción de pequeños y medianos productores;
- Identificar, de manera participativa, tipos factibles de intervenciones de restauración en paisajes productivos y ecosistemas altoandinos seleccionados;
- Diseñar materiales de formación y módulos de aprendizaje para apoyar las intervenciones de restauración y las prácticas sostenibles seleccionadas;
- Llevar a cabo actividades de formación y asistencia técnica sobre metodologías, tecnologías y mejores prácticas para la restauración y el aprovechamiento de los recursos naturales;
- Monitorear, supervisar e informar sobre las zonas en proceso de restauración y las prácticas sostenibles basadas en la biodiversidad, y preparar resúmenes informativos que documenten los trabajos en curso;
- Apoyar el desarrollo de alianzas para consolidar las cadenas de valor basadas en la biodiversidad;
- Diseñar y coordinar la puesta en marcha de servicios de extensión relacionados con la restauración y conservación de tierras, así como preparar módulos de formación que se impartirán a través de aplicaciones tecnológicas y servicios de extensión.
- Identificar y sistematizar las lecciones que deben compartirse a través del componente de gestión del conocimiento.

(140) Perfil técnico

- Formación: Titulación universitaria en agricultura, gestión forestal, conservación aplicada o materias afines.
- Años de experiencia: 7 años.
- Áreas de especialización: Habilidades de gestión de proyectos, conservación y gestión de ecosistemas altoandinos, asociaciones con el sector privado, servicios de extensión, formación, desarrollo de capacidades y entrega de materiales de formación.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Disponibilidad para trabajar en uno de los paisajes del proyecto.
- Idiomas: Español. Se valorarán conocimientos de inglés.

(141) **5. Especialista en financiamiento**

Bajo la estrecha supervisión del Ministerio del Ambiente y del Líder Técnico, el Especialista en Financiación trabajará en colaboración con el equipo del proyecto y las partes interesadas para dirigir la ejecución de las actividades del Componente 3, incluida la coordinación, y apoyar la ejecución de los demás componentes del proyecto.

(142) Funciones y responsabilidades

- Apoyo en la identificación de mecanismos financieros para la conservación y restauración de ecosistemas.
- Identificar a los actores financieros y no financieros con impacto potencial en las cadenas de valor identificadas y en relación con la estrategia de financiación del proyecto;
- Proporcionar apoyo técnico en la estimación de las necesidades financieras asociadas a la restauración y conservación en las zonas de intervención del proyecto;
- Identificar los instrumentos con potencial para canalizar la financiación climática, tanto pública (reglamentación e inversión) como privada (inversión y financiación);
- Prestar asistencia técnica y participar en la formulación de proyectos de inversión y propuestas de articulación para la captación de fondos (privados, públicos, multilaterales/bilaterales);
- Dar soporte económico para la implementación de los mecanismos priorizados para implementar PdP.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

- Realizar informes de avances respecto al desarrollo de mecanismos de financiamiento orientado a los objetivos del proyecto y su articulación con las estrategias de financiamiento desarrolladas en las ANP;
- Apoyar el desarrollo de alianzas para el financiamiento de cadenas de valor basadas en la biodiversidad;
- Brindar soporte en el diseño e implementación de mecanismos financieros relacionados con la restauración y conservación de tierras;
- Identificar y sistematizar las lecciones que se compartirán a través del componente de gestión del conocimiento.

(143) Perfil técnico

- Formación: Titulación universitaria en Economía, Ingeniería Económica o campos relacionados.
- Años de experiencia: 7 años.
- Áreas de especialización: Elaboración de perfiles de proyectos de financiamiento para áreas de conservación, proyectos de restauración, desarrollo de mecanismos financieros asociados al medio ambiente y/o Áreas Naturales Protegidas, análisis y determinación de necesidades financieras, identificación de fuentes de financiamiento para la conservación, seguimiento financiero y/o contable de proyectos de conservación y/o restauración de la biodiversidad, y articulación con el sector privado.
- Capacidad para analizar información cuantitativa y cualitativa.
- Orientación a resultados y un alto sentido del orden, la disciplina y la organización.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Idiomas: Español. Se valorarán conocimientos de inglés.

(144) **6. Especialista en Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento (M&E, KM)**

Bajo la estrecha supervisión del Ministerio de Medio Ambiente y del Líder Técnico, el Especialista en Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento trabajará en coordinación con el equipo del proyecto y dirigirá la ejecución y el desarrollo de las actividades del Componente 4 y del Componente 5. Contará con el apoyo de un Especialista en Comunicaciones para apoyar la ejecución del Componente 4.

(145) Funciones y responsabilidades

- Supervisar la ejecución del proyecto y participar en la elaboración de los informes de avance;
- Garantizar que el monitoreo y la evaluación del proyecto cumplen los requisitos del Gobierno, de la oficina del PNUD en el país y del PNUD-FMAM; desarrollar herramientas de monitoreo y evaluación específicas del proyecto según sea necesario;
- Supervisar y garantizar la implementación del plan de monitoreo y evaluación del proyecto, incluida la evaluación periódica de la teoría del cambio y el marco de resultados del proyecto en relación con los avances y resultados reales y potenciales del proyecto;
- Supervisar y orientar el diseño de las encuestas/evaluaciones encargadas para el monitoreo y la evaluación de los proyectos;
- Facilitar las evaluaciones intermedia y final del proyecto, incluidas las respuestas de la dirección;
- Apoyar las misiones de monitoreo y evaluación y de aprendizaje en los emplazamientos de los proyectos.
- Facilitar las revisiones anuales de los proyectos y elaborar informes analíticos a partir de estas revisiones anuales, incluidos los productos de aprendizaje y otros productos de gestión del conocimiento;
- Supervisar la aplicación de la estrategia de aprendizaje y gestión del conocimiento;
- Contribuir con insumos de aprendizaje sobre mejores prácticas de restauración y prácticas sostenibles en ecosistemas altoandinos, y otros aspectos relacionados con el proyecto;
- Apoyar la elaboración de productos de conocimiento que recojan los resultados, impactos y lecciones aprendidas en Perú;
- Apoyar la conexión con las plataformas de información del Ministerio del Ambiente (SINIAR), de los gobiernos regionales en el área de intervención (SIAR) y plataformas de diálogo del PNUD y otras organizaciones socias;
- Facilitar el aprendizaje y el intercambio de conocimientos y experiencias pertinentes para el proyecto.
- Visitar los emplazamientos de los proyectos cuando sea necesario para evaluar el progreso de los proyectos sobre el terreno.

(146) Perfil técnico

- Formación: Titulación universitaria en ciencias sociales, comunicación social o materias afines.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

- Años de experiencia: 5 años.
- Áreas de especialización: diseño de procesos, procedimientos y herramientas de seguimiento y evaluación, gestión de la calidad de la información cuantitativa y cualitativa, seguimiento y retroalimentación (incluidos protocolos de seguimiento, indicadores y puntos de referencia), comunicación, difusión y aprendizaje.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Disponibilidad para trabajar en uno de los paisajes del proyecto.
- Idiomas: Español e inglés.

(147) **7. Especialista en comunicación**

Bajo la estrecha supervisión del Especialista en Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento (M&E, KM). El Especialista en Comunicaciones trabajará en colaboración con el equipo del proyecto y las partes interesadas para dirigir las actividades relacionadas con la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades de una manera inclusiva y sensible al género, en articulación con el Programa Integrado de Restauración. El especialista en comunicaciones proporcionará apoyo continuo para la implementación del Componente 4.

(148) Funciones y responsabilidades

- Dirigir el diseño y la aplicación de la estrategia de aprendizaje y gestión del conocimiento;
- Organizar intercambios con equipos de productos básicos dentro y fuera del Proyecto;
- Asesorar sobre cómo optimizar la participación del equipo de Perú en plataformas de productos básicos y comunidades de aprendizaje, y cómo beneficiarse de ellas;
- Organizar viajes de aprendizaje para proporcionar a las partes interesadas insumos y perspectivas sobre restauración y prácticas sostenibles;
- Generar insumos de aprendizaje de las mejores prácticas de restauración y prácticas sostenibles en ecosistemas altoandinos, y otros aspectos relacionados con el proyecto;
- Elaborar productos de conocimiento que recojan los resultados, impactos y lecciones aprendidas del Proyecto;
- Establecer vínculos y conexiones con las plataformas de información del Ministerio del Ambiente (SINIAR), los gobiernos regionales del área de intervención (SIAR) y plataformas de diálogo del PNUD y otras organizaciones socias;
- Dirigir el diseño de la estrategia de comunicación del proyecto, incorporarla a los planes de trabajo anuales y actualizarla anualmente en consulta con las partes interesadas del proyecto.
- Coordinar la implementación de la estrategia de comunicación, velando por que se incorporen adecuadamente la participación de las partes interesadas y las dimensiones de género.
- Evaluar el aumento de la concienciación entre las principales partes interesadas locales y los responsables de la toma de decisiones como resultado de la estrategia de comunicación.
- Facilitar el diseño y mantenimiento de la(s) página(s) web del proyecto y garantizar su actualización y dinamismo;
- Garantizar espacios de aprendizaje e intercambio de conocimientos y experiencias relevantes para el proyecto.

(149) Perfil técnico

- Formación: Titulación universitaria en comunicación, gestión del conocimiento, agricultura, ciencias sociales o materias afines.
- Años de experiencia: 4 años.
- Áreas de especialización: gestión del conocimiento, comunicación social, aplicaciones de comunicación y aprendizaje basadas en la tecnología, diseño instructivo, desarrollo de contenidos de fácil uso a partir de información técnica, materiales de formación y desarrollo de capacidades.
- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Disponibilidad para viajar.
- Idiomas: Español e inglés.

(150) **8. Asistente técnico y logístico de campo (3 personas)**

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

Bajo la estrecha supervisión de los especialistas del proyecto, prestará apoyo técnico y logístico a los distintos especialistas que componen el equipo del proyecto y a las partes interesadas del gobierno para facilitar la ejecución de los distintos componentes.

(151) Funciones y responsabilidades

- Apoyo técnico en campo a los especialistas del proyecto (especialista en restauración y manejo, especialista en salvaguardas y participación y especialista en financiación)
- Apoyar la coordinación y ejecución de las actividades sobre el terreno previstas en cada paisaje;
- Organizar y hacer un seguimiento de los pedidos y mantener las existencias de material de oficina de campo;
- Organizar los viajes a campo y la logística necesaria;
- Apoyo en la organización de aspectos logísticos y administrativos para la realización de actividades de campo y eventos en los paisajes de intervención del proyecto, reuniones de comités, talleres, cursos y otros eventos organizados por el proyecto;
- Controlar y archivar los documentos y la correspondencia relacionados entrantes y salientes en cada paisaje
- Gestionar sobre el terreno los materiales, documentos, equipos y suministros necesarios para la ejecución del proyecto;
- Todas aquellas solicitadas por los especialistas del proyecto para el trabajo de campo y la coordinación local.

(152) Perfil técnico

- Formación: Licenciatura en ciencias naturales o sociales (agricultura, silvicultura, economía agrícola o campo relacionado con las ciencias naturales)
- Años de experiencia: 2 años.
- Áreas de especialización: apoyo técnico y logístico para la ejecución de actividades sobre el terreno, capacidad de diálogo entre múltiples partes interesadas, organización de actividades, reuniones y talleres en zonas rurales
- Dominio de las aplicaciones informáticas y de la tecnología de la información, especialmente MS Word y MS Excel.
- Disponibilidad para viajar.
- Idiomas: Español. Se valorarán conocimientos de inglés.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 17: INDICADORES BÁSICOS DEL FMAM

(Véase la hoja de cálculo aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 18: TAXONOMÍA DEL FMAM

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
☒**Modelos de influencia**			
	☒**Transformar el entorno político y normativo**		
	☒**Reforzar la capacidad institucional y la toma de decisiones**		
	☒**Convocar alianzas multiactor**		
	☒**Demostrar enfoques innovadores**		
	☒**Utilizar instrumentos financieros innovadores**		
☒**Partes interesadas**			
	☐**Pueblos indígenas**		
	☒**Sector privado**		
		☐Proveedores de capital	
		☒Intermediarios financieros y facilitadores del mercado	
		☐Grandes empresas	
		☒ PYME	
		☐Particulares/Empresarios	
		☐Piloto no subvencionado	
		☐Proyecto Reflow	
	☒ **Beneficiarios**		
	☒ **Comunidades locales**		
	☒ **Sociedad civil**		
		☒ Organización de base comunitaria	
		☒ Organización no gubernamental	
		☒Academia	
		☐Sindicatos y sindicatos de trabajadores	
	☒**Tipo de compromiso**		

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☒Difusión de información	
		☒Asociación	
		☒Consulta	
		☒Participación	
	☒Comunicaciones		
		☒Sensibilización	
		☒Educación	
		☒Campañas públicas	
		☐Cambio de comportamiento	
☒Capacidad, conocimiento e investigación			
	☒Actividades habilitantes		
	☒Desarrollo de la capacidad		
	☐Generación e intercambio de conocimientos		
	☒Investigación específica		
	☒Aprendizaje		
		☒Teoría del cambio	
		☒Gestión adaptativa	
		☒Indicadores para medir el cambio	
	☐ Innovación		
	☒Conocimiento y aprendizaje		
		☒ Gestión del conocimiento	
		☐ Innovación	
		☒ Desarrollo de la capacidad	
		☒Aprendizaje	
	☒ Plan de participación de las partes interesadas		
☒ Igualdad de género			
	☒ Integración de la perspectiva de género		
		☒Beneficiarios	
		☒Grupos de mujeres	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☐Indicadores desagregados por sexo	
		☒Indicadores sensibles al género	
	☒Áreas de resultados de género		
		☒Acceso y control de los recursos naturales	
		☒Participación y liderazgo	
		☒Acceso a beneficios y servicios	
		☒Desarrollo de la capacidad	
		☒Sensibilización	
		☒Generación de conocimiento	
☒Ámbitos temáticos			
	☒ Programas integrados		
		☐ Cadenas de suministro de productos básicos (Asociación para el Buen Crecimiento)	
			☐ Producción sostenible de materias primas
			☐Abastecimiento sin deforestación
			☐ Herramientas de análisis financiero
			☐ Bosques de alto valor de conservación
			☐Bosques con elevadas reservas de carbono
			☐Cadena de suministro de la soja
			☐Cadena de suministro de palma aceitera
			☐Cadena de suministro de carne de vacuno
			☐Pequeños agricultores
			☐Gestión adaptativa
		☐ Seguridad alimentaria en el África subsahariana	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			☐ Resiliencia (clima y choques)
			☐ Sistemas de producción sostenibles
			☐ Agroecosistemas
			☐ Salud de la tierra y el suelo
			☐ Agricultura diversificada
			☐ Gestión integrada de tierras y aguas
			☐ Pequeños agricultores
			☐ Pequeñas y medianas empresas
			☐ Diversidad genética de los cultivos
			☐ Cadenas de valor alimentarias
			☐ Dimensiones de género
			☐ Plataformas multiactor
		☐ Sistemas alimentarios, uso del suelo y restauración	
			☐ Sistemas alimentarios sostenibles
			☐ Restauración del paisaje
			☐ Producción sostenible de materias primas
			☐ Planificación integral del uso del suelo
			☐Paisajes integrados
			☐ Cadenas de valor alimentarias
			☐ Abastecimiento sin deforestación
			☐Pequeños agricultores
		☐ Ciudades sostenibles	
			☐ Planificación urbana integrada
			☐ Marco de sostenibilidad urbana
			☐ Transporte y movilidad

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			☐ Edificios
			☐ Gestión de residuos municipales
			☐ Espacio verde
			☐ Biodiversidad urbana
			☐ Sistemas alimentarios urbanos
			☐ Eficiencia energética
			☐ Financiación municipal
			☐ Plataforma Mundial de Ciudades Sostenibles
			☐Resiliencia urbana
	☒**Biodiversidad**		
		☒ Áreas y paisajes protegidos	
			☐Áreas protegidas terrestres
			☐Áreas protegidas costeras y marinas
			☒Paisajes productivos
			☐Paisajes marinos productivos
			☒Gestión comunitaria de los recursos naturales
		☒Integración	
			☐ Industrias extractivas (petróleo, gas, minería)
			☐ Silvicultura (incluidos HCVF y REDD+)
			☐ Turismo
			☒ Agricultura y agrobiodiversidad
			☐ Pesca
			☐ Infraestructuras
			☐ Certificación (normas nacionales)
			☐ Certificación (normas internacionales)
		☐ Especies	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			☐ Comercio ilegal de especies silvestres
			☐ Especies amenazadas
			☐ Fauna y flora silvestres para el desarrollo sostenible
			☐ Parientes de Cultivos silvestres
			☐ Recursos fitogenéticos
			☐ Recursos genéticos animales
			☐ Parientes salvajes del ganado
			☐ Especies exóticas invasoras (EEI)
		☒Biomas	
			☐Manglares
			☐Arrecifes de coral
			☐ Hierbas marinas
			☒Humedales
			☐Ríos
			☐Lagos
			☐Bosques tropicales húmedos
			☐ Bosques secos tropicales
			☒Bosques templados
			☒ Praderas
			☒ Páramo
			☐Desierto
		☒Finanzas y contabilidad	
			☒ Pago por servicios ecosistémicos
			☐ Evaluación y contabilidad del capital natural
			☐ Fondos fiduciarios de conservación
			☐ Financiación de la conservación

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☐ Protocolo Suplementario del CDB	
			☐Bioseguridad
			☐ Acceso a la Distribución de beneficios de los recursos genéticos
	☒**Bosques**		
		☒ Restauración forestal y paisajística	
			☐REDD/REDD+
		☒ Bosque	
			☐Amazon
			☐ Congo
			☒ Tierras secas
	☒**Degradación del suelo**		
		☒Gestión sostenible de la tierra	
			☒Restauración y rehabilitación de tierras degradadas
			☒Enfoque ecosistémico
			☐ Enfoque integrado e intersectorial
			☐ Gestión de recursos naturales basada en la comunidad
			☐ Medios de vida sostenibles
			☐ Actividades generadoras de ingresos
			☒Agricultura sostenible
			☒Gestión sostenible de los pastos
			☒ Gestión forestal sostenible
			☒Técnicas mejoradas de gestión del suelo y el agua
			☒Gestión sostenible del fuego
			☐ Mitigación de la sequía/Alerta temprana

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☒Neutralidad de la degradación del suelo	
			☐ Productividad de la tierra
			☒ Cubierta terrestre y cambios en la cubierta terrestre
			☒Stocks de carbono sobre o bajo tierra
		☒Seguridad alimentaria	
	☐**Aguas internacionales**		
		☐Barco	
		☐Costa	
		☐Agua dulce	
			☐ Acuífero
			☐Cuenca del río
			☐Cuenca del lago
		☐Aprendizaje	
		☐Pesca	
		☐Sustancias tóxicas persistentes	
		☐SIDS: Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	
		☐ Investigación específica	
		☐Contaminación	
			☐Sustancias tóxicas persistentes
			☐Plásticos
			☐Contaminación por nutrientes de todos los sectores, excepto aguas residuales
			☐Contaminación por nutrientes de las aguas residuales
		☐Análisis de diagnóstico transfronterizo y elaboración de un plan de acción estratégico	
		☐Aplicación del Plan de Acción Estratégico	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☐Áreas fuera de la jurisdicción nacional	
		☐ Grandes ecosistemas marinos	
		☐ Sector privado	
		☐ Acuicultura	
		☐ Zona marina protegida	
		☐ Biomas	
			☐ Manglar
			☐ Arrecifes de coral
			☐ Pastos marinos
			☐ Ecosistemas polares
			☐ Humedales construidos
	☐ **Productos químicos y residuos**		
		☐ Mercurio	
		☐Extracción de oro artesanal y a pequeña escala	
		☐ Centrales térmicas de carbón	
		☐ Calderas industriales de carbón	
		☐ Cemento	
		☐ Producción de metales no férreos	
		☐Ozono	
		☐Contaminantes orgánicos persistentes	
		☐Contaminantes orgánicos persistentes no intencionados	
		☐Gestión racional de productos químicos y residuos	
		☐Gestión de residuos	
			☐Gestión de residuos peligrosos
			☐Residuos industriales
			☐e-Residuos

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☐Emisiones	
		☐Eliminación	
		☐Nuevos contaminantes orgánicos persistentes	
		☐Bifenilos policlorados	
		☐Plásticos	
		☐Ecoeficiencia	
		☐Plaguicidas	
		☐DDT - Gestión de vectores	
		☐DDT - Otros	
		☐ Emisiones industriales	
		☐Quema abierta	
		☐Mejores tecnologías disponibles / Mejores prácticas medioambientales	
		☐ Química verde	
	☒**Cambio climático**		
		☒**Adaptación al cambio climático**	
			☐ Finanzas climáticas
			☐ Países menos desarrollados
			☐ Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
			☐ Gestión del riesgo de desastres
			☐ Aumento del nivel del mar
			☒Resiliencia climática
			☐ Información sobre el clima
			☒Adaptación basada en los ecosistemas
			☐Transferencia de tecnología de adaptación
			☐ Programa de Acción Nacional de Adaptación
			☐ Plan Nacional de Adaptación

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

			☐ Integración de la adaptación
			☐Sector privado
			☐ Innovación
			☐Complementariedad
			☒ Adaptación comunitaria
			☐ Medios de vida
		☒**Mitigación del cambio climático**	
			☒Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo
			☐ Eficiencia energética
			☐ Sistemas urbanos y transporte sostenibles
			☐Transferencia de tecnología
			☐Energía renovable
			☐Financiación
			☐Actividades habilitantes
		☐ **Transferencia de tecnología**	
			☐ Programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología
			☐ Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN)
			☐ Tecnología endógena
			☐ Evaluación de las necesidades tecnológicas
			☐ Transferencia de tecnología de adaptación
		☐**Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**	☐Contribución determinada a nivel nacional
	☒ **Marcadores de Río**		
		☐ Acuerdo de París	
		☒Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		☐Mitigación del cambio climático 0	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

		☒ Mitigación del cambio climático 1	
		☐Mitigación del cambio climático 2	
		☐Adaptación al cambio climático 0	
		☐ Adaptación al cambio climático 1	
		☐Adaptación al cambio climático 2	

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 19: RESULTADOS DE LA PCAT Y MICROEVALUACIÓN HACT

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 20. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL DOCUMENTO DE PROYECTO

(153) **Responsabilidades generales del Gobierno, el PNUD y el Socio Implementador**

1. Todas las fases y aspectos de la asistencia que el PNUD brinda a este proyecto se regirán y cumplirán de conformidad con las resoluciones y decisiones relevantes y aplicables de los órganos competentes de las Naciones Unidas, así como con las políticas y procedimientos del PNUD para tales proyectos, y quedarán sujetos a los requisitos del Sistema de Monitoreo, Evaluación e Informes del PNUD.
2. El Gobierno seguirá siendo responsable de este proyecto de desarrollo que recibe asistencia del PNUD y del cumplimiento de los objetivos tal como se describe en el presente Documento de Proyecto.
3. Dado que la asistencia que se brinda en conformidad con este Documento de Proyecto beneficia al Gobierno y al pueblo del Perú, el Gobierno asumirá todos los riesgos de las operaciones en relación con este Proyecto.
4. El Gobierno habrá de proporcionarle al proyecto, el personal de contraparte nacional, la infraestructura para la capacitación, el terreno, los edificios, equipos y otros servicios que se necesiten. El Gobierno será el encargado de designar al Organismo de Cooperación Gubernamental referido en la caratula del presente documento (en adelante denominado el "Organismo de Cooperación") que tendrá la responsabilidad directa de la implementación de la contribución gubernamental al proyecto.
5. El PNUD se compromete a complementar la participación del Gobierno y, a través del Socio Implementador, habrá de brindar los servicios necesarios de expertos, capacitación, equipamiento y otros con los fondos disponibles para el proyecto.
6. Al comenzar el proyecto, el Socio Implementador asumirá la responsabilidad principal de ejecución del proyecto y, a tal efecto, tendrá la condición de contratista independiente. Sin embargo, ejercerá dicha responsabilidad primaria en consulta con el PNUD y de común acuerdo con el Organismo de Cooperación. El Documento de Proyecto establecerá los arreglos en este sentido, así como aquellos referidos a la transferencia de esta responsabilidad al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno durante la ejecución del proyecto.
7. Una parte de la participación del Gobierno se podrá efectivizar mediante un aporte monetario al PNUD. En dichos casos, el Socio Implementador proporcionará las facilidades y los servicios que se requieran y rendirá cuentas en forma anual al PNUD y al Gobierno por los gastos incurridos.

(154) *(a) Participación del Gobierno*

1. El Gobierno habrá de proporcionar al proyecto los servicios, equipos e infraestructura en las cantidades y en los momentos especificados en el Documento de Proyecto. Los Presupuestos de Proyecto contendrán una previsión, en especie o en dinero en efectivo, que contemple esta participación del Gobierno.
2. Según correspondiese y en consulta con el Socio Implementador, el Organismo de Cooperación asignará a un director o directora a tiempo completo para el proyecto. Dicha persona tendrá que cumplir con las responsabilidades que el Organismo de Cooperación le asigne dentro del proyecto.
3. El costo estimado de los elementos incluidos en la contribución del Gobierno, según se detalla en el Presupuesto del Proyecto, se basará en la mejor información disponible en el momento en que se redacta la propuesta del proyecto. Se entiende que las fluctuaciones de los precios durante el período de ejecución del proyecto podrán exigir un ajuste de dicha contribución en términos monetarios; que en todo momento será decidido según el valor de los servicios, equipos e infraestructura que se necesitan para la ejecución adecuada del proyecto.
4. Dentro del número indicado de meses por persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Socio Implementador si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.
5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el periodo en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en capacitaciones realizadas por el PNUD.
6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manejo, almacenamiento y gastos conexos dentro

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.

7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto -sujeto a las disposiciones de seguridad existentes- todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.
8. Pertenecerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros derechos intelectuales similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.
9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.
10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.
11. El pago que el Gobierno efectuara al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerrequisito para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(155) *(b) Participación del PNUD y de los Socio Implementador*

1. El PNUD, a través del Socio Implementador, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.
2. El del Socio Implementador consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto[40] quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del del Socio Implementador en el proyecto dentro del país en cuestión. EI/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto, así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.
3. El Socio Implementador, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para capacitaciones y determinará las normas para el entrenamiento del personal nacional de contraparte.
4. Las capacitaciones se administrarán según las reglamentaciones sobre formación del Socio Implementador.
5. De común acuerdo con el Gobierno y el PNUD, el Socio Implementador ejecutará una parte o la totalidad del proyecto mediante la modalidad de subcontratación. La selección de subcontratistas podrá efectuarse en conformidad con los procedimientos del Socio Implementador, previa consulta con el Gobierno y el PNUD.
6. Cualquier material, equipamiento o suministro que se adquiera con recursos del PNUD se utilizará exclusivamente para la ejecución del proyecto y seguirá siendo propiedad del PNUD en cuyo nombre tendrá la posesión el Socio Implementador. Al equipamiento provisto por el PNUD se le colocará el emblema del PNUD y del Socio Implementador.
7. Si fuese necesario, se podrán hacer los arreglos pertinentes para una transferencia temporal de la custodia del equipamiento a las autoridades locales durante la vida del proyecto, sin que ello afecte la transferencia final.
8. Antes de completarse la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno, el PNUD y el Socio Implementador realizarán consultas respecto de la enajenación de todo el equipamiento del proyecto provisto por el PNUD.
 - Cuando dicho equipo se necesite para la continuación de las operaciones del proyecto o para actividades que se derivasen directamente del mismo, en general, la propiedad del equipamiento se habrá de transferir al Gobierno o a una entidad designada por el Gobierno. Sin embargo, el PNUD podrá, a su discreción, decidir la retención del título de propiedad de todo o parte del equipamiento.
9. En el momento que se acuerde, luego de haber finalizado la asistencia del PNUD al proyecto, el Gobierno y el PNUD y, si fuese necesario, el Socio Implementador, revisaran las actividades que se den a continuación o como consecuencia del proyecto con el fin de evaluar sus resultados.

[40] También se lo/la podrá nombrar Coordinador/a del Proyecto o Asesor/a Técnico/a Principal, según corresponda.

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

10. El PNUD podrá revelar información en relación con todo proyecto de inversión a posibles inversores, salvo que y hasta tanto el Gobierno le haya solicitado por escrito al PNUD la restricción en la divulgación de la información relacionada con dicho proyecto.

(156) **Derechos, facilidades, privilegios e inmunidades**

1. Con relación a los Privilegios e Inmunidades de los que goza el PNUD, el Gobierno del Perú honrará sus compromisos de acuerdo al marco legal vigente. Las Partes reconocen y acuerdan aplicar la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 aprobada por el Decreto Ley Nº 14542 de fecha 4 de julio de 1963 (la "Convención") y el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica, celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobado por Resolución Legislativa Nº 13706 de fecha 15 de septiembre de 1961, así como del Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial de fecha 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema Nº 94 de fecha 9 de febrero de 1960 (el "Acuerdo sobre Asistencia").

2. El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Socio Implementador sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:

(a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;
(b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, pueden llegar a retirarse del país;
(c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, combustible y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) ut supra, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y
(d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Socio Implementador, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.

3. El Gobierno asegurará:

(a) la rápida autorización para los expertos (peritos) y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y
(b) el rápido despacho de aduana de:
(i) el equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y
(ii) los bienes pertenecientes o dirigidos al uso o consumo individual del personal del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.

4. De conformidad con el Acuerdo de Asistencia suscrito entre las Naciones Unidas y el Gobierno de fecha 19 de enero de 1960 (sobre la asistencia prestada por las Naciones Unidas), el Gobierno del Perú acuerda otorgar al personal del PNUD y a otras organizaciones de la ONU involucradas en el proyecto todos aquellos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades especificados en el Acuerdo de Asistencia. Además, el Gobierno también reconoce y acuerda conceder a los voluntarios de las Naciones Unidas los mismos derechos, facilidades, privilegios e inmunidades que se conceden al personal del PNUD.

5. El Gobierno acuerda ampliar las inmunidades de la Convención al Socio Implementador y a todas las demás entidades y organizaciones y al personal de dichas entidades y organizaciones que puedan ser contratadas por el PNUD y/o por el Socio Implementador en la ejecución del proyecto, incluyendo con respecto a la garantía de la inviolabilidad para todos los papeles y documentos relacionados con el proyecto. El Gobierno será responsable de todos los reclamos de terceros al PNUD, al Socio Implementador y a su personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como a las entidades y organizaciones (como

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

contratistas y ONGs) que implementen los servicios del proyecto. Además, el Gobierno indemnizará al PNUD, al Socio Implementador y su personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como entidades y organizaciones (tales como contratistas y ONGs) que implementen servicios bajo el proyecto de todos los reclamos, excepto cuando tales reclamos sean resultado de la negligencia y/o mala conducta del PNUD, del Socio Implementador y de su (del PNUD y del Socio Implementador) personal (incluyendo staff, empleados y consultores), así como de entidades y organizaciones (como contratistas y ONGs) que proveen servicios para el proyecto.

6. Las disposiciones de los párrafos 4 y 5 ut supra no limitarán la obligación del PNUD en virtud del artículo 21 de la Convención de cooperar en todo momento con las autoridades competentes del Gobierno a fin de facilitar la correcta administración de la justicia, garantizar la observancia de los reglamentos policiales y evitar que se produzcan abusos en relación con los privilegios e inmunidades y las facilidades mencionados en el presente acuerdo, otorgados por el Gobierno a una entidad (incluido el Socio Implementador) u organización y al personal de dichas entidades y organizaciones que puedan ser contratados por el PNUD y/o el Socio Implementador en la ejecución del proyecto.

7. Las Partes, a su vez, reconocen y acuerdan que los privilegios e inmunidades mencionados en los párrafos 5 y 6 ut supra a los que pueda tener derecho cualquier entidad u organización de las Naciones Unidas y su personal, podrán ser revocados cuando, en opinión de las Partes, la inmunidad obstaculizaría la aplicación de la justicia, sin perjuicio de la terminación satisfactoria del proyecto y/o los intereses del PNUD y del Gobierno.

(157) **Suspensión o finalización de la asistencia**

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Socio Implementador, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Socio Implementador que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.
2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 *ut supra* persistiese por un periodo de 14 días posteriores a la notificación al Gobierno y Socio Implementador de la situación y suspensión por parte del PNUD, éste podrá en cualquier momento durante la persistencia de la situación que dio lugar a la notificación, informar por escrito sobre la finalización del proyecto al Gobierno y al Socio Implementador.
3. Las disposiciones de este párrafo se aplicarán sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso que pudiese tener el PNUD en estas circunstancias, ya sea en conformidad con los principios generales del derecho u otros.

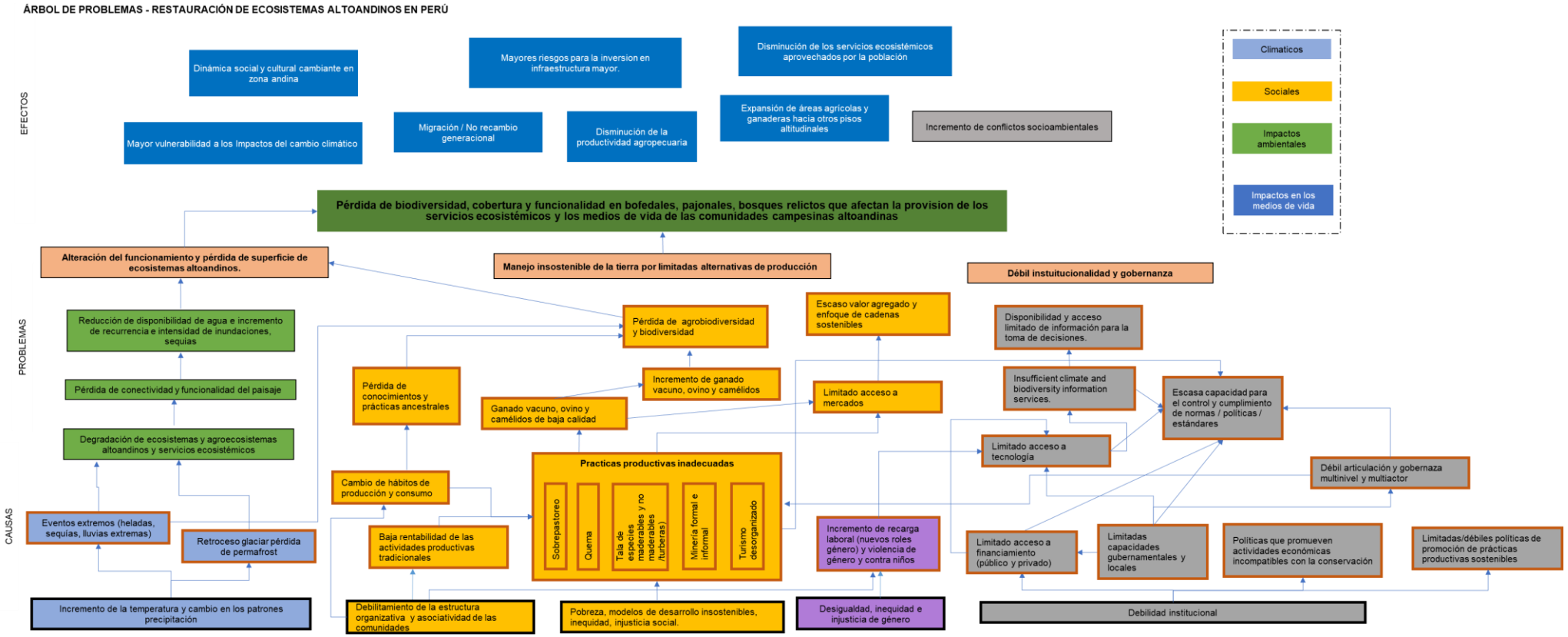
Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 21: INFORMACIÓN TÉCNICA SUPLEMENTARIA

(Véase informe aparte)

Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 22: ÁRBOL DE PROBLEMAS



Docusign Envelope ID: E85B90EB-BCD6-4A72-B9DE-029AAD0695B9

ANEXO 23: TEORÍA DEL CAMBIO

